- Continuación Respuesta a Observaciones

1901/12

CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 20/01/2025 - 12:00:51
Recibo No. S001216937, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN J6qQjV6Yq9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=32 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2025.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : OVINGER SAS
Nit : 901628198-6
Domicilio: Santa Marta, Magdalena

MATRÍCULA

Matrícula No: 259862
Fecha de matrícula: 30 de agosto de 2022
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 22 de marzo de 2024
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 24 19 482 BRR GAIRA ZONA INDUSTRIAL OF 102
Municipio : Santa Marta, Magdalena
Correo electrónico : ovinger.sas22@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3017897346
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 24 19 482 BRR GAIRA ZONA INDUSTRIAL OF 102
Municipio : Santa Marta, Magdalena
Correo electrónico de notificación : ovinger.sas22@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 23 de agosto de 2022 de la Asamblea Constitutiva de Santa Marta, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de agosto de 2022, con el No. 74589 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada OVINGER SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Prestar servicios de consultoría, interventoría, asesorías, elaboración y ejecución de proyectos de ingeniería y arquitectura, obras civiles, viales, mineras, sanitarias, eléctricas, electrónicas, hidráulicas, ambientales, mecánicas, metalmecánicas, etc. Realizar estudios, diseños, planeación, contratación, realización, construcción, financiación, explotación y administración de negocios de infraestructura y la ejecución de todas las actividades y obras propias de la ingeniería, la arquitectura o afines y en todas sus manifestaciones, modalidades y especialidades. Ejercer actividades de supervisión en todo tipo de obras públicas y privadas. Contratación y ejecución de toda clase de obras civiles y bienes inmuebles en general, así como la realización en ellas de adiciones, mejoras, modificaciones, restauraciones y reparaciones (cimentaciones, estructura, mampostería, redes, carpintería, equipos especiales, cielos y

cubiertas, urbanismo perforación, movimientos de tierra, planeación arquitectónica, infraestructura para transporte vial, mantenimiento de zonas verdes y jardines). Rehabilitación de fachadas y estructuras. Estudios, diseños, asesorías, auditorías relacionadas con esa área o la arquitectura, contaduría, derecho, administración de empresa en todas sus fases y ramas Transporte de materiales. Adquisición y venta de inmuebles. Proveer de equipos de construcción y de equipos de cómputo, equipos de oficina, muebles y en general todos los actos y negocios concernientes a dichas profesiones. La estructuración, gestión y ejecución de proyectos relacionados con la generación, transmisión, explotación, distribución y comercialización de energía, electricidad, gas e hidrocarburos, así como de la industria petroquímica y minera. La dirección y ejecución de toda clase de obras, instalaciones, montajes y mantenimientos. Comercialización y distribución de toda clase dotaciones para empresas. La consultoría, asesoría e interventoría, educación y capacitación a entidades públicas y privadas en todas las especiales del objeto social. La asesoría, estudios y desarrollo programas agroforestales del medio ambiente y de recursos hídricos. La producción y comercialización de plantas ornamentales en general para decoración de interiores y exteriores en paisajismo y jardinería etc. Comprar vender o suministrar al por mayor y menor materiales de construcción y ferretería. Servicio de transporte terrestre y fluvial y alquiler de transporte. Compra y venta de equipos de computación y papelería para oficina. Servicio de construcción y mantenimiento de edificios y estructuras hospitalarias y dotaciones. La comercialización en general de todo tipo de pinturas. Construcción de edificaciones, edificios, viviendas, oficinas, colegios, habilitaciones urbanas, clínicas, hospitales, construcción y mantenimiento de obras viales, carreteras, puentes, túneles, terminales. Construcción y mantenimientos de obras de saneamiento. En desarrollo de su objeto social la empresa podrá desarrollar cualquier actividad civil o comercial lícita. Importación y exportación. Tomar o dar dinero en préstamo a interés, gravar en cualquier forma sus bienes muebles e inmuebles o pignorar mercancías de su propiedad, dar en prenda los primeros e hipotecar los segundos, girar, endosar, adquirir, aceptar, cobrar, protestar, pagar o cancelar toda clase de títulos valores y aceptarlos en pago; obtener derechos de propiedad sobre marcas, patentes y privilegios, cederlos a cualquier título; promover y formar empresas de la misma índole o de negocios directamente relacionados con su objeto principal y aportar a ella toda clase de bienes, celebrar contratos de sociedad o de asociación para la explotación de negocios que constituyen su objeto o que se relacionen directamente con el; adquirir o enajenar a cualquier título de interés, participaciones o acciones en empresas de la misma índole o de fines que se relacionan directamente con su objeto. Ejercer la representación o agencia de personas jurídicas o naturales dedicadas a las mismas actividades o aquellas que se relacionen directamente con su objeto y en general hacer en su propio nombre o por cuenta de terceros o en participación con ellos toda clase de operaciones y ejecutar o celebrar toda clase de actos o contratos bien sea civiles, industriales, comerciales, financieros o estatales, que sean convenientes o necesarios para el logro de los mes que la empresa persigue y que de manera directa se relacione con el objeto social tal como quede determinado; adquirir, enajenar, arrendar y gravar muebles o inmuebles, maquinaria y equipos nuevos y usados para el desarrollo de la empresa; invertir en acciones, partes de interés social, cuotas, cédulas, bonos; actuar como agente o representante y distribuidor de empresas comerciales cuyo objeto social sea similar o auxiliar a las actividades que constituyan el objeto social. Compra venta de bienes muebles e inmuebles dadicados a las actividades Agricolas, industriales ganaderas, ovinos, porcicolas, la compra venta de vehículos y maquinaria agroindustrial, compra venta de bienes muebles e inmuebles rurales, urbanos en general, semovientes, así como el arrendamiento, hipoteca y prenda de los mismos bienes muebles e inmuebles. Para el alcance de los objetivos antes señalados la sociedad podrá, realizar todos los actos de comercio como son: Importación y exportación de productos de la Agroindustria, así como celebrar toda clase e actos, operaciones o contratos que tengan relación con las actividades mercantiles de la Sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 200.000.000,00
No. Acciones	200.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 200.000.000,00

CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 20/01/2025 - 12:00:51
Recibo No. S001216937, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN J6qQjV6Yq9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=32 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2025.

No. Acciones	200.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 200.000.000,00
No. Acciones	200.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, el suplente del representante legal lo reemplazará en sus ausencias temporales y absolutas. El suplente tendrá las mismas atribuciones que el representante legal cuando entre a reemplazarlo. En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de ésta.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre, por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. en las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Limitaciones: Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado No. 1 del 23 de agosto de 2022 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 30 de agosto de 2022 con el No. 74589 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	JAVIER FORERO GOMEZ	C.C. No. 85.461.258
SUPLENTE	MATEO DAVID FORERO RODRIGUEZ	C.C. No. 1.004.463.224

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo

y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4290
Actividad secundaria Código CIIU: M7112
Otras actividades Código CIIU: A0150 F4390

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $563.381.399,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4290.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RUIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Bibiana Margarita Ovalle De Andreis
Secretaria

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

1403/r

CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 20/01/2025 - 12:00:30
Recibo No. S001216936, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN bNEJZXG9qE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=32 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2025.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : CONSTRUCCION Y CONSULTORIAS DE OBRAS DE INGENIERIA URBANISMO Y ARQUITECTURA CONTINUAR S.A.S.
Sigla : CONTINUAR S.A.S.
Nit : 900735158-4
Domicilio: Santa Marta, Magdalena

MATRÍCULA

Matrícula No: 160704
Fecha de matrícula: 26 de mayo de 2014
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 01 de abril de 2024
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : KM 7 VIA A GAIRA - TRONCAL DEL CARIBE - Troncal caribe
Municipio : Santa Marta, Magdalena
Correo electrónico : continuar.sas@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3143147314
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : KM 7 VIA A GAIRA - TRONCAL DEL CARIBE - Troncal caribe
Municipio : Santa Marta, Magdalena
Correo electrónico de notificación : continuar.sas@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 21 de mayo de 2014 de la Asamblea Constitutiva de Santa Marta, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de mayo de 2014, con el No. 38662 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada CONSTRUCCION Y CONSULTORIAS DE OBRAS DE INGENIERIA URBANISMO Y ARQUITECTURA CONTINUAR S.A.S., Sigla CONTINUAR S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendra como objeto principal realizar cualquier actividad civil, comercial e industrial licita tanto en colombia como en el exterior sin perjuicio de lo anterior, la sociedad concentrara su actividad en la sociedad tendra como objeto principal las siguientes actividades: La construccion de obras civiles en el campo de la arquitectura e ingenieria tales como construccion de vias, puentes, canales, tuneles viales, acueductos, alcantarillados colegios publicos y privados, edificios publicos y privados, viviendas de interes social; obras de recuperacion y mantenimiento de complejos lagunares, dragado de cuerpos de agua fluviales y maritimos. Construccion de muelles, elaboracion de estudios de impacto ambiental, batimetricos;

consultoria e interventoria de obras de ingenieria o arquitectura publicas y/o privadas. Desarrollo de proyectos tecnologicos en materia de telematics, telefonia e informatica, desarrollo y administracion de sistemas de alumbrado publico. Suministro de materiales electricos relacionado con la prestacion del servicios de energia electrica, prestar los servicios de consultoria, asesoria y outsourcing en materia de auditoria, operacion y recuperacion de cuentas por cobrar de entidades publicas y privadas, prestar los servicios de auditoria especializada a entidades territoriales, en el area de la salud publica, prestar los servicios de auditoria especializada a entidades publicas y privadas del sector de salud en el area financiera, operativa, administrativa y de la calidad. Prestar los servicios de auditoria especializa y de revisoria fiscal a entidades publicas y privadas. Prestar servicios de asesoria, consultoria financiera, tributaria y en la evaluacion y desarrollo de proyectos, prestar servicios de facturacion y recaudo aamiddot; entidades prestadoras de servicios de salud y conexos, realizar procesos de capacitacion, supervision y/ o asesoria social a organizaciones, entidades o personas duele propicien la satisfaccion de sus necesidades y su desarrollo. Brindar capacitacion para intervenir en la realidad social, en procesos a nivel de servicios de bienestar y de desarrollo social. Promover la gestion de recursos a traves de los fondos de cofinanciacion del estado y organismos internacionales, organizar. Unificar, proveer o implantar sistemas de informacion aplicados a comunidades y empresas en general. Privadas o estatales. Brindar servicios especializados de control. Auditoria, revisoria o veeduria en asuntos ambientales, planificar, gestionar y ejecutar planes, programas y proyectos ambientales. Prestar servicios de asesoria y/o consultoria en asuntos legales y tecnico ambientales encaminados al ejercicio de acciones y procedimientos en defensa del medio ambiente y sus recursos naturales. Para los procesos de expedicion de licencias. Permisos, concesiones y autorizaciones ambientales y la elaboracion de estudios de impacto ambiental y planes de manejo del medio ambiente. Planificar, gestionar y ejecutar proyectos paisajisticos de revegetalizacion, reforestacion. Recuperacion y mantenimiento de zonas verdes, cuencas hidraulicas y parques naturales. Prestar los servicios de administracion de organismos de transito incluido el runt mediante contratos de concesion y prestacion de servicios entre otras formas contractuales. Transporte de carga, alquiler de equipos de construccion, reparaciones e instalaciones hidraulicas. En desarrollo del mismo podra la sociedad ejecutar todos los actos o contratos que fueren convenientes o necesarios para el cabal cumpliniento de su objeto social y que tengan relacion directa con el objeto mencionado, tales como; formar parte de otras sociedades anonimas o de responsabilidad limitada; 1. Importar y exportar toda clase de bienes muebles, comprar y vender bienes muebles o inmuebles, tomas y dar bienes segun su naturaleza en mutuo, comodato, arrendamiento, deposito, prenda, hipoteca, anticresis. 2. Realizar contratos de cuentas en participacion, consorcios, uniones temporales, ir sociedades, 3. Obtener y suscribir toda clase de creditos contratos bancarios y toda clase de actos, contratos u operaciones con titulos valores, 4. Abrir y explotar establecimientos de comercio, cuentas bancarias bajo cualquier modalidad, 5. Participar en toda clase de licitaciones, concursos de meritos, de entidades publicas y privados y en general todo actos o contrato que propenda a la realizacion del objeto social. L) la sociedad podra llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, asi como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el su objeto social, tales como: Adquirir, enajenar, administrar o gravar bienes de cualquier clase; tomar y dar bienes, segun su naturaleza, en mutuo con o sin intereses, comodato, arrendamiento, leasing, deposito, anticresis o a cualquier otro titulo de tenencia; realizar toda clase operaciones o contratos con titulos-Valores; realizar contratos bancarios y de seguros; celebrar cootratos de trabajo; celebrar contratos de intermediacion en cualquiera do sus formas; formar parte de otras sociedades, consorcios, uniones temporales, bien nacionales o extranjeras cualquiera que sea la actividad que se proponga o absorber tales sociedades; presentar propuestas en toda suerte de licitaciones publicas o privadas; celebrar contratos de concesion con entidades publicas o privadas, y, en general, celebrar todo acto o contrato licito tanto en colombia como en el exterior. Actividades en construcción, implementacion, mantenimiento, mejoramiento y renovación de sistemas de energias renovables (Fotovoltaica, solar, hodroelectrica y eolica).

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 500.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 500.000,00

1409/2

CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 20/01/2025 - 12:00:30
Recibo No. S001216936, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN bNEJZXG9qE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=32 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matricula a más tardar el 31 de marzo de 2025.

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 500.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 500.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 500.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 500.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representacion legal de la sociedad por acciones simplificada estara a cargo del Gerente de la sociedad.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el gerente, quien no tendra restricciones de contratacion por razon de la naturaleza ni de la cuantia de los actos que celebre. Por lo tanto, se entendera que el gerente podra celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad, el gerente se entendera investido de los mas amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepcion de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedara obligada por los actos y contratos celebrados por el gerente y dispondra de las mismas facultades y atribuciones. Le esta prohibido al gerente y a los demas administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad juridica prestamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantia de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 8 del 19 de marzo de 2019 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 22 de marzo de 2019 con el No. 57696 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	JAVIER FORERO GOMEZ	C.C. No. 85.461.258

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 9 del 30 de julio de 2019 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 14 de agosto de 2019 con el No. 59813 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	LISETH DE JESUS PERTUZ POLO	C.C. No. 1.079.937.441	238455-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados asi:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN

*| Acta No. 10 del 29 de noviembre de 2021 de la Asamblea De 70381 del 03 de diciembre de 2021 del libro IX Accionistas

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4290
Actividad secundaria Código CIIU: F4210
Otras actividades Código CIIU: M7112 N7730

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es GRAN EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $22.350.341.184,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4290.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 20/01/2025 - 12:00:30
Recibo No. S001216936, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN bNEJZXG9qE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=32 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2025.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Bibiana Margarita Ovalle De Andreis
Secretario

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

1406

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	ANTIGUO COUNTRY	21	21-44-101460279	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
22	01	2025	24	12	2024	00:00	04	04	2025	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL:	CONSORCIO PAVICON	IDENTIFICACIÓN	NAD: 419.281-0
DIRECCIÓN: Km 7 via Gaira Troncal del Caribe	CIUDAD: SANTA MARTA, MAGDALENA	TELÉFONO:	3012921853

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	MUNICIPIO DE MONTERIA	IDENTIFICACIÓN	NIT: 800.096.734-1
DIRECCIÓN: CL 27 NRO. 3 - 16	CIUDAD: MONTERIA, CORDOBA	TELÉFONO	7924142
ADICIONAL:			

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECO0108, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

PROCESO NO. LP-SIM-035-2024,

OBJETO: PAVIMENTACION DE VIAS EN BARRIOS DE LAS COMUNAS 7 Y 8 EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA

LA GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUBRE LA SANCION DERIVADA DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OFERTA, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:
A. LA NO AMPLIACION DE LA VIGENCIA DE LA GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL PLAZO PARA LA ADJUDICACION O PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO SE PRORROGADO, SIEMPRE QUE TAL PRORROGA SEA INFERIOR A TRES (3) MESES.
B. EL RETIRO DE LA PROPUESTA DESPUES DE VENCIDO EL PLAZO FIJADO PARA LA PRESENTACION DE LAS OFERTAS.
C. LA NO SUSCRIPCION DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO.
D. LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION Y/O PAVIMENTACION DE VIAS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
SERIEDAD DE LA OFERTA	24/12/2024	04/04/2025	$1,624,889,425.00	

FECHA ADJUDICACIÓN : 17/01/2025

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y DE ACUERDO A INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR SE ACLARAN LOS NOMBRES DE LOS CONSORCIADOS:

CONSORCIO PAVICON:
COEN INGENIERIA SAS NIT 900.146.691-4 12%
CONSTRUCCION Y CONSULTORIAS DE OBRAS DE INGENIERIA URBANISMO Y ARQUITECTURA CONTINUAR S.A.S. NIT 860.736.158-6 23%
OVIMOES SAS NIT 901.628.196-4 55%

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ****1,624,889,425.00	CONTADO

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
BROKER SEGUROS Y FIANZAS LTDA COASU	215307	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917983 - BOGOTA, D.C.

21-44-101460279

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Finanzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

1407/2

FORMATO No. 5.1

CERTIFICACIÓN DE CONTRATOS PARA LA ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA PARA LA CAPACIDAD RESIDUAL DE CONTRATACIÓN (EN PESOS COLOMBIANOS)

RAZON SOCIAL OPEN INGENIERIA SAS NIT O CC: 900.145.551-4

No. del contrato-objeto (relacionados con la actividad de la construcción - segmento 72 Clasificador UNSPSC)	No. de consecutivo en el reporte de la Cámara de comercio	Valor Contrato en SMMLV reportado en el RUP	FORMA DE EJECUCIÓN (I) / (C) / (UT)	Participación del proponente en el contratista plural	Valor total de los contratos ejecutados (Valor del contrato ponderado por la participación)
1	1	1516,56	I	100%	1.971.528.000
2	2	697	I	100%	906.100.000
3	3	750,21	I	100%	975.273.000
4	4	201,24	I	100%	261.612.000
5	5	144,09	I	100%	187.317.000
6	6	461,95	I	100%	600.535.000
7	7	828,13	I	100%	1.076.569.000
8	8	165,15	I	100%	214.695.000
9	9	419,22	I	100%	544.986.000
10	10	330,1	I	100%	429.130.000
11	11	115,48	I	100%	150.124.000
12	12	153,81	I	100%	199.693.000
13	13	86,25	I	100%	112.164.000
14	14	8,58	I	100%	11.154.000
15	15	543,55	I	100%	706.615.000
16	16	9,86	I	100%	12.818.000
17	17	8,33	I	100%	10.829.000
18	18	7,05	I	100%	9.178.000
19	19	54,61	I	100%	70.993.000
20	20	60,96	I	100%	79.248.000
21	21	63,68	I	100%	82.784.000
22	22	13,7	I	100%	17.810.000
23	23	12,27	I	100%	15.951.000
24	24	12,03	I	100%	15.639.000
25	25	9,46	I	100%	12.298.000
26	26	20,32	I	100%	26.416.000
27	27	63,34	I	100%	82.342.000
28	28	19,33	I	100%	25.129.000
29	29	24,74		100%	32.162.000
30	30	32,61	I	100%	42.393.000
31	31	74,01	I	100%	96.213.000
32	32	28,91	I	100%	37.583.000
33	33	32,61	I	100%	42.393.000
34	34	48,45	I	100%	62.985.000
35	35	38,39	I	100%	49.907.000
36	36	10,01	I	100%	13.013.000
37	37	19,48	I	100%	25.324.000
38	38	50,31	I	100%	65.403.000
39	39	30,88	I	100%	40.144.000
40	40	118,51	C	90%	138.666.700
41	41	438,31	C	30%	170.940.900
42	42	292,15	C	30%	113.938.500
43	43	1234,67	C	40%	641.976.400

44	44	858,86	C	90%	1.016.665.200
45	45	3,93	I	100%	5.109.000
46	46	22,89	I	100%	29.757.000
47	47	2,43	I	100%	3.159.000
48	48	20,94	I	100%	27.222.000
49	49	18,34	I	100%	23.842.000
50	50	6,82	I	100%	8.866.000
51	51	76,34	I	100%	99.242.000
52	52	1571,05	I	100%	2.042.365.000
53	53	348,56	I	100%	453.128.000
54	54	512,89	I	100%	666.757.000
55	55	392,25	I	100%	509.925.000
56	56	38,22	I	100%	49.686.000
57	57	6,5	I	100%	8.450.000
58	58	74,53	I	100%	96.889.000
59	59	130,89	I	100%	169.997.000
60	60	128,8	I	100%	167.440.000
61	61	464,1	C	30%	180.999.000
62	62	272,77	I	100%	354.601.000
63	63	232,78	I	100%	302.614.000
64	64	155,2	I	100%	201.760.000
65	65	228,11	I	100%	296.543.000
66	66	2609,41	C	60%	2.035.339.800
67	67	104,75	I	100%	136.175.000
68	68	4246,18	C	20%	1.104.006.800
69	69	2711,07	C	30%	1.057.317.300
70	70	77,6	I	100%	100.880.000
71	71	30,43	I	100%	39.559.000
72	72	14,62	I	100%	19.006.000
73	73	51,14	I	100%	66.482.000
74	74	64,94	I	100%	84.422.000
75	75	289,85	I	100%	376.545.000
76	76	1270,48	C	75%	1.238.718.000
77	77	1048,41	C	90%	1.226.639.700
78	78	756,92	I	100%	983.996.000
79	79	709,01	C	95%	876.627.350
80	80	6059,11	C	95%	7.483.000.850
81	81	489,01	I	100%	636.713.000
82	82	26,11	I	100%	33.943.000
83	83	643,06	C	90%	836.082.200
84	84	288,11	I	100%	374.543.000
85	85	1016,93	C	96%	1.255.906.550
86	86	50,53	I	100%	65.689.000
87	87	243,99	C	92%	291.812.040
88	88	1084,34	C	96%	1.339.159.900
89	89	145,82	I	100%	189.566.000
90	90	67,77	I	100%	88.101.000
91	91	67,77	I	100%	88.101.000
92	92	197,09	I	100%	256.217.000
93	93	176,38	C	48%	112.354.080
94	94	33,86	I	100%	44.018.000
95	95	111,03	I	100%	144.339.000
96	96	27,68	I	100%	35.984.000
97	97	63,41	I	100%	82.433.000
98	98	10,84	I	100%	14.092.000
99	99	17291,11	I	13%	2.922.197.590
100	100	120,74	I	100%	156.962.000
101	101	627,04	C	50%	407.579.000
102	102	89,6	I	100%	116.480.000
103	103	64	I	100%	83.200.000
104	104	404,96	I	100%	526.318.000
105	105	348,2	I	100%	452.660.000
106	106	167,68	C	60%	130.790.400

1408/r

107	107	138,9	I	100%	180.570.000
108	108	661,15	I	100%	859.495.000
109	109	236,99	I	100%	308.087.000
110	110	954,41	C	50%	620.366.500
111	111	454,01	C	75%	442.659.750
112	112	716,51	C	50%	465.731.500
113	113	4307,40	C	33%	1.847.900.340
114	114	627,07	C	5%	40.759.550
115	115	268,69	I	100%	349.297.000
116	116	108,79	I	100%	141.427.000
117	117	152,71	I	100%	198.523.000
118	118	1037,2	I	100%	1.348.360.000
119	119	28,98	I	100%	37.674.000
120	120	12,79	I	100%	16.627.000
121	121	41,05	I	100%	53.365.000
122	122	93,42	I	100%	121.446.000
123	123	96,6	I	100%	125.580.000
124	124	346,21	C	99%	445.572.270
125	125	120,75	I	100%	156.975.000
126	126	120,75	I	100%	156.975.000
127	127	120,75	I	100%	156.975.000
128	128	33,46	I	100%	43.498.000
129	129	238,09	C	60%	185.710.200
130	130	3495,06	I	100%	4.543.578.000
131	131	111,03	I	100%	144.339.000
132	132	60,37	I	100%	78.481.000
133	133	259,79	C	20%	67.545.400
134	134	1973,13	C	75%	1.923.801.750
135	135	393	I	100%	510.900.000
136	136	35,18	I	100%	45.734.000
137	137	31,7	I	100%	41.210.000
138	138	31,6	I	100%	41.080.000
139	139	26,09	I	100%	33.917.000
140	140	180,92	I	100%	235.196.000
141	141	241,23	I	100%	313.599.000
142	142	12,07	I	100%	15.691.000
143	143	24,39	I	100%	31.707.000
144	144	507,12	C	99%	652.663.440
145	145	25,23	I	100%	32.799.000
146	146	26,27	I	100%	34.151.000
147	147	137,42	I	100%	178.646.000
148	148	137,42	I	100%	178.646.000
149	149	137,28	I	100%	178.464.000
150	150	77,23	C	33%	33.473.027
151	151	237,64	I	100%	308.932.000
152	152	917	I	100%	1.192.100.000
153	153	128,85	I	100%	167.505.000
154	154	277,68	I	100%	360.984.000
155	155	181,02	I	100%	235.326.000
156	156	120,69	I	100%	156.897.000
157	157	120,69	I	100%	156.897.000
158	158	171,95	I	100%	223.535.000
159	159	536,32	C	10%	69.721.600
160	160	115,71	I	100%	150.423.000
161	161	5402,48	C	75%	5.267.418.000
162	162	6353,5	C	50%	4.129.775.000
163	163	19008,8	UT	8%	1.976.915.200
164	164	812,2	I	100%	1.055.860.000
165	165	26,96	I	100%	35.048.000
166	166	26,96	I	100%	35.048.000
167	167	1673,61	I	100%	2.175.693.000
168	168	45,18	I	100%	58.734.000
169	169	41,39	I	100%	53.807.000

170	170	42,71	I	100%	55.523.000
171	171	1740,54	UT	5%	113.135.100
172	172	1677,04	UT	4%	87.206.080
173	173	45,7	I	100%	59.410.000
174	174	165,89	UT	95%	204.827.150
175	175	63,7	I	100%	82.810.000
176	176	249,65	I	100%	324.545.000
177	177	1439,63	C	99%	1.852.803.810
178	178	533,1	UT	30%	207.909.000
179	179	942,51	C	99%	1.213.010.370
180	180	134,98	I	100%	175.474.000
181	181	134,98	I	100%	175.474.000
182	182	120,74	I	100%	156.962.000
183	183	113,9	I	100%	148.070.000
184	184	24,15	I	100%	31.395.000
185	185	1651,61	C	90%	1.932.383.700
186	186	239,79	I	100%	311.727.000
187	187	27,77	I	100%	36.101.000
188	188	469,19	UT	96%	585.549.120
189	189	135,99	I	100%	176.787.000
190	190	99,65	I	100%	129.605.000
191	191	325,78	C	35%	148.229.900
192	192	1308,31	I	100%	1.700.803.000
193	193	2734,83	I	100%	3.555.279.000
194	194	161,21	I	100%	209.573.000
195	195	95,72	I	100%	124.436.000
196	196	246,42	I	100%	320.346.000
197	197	192,51	I	100%	250.263.000
198	198	2404,96	I	100%	3.126.448.000
199	199	72,34	UT	50%	47.021.000
200	200	121,08	I	100%	157.404.000
201	201	27,9	I	100%	36.270.000
202	202	1589,37	UT	96%	1.983.533.760
203	204	105,72	I	100%	137.436.000
204	205	172,41	I	100%	224.133.000
205	206	93,84	I	100%	121.732.000
206	207	93,85	I	100%	121.745.000
207	208	166,37	I	100%	216.281.000
208	209	24,11	I	100%	31.343.000
209	210	162,23	I	100%	210.899.000
210	211	104,4	UT	10%	13.572.000
211	215	51,03	I	100%	66.339.000
212	216	11600,06	C	30%	4.524.023.400
213	217	161,26	I	100%	209.664.000
TOTAL					$ 105.436.038.157

En constancia de lo anterior firmo este documento a los 10 de DICIEMBRE de 2024

Miguel A Gallegos

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE
NOMBRE: MIGUEL ANGEL CUBILLOS
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 3137389

FIRMA REVISOR FISCAL O CONTADOR PÚBLICO
NOMBRE: MIRIAM BUITRAGO
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 35507787

Los representantes de los integrantes del Proponente Plural deben suscribir cada uno el presente documento.

1909

FORMATO No. 5.2

CERTIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA

PROPONENTE **OPEN INGENIERIA SAS**

Nombre del socio y/o profesional de la arquitectura, ingeniería o geología	Profesión	No. De matrícula profesional	No. y año del contrato laboral o de prestación de servicios de servicios profesionales	Vigencia del contrato
MIGUEL ANGEL GUTIERREZ CUBILLOS	INGENIERO CIVIL	25202-138252 CND	1/04/2007	INDEFINIDO
VICTOR ANDRES CASTELLO ARELLANO	INGENIERO CIVIL	091037-0640613 CND	2/03/2023	INDEFINIDO
PAOLA AVILA	INGENIERA CIVIL	091037-0641068 CND	1/08/2023	INDEFINIDO
MANUEL BELTRAN	INGENIERA CIVIL	25202091184 CND	10/06/2024	PRESTACION DE SERVICIOS

En constancia de lo anterior firmo este documento a los 10 de DICIEMBRE de 2024

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE
NOMBRE: MIGUEL ANGEL CUBILLOS
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 3137389

FIRMA REVISOR FISCAL O CONTADOR PUBLICO O AUDITOR INDEPENDIENTE
NOMBRE: MIRIAM BUITRAGO
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 35507787

Los representantes de los integrantes del Proponente Plural deben suscribir cada uno el presente documento.

1910

FORMATO 5C
SALDO CONTRATOS EN EJECUCION (SCE)

Proc. De Selección No.:
Proponente o Integrante: OPEN INGENIERIA SAS
Fecha (DD/MM/AAAA): 24/12/2024

Con el fin de acreditar la Capacidad Residual para la Contratación de Obras (CR) (Decreto 791 de Abril 14 de 2014, Artículo 72 de la Ley 1682 de 2013), a continuación nos permitimos relacionar los contratos en ejecución que afectan mi capacidad, en los siguientes términos:

Contrato No. (1)	Plazo Ejecución en Meses (2)	Valor del Contrato (Incluido IVA) (3)	Si el Contrato se encuentra suspendido indique fecha reinicio Ejecución (4)	Prórrogas (Días)	Valor Pendiente por Ejecutar del Contrato (5)	Porcentaje de Participación (6)	Fecha de Corte al Cierre del Proceso de Selección (Objeto de Precalificación o Calificación) (7)	Días Ejecutados del Contrato (8)	Días Transcurridos del Contrato a Partir de la Fecha de Inicio del Contrato y la Fecha de Cierre del Proceso de Contratación (9)	Valor Diario del Contrato (Col. 3 / Col. 1 * 30) (10)	Total del Contrato en Ejecución (11)
1	30	3.334.348.088,00			994.722	14%	24/12/2024	878,0	34,0	3.727.894,84	80.448.300,01
2	23	2.270.966.345,00			2.963.0723	35%	24/12/2024	672,0	18,0	3.299.636,33	69.998.764,58
3	36	3.952.749.090,00			2961.0723	25%	24/12/2024	704,0	186,0	4.380.909,58	696.157.308,33
4	21	2.452.822.758,00			1.064.0723	40%	24/12/2024	624,0	6,0	3.499.275,36	32.97.1.684,82
5	18	1.391.875.410,00			694.7.23	100%	24/12/2024	477,0	83,0	2.557.941,13	191.125.469,37
6	18	994.250.051,00			2.961.0723	14%	24/12/2024	547,0	33,0	1.726.876,58	30.713.061,28
7	4	427.088.214,45			1.064.0723	40%	24/12/2024	411,0	9,0	1.403.891,00	13.457.816,99
8	18	1.389.150.111,00			694.7.23	100%	24/12/2024	469,0	31,0	2.896.163,77	89.715.469,58
9	7	5.445.576.813,00			1703.9.24	14%	24/12/2024	96,0	113,0	8.740.851,51	754.913.289,60
10	5	2.389.156.517,48			955.7.24	40%	24/12/2024	169,0	27,0	17.036.233,44	460.518.602,92
11	7	2.340.000.000,00			2040.0724	14%	24/12/2024	306,0	2,0	11.162.857,14	22.325.714,29
12	3	980.000.000,00			2310.0724	100%	24/12/2024	21,0	33,0	9.416.667,03	277.100.028,60
										SUMATORIA COLUMNA (F)	2.997.018.381,13

Se debe diligenciar únicamente las columnas sombreadas (De la 1 a la 5, excepto cuando el (los) contrato (s) se encuentre(n) suspendido(s), en este caso remitase a la NOTA 4).

Nota 1: La información de las columnas de la 1 a 5, es veraz y se presenta bajo la gravedad de juramento con la suscripción del representante legal, y bajo fe pública con la suscripción de los contadores publicos de acuerdo a lo establecido en el artículo 10 de la ley 43 de 1990.

Nota 2: El formulario debe ser diligenciado por el proponente o por cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal cuando el proponente sea plural.

Nota 3: En la columna (8) el los días por ejecutar son mayor a un año, se refleja automaticamente 360 días.

Nota 4: Si un contrato se encuentra suspendido a la Fecha de Cierre del Proceso, se debe digitar en la columna (5) el saldo pendiente por ejecutar del contrato, en la columna (4) digitar la Fecha de Cierre del Proceso, y la columna (9) se calculara de la siguiente manera: (9)=(3)/(1)*30). Tener presente que para este caso, los días ejecutados columna (7) siempre arrojará un valor de 0,0 días, toda vez que para efectos del calculo de la capacidad residual, la entidad requiere el saldo del contrato en ejecucion resultante.

Nota 5: Si un contrato a la Fecha de Cierre del Proceso estuvo suspendido y se encuentra reiniciado, se debe digitar en la columna (5) el saldo pendiente por ejecutar del contrato, en la columna (4) digitar la Fecha de reinicio del contrato

Nota 6: Cuando un contrato ha sido adjudicado y a la fecha de cierre del proceso, no cuenta con Acta de Inicio, este debe incluirse en el formato 5C con el valor total del contrato, diligenciando de igual manera las columnas de la 1 a la 5, tener presente que para estos casos en la columna 4 se debe registrar la misma fecha de cierre del proceso.

Nota 7: Una vez la entidad verifique la información de las columnas de la 6 a la 10 del formato 5C y se encuentren errores aritméticos y/o de forma, se procederá a realizar las correcciones pertinentes de las columnas mencionadas anteriormente.

Nota 8: En todo caso la entidad solicitará subsanar el formato formato 5C, cuando este en alguno de sus contratos presente saldo negativo o cuando no está firmado por el representante legal y Contador Público y/o Revisor Fiscal.

NOTA 9: Para proponentes extranjeros las tasas de conversión de monedas a utilizar es a partir de la Fecha de Apertura del Proceso.

Miguel A Gallegos

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE
NOMBRE: MIGUEL ANGEL CUBILLOS
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 3137309

FIRMA REVISOR FISCAL O CONTADOR PÚBLICO O AUDITOR INDEPENDIENTE
NOMBRE: MIRIAM BUITRAGO
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 35507787

FORMATO 9 – PUNTAJE DE INDUSTRIA NACIONAL LICITACION DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE (VERSIÓN 3)			
Código	CCE-EICP-FM-10	Página	1 de 1
Versión No.	4		

LP-SIM-035-2024

FORMATO 9 – PUNTAJE DE INDUSTRIA NACIONAL

FORMATO 9A – PROMOCIÓN DE SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL

Señores
MUNICIPIO DE MONTERIA
Cl 27 # 3 -16 Ed. Antonio de la Torre y Miranda
Montería, Córdoba

REFERENCIA: Proceso de contratación No. LP-SIM-035-2024, en adelante el "Proceso de Contratación"
Objeto:
PAVIMENTACIÓN DE VÍAS EN BARRIOS DE LAS COMUNAS 7 Y 8 EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA.

Estimados señores:

LUZ FORERO GOMEZ en mi calidad de representante legal de CONSORCIO PAVICON en adelante el "Proponente", presento ofrecimiento optando por el puntaje por apoyo a la industria nacional por la prestación de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

[Opción 2. Incorporar si la Entidad determina que no existen bienes nacionales relevantes incluidos en el Registro de Productores de Bienes Nacionales, aplicando la definición de Servicios Nacionales del artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015]

Manifiesto bajo la gravedad del juramento que en caso de resultar adjudicatario para la ejecución del objeto contractual destinaré un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos el ochenta por ciento (80 %), del total del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Para el cumplimiento de esta obligación, tendrá que verificarse la nacionalidad del personal, para lo que deberá presentarse alguno de los documentos previstos en el numeral 4.3.1.1 del documento base de las personas con las cuales se cumple el porcentaje de personal no inferior ochenta por ciento (80 %). Adicionalmente, el Contratista, a partir de iniciar la ejecución del contrato, deberá allegar mensualmente una declaración expedida por su representante legal en la que conste que mantiene el porcentaje de personal nacional y adjuntar el soporte de la vinculación laboral o por prestación de servicios de ese personal.

Atentamente,

Nombre del proponente CONSORCIO PAVICON
Nombre del representante legal LUZ STELA FORERO GOMEZ
C. C. No. 57.435.519 de SANTA MARTA
Dirección de correo Km 7 vía Gaira – Troncal del Caribe – Santa Marta
Correo electrónico licitaciones.continuar@gmail.com
Ciudad SANTA MARTA

(Firma del representante legal)

1912/K

LP-SIM-035-2024

Señores
MUNICIPIO DE MONTERÍA
CENTRO VERDE
Montería Córdoba

REFERENCIA: Proceso de contratación No. **LP-SIM-035-2024,** en adelante el "proceso de contratación"

Objeto: PAVIMENTACIÓN DE VÍAS EN BARRIOS DE LAS COMUNAS 7 Y 8 EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA

ASUNTO: SUBSANACION LICITACION PUBLICA N° LP-SIM-035-2024

Estimados señores:

JULIAN ALBERTO PACHECO PEREZ en mi calidad de representante legal del **CONSORCIO COMUNAS UNIDAS** me dirijo a usted para atender las observaciones realizadas sobre la propuesta presentada.

- Se anexa formato 3 experiencia corregido y se aporta todos los soportes correspondientes y formato 12 ajustado.

Por medio del presente, respetuosamente solicitamos ser habilitados para participar en el proceso de contratación correspondiente. Consideramos que cumplimos con los requisitos necesarios y estamos plenamente comprometidos en ofrecer un servicio de calidad, cumpliendo con los estándares establecidos y los objetivos del proyecto.

Atentamente,

Nombre del proponente CONSORCIO COMUNAS UNIDAS.
Nombre del representante legal JULIAN ALBERTO PACHECO PEREZ
C. C. No. 1.003.498.339 DE MONTERIA
Matrícula profesional No. 081037-0707035 COR
Dirección de correo CL 62A 7 65
Correo electrónico mirafloreszcivilessas@gmail.com; yibaringenieria@gmail.com
Telefax N/A
Ciudad Montería – Córdoba

JULIAN ALBERTO PACHECO PEREZ
R. LEGAL CONSORCIO COMUNAS UNIDAS.

[illegible]

MUNICIPIO DE Montería

PROCESO DE CONTRATACIÓN No. Proceso de Contratación No. LP-[illegible]-2024.

No. de Orden	Relación numérica del requisito del contrato ejecutado en el RUP (con o sin personas naturales o jurídicas consorciadas o integrantes, dependiendo de cómo se diligencie habilitado)	EXPERIENCIA REQUERIDA PARA LA ADJUDICACIÓN PRINCIPAL (Solo acreditar este requisito para el caso específico)	Entidad Contratante	Otrosíes o Ampliación		CONTRATO EJECUTADO CODIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN		Integrante con aporte experiencia	Fecha de Iniciación (Diamesaño)	Fecha de Terminación (Diamesaño)	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV		VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV AFECTADO POR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	
				No.	Alcance		(%) ó V. $	%					VALOR TOTAL REPORTADO EN EL RUP (para personas naturales o jurídicas nacionales y extranjeras domiciliadas con domicilio en Colombia)	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV de conformidad con el proceso de conversión determinado establecido en los Pliegos de Condiciones (para personas naturales o jurídicas de domicilio o nacional en Colombia)	
1	87	Experiencia General y Experiencia Específica	MUNICIPIO DE Montería	046-2019	ADICIONALIZACION AL PROYECTO HORMIGUEO EN LOS BARRIOS LOS ANGELES, BUENAVISTA, COLON, EL EDEN Y LA FLORESTA EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA	Tercero	C	100%	URBAPLUSNET CIVILES SAS	10/9/20	31/12/2020	$ 7.406,76		$ 3.703,38	
1	44							50%	URBAN INGENIERIA SAS					$ 3.703,38	
1	180	Experiencia General y Experiencia Específica	MUNICIPIO DE CERETE	139 DE SEPTIEMBRE DE 2022	MEJORAMIENTO DE VIAS MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN DIFERENTES SECTORES DE LA ZONA URBANA DE CERETE - CORDOBA	Tercero	C	50%	BRAPLUSNET CIVILES SAS	8/8/2022	4/1/2023	$ 6.975,14		$ 3.487,56	
1	90							40%	URBAN INGENIERIA SAS					$ 2.790,06	
2															

LA INFORMACIÓN INCLUIDA EN ESTE FORMATO ES DE RESPONSABILIDAD DEL PROPONENTE.

NOTA No. 1: Para cada Contrato se debe indicar la razón social del contratante, idioma y dirección y si se ha ejecutado en forma individual (I), Consorcio (C), Unión Temporal (U.T.) o bajo cualquier otra modalidad de asociación y el porcentaje de participación.

NOTA No. 2: En el caso de Contratos ejecutados en Consorcio, Unión Temporal u otra modalidad de asociación constatar la acreditación en el Pliego de Condiciones.

NOTA No. 3: Los valores consignados deben relacionarse en el (pesos colombianos) establecido a convertirlos a SMMLV.

NOTA No. 4: Para acreditación del criterio de experiencia no serán tenidos hasta el original de Contrato debidos en diferencia, numeral 3.3.2 del documento bajo precisando que este sea mediante de estricta relación con objeto principal diligenciado bajo este Mayor y/o emprendimiento y empresas de mujeres en nuevo este requisito habilitante relacionados con el objeto de contrato ejecutado para el cual se realiza la experiencia solicitada.

NOTA No. 5: Para Proponentes Plurales se deberá informar que integrante aporta la experiencia.

NOTA No. 6: Cuando existan valores en moneda diferente al peso colombiano, estos se deberán en cuanto de conformidad con lo establecido en la ejecución de Pliego de Condiciones, realizando después su conversión a SMMLV.

NOTA No. 7: Para la Conversión de pesos en moneda diferente al peso colombiano, estos se deberán en cuanto de conformidad con lo establecido en la ejecución del Pliego de Condiciones, realizando después su conversión a SMMLV.

NOTA No. 8: Los Proponentes en consorcio domicilio en Colombia deben incluir los códigos de clasificación antes vigentes antes para cada uno de los Contratos ejecutados.

CARACTERÍSTICAS DEL FORMATO 2 – EXPERIENCIA

Los ítems del Formato 2 – Experiencia deben ser diligenciados conforme a lo siguiente:

Número de orden: Se refiere al número de contratos ejecutados para acreditar la experiencia que como mínimo se deberá presentar en (1) contrato y como máximo cinco (5) contratos, sin perjuicio de lo anterior, los Mayores y/o emprendimientos y empresas de mujeres en nuevo a los requisitos habilitantes relacionados con el número de contratos aportados para acreditar la experiencia solicitada. En todo caso, se deberá cada correspondiente a cada contrato adicional según corresponda.

Número consecutivo del registro del contrato ejecutado en el RUP: Este campo es diligenciado automáticamente por los Proponentes que en su oportuno obligatorio a tener Cód. de cada obligado no deberá señalar ningún consecutivo (pero no será motivo rechazo al contratante el RUP.

Proponente aspirante: En relación con este campo se indicará el nombre aportado para acreditar la exigida en la actividad principal del sitio o experiencia general o específica.

Entidad contratante: El nombre de la persona natural jurídica, pública o privada, con la cual celebró el Contrato.

Contrato o resolución: Se deberá diligenciar el número relacionado a la resolución de la adjudicación del contrato y, además la descripción del objeto contratual.

Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios: Se deberá diligenciar el código que coincida con los códigos relacionados por la Entidad en el numeral "3.3.2 CLASIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA EN EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN LAS NACIONES UNIDAS".

Fechas de ejecución: El Proponente deberá indicar el día, mes y año de inicio y de terminación del contrato, de acuerdo con las siguientes formas: i) Fecha (DÍA/MES/AÑO). Ej: Contrato iniciado el 15 de Junio Temporal (U.T.); iv) Bajo cualquier otra modalidad de asociación (Días, Meses...) se deberá indicar el porcentaje de participación de la persona que ejecutó el contrato.

Integrante de la estructura plural que en este presentando: Identificar en el nombre que se aporta para la integración de la estructura plural que no está relacionado.

Valor total ejecutado en el RUP: Valor en valor total en pesos que se encuentra registrado en el RUP. De acuerdo con la "Nota No. 3" los valores consignados deben expresarse en pesos colombianos.

Valor total del contrato en SMMLV: Cada vez la casilla diligencia los Proponentes que no tengan RUP y deberá el valor total en pesos colombianos, teniendo en consumo a SMMLV.

Labor de los proponentes: Para indicar si el certificado de experiencia es para el proponente plural o para uno de los integrantes de la misma. Cada proponente que acredite la experiencia de uno de los integrantes de la misma. Cada proponente que acredite la experiencia de uno de los integrantes de la misma.

De acuerdo con la relación 3.3.2 del documento base, si el Proponente relaciona el "Formato 2 – Experiencia", la Entidad validará la información en este numeral. En caso de que el proponente no cumpla se otorgará un puntaje de cero (0) contratos no mayor cada aportados, con los cuales la Entidad verificará la experiencia general o específica solicitada para la actividad principal, el cual que los solicitados para la actividad secundaria en atención a las consideraciones de experiencia aplicadas y la experiencia según requerido de bienes y servicios adicionales, sea una de información(es) de inmediata. Tratándose de Proponentes que acrediten el cabal de

1913/k

A QUIEN INTERESE:

Ref. Certificado Composición Accionaria.

Por medio de la presente, Nosotros, CARLOS ANDRES GALLEGO RIVERO identificado con cedula de ciudadanía No 78.032.947 de Cerete y HARVEY ALONSO PEINADO RUIZ identificado con cedula de ciudadanía No 10.967.296 de Montería actuando como representante legal y revisor fiscal respectivamente de la empresa **MIRAFLOREZ CIVILES S.A.S,** debidamente constituida con el Número de Identificación Tributaria NIT: 901.611.331-3, con domicilio principal en la ciudad de Montería, **CERTIFICAMOS** que el siguiente cuadro relaciona la composición de esta sociedad:

MIRAFLOREZ CIVILES S.A.S		
ACCIONISTAS	**ACCIONES**	**% DE PARTICIPACIÓN**
RAFAEL EDUARDO MONTES NAVAS	100	100%

La presente certificación se expide a los 27 (veintisiete) días del mes de agosto de 2024.

Firma,

HARVEY ALONSO PEINADO RUIZ
C.C 10.782.759 de Montería
Revisor Fiscal

Carlos Gallego

CARLOS ANDRES GALLEGO RIVERO
CC No 78.032.947 de Cerete
Representante legal

VIBAR INGENIERIA S.A.S

CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN ACCIONARIA EN LA SOCIEDAD "VIBAR INGENIERIA S.A.S"

Los suscritos **ALDEMAR ENRIQUE VILLALBA BARRIOS** identificado con cedula de ciudadanía **N° 78.032.181** de **Cereté**, actuando en calidad de representante legal y **BERNARDO JOSE GOMEZ LOZANO** identificada con la Cédula de Ciudadanía **N° 78.700.548** de **Montería**, actuando en calidad de Revisor Fiscal de **VIBAR INGENIERIA S.A.S**, con **NIT N° 901.566.942-0**, hacemos constar que la empresa antes mencionada está compuesta por los siguientes socios:

Socios	N° Acciones	total	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
Aldemar E. Villalba Barrios C.C 78.032.181 de Cereté	184.000	184.000.000	23%
Luis F. Villalba Barrios C.C10.779.902 de Montería	184.000	184.000.000	23%
ELESCO S.A.S NIT. 900104178-4	16.000	16.000.000	2%
Paola P. Paternina López C.C 50.987.082 de San Pelayo	208.000	208.000.000	26%
Milagro S. Carvajal Brunal C.C 52.988.969 de Bogotá	208.000	208.000.000	26%

Para mayor constancia se firma la presente el dia veintisiete (27) de agosto del año dos mil veinticuatro (2024).

Atentamente,

ALDEMAR E. VILLALBA BARRIOS
R. LEGAL VIBAR INGENERIA S.A.S
C.C 78.032.181 de Cereté

BERNARDO JOSE GOMEZ LOZANO
Revisor fiscal
CC. 78.700.548 de Montería
T.P. N° 198826-T

1914/K

Alcaldía de Montería
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

MONTERÍA

EL SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA - DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

CERTIFICA:

Que el **CONSORCIO EYR 051**, con NIT 901353204-9, integrado por **RAFAEL EDUARDO MONTES NAVAS** identificado con cédula de ciudadanía 78.038.056 de Ciénaga De Oro, con un porcentaje de participación del 50% y **ELESCO S.A.S** con NIT. 900104178-4 ,con un porcentaje de participación del 50% ejecutó para este municipio, el siguiente contrato:

CONTRATO No:	948-2019
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MONTERÍA
CONTRATISTA:	CONSORCIO EYR 051, representado por ALDEMAR VILLALBA BARRIOS
OBJETO DEL CONTRATO:	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN LOS BARRIOS LOS CEDROS, BUENAVISTA, COLON, EL EDÉN II Y LA FLORESTA EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA
VALOR INICIAL:	CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS MONEDA CORRIENTE ($4.873.928.884,00).
ADICIONAL No 1:	MIL SEISCIENTOS VEINTI Y DOS MILLONES QUINIENTOS UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS MONEDA CORRIENTE($1.622.501.754,00)
VALOR FINAL EJECUTADO:	SEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS MONEDA CORRIENTE ($6.496.430.538,00).
PORCENTAJE DE EJECUCION	100%
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	4 Meses
FECHA DE INICIO:	05 De Mayo de 2020
FECHA FINAL 1:	05 De Septiembre de 2020
MODIFICATORIO No. 1:	04 De Septiembre De 2020
PRORROGA MODIF. No.1:	Dos (2) meses
PLAZO DE EJECUCIÓN TOTAL:	Seis (6) meses
FECHA FINAL 2:	05 De Noviembre de 2020
FECHA DE SUSPENSIÓN 1:	15 De Octubre De 2020
FECHA DE REINICIO 1:	11 De Diciembre De 2020
FECHA FINAL:	31 De Diciembre de 2020
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 De Diciembre de 2020

LONGITUD DE PAVIMENTO BARRIO LOS CEDROS	500 Metros
LONGITUD DE PAVIMENTO BARRIOS EL EDÉN II Y LA FLORESTA	370 Metros
LONGITUD DE PAVIMENTO BARRIO COLÓN	260 Metros
LONGITUD DE PAVIMENTO BARRIO BUENAVISTA	645 Metros
LONGITUD TOTAL DE PAVIMENTO	1.775 Metros
VOLUMEN TOTAL DE CONCRETO HIDRÁULICO PARA PAVIMENTO	2.305,8 Metros Cúbicos
CALIDAD	Excelente
MULTAS Y SANCIONES	Ninguna

Se expide el presente a solicitud del interesado el día 5 de febrero de 2021.

GERMAN QUINTERO MENDOZA
Secretario de Infraestructura

ALCALDIA DE MONTERIA

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

Gobierno de La GENTE

CONTRATO N°: 980216

OBJETO: CONSTRUCCION DEL PAVIMENTO HIDRAULICO EN LOS BARRIOS LOS CEDROS, ALEMANIA CIUDAD EL EDEN Y LA FLORESTA EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA

CONTRATISTA: CONSORCIO EYRO1

REPRESENTANTE: Adalberto Villalba Barrios

INTERVENTOR: CONSORCIO INTEGRAL DE MONTERIA

REPRESENTANTE: Ing. Hernan Hinkapie Cabezas

Supervisor: Ing. Gustavo Quintero Mendoza

FECHA DE INICIO	14 Mayo de 2021
PLAZO INICIAL	4 MESES
PRORROGA DE TIEMPO	2 MESES
PLAZO FINAL	6 MESES
FECHA FINALIZACION	31 de Octubre de 2021
VALOR CONTRACTUAL INCLUIDO AIU	$ 4.221.935.705,00
VALOR ADICIONAL INCLUIDO AIU	$ 1.273.971.774,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 5.495.907.479,00
VALOR EJECUTADO A LA FECHA	$ 5.495.432.706,00
SALDO A EJECUTAR	$ 474.772,00

ACTA FINAL

VALOR PRESENTE ACTA

$ 4.705.813.816,00

FECHA DEL PRESENTE ACTA

31/10/2022

ACTA FINAL

CONDICIONES GENERALES

CONDICIONES ACTUALIZADAS EN EL ANEXO N° 1

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL
							ACTA FINAL		ACTA FINAL		MODIFICADO	
1.01		PRELIMINARES										
1.01.01	201	Demolición De Bordillos De Concreto	M	225,63	$ 17.376,00	$ 3.920.180,88	225,63	$ 3.920.180,88	-	$ -	225,63	$ 3.920.180,88
1.01.02	202	Corte De Piso Y/O Pantilla De Concreto E=0.10m/0.15cm Con Cortadora	M	338,45	$ 34.707,84	$ 11.747.192,02	338,45	$ 11.747.192,02	-	$ -	338,45	$ 11.747.192,02
1.01.03	203	Demolición de placa y andenes de concreto	M2	131,16	$ 26.351,85	$ 3.456.263,05	131,16	$ 3.456.263,05		$ -	131,16	$ 3.456.263,05
1.01.04	204	Excavación en material común de transferencia y cargue	M3	1.098,62	$ 11.700,00	$ 12.851.754,00	1.891,31	$ 22.131.762,24		$ -	1.098,62	$ 12.851.754,00
1.01.05	205	Cargue Y Retiro De Material Sobrante, Con Acarreo Libre	M3	1.686,97	$ 29.374,00	$ 49.550.855,00	3.446,97	$ 101.254.473,78		$ -	1.686,97	$ 49.550.855,00
1.01.06	206	REMOCION DE ESPECIES VEGETALES (Tala de arboles menores 5 m incluye transporte de residuos, incluye extracción de raiz)	UN	76,00	$ 23.000,00	$ 1.748.000,00	10,00	$ 230.000,00		$ -	76,00	$ 1.748.000,00
1.01.07	207	REMOCION DE ARBOLES VEGETALES (Tala de arboles aislados entre 5 y 10 m con incluye transporte de residuos incluye extracción de raiz)	UN	4,00	$ 306.387,00	$ 1.225.548,00	4,00	$ 1.225.548,00		$ -	4,00	$ 1.225.548,00
Subtotal						$ 84.480.193,84		$ 154.630.513,68		$ -		$ 154.630.513,68
1.02		SUBRASANTE Y SUBBASE										
1.02.01	330	Mejoramiento De La Subrasante Con Adición De Materiales (Tipo Piedra Rajón O Similar)	M3	1.035,16	$ 52.450,00	$ 134.908.578,00	1.035,16	$ 134.908.578,00		$ -	1.035,16	$ 134.908.578,00
1.02.02	331	Subbase granular Clase B	M3	321,36	$ 118.500,00	$ 41.581.863,00	321,36	$ 41.581.863,00		$ -	321,36	$ 41.581.863,00
1.02.03	331.1	Geotextil para separacion de suelos de subrasante y capas granulares	M2	3.606,72	$ 12.400,00	$ 35.197.353,60	4.414,72	$ 39.297.233,04		$ -	4.041,72	$ 50.161.197,00

1415/2

Subtotal								$			$			$	-		
1.00				PAVIMENTO, BORDILLOS Y ANDENES													
1.03.01		300	300.1	Pavimento de concreto hidráulico	M2	422.11	$ 945.195,00	$	398.995.689,00	420,11	$	398.995.689,00	0,00	$ 0,00	422,11	$ 400.363.903,00	
1.03.02		972	972.1	Bordillo De Placas Prefabricadas De Concreto: Incluye La Preparacion De La Superficie De Apoyo	M	576,72	$ 95.963,00	$	57.968.112,00	576,72	$	57.968.112,00	0,00	$ 0,00	576,72	$ 57.968.112,00	
1.03.03		641	641.1	Acero De Refuerzo Fy = 420 Mpa	KG	4737,50	$ 5.545,00	$	27.272.225,00	4.737,50	$	27.272.225,00	0,00	$ 0,00	4.737,50	$ 27.272.225,00	
Subtotal								$	484.477.146,00		$	484.477.146,00		$ -		$ 485.477.146,00	
1.04				SEÑALIZACION													
1.04.01		710	710.1	Señal Vertical De Transito Con Doble Lamina Retroreflectiva De 60cm X 60cm	UN	4,00	$ 639.915,00	$	2.559.660,00	4,00	$	2.559.660,00		$ 0,00	4,00	$ 2.559.660,00	
1.04.02		700	700.3	Marca Vial Con Pintura En Frio	ML	132,00	$ 141.191,00	$	18.639.612,00	132,00	$	18.639.612,00	132,00	$ 18.639.612,00	132,00	$ 18.639.612,00	
1.04.03		700	700.3	Linea de demarcacion con pintura en frio	M	1.218,75	$ 15.216,00	$	18.541.500,00	1.218,00	$	18.526.368,00	1.218,75	$ 18.541.500,00	1.218,00	$ 18.526.368,00	
1.04.04			704.04	Reductores de velocidad tipo resalto plastico perfilado	M	24,00	$ 241.951,00	$	5.806.824,00	24,00	$	5.806.824,00	24,00	$ 5.806.824,00	24,00	$ 5.806.824,00	
Subtotal								$	50.985.596,00		$	50.972.464,00		$ 50.987.596,00		$ 50.972.464,00	
1.05.01				ESPACIO PUBLICO ANDENES Y MOBILIARIOS													
1.05.01			105.01	S1 Tabella para pret. 1M,W para vitrina, en concreto de 20cm x 20cm x 60cm color amarillo tipo topeni (una tolva) con marten Tyt, incluye altura h=0,04 m, aplicar con material compactado seleccionado de 0,20m y juntas selladas con asfalto	M	539,44	$ 42.500,00	$	22.924.420,00	539,44	$	22.924.420,00	0,00	$ 0,00	539,44	$ 22.924.420,00	
1.05.02			105.02	Construcción caseta en concreto colapsado Tipo Panda, 21 MFA (3.360 PSI), enchapada en ladrillo, juntas según diseño, incluye excavación, estribos, y todo lo necesario para su correcta construcción.	UN	431,00	$ 98.079,00	$	42.274.074,00	431,00	$	42.274.074,00	0,00	$ 0,00	431,00	$ 42.274.074,00	
1.05.03			105.03	Rampa peatonal de material fundido de cambio de nivel sanitizal, adoquín tipo ladrillo y pavimento en concreto	UN	70,00	$ 670.536,00	$	46.937.520,00	70,00	$	46.937.520,00			70,00	$ 46.937.520,00	

				Rampa para uso vehicular DE 4.00m x 1.20m, incluye bordillo de concreto de cambio de nivel, fondo especial, debajo en concreto de 20cm x 10cm x 0cm color amarillo, placa en concreto 3, 15mts de espesor, acabados manual, relleno con material seleccionado	UN										
				Sil Salentes Alta En Hierro Tipo M63 - 40cr Empotrada En Concreto Incluye Todo Lo Necesario Para Su Correcta Instalación	UN										
				Sil nerta de linsura tipo bomacina a emtar en acero inoxidable	UN										
Sector															
				OBRAS DE REUBICACION, RECREACION Y/O REPOSICION DE REDES DE SERVICIOS PUBLICOS Y DRENAJES											
				Reubicación tubo medidores de gas red domiciliaria	UN										
				Reparación de domiciliarios del acueducto incluye todos los necesario para su correcta instalación.	UN										
				Sil tubería para prolongación de drenajes de agu del Norte en 4", incluye excavación y relleno	m										
				Reubicacion de caja de registro domiciliaria de alcantarillado incluye suministro e instalacion tubería pvc de 6" excavación y relleno.	UN										
Sector															
				TRAMO EDEN II - LA FLORESTA											
				TRAMO SUBSIGUIENTE											
				PRELIMINARES											
				Demolición De Bordillos De Concreto	M										

1916 | 2

2.04.02			2.37.02	Corte De Piso (V) Plantilla De Concreto Esp. Mínimo 5.72mts Con Cortadora	M	69.54	$ 36,157.36	$	2,512,952.39	93.00	$	2,512,952.39	0.00	$ 0.00	93.00	$ 2,512,952.39
2.01.03			201.3	Demolicion de pisos y andenes de concreto	M2	44.00	$ 25,442.00	$	1,127,654.00	44.00	$	1,127,654.00	0.00	$ 0.00	44.00	$ 1,127,654.00
2.01.04			201.4	Demolición de pavimentos rígidos	M2	108.51	$ 41,554.00	$	4,511,318.00	108.51	$	4,511,318.00		$ 0.00	108.51	$ 4,511,318.00
2.01.05			201.7	Demolición de estructuras	M2	20.00	$ 140,000.00	$	2,140,000.00	15.00	$	2,140,000.00		$ 0.00	15.00	$ 2,100,000.00
2.01.06			201.2.1	Excavación en material común de la explanación y canales	M3	1,774.00	$ 11,000.00	$	19,514,000.00	1,774.00	$	19,514,000.00		$ 0.00	1,774.00	$ 19,514,000.00
2.01.07			201.07	Cargue Y Retiro De Material Sobrante, con Acarreo Libre	M3	2,304.00	$ 20,270.00	$	46,709,534.00	2,304.00	$	46,709,534.00	0.00	$ 0.00	2,304.00	$ 46,709,534.00
2.01.08			201	REMOCION DE ESPECIES VEGETALES (Tala de arboles menor 5= 5 m incluye transporte de residuos, incluye extracción de raiz)	UN	4.00	$ 381,500.00	$	1,526,000.00	5.00	$	1,907,500.00		$ 0.00	5.00	$ 1,907,500.00
2.01.09			201	REMOCION DE ESPECIES VEGETALES (Tala de arboles altura entre 5= 5.1m a 10m incluye transporte de residuos, incluye extracción de raiz)	UN	8.00	$ 256,365.00	$	2,957,920.00	9.00	$	3,647,640.00	5.00	$ 2,100,000.00	9.00	$ 3,647,640.00
2.01.10			801	Poda de formación de árboles altura entre 5.1m - 10m incluye transporte de residuos	UN	2.00	$ 250,001.00	$	500,002.00	2.00	$	500,002.00	1.00	$ 250,001.00	2.00	$ 500,002.00
2.01.11			802	Poda de raiz de árboles altura menores a 5m incluye transporte de residuos	UN	1.00	$ 355,000.00	$	355,000.00	1.00	$	355,000.00		$ 0.00	1.00	$ 355,000.00
2.01.12			802	Poda de raiz de árboles altura entre 5.a 10m incluye transporte de residuos	UN	1.00	$ 500,000.00	$	500,000.00	1.00	$	500,000.00		$ 0.00	1.00	$ 500,000.00
2.01.13			802	Poda de raiz de árboles altura superior a 10m incluye transporte de residuos	UN	1.00	$ 365,000.00	$	365,000.00	1.00	$	365,000.00		$ 0.00	1.00	$ 365,000.00
Subtotal								$	99,500,000.00		$	99,500,000.00		$ 2,450,000.00		$ 99,500,000.00
3.00				SUBRASANTE Y SUBBASE												
3.00.01			230	Mejoramiento De La Subrasante Con Adicion De Material (Tipo Piedra Negra O Similar)	M3	60.00	$ 61,000.00	$	4,173,960.00	68.00	$	4,173,960.00	0.00	$ 0.00	68.00	$ 4,173,960.00
3.00.02			230	Mejoramiento de la subrasante con adición de material (material seleccionado)	M3	554.64	$ 63,611.00	$	35,611,488.00	554.64	$	60,611,488.00	0.00	$ 0.00	554.64	$ 60,611,488.00
3.00.03			320	Subbase granular Clase B	M3	281.66	$ 174,344.00	$	49,111,888.00	281.66	$	49,111,888.00	0.00	$ 0.00	281.66	$ 49,111,888.00
3.00.04			231	Geotextil para separación de suelos de subrasante y capas granulares	M2	1,704.00	$ 13,000.00	$	22,607,000.00	1,704.00	$	22,607,000.00	0.00	$ 0.00	1,704.00	$ 22,607,000.00

Subtotal						-		$			$			$	-	
2.00				PAVIMENTO, BORDILLOS Y ANDENES												
2.02.01		500	5.01.1	Pavimento de concreto hidráulico (	M2	208.93	$ 845.155,00	$	237.018.456,00	232.81	$	205.578.450,00	0.00	$ 0,00	232.81	$ 237.018.456,00
2.02.02			2.02.02	Adecuación de cámaras de inspección (manholes) en concreto de 3000 PSI	UN	2.00	$ 365.317,00	$	113.000,00	3.00	$	113.000,00		$ 0,00	2.00	$ 210.000,00
2.02.03		570	670.04	Bordillo De Piezas Prefabricadas De Concreto Incluye La Preparacion De La Superficie De Apoyo	M	208.00	$ 83.623,00	$	64.561.474,00	594.00	$	51.947.916,00		$ 0,00	208.00	$ 59.481.916,00
2.02.04		640	640.1	Acero De Refuerzo Fy = 420 Mpa	KG	6.158,40	$ 6.569,00	$	44.455.271,20	6.158,40	$	40.455.274,00		$ 0,00	6.158,40	$ 40.455.274,00
Subtotal								$	457.458.284,00		$	402.094.640,00		$ -		$ 457.958.284,00
3.00				SEÑALIZACION												
3.04.01		710	710.1	Señal Vertical De Transito Con Lamina Retroreflectiva De 60cm X 60cm	UN	3.00	$ 543.986,00	$	1.631.958,00	3.00	$	1.631.958,00	0.00	$ 0,00	3.00	$ 1.631.958,00
3.04.02		710	710.1	Señal Vertical De Transito Con Doble Lamina Retroreflectiva De 60cm X 90cm	UN	1.00	$ 439.915,00	$	439.915,00	1.00	$	439.915,00	0.00	$ 0,00	1.00	$ 439.915,00
3.04.03		700	700.3	Marca Vial Con Pintura En Frio	MB	86.52	$ 147.181,00	$	12.636.961,20	-	$	-	0.00	$ 0,00	0.00	$ 0,00
3.04.04		700	700.1	Linea de demarcacion con pintura en frio	M	588.00	$ 76.331,00	$	44.898.228,00	947.71	$	8.842.112,00	947.71	$ 8.842.112,00	947.71	$ 8.842.112,00
3.04.05			3.04.05	Reductores de velocidad tipo resalto plastico pomado	M	14.00	$ 103.103,00	$	1.442.342,00	14.00	$	1.442.342,00	14.00	$ 1.442.342,00	14.00	$ 1.442.342,00
Subtotal						-		$	30.631.863,20		$	16.376.697,00		$ 14.136.215,00		$ 16.376.697,00
4.00				CUNETAS Y BOMBEROS												
2.05.01			2.05.01	Excavacion manual	M3	161.31	$ 29.211,00	$	4.711.295,00	161.31	$	4.711.295,00		$ 0,00	161.31	$ 4.711.295,00
2.05.02			2.05.02	Cargue Y Retiro De Material Sobrante, Con nuevo Libre	M3	208.45	$ 20.214,00	$	4.201.234,00	208.45	$	4.201.234,00		$ 0,00	208.45	$ 4.201.234,00
2.05.03		231	231.7	Geotextil para la separacion de suelos de subrasante y capas granulares	M2	354.56	$ 11.001,00	$	3.900.673,00	354.56	$	3.900.673,00		$ 0,00	354.56	$ 3.900.673,00
2.05.04			2.05.04	Relleno Con Material Seleccionado Compactado	M3	71.20	$ 70.465,00	$	5.017.768,00	71.20	$	5.017.768,00		$ 0,00	71.20	$ 5.017.768,00

19/12/24

3.05.05		640	640.1	Acero De Refuerzo Fy = 420 Mpa	KG	3.041,21	$ 5.394,00	$ 17.007.050,00	2.483,09	$ 16.426.788,00			$ 0,00	2.484,09	$ 16.423.359,00
3.05.06		671	671.1	Cuneta de concreto vaciada in sitio, no incluye la conformacion de la superficie de apoyo	MD	61,75	$ 840.140,00	$ 64.363.745,00	59,21	$ 53.174.348,00			$ 0,00	59,21	$ 53.318.240,00
3.05.07			3.05.07	Caja de registro de 1.50m x 0.90m en concreto de 21 mpa reforzado y tapas rejilla incluye excavación, relleno e impermeabilización	UND	1,00	$ 2.958.653,00	$ 2.958.653,00	-	$ -			$ 0,00	0,00	$ 0,00
Subtotal						-		$ 81.823.873,00		$ 69.244.481,00		$ -		$ 69.241.481,00	
3.06				ESPACIO PUBLICO ANDENES Y MOBILIARIO											
3.06.01			3.06.01	Sill Tabiado guia pref 15x34 para descap. en concreto de 20cm x 20cm x 60cm color amarillo tipo tapered (una tableta) con modelo 1A. Incluye viaina h: =0.84 m, relleno con material compactado a nivel acabado de 0.20m y juntas selladas con viaina	M	346,16	$ 40.535,00	$ 13.973.149,00	346,16	$ 14.029.682,00			$ 0,00	346,16	$ 25.971.994,00
3.04.10			3.06.03	Construcción pilas en concreto reforzado Tipo Ronda, 21 MPA (3.000 PSI), p=0,08m fundido en sitio, partes según diseño. Incluye excavación, subbase, y todo lo necesario para su correcta construcción	M3	348,36	$ 88.879,00	$ 34.549.974,00	382,00	$ 33.482.718,00			$ 0,00	382,00	$ 34.482.718,00
3.04.22			3.06.03	Rampa peatonal de incluye bordillo de cambio de nivel, pasitroz, adoquin tenti tipo adella y plantilla en concreto	UN	16,00	$ 971.536,00	$ 9.169.360,00	5,00	$ 4.374.680,00			$ 0,00	5,00	$ 4.374.680,00
3.06.48			3.06.04	Rampa para vehiculos 3.00 m.20m x 1.20m. Incluye bordillo de concreto de cambio de nivel, tensile (opcional), adoquin en concreto de 20cm x 10cm x 6cm color amarillo, capa en concreto 0.15m de espesor, cerramiento manual, relleno con material seleccionado	UN	21,04	$ 1.179.535,00	$ 24.728.725,00	17,00	$ 11.676.975,00			$ 0,00	17,00	$ 11.676.975,00
3.06.10			3.06.05	SA Bolardos Alto En Hierro Tipo Mod - IDU Empotrados En Concreto Incluye Todo Lo Necesario Para Su Correcta Instalación	UN	41,00	$ 322.016,00	$ 13.202.656,00	64,00	$ 14.661.312,00			$ 0,00	64,00	$ 14.661.312,00
3.06.14			3.06.06	SA Lleda de Basura tipo bertolino o similar en acero inoxidable	UN	10,00	$ 1.153.999,00	$ 11.539.990,00	12,00	$ 13.830.888,00	-4,00	$ -4.492.288,00	12,00	$ 11.838.600,00	

				Acotado de piso con adoquín prefabricado en concreto rectangular tráfico liviano de 0,20m x 0.10m x 0,06m color gris incluye arena h=4 cm, juntas selladas con arena, relleno con material seleccionado y todo lo necesario para su correcta instalación	M											
Subtotal																
3,07				OBRAS DE REUBICACION, REPARACION Y/O REPOSICION DE REDES DE SERVICIOS PUBLICOS Y DRENAJES												
				Reubicación tipico medidores de gas red domiciliaria	UN											
				Reparación de domiciliarias del acueducto incluye todo lo necesario para su correcta instalación	UN											
				Sn tubería para prolongación de cremalle de aguas lluvia en 4". Incluye excavación y relleno	M											
				Reubicación de caja de registro consistente en desarmarlada incluye suministro e instalación tubería pvc de 6" excavación y relleno.	UN											
Subtotal																
3,08				INSTALACIONES ELECTRICAS												
				SUMINISTRO E HINCADO DE POSTE EN CONCRETO 12/510/400 KGF	UND											
				S1 DE POSTE DE CONCRETO DE 9 METROS X 510 KG	UND											
				S ARMADO TRIFASICO RETENCION Y SUSPENSIÓN	UND											
				ARMADO TRIFASICO DE Redd HORIZONTAL MT.	UND											
				SUMINISTRO E INSTALACION DE SISTEMA DE PUESTA A TIERRA EN POSTE EN ACERO ALEMENTADO (SPT)	UND											
				SUMINISTRO E INSTALACION DE RETENIDA DE ACERO PARA MT DIRECTA A TIERRA	UND											
				S1 DE ARMADO EN ST EN FIN DE LINEA	UND											
				Sil de Armado fin ST En Alineación	UND											

1919/2

2.06.09			206.09	Bilda Armado En Alineación red fibra optica y acometidas nuevas	UND	2.00	$ 477.463,00	$	954.926,00	2,00	$	954.926,00		$ 0,00	0,00	$ 954.926,00
2.06.10			206.10	DESMONTE DE SUBESTACION TIPO POSTE	UND	1,00	$ 999.225,00	$	999.225,00	1,00	$	999.225,00		$ 0,00	1,00	$ 999.225,00
2.06.11			206.11	ARMADO DE SUBESTACION TIPO POSTE (TRANSFORMADOR EXISTENTE)	UND	1,00	$ 3.668.804,00	$	3.668.804,00	1,00	$	3.668.804,00		$ 0,00	1,00	$ 3.668.804,00
2.06.12			206.12	Desmonte y Retiro de Armado En MT TRIFASICO SUSPENSION CON DERIVACION 90°	UND	1,00	$ 394.182,00	$	394.182,00	1,00	$	394.182,00		$ 0,00	1,00	$ 394.182,00
2.06.13			206.13	Desmonte y Retiro de Armado En Alineación red fibra optica y acometidas	UND	2,00	$ 220.566,00	$	441.132,00	2,00	$	441.132,00		$ 0,00	2,00	$ 441.132,00
2.06.14			206.14	DESMONTE Y RETIRO DE ARMADO TRIFASICO DE PASO TIPO BANDERA HORIZONTAL sin. (SIN CALIBRE)	UND	1,00	$ 943.979,00	$	943.979,00	1,00	$	943.979,00		$ 0,00	1,00	$ 943.979,00
2.06.15			206.15	DESMONTE Y RETIRO DE ARMADO EN ST EN FIN DE LINEA	UND	1,00	$ 440.825,00	$	440.825,00	1,00	$	440.825,00		$ 0,00	1,00	$ 440.825,00
2.06.16			206.16	DESMONTE Y RETIRO DE ARMADO EN ST EN ALINEACION	UND	1,00	$ 921.114,00	$	921.114,00	1,00	$	921.114,00		$ 0,00	1,00	$ 921.114,00
2.06.17			206.17	DESMONTE Y RETIRO DE RETENIDA MT DIRECTA A TIERRA	UND	1,00	$ 232.892,00	$	232.892,00	1,00	$	232.892,00		$ 0,00	1,00	$ 232.892,00
2.06.18			206.18	REUBICACION DE LAMPARAS DE ALUMBRADO PUBLICO (DESMONTE Y MONTAJE)	UND	4,00	$ 53.678,00	$	214.712,00	4,00	$	214.712,00		$ 0,00	4,00	$ 214.712,00
2.06.19			206.19	DESMONTE Y RETIRO DE POSTES EXISTENTE EN OBRA. 8-14 MTRS.	UND	4,00	$ 646.241,00	$	2.584.964,00	4,00	$	2.584.964,00		$ 0,00	4,00	$ 2.584.964,00
Subtotal						-		$	14.672.512,00		$	23.286.719,00		$ -		$ 23.286.719,00
			TOTAL	TRAMO SUBTERRANEA				$	44.241.466,00		$	67.741.243,00		$ 11.455.425,00		$ 55.921.272,00
3				TRAMO LOS CEDROS												
3.01				PRELIMINARES												
3.01.01		.001	201.01	Demolición De Bordillos De Concreto	M	336,24	$ 11.438,00	$	3.845.970,00	550,24	$	6.946.370,40	2,00	$ 0,00	334,24	$ 4.010.752,80
3.01.02			201.02	Corte De Piso Vía Planilla De Concreto 8-40 10mts@ 15mts Con Guadaña	M	574,00	$ 35.157,00	$	19.223.868,00	358,00	$	10.220.964,00	0,00	$ 0,00	358,00	$ 10.220.868,00
3.01.03		.001	201.03	Demolicion en poca y sardinel de concreto	M2	201,31	$ 35.467,00	$	7.964.197,00	201,31	$	7.964.197,00	0,00	$ 0,00	201,31	$ 7.964.197,00

		201	201.6	Demolición de pavimentos rígidos	M2	-	$ 41.204,00	$ -	20,00	$ 1.040.280,00	20,00	$ 1.040.280,00	20,00	$ 1.040.280,00	
		201	201.7	Demolición de estructuras	UN	125,41	$ 304.607,20	$ 38.912.862,32	125,41	$ 37.942.862,32	0,00	$ 0,00	125,41	$ 38.942.862,00	
		202	202.2	Excavación en material común de la explanación y canales	M3	2.515,00	$ 11.603,00	$ 37.000.934,00	3.215,00	$ 37.000.934,00		$ 0,00	3.215,00	$ 37.000.934,00	
			240-07	Cargue Y Retiro De Material Sobrante, Con Acarreo Libre	M3	3.211,87	$ 19.241,00	$ 69.663.111,00	3.211,87	$ 69.663.111,00		$ 0,00	3.211,87	$ 69.663.111,00	
		201	201.12	REMOCION DE ESPECIES VEGETALES (Tala de arboles menor h= 5 m incluye transporte de residuos, incluye extracción de raiz)	UN	31,00	$ 231.910,00	$ 7.188.610,00	31,00	$ 7.188.574,31	0,00	$ 0,00	31,00	$ 7.188.610,00	
		201	201.12	REMOCION DE ESPECIES VEGETALES (Tala de arboles altura entre h= 5.1m a 10m incluye transporte de residuos, incluye extracción de raiz)	UN	7,00	$ 336.283,00	$ 2.338.999,00	7,00	$ 2.338.981,00		$ 0,00	7,00	$ 2.338.981,00	
		201	201.13	REMOCION DE ESPECIES VEGETALES (Tala de arboles altura mayores a 10m, incluye transporte de residuos, incluye extracción de raiz)	UN	1,00	$ 315.282,00	$ 315.281,00	1,00	$ 315.282,00		$ 0,00	1,00	$ 315.282,00	
		801	801.4	Poda de formación de árboles altura menor 5 m incluye transporte de residuos	UN	1,00	$ 331.286,00	$ 331.286,00	1,00	$ 331.286,00		$ 0,00	1,00	$ 331.286,00	
Subtotal						-		$ 500.439.462,00		$ 147.834.211,00		$ 1.040.280,00		$ 147.834.211,00	
				SUBRASANTE Y SUBBASE											
		220	220.1	Mejoramiento De La Subrasante Con Adicion De Materiales (Tipo Piedra Rajon O Similar)	M3	1.845,00	$ 65.464,00	$ 121.277.136,00	1.320,00	$ 121.277.136,00		$ 0,00	1.320,00	$ 121.277.136,00	
		310	320.2	Subbase granular Clase B	M3	7.517,00	$ 116.100,00	$ 80.753.304,00	7.517,00	$ 80.753.304,00		$ 0,00	7.517,00	$ 80.753.304,00	
		311	331.1	Geotextil para separacion de suelos de subrasante y roques gravulares	M2	6.891,00	$ 13.801,00	$ 95.112.459,00	6.891,00	$ 95.112.459,00		$ 0,00	6.891,00	$ 95.112.459,00	
Subtotal						-		$ 316.238.899,00		$ 319.238.899,00		$ -		$ 319.238.899,00	
				PAVIMENTO, BORDILLOS Y ANDENES											
		501	501.1	Pavimento de concreto hidráulico	M3	647,14	$ 940.120,00	$ 608.532.357,53	647,14	$ 608.532.357,00	0,00	$ 0,00	647,14	$ 608.532.357,00	
			540-02	Adecuación de cámaras de inspección (manholes) en concreto de 3000 PSI	UN	0,00	$ 364.311,00	$ 1.822.555,00	5,00	$ 1.822.555,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 1.822.555,00	
		672	672.4	Bordillo De Piezas Prefabricadas De Concreto, Incluye La Preparacion De La Superficie De Apoyo	M	878,25	$ 88.943,00	$ 80.830.745,00	878,25	$ 80.830.745,00		$ 0,00	878,25	$ 80.830.745,00	

19/9/12

3.03.04		660	340.1	Acero De Refuerzo Fy = 420 Mpa	KG	15.091,18	$ 6.564,00	$	99.072.864,00	15.091,18	$	99.072.864,00		$ 0,00	15.091,18	$ 99.072.864,00
Subtotal								$	999.999.999,99		$	999.999.999,99		$ -		$ 999.999.999,99
3.04				SEÑALIZACION												
3.04.01		710	710.1	Señal Vertical De Transito Con Lamina Retroreflectiva De 90cm X 90cm	UN	4,00	$ 845.000,00	$	3.380.000,00	4,00	$	3.380.000,00	8,00	$ 0,00	4,00	$ 3.380.000,00
3.04.02		550	550.2	Marca Vial Con Pintura En Frio	M2	150,00	$ 140.000,00	$	21.000.000,00	150,00	$	21.000.000,00	100,00	$ 21.000.000,00	100,00	$ 21.000.000,00
3.04.03		720	720.1	Concreto demarcacion con pintura en frio	M	1.512,72	$ 15.215,00	$	23.104.371,00	1.512,72	$	23.104.371,00	1.512,72	$ 23.104.371,00	1.512,72	$ 23.104.371,00
3.04.04			304.04	Reductores de velocidad tipo resalto plastico portatil	U	15,00	$ 306.173,00	$	4.591.938,00	15,00	$	4.591.938,00	15,00	$ 4.591.938,00	15,00	$ 4.591.938,00
Subtotal								$	51.851.478,00		$	51.851.478,00		$ 46.976.842,00		$ 51.851.478,00
3.05				CUNETAS Y SUMIDEROS												
3.05.01			330.01	Excavacion manual	M3	521,28	$ 36.211,00	$	18.878.878,08	521,40	$	18.878.952,00	328,54	$ 9.907.952,00	521,40	$ 18.878.952,00
3.05.02			330.02	Cargue Y Retiro De Material Sobrante	M3	872,84	$ 36.211,00	$	31.782.427,00	872,84	$	31.782.241,00	411,25	$ 8.931.952,00	872,84	$ 31.782.241,00
3.05.03		331	331.1	Geotextil para separacion de suelos de subrasante y capas granulares	M2	1.896,57	$ 12.661,00	$	12.368.733,00	1.976,00	$	12.368.736,00	816,63	$ 5.841.543,00	1.896,54	$ 12.368.736,00
3.05.04			105.04	Relleno Con Material Seleccionado Compactado	M3	757,54	$ 12.461,00	$	19.602.784,82	757,55	$	19.602.784,82	281,83	$ 7.199.175,00	757,55	$ 19.602.784,82
3.05.05		660	340.1	Acero De Refuerzo Fy = 420 Mpa	KG	15.842,72	$ 6.564,00	$	71.440.331,00	15.842,72	$	71.440.331,00	5.423,73	$ 35.110.368,00	15.842,72	$ 71.440.345,00
3.05.06		671	671.1	Cuneta de concreto vaciada in situ, no incluye la conformacion de la superficie de apoyo	M2	353,97	$ 936.462,00	$	332.438.351,00	354,97	$	332.523.732,00	144,24	$ 135.070.248,72	353,97	$ 332.523.732,00
Subtotal						-		$	564.497.771,90		$	564.582.158,82		$ 324.439.367,72		$ 564.582.138,82
3.06				ESPACIO PUBLICO ANDENES Y MOBILIARIOS												
3.06.01			1.60.01	3.0 Tableta guia pref. tibrill para discap. en concreto de 20cm x 20cm x 6cm color amarillo tipo superf (cara labrada) con machon 1.0, incluye arena h =0,04 m, relleno con material compactado seleccionado de 0.10m y juntas sellados con arena	M	951,01	$ 40.565,00	$	31.925.841,20	813,01	$	34.498.841,00	0,00	$ 0,00	950,61	$ 34.498.841,00

				Construcción viga en concreto reforzado Tipo Riostra, 21 MPA (3.000 PSI), a=0,60m fundido en sitio, juntas según diseño. Incluye suministro, vertimiento, y todo lo necesario para su correcta construcción.											
				Rampa peatonal de incluye bordillo de cambio de nivel, sardinel, adoquín decorativo tipo cuadra y plantilla en concreto											
				Reductor para uso vehicular 0.6 4,20m x 1.20m, incluye bordillo de cambio de cambio de nivel, tuerto biselado, adoquín en concreto de 20cm x 10cm x 6cm color amarillo, placa en concreto 0.15m de espesor, excavación manual, relleno con material seleccionado											
				SA Bolardos Alto En Hierro Tipo M65 - ICU Empotrados En Concreto; Incluye Todo Lo Necesario Para Su Correcta Instalación											
				SA cesta de basura tipo basquetera o similar en acero inoxidable											
				Acostado de piso con adoquín prefabricado en concreto rectangular tráfico Primo de 0.20m x 0.10m x=0.06m color gris. Incluye arena h=4 cm, juntas selladas con arena, relleno con material seleccionado y todo lo necesario para su correcta instalación											
				DEMOLICIONES, REPARACION Y/O REPOSICION DE REDES DE SERVICIOS PUBLICOS Y DRENAJES Y OTROS											
				Localización para medidores de gas tipo doméstico											
				Reposición de domiciliarias del acueducto, incluye todo lo necesario para su correcta instalación.											
				SA tubería para prolongación de drenajes de aguas lluvia en 4", incluye excavación y relleno											

1420

3.07.04			3.07.04	Realizacion de caja de registro convencional de alcantarillado incluye suministro e instalacion Libre de pvc de 1" excavación y relleno	UN	68.00	$ 131.717,00	$	2.466.152,00	34,00	$	7.466.152,10	8,00	$ 0,00	34,00	$ 7.466.152,10	
Subtotal							-		$	46.771.828,00		$	52.178.329,20		$ -		$ 52.178.329,20
3.08					BOX COULVER												
3.08.01			600	600.2.4	Excavaciones varias en material comun bajo agua (A maquina)	M3	127,71	$ 24.156,00	$	4.284.222,00	197,21	$	4.284.323,00	0,00	$ 0,00	197,21	$ 4.284.222,00
3.08.02				3.08.02	Entibado en Laminas Metalicas	M2	174,21	$ 77.814,00	$	13.575.575,00	174,21	$	13.575.575,00	0,00	$ 0,00	174,21	$ 13.575.575,00
3.08.03			231	231.1	Cedrodil para separacion de suelos de subrasante y capas granulares	M2	287,50	$ 12.647,00	$	3.635.544,00	287,50	$	3.635.554,00	0,00	$ 0,00	287,50	$ 3.635.554,00
3.08.04				3.08.04	Cargue Y Retiro De Material Sobrante, Con Acceso Libre	M3	221,00	$ 20.974,00	$	4.784.807,00	221,20	$	4.784.847,50	0,00	$ 0,00	221,20	$ 4.784.807,00
3.08.05			410	410.3.6.7	Rellenos para estructuras con material granular tipo sbg	M3	105,54	$ 118.758,00	$	11.027.315,00	105,54	$	10.027.315,00		$ 0,00	105,54	$ 10.027.315,00
3.08.06			230	230.1	Mejoramiento De La Subrasante Con Adicion De Materiales (Tipo Piedra Rajon O Similar)	M3	37,20	$ 65.484,00	$	2.435.843,00	37,20	$	2.435.243,00	35,70	$ 2.380.760,00	37,20	$ 2.435.243,00
3.08.07			500	500.3	Concreto Resistencia 21 Mpa Clase D (Losa Inferior y Contratecho de Aletas)	M3	13,16	$ 842.705,00	$	11.841.585,00	13,56	$	11.841.585,00		$ 0,00	13,56	$ 11.841.585,00
3.08.08			500	500.3	Concreto Resistencia 21 Mpa Clase D (Losa Superior, Muros Y Aletas)	M3	24,54	$ 1.212.000,00	$	29.464.440,00	23,53	$	24.964.440,00		$ 0,00	24,54	$ 29.564.440,00
3.08.09			640	640.1	Acero De Refuerzo Fy = 420 Mpa	KG	2.510,42	$ 8.000,00	$	19.379.333,00	2.510,42	$	19.379.333,00	0,00	$ 0,00	2.510,42	$ 19.379.333,00
3.08.10				3.08.10	Barandia Metalica para Trafico Vehicular	M	9,40	$ 510.000,00	$	3.454.163,00	9,40	$	3.454.164,00	9,40	$ 3.085.112,40	9,40	$ 3.454.164,00
3.08.11				3.08.11	Manejo De Caudal Agua	GL	1,00	$ 1.538.433,00	$	1.538.433,00	1,00	$	1.538.433,00		$ 0,00	1,00	$ 1.538.433,00
							-		$	150.969.899,00		$	153.385.313,90		$ 8.385.997,20		$ 153.933.555,00
3.09					INSTALACIONES ELECTRICAS												
3.09.01				3.09.01	SUMINISTRO E HINCADO DE POSTE EN CONCRETO 12X1050 KGF	UNI	2,42	$ 2.705.978,00	$	11.754.995,00	8,00	$	11.754.996,00	0,00	$ 11.754.996,00	0,00	11.754.995,00
3.09.02				3.09.02	SU DE POSTE DE CONCRETO DE 9 MTRS X 510 KG	UNI	1,00	$ 3.515.107,00	$	9.164.996,00	2,00	$	9.164.995,33	1,00	$ 9.164.995,00	1,00	$ 9.164.995,00
3.09.03				3.09.03	SU ARMADO TRIFASICO RETENCION Y SUSPENSION	UNI	1,00	$ 1.271.241,00	$	1.272.241,00	1,00	$	1.272.241,33	1,00	$ 1.272.241,00	1,00	1.272.241,00

6522

				ARMADO TRIFASICO DE PASO HORIZONTAL MT.	UND										
				SUMINISTRO E INSTALACION DE SISTEMA DE PUESTA A TIERRA EN POSTE EN ACERO AUSTENITICO (SPT)	UND										
				SUMINISTRO E INSTALACION DE RETENIDA DE ACERO PARA MT DIRECTA A TIERRA	UND										
				SI DE ARMADO EN MT EN TIN DE LINEA	UND										
				SI de Armado En MT En Alineación	UND										
				SI de Armado En Alineación red libre conductor con Aislamiento	UND										
				DESMONTE DE SUBESTACION TIPO POSTE	UND										
				ARMADO DE SUBESTACION TIPO POSTE (TRANSFORMADOR EXISTENTE)	UND										
				Desmonte y Retiro de Armado En MT TRIFASICO SUSPENSION CON DERIVACION 90°	UND										
				Desmonte y Retiro de Armado En Alineación red libre aislada o convencional	UND										
				DESMONTE Y RETIRO DE ARMADO TRIFASICO DE PASO TIPO BANDERA HORIZON Uni. MT. (EN CAUSANTE)	UND										
				DESMONTE Y RETIRO DE ARMADO EN ST En Fin DE LINEA	UND										
				DESMONTE Y RETIRO DE ARMADO EN ST EN ALINEACION	UND										
				DESMONTE Y RETIRO DE RETENIDA MT DIRECTA A TIERRA	UND										
				REUBICACION DE LAMPARAS DE ALUMBRADO PUBLICO (DESMONTE Y MONTAJE)	UND										
				DESMONTE Y RETIRO DE POSTES EXISTENTE EN CONC. 9-14 MTRS	UND										
SUBTOTAL															
			TOTAL	TRAMO LOS CEDROS											

1421/4

4.01				PRELIMINARES										
4.01.01		001	001.00	Demolición De Bordillos De Concreto	M	166.80	$ 11.334.00	$ 1.891.479.20	166.80	$ 1.891.479.20		0.00	166.80	$ 1.891.479.20
4.01.02			0.01.02	Corte De Piso 100 Plástico De Concreto D=0.10mts/0.10mts Con Cortadora	M	166.80	$ 28.157.00	$ 4.784.202.00	166.80	$ 4.784.202.00	-	0.00	166.80	$ 4.784.202.00
4.01.03		201	201.0	Demolicion de pilote y andenes de concreto	M2	113.00	$ 30.342.00	$ 3.430.446.00	113.00	$ 2.903.406.00	0.00	0.00	113.00	$ 2.903.406.00
4.01.04		201	201.0	Demolicion de pavimentos rigidos	M2	181.04	$ 41.504.00	$ 4.186.616.00	181.04	$ 4.186.616.00	0.00	0.00	181.04	$ 4.186.616.00
4.01.05		241	241.7	Demolición de estructuras	M3	4.61	$ 164.553.00	$ 757.114.83	4.60	$ 757.114.83	-	0.00	4.60	$ 757.114.20
4.01.06		215	0.01.0	Excavación en material común de la explanación y cortes	M3	1.156.13	$ 11.004.00	$ 12.723.900.00	1.450.13	$ 13.723.020.00	0.00	0.00	1.030.13	$ 13.723.020.00
4.01.07		-	0.01.0	Cargue Y Retiro De Material Sobrante, Con Acarreo Libre	M3	1.876.11	$ 59.349.00	$ 23.111.274.00	1.876.11	$ 23.111.274.00	0.00	0.00	1.876.11	$ 23.111.274.00
4.01.08		201	201.00	REMOCION DE ESPECIES VEGETALES (Tala de arboles mayor 5m incluye transporte de residuos, incluye extracción de raiz)	UN	5.00	$ 237.400.00	$ 1.211.040.00	5.00	$ 1.211.040.00	0.00	0.00	5.00	$ 1.211.040.00
4.01.09		241	201.11	REMOCION DE ESPECIES VEGETALES (Tala de arboles altura entre 1m- 2.1m a 10m incluye transporte de residuos, incluye extracción de raiz)	UN	5.40	$ 56.300.00	$ 1.791.665.00	5.00	$ 1.791.665.00	0.00	0.00	5.00	$ 1.791.665.00
4.01.10		201	201.11	REMOCION DE ESPECIES VEGETALES (Tala de arboles altura mayores a 10m, incluye transporte de residuos, incluye extracción de raiz)	UN	1.00	$ 570.000.00	$ 570.000.00	1.00	$ 570.000.00	0.00	0.00	1.00	$ 570.000.00
SUBTOTAL						-		$ 68.948.987.03		$ 65.966.347.99		$ -		$ 63.949.287.99
4.02				SUBRASANTE Y SUBBASES										
4.02.01		320	320.2	Subbase granular Clase A	M3	940.42	$ 119.300.00	$ 46.211.791.00	281.00	$ 46.211.791.00	0.00	0.00	340.00	$ 46.211.791.00
4.02.02		231	231.1	Geotextil para separacion de suelos de subrasante y capas granulares	M2	1.160.40	$ 11.481.00	$ 22.434.975.00	1.750.40	$ 22.434.975.00	0.00	0.00	1.770.40	$ 22.434.975.00
SUBTOTAL						-		$ 87.316.443.00		$ 87.316.443.00		$ -		$ 87.316.443.00
4.03				PAVIMENTO, BORDILLOS Y ANDENES										

6523

4.03.01		500	500.1	Pavimento de concreto hidráulico f	m2	342.50	$ 3.027.114,00	$ 1.036.752.699,00	342,50	$ 1.036.752.699,00	0,00	$ 0,00	342,50	$ 1.036.752.699,00
4.03.02			4.03.02	Adecuación de cámaras de inspección (manholes) en concreto de 2000 PSI	UN	1,00	$ 286.111,00	$ 775.000,00	3,00	$ 775.000,00	0,00	$ 0,00	3,00	$ 775.000,00
4.03.03		610	610.1	Bordillo De Placas Prefabricadas De Concreto, Incluye La Preparacion De La Superficie De Apoyo	M	454,04	$ 98.600,00	$ 44.756.914,00	454,04	$ 44.756.914,00	0,00	$ 0,00	454,04	$ 44.756.914,00
4.03.04		640	640.1	Acero De Refuerzo Fy = 420 Mpa	KG	7.777,00	$ 6.842,00	$ 51.751.955,00	6.760,00	$ 24.029.913,00		$ 0,00	5.163,51	$ 24.029.913,00
Subtotal						-		$ 447.425.488,00		$ 407.887.240,00		$ -		$ 401.838.240,00
4.04				SEÑALIZACION										
4.04.01		710	710.1	Señal Vertical De Tránsito Con Lámina Reflectiva De 60cm X 60cm	UN	7,00	$ 985.844,00	$ 6.901.168,00	6,00	$ 5.915.064,00		$ 0,00	6,00	$ 5.915.064,00
4.04.02		700	700.1	Marca Vial Con Pintura En Frio	M2	91,51	$ 141.176,00	$ 12.920.429,00	91,51	$ 13.060.609,00	90,51	$ 13.060.609,00	91,51	$ 13.060.609,00
4.04.03		700	700.1	Linea de demarcacion con pintura en frio	M	809,75	$ 12.276,00	$ 12.221.064,00	809,75	$ 12.221.064,00	809,75	$ 12.221.064,00	809,75	$ 12.221.064,00
4.04.04			4.04.04	Reductores de velocidad tipo resalto plastico portatil	M	12,00	$ 332.153,00	$ 4.661.836,00	12,00	$ 4.661.836,00	12,00	$ 4.661.836,00	12,00	$ 4.661.836,00
Subtotal						-		$ 34.805.896,00		$ 35.859.573,00		$ 44.469.752,00		$ 35.859.573,00
4.05				CUNETAS Y SUMIDEROS										
4.05.01			4.05.01	Excavacion en manual	M3	27,00	$ 29.311,00	$ 816.024,00	27,00	$ 816.024,00	-	$ 0,00	27,00	$ 816.024,00
4.05.02			4.05.02	Cargue Y Retiro De Material Sobrante, Con Acarreo Libre	M3	39,22	$ 25.371,00	$ 727.946,00	39,22	$ 727.946,00	-	$ 0,00	39,22	$ 727.946,00
4.05.03		331	331.1	Geotextil para separacion de suelos de subrasante y capas granulares	M2	47,00	$ 12.691,00	$ 811.232,00	47,00	$ 872.813,00	-	$ 0,00	47,00	$ 872.813,00
4.05.04			4.05.04	Relleno Con Material Seleccionado Compactado	M3	0,75	$ 78.466,00	$ 765.388,00	0,75	$ 765.788,00		$ 0,00	0,75	$ 765.788,00
4.05.05		640	640.1	Acero De Refuerzo Fy = 420 Mpa	KG	462,11	$ 6.842,00	$ 3.600.486,00	462,11	$ 3.600.486,00		$ 0,00	462,11	$ 3.600.486,00
4.05.06		670	670.1	Cuneta de concreto vaciada in situ, no incluye la conformacion de la subrasante de apoyo	M3	12,71	$ 884.210,00	$ 11.137.691,00	12,71	$ 11.137.691,00		$ 0,00	12,71	$ 11.137.691,00
Subtotal						-		$ 16.759.463,00		$ 16.720.945,00		$ -		$ 16.720.945,00

1422 | 2

4.00				ESPACIO PUBLICO ANDENES Y MOBILIARIO											
4.04.01			4.05.01	SR Tapiola-pute pral. ladrill para discap. en Lanceta de 20cm x 20cm x 8cm color amarillo tipo tapetal (usos tátiles) con incisiones (4), incluye arena h:40.04 m, relleno con material compactado seleccionado de 0.20m y juntas soliadas con arena	M	370.00	$ 42.500,00	$ 15.661.448,00	370,00	$ 15.661.448,00		$ 0,00	370,00	$ 15.661.448,00	
4.05.02			4.05.02	Construcción paso en concreto reforzado Tipo Rombo, 21 MPA (3.000 PSI), e=0.08m fundido en sitio, juntas según diseño. Incluye excavación, subbase, y todo lo necesario para su correcta construcción	M2	284,62	$ 98.975,00	$ 28.171.116,50	284,62	$ 28.171.116,50		$ 0,00	284,62	$ 28.171.116,50	
4.06.01			4.06.01	Rampa peatonal de mayor longitud de cambio de nivel, sardinel, adoquín tipo eliana y plantilla en concreto	UN	12,00	$ 874.504,00	$ 10.494.032,00	11,00	$ 9.624.284,00		$ 0,00	11,00	$ 9.624.284,00	
4.06.04			4.06.04	Rampa para vas vehículos DE 4.20m a 1.20m, incluye bordillo de concreto de cambio de nivel, inserto tapetal, adoquín sin relieve de 20cm x 10cm x 8cm color amarillo pisos se sembrará 8 filas de pajonal, excavación manual, relleno con material seleccionado	UN	22,00	$ 1.178.035,00	$ 25.916.770,00	22,00	$ 25.916.770,00		$ 0,00	22,00	$ 25.916.770,00	

4.06.05			4.06.05	Alt. Bolardo Alto de Hierro Tipo M63 - 60U En puntos En Concreto Incluye Todo Lo Necesario Para Su Correcta Instalación	UN	45,00	$ 830.000,00	$	40,00	$	8.304.720,00		$ 0,00	40,00	$ 8.304.720,00	
4.06.06			4.06.06	En caseta de vacuno tipo transformador sencillo en acero inoxidable	UN	10,00	$ 10.000.000,00	$	10,00	$	9.100.000,00		$ 0,00	10,00	$ 9.100.000,00	
Subtotal								$	89.873.000,00			$	87.899.534,00		$ 87.899.534,00	
4.07				OBRAS DE REUBICACION, REPARACION Y/O REPOSICION DE REDES DE SERVICIOS PUBLICOS Y CRIMALES												
4.07.01			4.07.01	Reubicación física medidores de gas red domiciliaria	UN	-	$ 350.720,00	$	-	$	-		$ 0,00	0,00	$ 0,00	
4.07.02			4.07.02	Reposición de domiciliarias del acueducto incluye todo lo necesario para su correcta instalación	UN	15,00	$ 75.371,00	$	15,00	$	1.130.565,00		$ 0,00	15,00	$ 1.130.565,00	
4.07.03			4.07.03	Sin bitería para prolongación de diversos de aguas lluvias en 4", incluye excavación y rellena.	M	80,00	$ 24.000,00	$	80,00	$	1.920.000,00		$ 0,00	80,00	$ 1.920.000,00	
4.07.04			4.07.04	Reubicación de caja de registro domiciliaria de alcantarillado incluye excavación e instalación bitería por de 6" excavación y relleno.	UN	15,00	$ 120.717,00	$	15,00	$	3.000.000,00		$ 0,00	15,00	$ 3.000.000,00	
Subtotal								$	4.700.000,00			$	4.700.000,00		$ 4.700.000,00	
4.08				INSTALACIONES ELECTRICAS												
4.08.01			4.08.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE POSTE DE CONCRETO DE 9 MTS(L) X 510 KG.	UND	4,00	$ 1.310.000,00	$	2.627.114,00	$	4,00	$	2.627.114,00	$ 0,00	4,00	$ 2.627.114,00
4.08.02			4.08.02	SUMINISTRO E INSTALACION DE RETENIDA DE ACERO PARA MT DIRECTA A TIERRA	UND	1,00	$ 880.000,00	$	880.284,00	$	1,00	$	880.284,00	$ 0,00	1,00	$ 880.284,00
4.08.03			4.08.03	SUMINISTRO E INSTALACION DE APARATOS DE MANIOBRA Y PROTECCION	UND	3,00	$ 350.000,00	$	1.200.636,00	$	3,00	$	1.200.636,00	$ 0,00	3,00	$ 1.200.636,00

1423/2

4.06.04			4.04.04	Sólo Armado En Alineación rec ñina aérea o similares	UND	3.00	$ 477.402,84	$	1.432.478,52	3,00	$	1.432.478,52		$ 0,00	0,00	$ 1.432.478,52
4.06.05			4.04.05	Desmonte y Retiro de Armado Sin Alineación rectilínea aérea o con ángulos suaves	UND	3.00	$ 295.994,84	$	887.984,52	3,00	$	887.984,52		$ 0,00	0,00	$ 887.984,52
4.06.06			4.06.06	DESMONTE Y RETIRO DE ARMADO EN ST EN FIN DE LINEA	UND	2.00	$ 947.823,00	$	1.895.646,00	2,00	$	1.895.646,00		$ 0,00	2,00	$ 1.895.646,00
4.06.07			4.06.07	DESMONTE Y RETIRO DE RETENIDA MEDIANTE A TIERRA	UND	1,00	$ 439.844,00	$	439.844,00	1,00	$	439.844,00		$ 0,00	1,00	$ 439.844,00
4.06.08			4.06.08	REUBICACION DE LAMPARAS DE ALUMBRADO PUBLICO (DESMONTE Y MONTAJE)	UND	2,00	$ 93.671,00	$	187.342,00	2,00	$	187.342,00		$ 0,00	2,00	$ 187.342,00
4.06.09			4.06.09	DESMONTE Y RETIRO DE POSTES EXISTENTE EN OBRA, 8-14 MTRS.	UND	2,00	$ 600.241,00	$	1.200.482,00	2,00	$	1.200.482,00		$ 0,00	2,00	$ 1.200.482,00
SUBTOTAL								$	6.794.719,52		$	6.794.719,52		$ 0,00		$ 6.794.719,52
			TOTAL					$	7.624.241.917,00		$	7.624.241.917,00		$ 37.586.787,84		$ 7.586.655.129,16
						SUBTOTAL DE OBRAS		$	6.794.719.917,00		$	6.794.719.917,00		$ 0,00		$ 6.794.719.917,00
						IVA		$	792.485.999,00		$	792.485.999,00		$ 0,00		$ 792.485.999,00
				COSTOS DE TRAMITES LEGALIZACION ANTE OPERADOR DE RED (INCLUYE PLANOS, MEMORIAS Y DEMAS DOCUMENTOS REQUERIDOS)				$	37.435.000,00		$	37.435.000,00		$ 37.435.000,00		$ 0,00
						IMPREVISTOS		$	752.485,00		$	752.485,00		$ 752.485,00		$ 752.485,00
						COSTOS		$	287.435,00		$	287.435,00		$ 287.435,00		$ 287.435,00
						VALOR TOTAL OBRA INCLUIDOS COSTOS DE TRAMITES		$	8.625.364.784,00		$	8.625.364.784,00		$ 38.077.920,00		$ 8.587.286.864,00

0.01.A				PRELIMINARES													
2.01.01.A			201	201.10	Demolición De Bordillos De Concreto	m	104.21	$ 11.305,00	$	1.307.920,00	115.21	$	1.307.920,00	104.21	$ 1.307.920,00	104.21	$ 1.307.920,00
2.01.03.A				201.02	Corte De Piso Y/O Pantalla De Concreto En Sitio/Bloque Rígido Con Cortadora	m	104.21	$ 68.761,00	$	8.167.584,00	188.21	$	2.167.784,00	104.21	$ 2.167.584,00	104.21	$ 8.167.584,00
2.01.03.A			203	201.3	Demolición de piso y anclajes de concreto	m2	261.65	$ 24.963,00	$	6.497.617,00	261.65	$	6.497.617,00	261.65	$ 6.497.617,00	261.65	$ 6.497.617,00
2.01.04.A			204	201.5	Demolición de pavimentos rígidos	M2	142.77	$ 47.104,00	$	6.722.687,20	142.77	$	6.722.687,20	142.77	$ 6.722.687,20	142.77	$ 6.722.687,20
2.01.05.A			205	201.7	Demolición de estructuras	M3	115.44	$ 94.500,00	$	10.908.354,00	115.44	$	10.908.354,00	115.44	$ 10.908.354,00	115.44	$ 10.908.354,00
2.01.06.A			210	210.5.2	Excavación en material común de la explanación y canales	M3	3.215.62	$ 11.500,00	$	37.329.647,00	3.215.62	$	36.329.647,00	3.215.62	$ 36.329.647,00	3.215.62	$ 36.329.647,00
2.01.07.A				201.01	Cargue Y Retiro De Material Sobrante, Con Acarreo Libre	M3	4.176.10	$ 33.174,00	$	33.384.660,00	4.176.10	$	33.384.660,00	4.176.10	$ 33.384.660,00	4.176.10	$ 33.384.660,00
SUBTOTAL									$	162.766.902,00		$	162.766.902,00		$ 162.766.902,00		$ 162.766.902,00

6529

2.02.A				SUBRASANTE Y SUBBASE											
2.02.03.A			450	450.1	Mejoramiento De La Subrasante Con Adicion De Materiales (Tipo Piedra Rajon O Similar)	M3	1.744,75	$ 451.466,00	$ 120.812.121,50	1.761,75	$ 795.513.121,50	1.761,75	$ 795.513.121,50	1.761,75	$ 795.513.121,50
2.02.02.A			220	222.1	Mejoramiento de la subrasante con adicion de material (material seleccionado)	M3	-	$ 451.500,00	$ -	-	$ -	0,00	$ 0,00		$ 0,00
2.02.05.A			500	500.2	Subbase granular Clase B	M3	564,77	$ 118.109,00	$ 70.334.709,00	545,77	$ 70.334.709,00	595,77	$ 70.334.709,00	545,77	$ 70.334.709,00
2.02.04.A			231	231.1	Geotextil para separacion de suelos de subrasante y capas granulares	M2	5.847,64	$ 12.601,00	$ 73.722.172,00	5.847,64	$ 73.722.172,00	5.847,64	$ 73.722.172,00	5.847,64	$ 73.722.172,00
Subtotal							-		$ 334.407.021,50		$ 334.407.021,50		$ 334.407.021,50		$ 334.407.021,50
3.04.A					PAVIMENTO, BORDILLOS Y ANDENES										
3.04.01.A			500	503.1	Pavimento de concreto hidraulico (35 Kg/cm2)	M3	512,22	$ 945.120,00	$ 484.109.366,40	512,22	$ 484.109.366,40	512,22	$ 484.109.366,40	512,22	$ 484.109.366,40
3.04.03.A				8.03.03.A	Adecuación de cámaras de inspección (manholes) en concreto de 3000 PSI	UN	4,00	$ 286.511,00	$ 1.146.044,00	4,00	$ 1.146.044,00	4,00	$ 1.146.044,00	4,00	$ 1.146.044,00
3.04.05.A			571	571.A	Bordillo De Placa Prefabricado De Concreto, Incluye La Preparacion De La Superficie De Apoyo	M	566,11	$ 99.992,00	$ 56.632.190,00	566,11	$ 56.632.190,00	566,11	$ 56.632.190,00	566,11	$ 56.632.190,00
3.04.04.A			440	440.1	Acero De Refuerzo Fy = 420 Mpa	KG	8.473,40	$ 4.349,00	$ 36.853.634,00	8.473,40	$ 36.853.634,00	8.473,40	$ 36.853.634,00	8.473,40	$ 36.853.634,00
Subtotal							-		$ 583.838.234,84		$ 583.838.234,84		$ 583.838.234,84		$ 583.838.234,84
3.04.A					SEÑALIZACION										
3.04.01.A			710	710.1	Señal Vertical De Transito Con Lamina Retroreflectiva De 60cm X 60cm	UN	5,00	$ 500.984,00	$ 2.504.904,00	5,00	$ 2.504.904,00	5,00	$ 2.504.904,00	5,00	$ 2.504.904,00
3.04.02.A			710	710.1	Señal Vertical De Transito Con Doble Lamina Retroreflectiva De 60cm X 90cm	UN	2,00	$ 635.915,00	$ 1.272.830,00	2,00	$ 1.272.830,00	2,00	$ 1.272.830,00	2,00	$ 1.272.830,00
3.04.03.A			700	700.3	Marca Vial Con Pintura En Frio	M2	334,50	$ 141.109,00	$ 47.207.871,00	345,50	$ 48.207.871,00	334,50	$ 47.207.871,00	345,50	$ 48.207.871,00
3.04.04.A			700	700.1	Linea de demarcacion con pintura en frio	M	1.280,00	$ 15.275,00	$ 19.552.991,20	1.280,00	$ 19.552.991,20	1.280,00	$ 19.552.991,20	1.280,00	$ 19.552.991,20
3.04.05.A				3.04.05.A	Reductores de velocidad tipo resalto plastico pintado	M	24,00	$ 380.173,00	$ 9.124.152,00	24,00	$ 9.124.152,00	24,00	$ 9.124.152,00	24,00	$ 9.124.152,00
Subtotal							-		$ 79.662.878,40		$ 79.662.878,40		$ 79.662.878,40		$ 79.662.878,40

1429

3.00 A				CUNETAS Y SUMIDEROS											
3.03.01 A			3.03.01 A	Excavaciones manual	M3	116.58	$ 20.271,00	$ 2.417.368,00	116,58	$ 2.417.368,00	116,58	$ 2.417.368,00	116,58	$ 2.417.368,00	
3.03.03 A			3.03.03 A	Cargue Y Retiro De Material Sobrante, Con Acarreo Libre	M3	116,16	$ 28.274,00	$ 3.661.644,00	129,58	$ 3.661.644,00	129,58	$ 3.661.644,00	276,16	$ 3.661.644,00	
3.03.02 A		331	331.1	Demolición para separación de cunetas de sumideros y capas granulares	M3	486,34	$ 12.401,00	$ 6.030.610,00	486,34	$ 6.030.610,00	486,34	$ 6.030.610,00	486,34	$ 6.030.610,00	
3.03.04 A			3.03.04 A	Relleno Con Material Seleccionado Compactado	M3	46,63	$ 74.403,00	$ 3.566.496,00	46,63	$ 3.566.496,00	46,63	$ 3.566.496,00	46,63	$ 3.566.496,00	
3.03.05 A		540	540.1	Acero De Refuerzo Fy = 420 Mpa	KG	1.108,73	$ 5.500,00	$ 18.397.814,00	3.810,20	$ 18.397.814,00	3.810,73	$ 18.397.814,00	3.810,73	$ 18.397.814,00	
3.03.06 A		511	471.1	Cuneta de concreto vaciada in situ; no incluye la conformación de la superficie de apoyo	M3	38,84	$ 965.972,00	$ 34.834.920,00	34,84	$ 34.834.920,00	36,04	$ 34.834.920,00	36,04	$ 34.834.920,00	
3.03.07 A			3.03.07 A	Caja de registro de 1.50m x 0.50m en concreto de 21 mpa reforzado y tapas rejilla incluye excavación, relleno e instalación.	UND	6,00	$ 2.608.802,00	$ 17.653.812,00	6,00	$ 17.653.812,00	6,00	$ 17.653.812,00	6,00	$ 17.653.812,00	
Subtotal						-		$ 86.780.469,00		$ 86.780.469,00		$ 86.780.469,00		$ 86.780.469,00	
3.06 A				ESPACIO PUBLICO ANDENES Y MOBILIARIOS											
3.06.01 A			3.06.01 A	Sil Tabiale guia pref. tauli para discap. en concreto de 20cm x 20cm x 8cm color amarillo tipo tigrero (una línea) con mortero 1:4, incluye arena h: =0.04 m, relleno con material compactado seleccionado de 0.20m y juntas sellable con asfalto	M	-	$ 42.830,00	$ -	-	$ -	0,00	$ 0,00		$ 0,00	
3.06.03 A			7.10.04 A	Construccion pav en concreto rodillado Tipo Rigida, 21 MPA (3.000 PSI) e=0.08m fundido en sitio, juntas según diseño, incluye excavación, subbase, y todo lo necesario para su correcta construcción	M2	460,29	$ 96.975,00	$ 44.651.997,00	460,29	$ 44.651.997,00	460,29	$ 44.651.997,00	460,29	$ 44.651.997,00	
3.06.05 A			8.14.03 A	Rampa peatonal de 1.5 m de ancho incluye pendientes de cambio de nivel, cardinal, adiquin Mod 0 de alerta y planilla en concreto	UN	20,00	$ 874.000,00	$ 17.480.000,00	20,00	$ 17.480.000,00	20,00	$ 17.480.000,00	20,00	$ 17.480.000,00	

				Marcos para cajas de inspección DE 4.20m x 1.20m. Incluye bordillo de concreto de cantos de 0.4m, tubería sanitaria, adaptación en concreto de 20cm x 10cm x 6 cm color amarillo, placa en concreto 0.15m de espesor, excavación manual, relleno con material seleccionado	UN											
				Sil Soterrado Alto En Hierro Tee Hfd - Gu/ Empotrado En Concreto: Incluye Todo Lo Necesario Para Su Correcta Instalación	UN											
				Sil costo de basurero bacinorra a instalar en acero inoxidable	UN											
				Pulimento de piso con tabiques perforados en concreto rectangular 0.60cm de 0.20m x 0.10m x 0.06m color gris, incluye pintura A mt con, juntas selladas con arena, relleno con material seleccionado y todo lo necesario para su correcta instalación	M											
Subtotal																
				OBRAS DE RECREACION, REPARACION Y/O REPOSICION DE REDES DE SERVICIOS PUBLICOS Y DRENAJES												
				Reubicación tipico medidores de gas red domiciliaria	UN											
				Reparación de domiciliarias del acueducto incluye todo lo necesario para su correcta instalación	UN											
				Sil tuberia para prolongación de drenajes de aguas lluvia en 4" incluye excavación y relleno	M											
				Reubicacion de caja de registro consistente de alcantarillado incluye suministro e instalacion tuberia pvc de 6" excavación y relleno	UN											
Subtotal																
				INSTALACIONES ELECTRICAS												
				SUMINISTRO E INCADO DE POSTE EN CONCRETO 12M 510 KGF	UND											
				SIL DE POSTE DE CONCRETO DE 9 MTRS X 510 KG	UND											

425

				S ARMADO TRIFASICO RETENCION Y SUSPENSION	UND										
				ARMADO TRIFASICO DE PASO HORIZONTAL MT.	UND										
				SUMINISTRO E INSTALACION DE SISTEMA DE PUESTA A TIERRA EN POSTE EN ACERO AUSTENITICO (EPT)	UND										
				SUMINISTRO E INSTALACION DE RETENIDA DE ACERO PARA MT DIRECTA A TIERRA	UND										
				S/I DE ARMADO EN MT EN FIN DE LINEA	UND										
				S/I de Armado En MT En Alineación	UND										
				S/I de Armado En Alineación red libre cable o comunicaciones	UND										
				DESMONTE DE SUBESTACION TIPO POSTE	UND										
				ARMADO DE SUBESTACION TIPO POSTE (TRANSFORMADOR EXISTENTE)	UND	-		-		-					
				Desmonte y Retiro de Armado En MT TRIFASICO SUSPENSION CON DERIVACION MT	UND										
				Desmonte y Retiro de Armado En Alineación red libre cable o comunicaciones	UND										
				DESMONTE Y RETIRO DE ARMADO TRIFASICO DE PASO TIPO BANDERA HORIZONTAL MT. (EN CAUENTE)	UND										
				DESMONTE Y RETIRO DE ARMADO EN BT EN FIN DE LINEA	UND										
				DESMONTE Y RETIRO DE ARMADO EN BT EN ALINEACION	UND										
				DESMONTE Y RETIRO DE RETENIDA MT DIRECTA A TIERRA	UND										
				REUBICACION DE LAMPARAS DE ALUMBRADO PUBLICO (DESMONTE Y MONTAJE)	UND										
				DESMONTE Y RETIRO DE POSTES EXISTENTE EN OBRA, 9-14 MTRS	UND	-		-		-					
SUBTOTAL						-									
				ITEMS NO PREVISTOS											

M.P.3			M.P.3	Tarifeño (pico de aleta tauzi para ritidoesqueletos con inserto prefabricado en concreto de 250/300, con color amarillo tostado tipo tupacol. Incluye arena 1/4-#20, lechada con material seleccionado de 25 cm, compactación), juntas soldadas con arena	HE	110,83	$ 191.409,99	$ 21.791.709,59	113,83	$ 21.791.709,59	113,83	$ 21.791.709,59	113,83	$ 21.791.709,59
M.P.4			M.P.7	Suministro e instalación de sujetas metálicas tipo panel para durmientes, de 0.6 m x 1.0 m en platina 3" x 1/4" y marco en platina 3" x 3/8", según diseño	M	33,86	$ 1.331.041,80	$ 37.864.145,30	33,86	$ 37.864.145,30	33,86	$ 37.864.145,30	33,86	$ 37.864.145,30
M.P.5			M.P.2	Suministro e instalación de tubería para alcantarillado pluvial de 18"	M	111,48	$ 327.041,00	$ 36.480.337,00	111,48	$ 36.480.337,00	111,48	$ 36.480.337,00	111,48	$ 36.480.337,00
SUBTOTAL						-		$ 87.336.192,89		$ 87.336.192,89		$ 87.336.192,89		$ 87.336.192,89
			TOTAL	TRAMO SUDBANISTA				$ 1.819.772.499,00		$ 1.819.772.499,00		$ 1.819.772.499,00		$ 1.819.772.499,00
				TRAMO CONCRETO										
				ITEMS NO PREVISTOS										
M.P.6			M.P.6	Acabado de piso con escobilla prefabricado en concreto rústico liviano de 0.20m x 0.20m x 0.08m color gris, incluye arena fina, cemento, juntas selladas con arena, relleno con material seleccionado y todo lo necesario para su correcta instalación	M2	833,00	$ 103.435,00	$ 77.179.043,00	833,00	$ 77.179.043,00	833,00	$ 77.179.043,00	833,00	$ 77.179.043,00
SUBTOTAL						-		$ 77.179.043,00		$ 77.179.043,00		$ 77.179.043,00		$ 77.179.043,00
			TOTAL	TRAMO COLON				$ 77.179.043,00		$ 77.179.043,00		$ 77.179.043,00		$ 77.179.043,00
							SUBTOTAL DE OBRAS CIVILES	$ 1.994.287.735,89		$ 1.994.287.735,89		$ 1.994.287.735,89		$ 1.994.287.735,89
					IVA			$ 20.931.299,00		$ 20.931.299,00		$ 20.931.299,00		$ 20.931.299,00
				COSTOS DE TRAMITES Y ADQUISICION ANTE CORANSOC DE RED (INCLUYE PLANOS, OBSERVACIONES Y TRAMITES NO ANTICIPADOS PARA CONEXIONES										
							SUBTOTAL OBRA CIVILES, INCLUIDAS PRUEBAS (AP no incluido)	$ 1.922.961.754,89		$ 1.922.961.754,89		$ 1.922.961.754,89		$ 1.922.961.754,89
							VALOR TOTAL OBRA REAL RECIBIDO MAS = ADICION,	$ 6.499.434.238,89		$ 6.499.434.238,89		$ 2.765.673.673,89		$ 6.499.434.238,89

METE A PAGAR PRESENTE ACTA

$ 2.765.673.673,89

El recibo por parte de la interventoría de las obras ejecutadas no exime al contratista de su responsabilidad y de las obligaciones a que hace referencia el citado contrato de obra.

Las actividades y sus respectivas cantidades, plasmadas para cobro en la presente acta final son soportadas, en las diversas fechas de inicio y fecha de finalización.

Las actividades ejecutadas, cantidades y valores consignados en la presente Acta Parcial son responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra e Interventoría. El pago de la presente acta se realizará con base en la aprobación de cantidades y responsabilidades en que la Interventoría y el Contratista evidenciaron en campo y las mediciones efectuadas por parte de la interventoría, que deben corresponder con las cantidades en las memorias de cantidades entregadas.

El recibo parcial por parte de la interventoría de las obras ejecutadas no exime al contratista de su responsabilidad y de las obligaciones a que hace referencia el contrato de obra.

1926

Para constancia de lo anterior firman la presente acta, a los [illegible] días del mes de Diciembre del año 2020.

TOTAL NETO A PAGAR:

$ 525.673.615,28

NOVECIENTOS MIL CIENTO VEINTITRÉS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS ($ 525.673.615,28) NETO, COL.

COMODORO EXPRESS
EL ALCALDE VILLA DE [illegible]
Contratista

CONCEJALES INTERVINIENTE MONTOYA
EL HERNAN VELAZQUEZ CHAVEZ
Interventor

ALCALDÍA DE CERETÉ

DE CORAZÓN con la gente

EL SECRETARIO DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE CERETÉ - DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

CERTIFICA:

Que el CONSORCIO PAVIMENTO CERETE representado legalmente por CARLOS ANDRES GALLEGO RIVERO identificado con cédula de ciudadania 78.032.947 de Cereté, integrado por MIRAFLOREZ CIVILEZ S.A.S identificado con Nit.901611331-3, con un porcentaje de participación del 60% y ELESCO S.A.S con Nit.900104178-4 con un porcentaje de participación del 40%, ejecutó para este municipio, el siguiente contrato:

CONTRATO DE OBRA No.	136-2022
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE CERETÉ
CONTRATISTA	CONSORCIO PAVIMENTO CERETE
INTERVENTOR	MARIO ALBERTO ALMANZA SOLANO
OBJETO	MEJORAMIENTO DE VIAS MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN DIFERENTES SECTORES DE LA ZONA URBANA DE CERETE - CORDOBA.
SUPERVISOR	SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL
VALOR DEL CONTRATO	SIETE MIL CUARENTA Y SIETE MILLONES CIENTO SETENTA MIL NOVECIENTOS SEIS PESOS M/CTE $ 7.047.170.906
VALOR FINAL EJECUTADO	SIETE MIL CUARENTA Y SIETE MILLONES CIENTO SETENTA MIL NOVECIENTOS SEIS PESOS M/CTE $ 7.047.170.906
PLAZO DE EJECUCION	SEIS (06) MESES
FECHA DE INICIO	28 DE SEPTIEMBRE DE 2022
FECHA DE SUSPENSION N° 01	28 DE ENERO DE 2023
FECHA DE REINICIO N° 01	01 DE JUNIO DE 2023
FECHA DE SUSPENSION N° 02	01 DE AGOSTO DE 2023
FECHA DE REINICIO N° 02	01 DE OCTUBRE DE 2023
PRORROGA	DOS (02) MESES
NUEVA FECHA DE TERMINACION	01 DE DICIEMBRE DE 2023
PORCENTAJE DE AVANCE ACUMULADO	100%
FECHA DE ACTA FINAL Y DE TERMINACIÓN	1 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE LIQUIDACIÓN	27 DE DICIEMBRE DE 2023

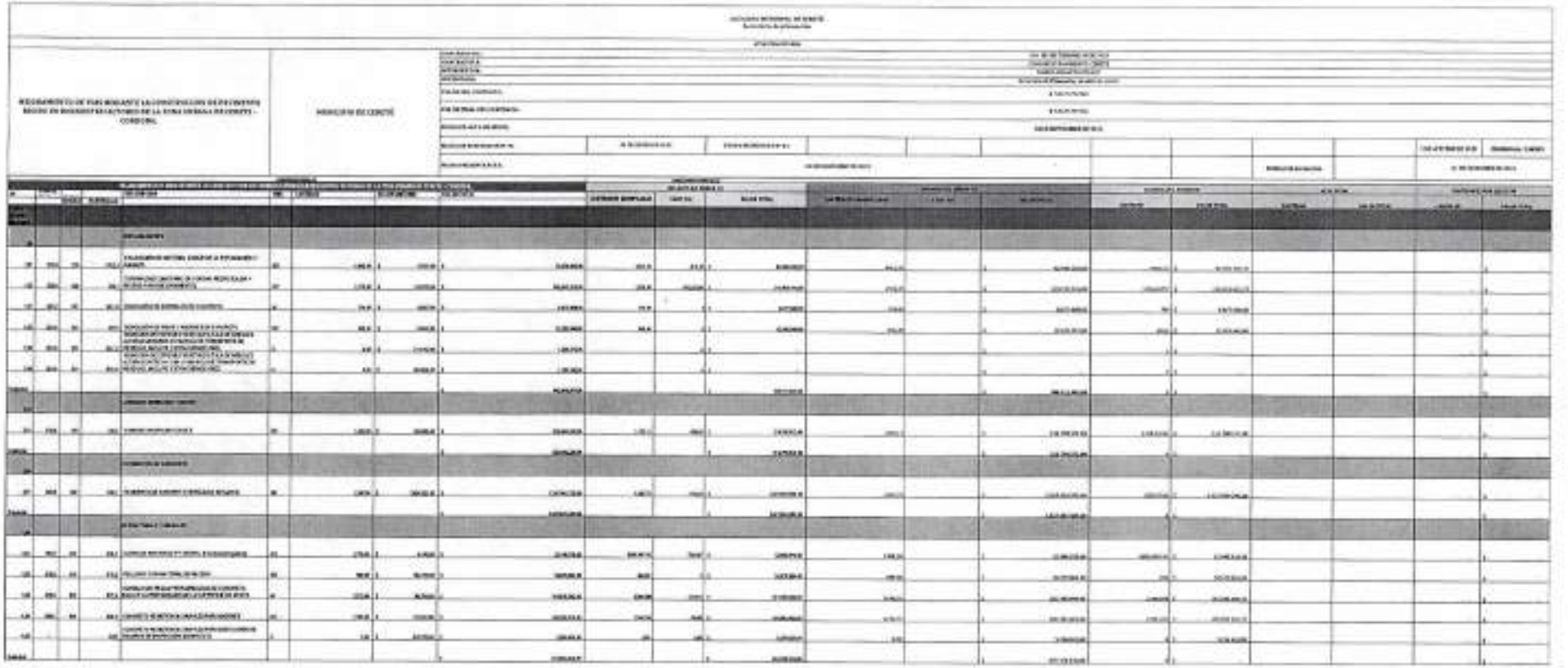
ALCALDÍA DE CERETÉ

DE CORAZÓN con la gente

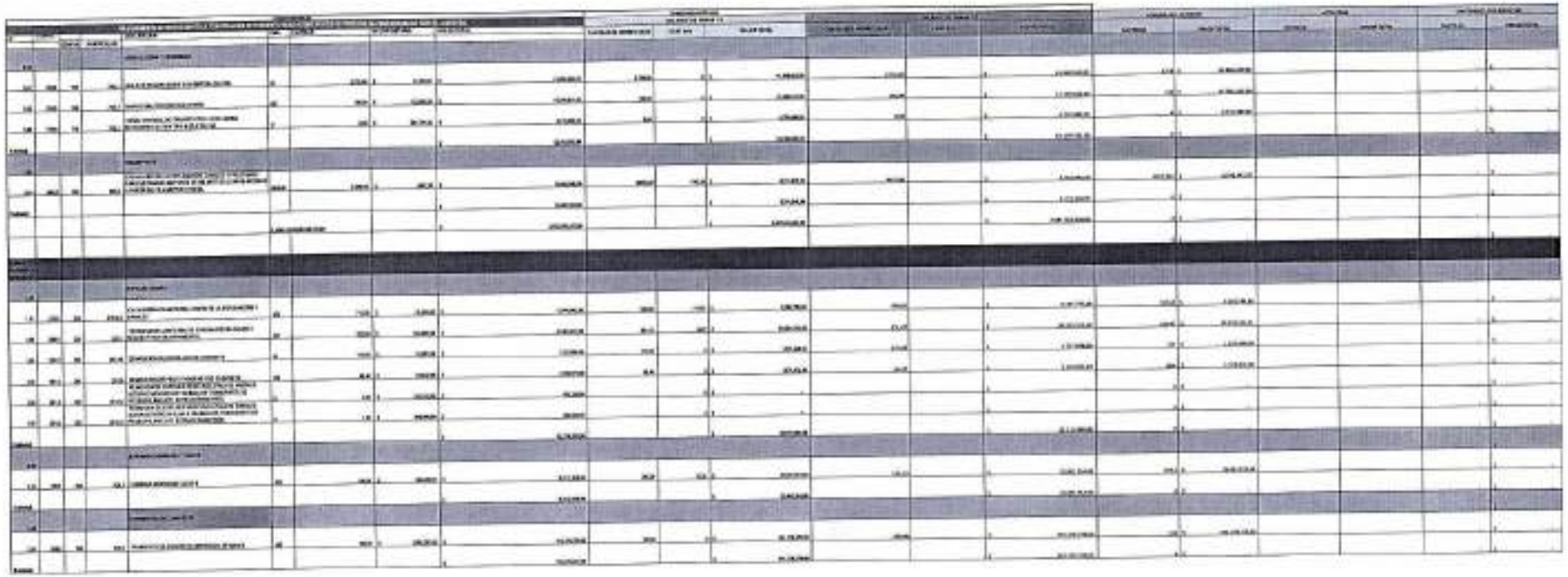
ESTADO ACTUAL	LIQUIDADO
MULTAS Y SANCIONES	NINGUNA
CALIDAD	EXCELENTE O MUY BUENO

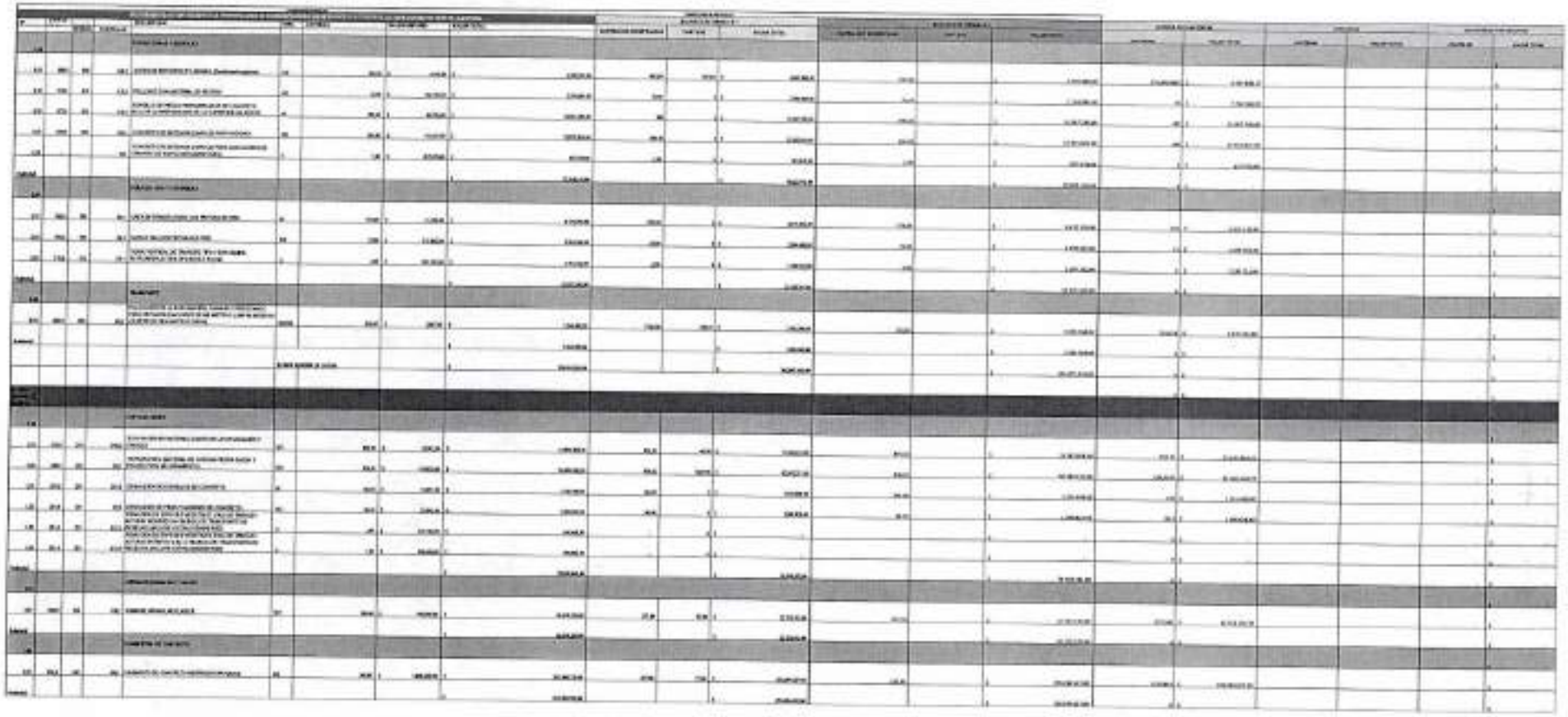
Se expide el presente a solicitud del interesado el dia 28 de diciembre de 2023.

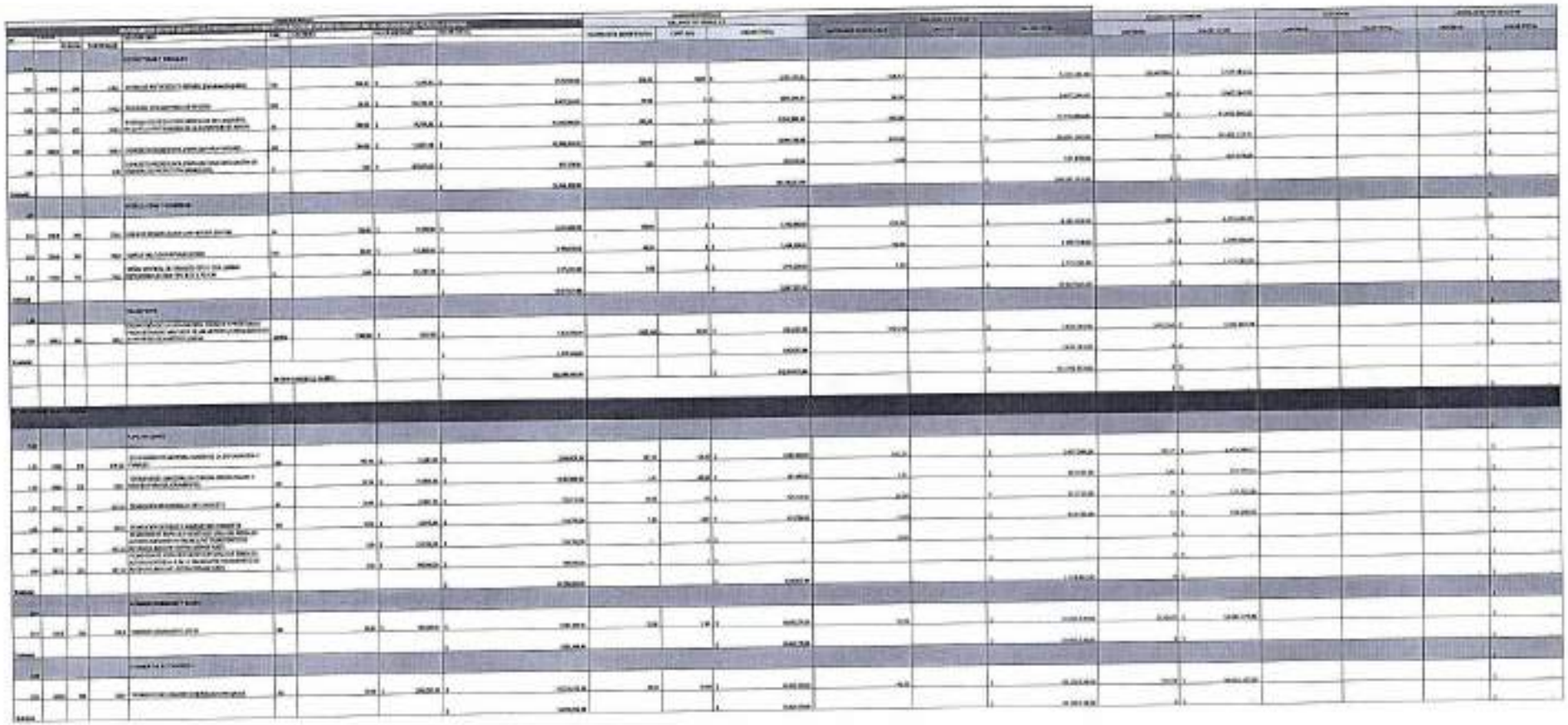
DIONICIO DANIEL RICARDO DORIA
SECRETARIO DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA

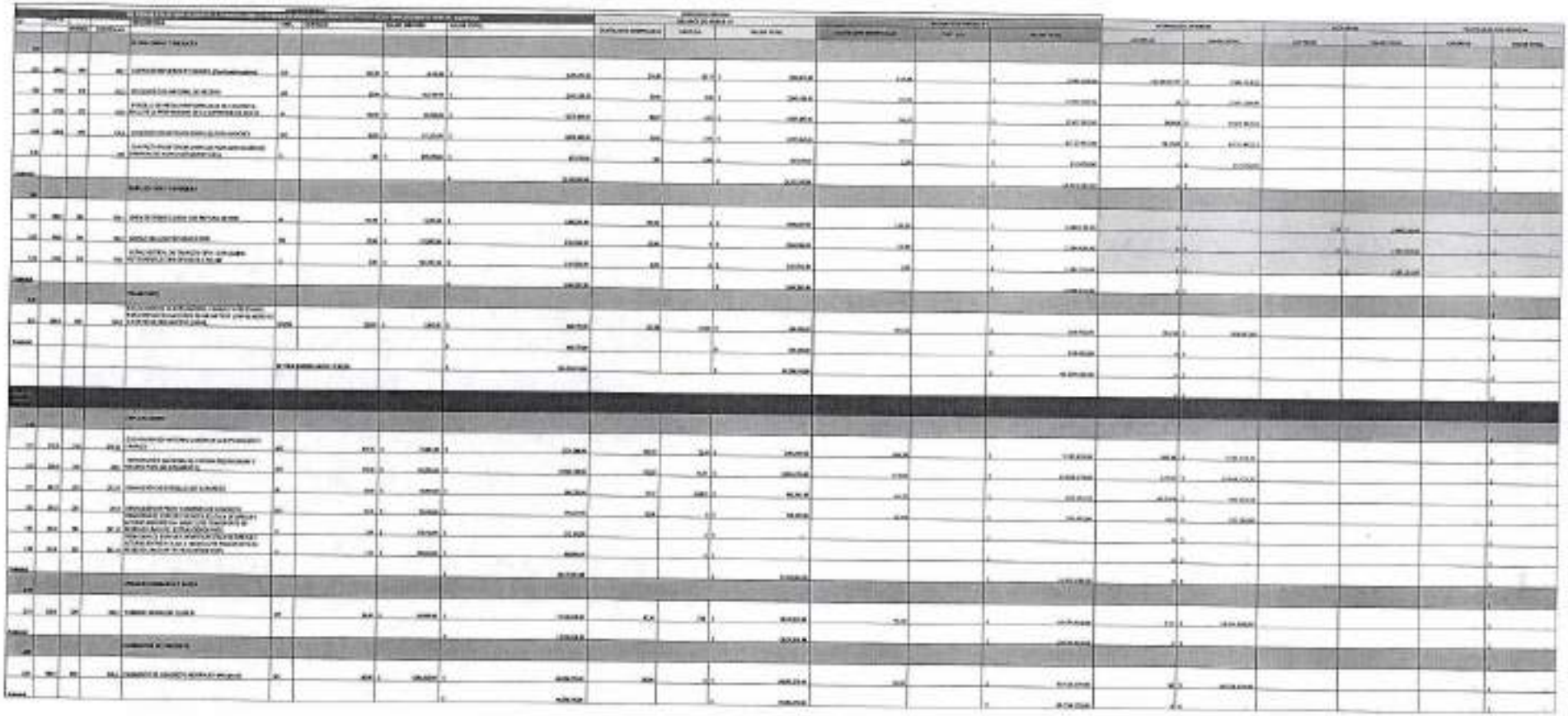


1928



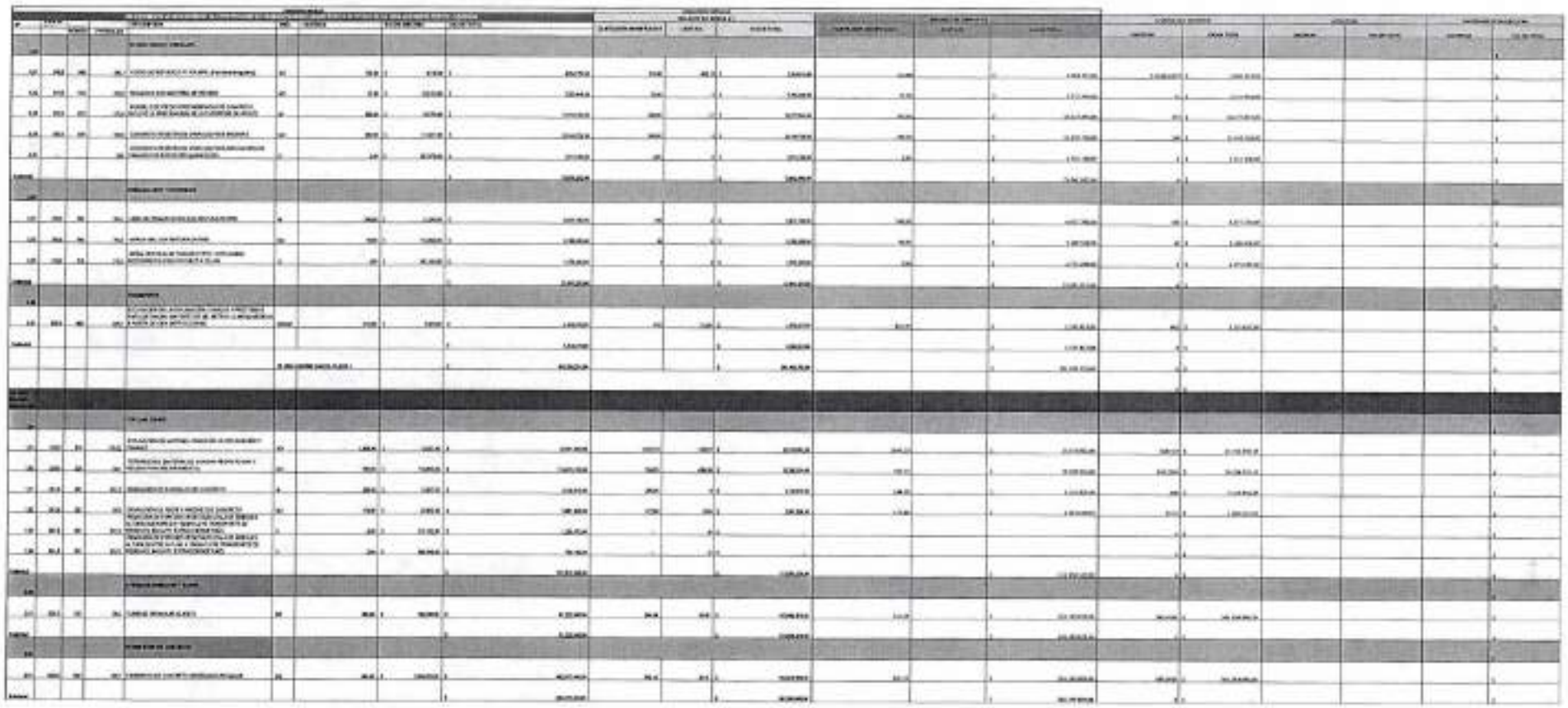






1430/F

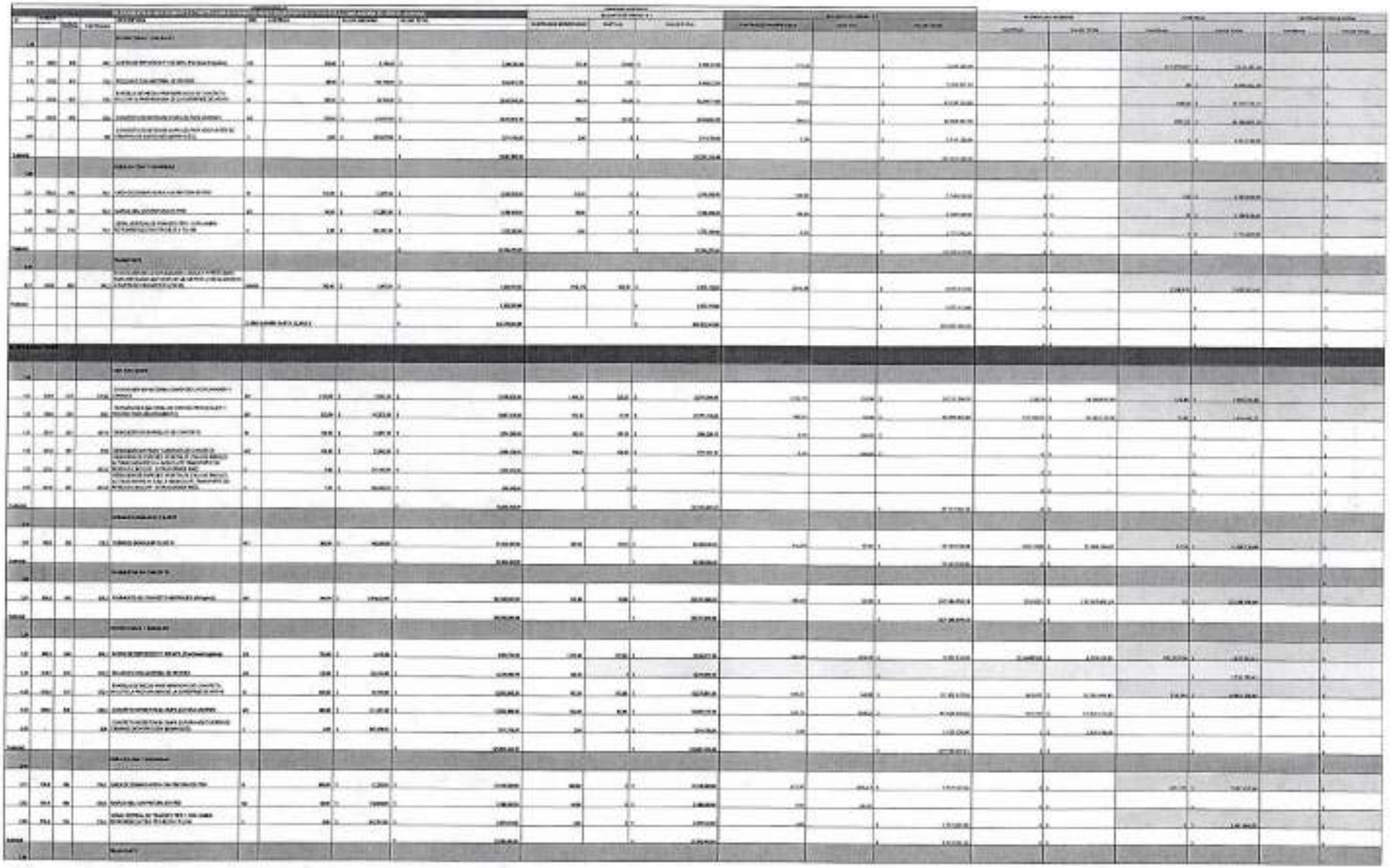






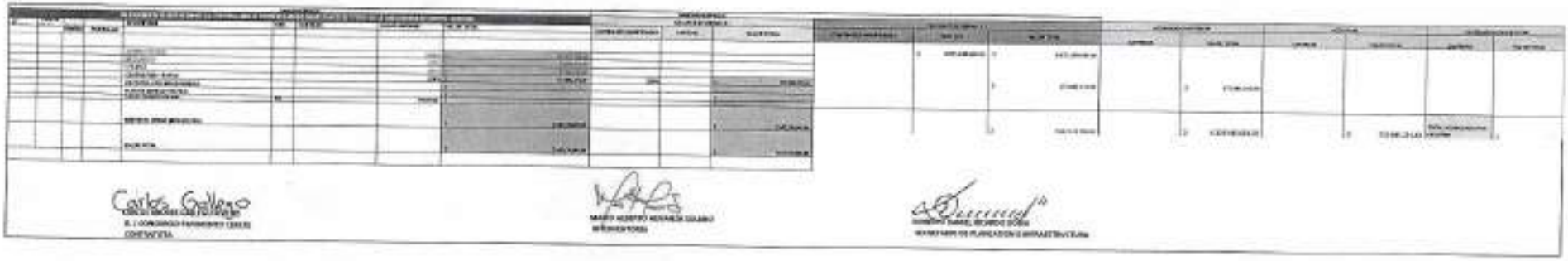






1933/2





1934/2

FORMATO 12A – ACREDITACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (PERSONA JURÍDICA)

Señores
MUNICIPIO DE MONTERÍA
CENTRO VERDE
Montería Córdoba

REFERENCIA: Proceso de contratación No. **LP-SIM-035-2024,** en adelante el "proceso de contratación"

Objeto: PAVIMENTACIÓN DE VÍAS EN BARRIOS DE LAS COMUNAS 7 Y 8 EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA

Estimados señores:

ALDEMAR ENRIQUE VILLALBA BARRIOS y **BERNARDO JOSÉ GÓMEZ LOZANO**, identificados con cedula de ciudadanía **No 78.032.181** de Cereté y **No 78.700.548** de Montería, en nuestra condición de representante legal y revisor fiscal de **VIBAR INGENIERIA SAS** identificada con el **NIT 901.566.942-0**, en adelante el Proponente, acreditamos la condición de ser emprendimiento y empresa de mujer en los términos del artículo 2.2.1.2.4.2.14 del Decreto 1082 de 2015.

Manifestamos bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación. En el siguiente cuadro señalamos la identificación de las mujeres en la persona jurídica y la distribución de los derechos en la sociedad durante el último año:

Nombre completo y número de identificación de la (s) mujeres (s) que tienen o tuvieron participación durante el último año en la persona jurídica	Número de acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica, o el alcance o condición de su participación en el caso de las personas jurídicas sin ánimo de lucro
Paola P. Paternina López **C.C 50.987.082 de San Pelayo**	26%
Milagro S. Carvajal Brunal **C.C 52.988.969 de Bogotá**	26%

De igual manera, manifestamos bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica ha pertenecido a mujeres, y dicha participación mayoritaria se ha mantenido a partir de: 08/08/2022.

En constancia, se firma en Montería, a los 24 días del mes de Diciembre del 2024.

ALDEMAR E. VILLALBA BARRIOS
R. LEGAL VIBAR INGENERIA S.A.S
C.C 78.032.181 de Cereté

BERNARDO JOSÉ GÓMEZ LOZANO
Revisor Fiscal
CC. 78.700.548 de Montería
T.P. No ***198826 – T***

1435

VIBAR INGENIERÍA S.A.S

CERTIFICADO DE COMPOSICIÓN ACCIONARIA EN LA SOCIEDAD "VIBAR INGENIERIA S.A.S"

Nosotros **ALDEMAR ENRIQUE VILLALBA BARRIOS** identificado con cedula de ciudadanía **No 78.032.181** de **Cereté**, actuando en calidad de representante legal y **BERNARDO JOSE GOMEZ LOZANO** identificada con la Cédula de Ciudadanía **No 78.700.548** de **Montería**, actuando en calidad de Revisor fiscal de **VIBAR INGENIERIA S.A.S**, con **NIT No 901.566.942-0**, certificamos bajo la gravedad de juramento que la empresa antes mencionada está compuesta por los siguientes socios:

Socios	No Acciones	total	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
Aldemar E. Villalba Barrios C.C 78.032.181 de Cereté	184.000	184.000.000	23%
Luis F. Villalba Barrios C.C10.779.902 de Montería	184.000	184.000.000	23%
ELESCO S.A.S NIT. 900104178-4	16.000	16.000.000	2%
Paola P. Paternina López C.C 50.987.082 de San Pelayo	208.000	208.000.000	26%
Milagro S. Carvajal Brunal C.C 52.988.969 de Bogotá	208.000	208.000.000	26%

De igual manera, manifestamos bajo la gravedad de juramento que dicha participación se ha mantenido a partir del 08 de agosto de 2022.

Para mayor constancia se firma el presente en Monteria a los(veintisiete)27 dias del mes de agosto de 2024.

Atentamente,

ALDEMAR E. VILLALBA BARRIOS
R. LEGAL VIBAR INGENERIA S.A.S
C.C 78.032.181 de Cereté

BERNARDO JOSE GOMEZ LOZANO
Revisor fiscal
CC. 78.700.548 de Montería
T.P. N° 198826-T

- Subsanación

1436

LP-SIM-035-2024

Señores
MUNICIPIO DE MONTERÍA
CENTRO VERDE
Montería Córdoba

REFERENCIA: Proceso de contratación No. **LP-SIM-035-2024,** en adelante el "proceso de contratación"

Objeto: PAVIMENTACIÓN DE VÍAS EN BARRIOS DE LAS COMUNAS 7 Y 8 EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA

ASUNTO: SUBSANACION LICITACION PUBLICA Nº LP-SIM-035-2024

Estimados señores:

JULIAN ALBERTO PACHECO PEREZ en mi calidad de representante legal del **CONSORCIO COMUNAS UNIDAS** me dirijo a usted para atender las observaciones realizadas sobre la propuesta presentada.

- Se anexa formato 3 experiencia corregido y se aporta todos los soportes correspondientes y formato 12 ajustado.

Por medio del presente, respetuosamente solicitamos ser habilitados para participar en el proceso de contratación correspondiente. Consideramos que cumplimos con los requisitos necesarios y estamos plenamente comprometidos en ofrecer un servicio de calidad, cumpliendo con los estándares establecidos y los objetivos del proyecto.

Atentamente,

Nombre del proponente CONSORCIO COMUNAS UNIDAS.
Nombre del representante legal JULIAN ALBERTO PACHECO PEREZ
C. C. No. 1.003.498.339 DE MONTERIA
Matrícula profesional No. 081037-0707035 COR
Dirección de correo CL 62A 7 65
Correo electrónico miraflorezcivilessas@gmail.com; vibaringenieria@gmail.com
Telefax N/A
Ciudad Montería – Córdoba

JULIAN ALBERTO PACHECO PEREZ
R. LEGAL CONSORCIO COMUNAS UNIDAS.

1437

Formato 3 - Experiencia - (Documento Tipo para el diligenciamiento de información de experiencia habilitante - Persona Natural o Jurídica)

Código: [illegible] Versión: 1 Vigente a partir de: [illegible]

MUNICIPIO DE Montería
PROCESO DE CONTRATACIÓN No Proceso de Contratación No. LP-MM-105-2024

No. de Orden	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP (para personas naturales o jurídicas nacionales y extranjeras domiciliadas con sucursal en Colombia)	EXPERIENCIA REQUERIDA PARA LA ACTIVIDAD PRINCIPAL (una sola por cada contrato (ya sea específica)	Entidad Contratante	Contrato a Reportar		CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS	FORMAS DE EJECUCIÓN		Integrante que aporta la experiencia	Fecha de Iniciación (Día-mes-año)	Periodo de Terminación (Día-mes-año)	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV		VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV PARA EFECTOS DE PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
				No.	Objeto		(CUT, CUTA)	%				VALOR TOTAL REPORTADO EN EL RUP (para personas naturales o jurídicas nacionales y extranjeras domiciliadas con sucursal en Colombia)	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los Pliegos de Condiciones (para personas naturales o jurídicas sin domicilio o sucursal en Colombia)	
1	01	Experiencia General y Experiencia Específica	MUNICIPIO DE Montería	N. 0-2016	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HERMANCE EN LOS BARRIOS LOS CEDROS, BUGANVETA, COLOR EL EDEN II Y LA FLORESTA EN EL MUNICIPIO DE Montería	721000	C	50%	VIBAFLOREZ CIVILES SAS	08/08/26	30/11/2029	$ 7.439,76		$ 3.701,38
2	01							50%	VIBAR INGENIERIA S/A					$ 3.701,38
3	150	Experiencia General y Experiencia Específica	MUNICIPIO DE CERETE	136 DE SEPTIEMBRE DE 2023	MEJORAMIENTO DE VIAS MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN 2 FRENTES SECTORES 3 DE LA ZONA URBANA DE CERETE - Córdoba	721410	C	50%	VIBAFLOREZ CIVILES SAS	26/09/23	1/12/23	$ 6.375,14		$ 3.641,08
4	50							50%	VIBAR INGENIERIA S/A					$ 2.451,08
5														

LA INFORMACIÓN INCLUIDA EN ESTE FORMATO ES DE RESPONSABILIDAD DEL PROPONENTE.

NOTA No. 1: Para cada Contrato se debe indicar la razón social del contratante, el número y/o objeto y si se ha ejecutado en forma individual (I), Cesión de (C), Unión Temporal (UT) o tal; indicar otra modalidad de asociación y el porcentaje de participación.

NOTA No. 2: En el caso de Contratos suscritos en Consorcio, Unión Temporal u otra modalidad de asociación vale decir la establecida en el Pliego de Condiciones.

NOTA No. 3: Los valores consignados deben relacionarse en pesos colombianos y realizando la conversión a SMMLV.

NOTA No. 4: Para la acreditación del criterio de experiencia se tiene en cuenta hasta el máximo de Contratos Admitidos en el literal c), numeral 3.5.2 del documento base, pudiendo con este tope máximo de contratos válidos el criterio diferencial a favor de las Mipyme y/o emprendimientos y empresas de mujeres en cuanto a los requisitos habilitantes relacionados con el número de contratos aportados para acreditar la experiencia y dividida.

NOTA No. 5: Para Proponentes Plurales se debe informar que integrante aporta la experiencia.

NOTA No. 6: El valor total se calcula de conformidad con lo indicado en el Pliego de Condiciones.

NOTA No. 7: Para los Contratos facturados en moneda diferente al peso colombiano, debe presentarse un anexo con conversión de valores de moneda extranjera de conformidad con lo establecido en la sección de moneda del Pliego de Condiciones, realizando después su conversión a SMMLV.

NOTA No. 8: Los Proponentes en ocasión a domicilio en Colombia deben incluir los códigos de clasificación de bienes y obras exigidos para cada uno de los Contratos aportados.

CARACTERÍSTICAS DEL FORMATO 3 - EXPERIENCIA

Las celdas del Formato 3 - Experiencia están bloqueadas para modificación por lo siguiente:

Número de orden: Se refiere al número de contratos aportados para acreditar la experiencia habilitante. Como mínimo se deberá presentar un (1) contrato y como máximo cinco (5) contratos, sin perjuicio de lo indicado con relación al límite diferencial fijado para las Mipyme y/o emprendimientos y empresas de mujeres en cuanto a los requisitos habilitantes relacionados con el número de contratos aportados para acreditar la experiencia habilitada. En este caso, se habilita la casilla consecutiva para cada contrato adicional según corresponda.

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP: Este casilla se diligenciará únicamente por los Proponentes que se encuentren obligados a tener RUP. Si está obligado se deberá señalar el número consecutivo dado se encuentra inscrito el contrato en el RUP.

Experiencia requerida: En relación con este acápite se indicará si el contrato aportado para acreditar lo exigido es la actividad principal establecida en la experiencia general o la específica.

Entidad contratante: El nombre de la persona natural o jurídica pública o privada, con la cual se celebró el Contrato.

Contrato o suscripción: Se deberá diligenciar el número del contrato o la razón de la adjudicación del contrato, además la descripción del objeto contractual.

Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios: Se deberá diligenciar el código que coincida con los códigos requeridos por la Entidad en el numeral 3.5.A CLASIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA EN EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS DE LAS NACIONES UNIDAS"

Forma de ejecución: El Proponente deberá indicar si el contrato ejecutado fue bajo el Consorcio (C), Forma individual (I), la Consorcio (C), la Unión Temporal (UT), o la diligenciará una modalidad de asociación (Otra). Además, se deberá indicar el porcentaje de participación en la persona que aportó el contrato.

Integrante de la estructura plural que se está presentando: Identificar en el contrato que se aporta cuál es el integrante de la estructura plural que se está presentando.

Valor total reportado en el RUP: Incluir el valor total del contrato que se encuentra registrado en el RUP. De acuerdo con la "Nota No. 3" los valores consignados deben expresarse en pesos colombianos.

Valor total del contrato en SMMLV: Esta casilla la deberán diligenciar los Proponentes que no tienen RUP o hasta tal valor total sea el de SMMLV. Además, se deberá diligenciar de forma en pesos colombianos, haciendo su conversión a SMMLV.

Lotes: En los procesos estructurados por lotes indicar si el certificado de experiencia es para un determinado lote, para varios o para todos. Por ejemplo: Lote 1, Lote 2, 3 y 5 o todos.

De acuerdo con la sección 3.5.2 del Documento Base, si el Proponente no diligencia el "Formato 3 - Experiencia", la Entidad solicitará su subsanación a los términos del numeral 1.6. En caso de que el oferente no subsane o también en caso para la evaluación los cinco (5) contratos de mayor valor aportados, con los cuales la Entidad verificará su experiencia general y específica solicitada para la actividad principal, siempre que los solicitados para la actividad secundaria en atención a los correlacionados de experiencia aplicables y la relacionada exigida respecto de los bienes y servicios a contratar, a la cifra de infraestructura de menor parte. Tratándose de Proponentes conformados o la calidad de Mipyme o emprendimientos y empresas de mujeres se tendrá en cuenta los seis (6) contratos aportados de mayor valor. En caso de que el Proponente acredite la calidad de Mipyme y/o empresa nueva y empresa de mujeres con domicilio en el territorio nacional o nuevo consorcio, se tendrá en cuenta como máximo los siete (7) contratos aportados de mayor valor.

El "Formato 3 - Experiencia" consolida la experiencia que no está aportando, por no acreditar la experiencia del Proponente. Si el Proponente aporta el RUP con la información de su experiencia relacionada o aporta los contratos de experiencia que tiene a su nombre, se deberá acreditar la experiencia, a pesar de no diligenciar o diligenciar incorrectamente el "Formato 3- Experiencia".

NOTA: Toda la información suministrada por el Proponente deberá ser veraz y estará sujeta a verificación de acuerdo con lo establecido en los Pliegos de Condiciones.

SUBSANACION INFORME 1

OBSERVACIONES INFORME DE EVALUACION SUBSANACION DUMAR 035

Formato 3 - Experiencia - Documento Que da inicio a la Verificación de la Información - Versión 1

Entidad [redacted] Versión 1

MUNICIPIO DE MONTERIA
LP-SIM-035-2024

Ítem de Orden	Número consecutivo del registro del contrato ejecutado en el RUP (no se consideran más de cinco (5) contratos ejecutados y terminados dentro de los cinco (5) años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección)	EXPERIENCIA REQUERIDA PARA LA ACTIVIDAD PRINCIPAL (con cumplimiento exacto con lo requerido en el numeral 3.2.1 del presente anexo)	Entidad Contratante	Contrato o Resolución		CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS	FORMA DE EJECUCIÓN		Integrante (en forma experiencia	Fecha de Iniciación (Día-mes-año)	Fecha de Terminación (Día-mes-año)	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV		VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV AFECTADO POR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
				No.	Objeto		(UT/CP, CPM)	%				VALOR TOTAL REPORTADO EN EL RUP (En SMLV del monto ejecutado en pesos colombianos y certificado mediante certificación con trm oficial en Colombia)	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV DE CONFORMIDAD CON EL privado de convención de moneda establecido en los Pliegos de Condiciones (para personas naturales o jurídicas sin domicilio o sucursal en Colombia)	
[redacted]														
1	33	Experiencia general y especifica	MONTERIA CIUDAD AMABLE S.A.S.	001-2015	CONSTRUCCION DEL PAVIMENTO RIGIDO, ANDENES Y ESPACIO PUBLICO DE LA CALLE 29 ENTRE CARRERA 11 Y AVENIDA CIRCUNVALAR, EL [illegible] PERTENECIENTE AL SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO "SETP" DE LA CIUDAD DE MONTERIA.	721413, 721411	C	40%	CIMAX INGENIERIA S.A.S	20/08/2015	28/03/2019	9.168,56		3.431,58
2	33	Experiencia general y especifica	DEPARTAMENTO DE CORDOBA	INV-0114	MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA "BERRUETA - CABIDO EL K [illegible] Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA "E DE LOS MORALES - RIO SINU EN LA VIA A VALENCIA EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.	721410, 721411	C	60%	SINAN INGENIEROS S.A.S	29/03/2016	10/09/2016	86.113,00		87.830,08
3	7	Experiencia general y especifica	MUNICIPIO DE MONTERIA	008-2010	PRIMERA ETAPA PARA LA RECONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE LA CALLE 27 ENTRE AVENIDA PRIMERA Y AVENIDA CIRCUNVALAR EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA.	721410, 721411	C	33%	CIMAX INGENIEROS S.A.S	18/3/2010	24/11/2011	11.501,29		3.815,41
4														
5														

LA INFORMACIÓN INCLUIDA EN ESTE FORMATO ES DE RESPONSABILIDAD DEL PROPONENTE.

NOTA No. 1: Para cada Contrato se debe indicar si este actúa del contratante, diligenció un objeto y si se ha ejecutado en forma individual (I), Consorcio (C), Unión Temporal (UT) o bajo cualquier otra modalidad de asociación y el porcentaje de participación.

NOTA No. 2: En caso de Contratos ejecutados en Consorcio, Unión Temporal o otra modalidad de asociación considerar la establecida en el Pliego de Condiciones.

NOTA No. 3: Los valores consignados deben relacionarse en pesos colombianos teniendo en consideración a SMMLV.

NOTA No. 4: Para la acreditación del criterio de experiencia se tomará entre otros, todo el objeto del Contrato definido en el literal, numeral 3.1.2 del documento base, entendiendo que este tope máximo de contratos cuyo con cuantía el criterio diferencial citado en los Mínimos (in proporcionalmente a entregas de materiales en mezcla y con asfaltos) solicitados relacionados en el número de contratos ejecutados para acreditar la experiencia solicitada.

NOTA No. 5: Para Proponentes Plurales se debe informar que integrante acredita la experiencia.

NOTA No. 6: El valor total en pesos de conformidad con lo indicado en el Pliego de Condiciones.

NOTA No. 7: Para los Contratos ejecutados en moneda diferente al peso colombiano, debe presentarse un anexo de conversión de cifras de moneda extranjera de conformidad con lo establecido en la sección de moneda del Pliego de Condiciones, realizando dicha conversión a SMMLV.

NOTA No. 8: Los Proponentes de acuerdo a lo establecido en [illegible] deben incluir los códigos de clasificación de las mismas citadas para todo cada los Contratos ejecutados.

[redacted] TERÍSTICAS DEL FORMATO 3 - EXPERIENCIA

[redacted] ...ma del Formato 3 - Experiencia deben ser diligenciadas conforme con lo siguiente:

[redacted] ...del anexo. Se refiere al número de contratos aportados para acreditar la experiencia que como mínimo se deberá presentar en [illegible] máximo cinco (5) contratos, los aportados de la manera más amplia en cuanto a criterio diferencial fijado para los Mínimos (in proporcionalmente) a entregas de materiales en mezcla y con asfaltos) solicitados con el número de contratos ejecutados para acreditar la experiencia solicitada. En este caso, se indicará la cifra correspondiente a cada contrato solicitado, según se relaciona.

[redacted] ...número consecutivo del registro de contrato ejecutado en el RUP. (Este cuadro se diligenciará únicamente por los Proponentes que se encuentren obligados a tener RUP). El que obligado se deberá señalar el número consecutivo asignado al contrato en el RUP.

Experiencia requerida: Es común que una entidad se interese en el contrato ejecutado para conocer la relación con la actividad principal acreditada experiencia general o la específica.

Entidad contratante: El nombre de la persona natural o jurídica, pública o privada, con la cual se celebró el Contrato.

Contrato o medida: Es común diligenciar el número del contrato o la resolución de la adjudicación del contrato y, además la descripción del objeto contratado.

Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios: Se deberá diligenciar el código que suministran los códigos requeridos por la Entidad en el numeral "4.3.2 CLASIFICACIÓN DE LA OFERTA EN EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS DE LAS NACIONES UNIDAS"

Forma de ejecución: El Proponente deberá indicar si el contrato se ejecutó de las siguientes formas: i) Forma individual ii) Consorcio iii) Unión Temporal (UT) iv) Bajo cualquier otra modalidad de asociación (Otra). Además, se deberá indicar el porcentaje de participación de la persona que ejecutó el contrato.

Integrante de la u.t. señale el/el que se está presentando identificar en el contrato que se aporta quién es el integrante de la estructura plural que se está presentando.

Valor total: identifica en el RUP. Indica el valor total del contrato que se encuentra registrado en el RUP. De acuerdo con la "Nota No. 2" los valores consignados deben expresarse en pesos colombianos.

Valor total del contrato en SMMLV: Este cuadro le indicará diligenciar los Proponentes que se tomen RUP e indicará el valor total del contrato en SMMLV. Además, se deberá diligenciar más hombre en pesos colombianos, haciendo su conversión a SMMLV

Link: En los procesos adelantados con bolsa indicar si el certificado de experiencia se para un determinado lote, para varios o para todos. Por ejemplo: Lote 1, Lote 2, 3 y 5 o todos.

De acuerdo con lo exigido en el numeral 5.4.3 del Documento Base, el Proponente no diligencie el "Formato 3 – Experiencia", la Entidad calificará el ofrecimiento en base a lo exigido en el numeral 5.6. En caso de que el Proponente no acredite la experiencia general y específica habilitante para la actividad principal, el ítem que los soliciten para la cantidad solicitada en atención a las especificaciones técnicas y la experiencia exigida respecto de los bienes y servicios adicionales o la obra de infraestructura de soporte. Tratándose de Proponentes que acrediten la calidad de MIPYME (microempresas y empresas de mujeres se tendrá en cuenta estos indicadores sea (i) el monto ejecutado de mayor valor. En caso de que el Proponente acredite la calidad de Mipyme y de emprendimiento y empresa de mujeres con domicilio en el territorio especial de desarrollo conjunto, se tendrá en cuenta para evaluar los sean (i) el monto ejecutado de mayor valor.

El "Formato 3 – Experiencia" consolida la experiencia que se está aportando para la experiencia del Proponente. Si el Proponente ajusta el RUP con la información de su experiencia adicionada o aporta los contratos de experiencia que hace a su nombre, se deberá consolidar la experiencia, a pesar de no allegar o diligenciar nuevamente el "Formato 3 – Experiencia".

NOTA: Toda la información suministrada por el Proponente deberá ser veraz y estará sujeta a verificación de acuerdo con lo establecido en estos Pliegos de Condiciones.

JORGE EDWAR RODRIGUEZ
REP. LEGAL [illegible]

MUNICIPIO DE MONTERIA
LP-036-018-2024

	EXPERIENCIA HOMOLOGADA PARA ASIGNACIÓN PERSONAL	Entidad Contratante	Contratos ejecutados		CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS	CONTRATO EJECUTADO		Integrado por (para consorcios)	Fecha de iniciación (Día-mes-año)	Fecha de terminación (Día-mes-año)	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EJECUTADO		VALOR TOTAL DEL CONTRATO EJECUTADO EN SMLV AL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
			No.	Objeto		UCP, ATRA	%				VALOR TOTAL EJECUTADO EN SMLV DEL RUP	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMLV EN LA MONEDA EN QUE SE HAYA EJECUTADO EN LA FECHA DE TERMINACIÓN	
01	Experiencia general (obligatoria)	MONTERIA CIUDAD AMABLE S.A.S	001-2018	CONSTRUCCIÓN DEL PAVIMENTO RÍGIDO, ANDENES Y ESPACIO PÚBLICO DE LA VIA DE LA ENTRE CARRERA 1 Y AVENIDA CIRCUNVALAR, EN EL BARRIO ESTRATÓGICO DE TRABAJADOR PROYECTO "STTP" DE LA CIUDAD DE MONTERÍA	777.616, 100.401	2	25%	UNION TEMPORAL S.A.S	23/01/2019	28/05/2020	$ 540.00		3.401,00
02	Experiencia general (obligatoria)	DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	001-2018	MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA TERRALTA - CAUCASIA EL 15 Y REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA PR DE 114 AGUAS 03 + 850 MEL EN LA VIA LA VALENCIA EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	777.616, 100.401	2	50%	UNION TEMPORAL S.A.S	30/01/2019	18/08/2020	60.0 2.00		77.000,00
03	Experiencia general (obligatoria)	MUNICIPIO DE MONTERIA	001-2018	PAVIMENTACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA CALLE 27 ENTRE AVENIDA PRIMERA Y CARRERA 1 EN EL BARRIO DE MONTERIA	777.616, 100.401	2	20%	UNION TEMPORAL S.A.S	14/05/2018	24/01/2021	11.201,01		3.000,00

INCLUIDA EN ESTE FORMATO LA DE RESPONSABILIDAD DEL PROPONENTE.

[illegible]

[illegible]

[illegible]

Montería, 19 de enero de 2025.

Señores:
MUNICIPIO DE MONTERIA
Cra 1W # 32A – 49 Centro Verde
MONTERIA - CORDOBA

REFERENCIA: Proceso de contratación No. **LP-SIM-035-2024**, en adelante el "Proceso de Contratación"

Objeto:
PAVIMENTACIÓN DE VÍAS EN BARRIOS DE LAS COMUNAS 7 Y 8 EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA.
Lote: N.A.

Respetados Señores:

Jorge Dumar Rodríguez en calidad de representante legal del proponente DUMAR INGENIEROS SAS, de manera respetuosa y estando dentro del término del traslado, se permite responder a la observación respecto de la cual la entidad manifiesta.

1. En lo referente a la Experiencia, se observa que no se diligenció las fechas de Inicio y final en el Formato 3 – Experiencia.

PROPONENTE	OFERTA PRESENTADO POR EL	EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE									
		ITEM	NUMERO CONSECUTIVO EN EL RUP	EXPERIENCIA RELACIONADA CON	FORMA DE EJECUCIÓN (CUP, UTEA)	% DE PARTICIPACIÓN	APORTANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV AFECTADO POR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
		1	[illegible]	PAVIMENTACION	C	40%	DUMAR INGENIEROS SAS	[illegible]	4.401,00	NO CUMPLE	NO DILIGENCIO LAS FECHAS DE INICIO Y FINAL DE LA EXPERIENCIA EN EL FORMATO 3 - SUBSANAR
		2	[illegible]	PAVIMENTACION	C	50%	DUMAR INGENIEROS SAS	16.113,00	37.960,45	NO CUMPLE	NO DILIGENCIO LAS FECHAS DE INICIO Y FINAL DE LA EXPERIENCIA EN EL FORMATO 3 - SUBSANAR
		3	[illegible]	PAVIMENTACION	C	50%	DUMAR INGENIEROS SAS	11.231,22	3.896,41	NO CUMPLE	NO DILIGENCIO LAS FECHAS DE INICIO Y FINAL DE LA EXPERIENCIA EN EL FORMATO 3 - SUBSANAR
		4									
		5									

R/. Por lo anterior, se adjunta el Formato 3 de experiencia diligenciado con las fechas de inicio y final de cada contrato.

2. En el documento Matriz de verificación financiera, organizacional y capacidad residual Preliminar, se observa que la capacidad residual es menor.

PROPONENTE	DUMAR INGENIEROS S.A.S			
INTEGRANTE	DUMAR INGENIEROS S.A.S			
% PARTICIPACION	100%			
ACTIVO CORRIENTE	$ 17.251.707.345,00			
ACTIVO TOTAL	$ 35.629.176.668,00			
PASIVO CORRIENTE	$ 3.552.705.903,00			
PASIVO TOTAL	$ 10.811.600.095,00			
PATRIMONIO	$ 17.817.706.290,00			
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	$ 1.013.762.521,00			
GASTOS DE INTERES	$ 339.325.411,00			
INDICADORES DEL PROPONENTE		REQUISITO		VERIFICACION
INDICE DE LIQUIDEZ	4,86	>= 1,21	1,21	CUMPLE
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	37,79%	<= 70%	70%	CUMPLE
RAZON DE COBERTURA DE INTERES	2,94	>= 1	1,00	CUMPLE
CAPITAL DE TRABAJO	$ 13.699.000.445,00	>= 20% PO	$ 3.269.775.569	CUMPLE
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	6%	>= 0,04	0,04	CUMPLE
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	4%	>= 0,02	0,02	CUMPLE
CAPACIDAD RESIDUAL	LA CAPACIDAD RESIDUAL DEL PROPONENTE ES MENOR A LA CAPACIDAD RESIDUAL REQUERIDA. ACLARAR			NO CUMPLE

Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual

Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente

Proponente	DUMAR INGENIEROS SAS
Capacidad organizacional	$ 10.075.044.299
Capacidad técnica	40
Capacidad financiera	40
Experiencia	120
Saldo de Contratos en Ejecución	$ 29.186.842.880
Cálculo	$ 2.963.245.739
Capacidad Residual del Proponente	**$ 2.963.245.739**

Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación

Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	$ 16.249.894.246
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	**$ 16.249.894.246**

Cumplimiento de la Capacidad Residual

El Proponente cumple la Capacidad Residual?	NO CUMPLE

R/. De acuerdo a lo anterior, al verificar las operaciones, se encuentra que la capacidad residual es superior a la capacidad residual requerida. El máximo ingreso operacional de los últimos cinco(5) años a la fecha de cierre, corresponde al año 2019, cuyo valor es de $18.269.910.858, asimismo, el valor de los contratos en ejecución difiere con la información suministrada.

Ver siguiente imagen:

MUNICIPIO DE MONTERIA — **SALDO CONTRATOS EN EJECUCION (SCE)**

Número del Proc. De Selección	LP-DAG-001-2024
Nombre del Proponente o Integrante	DUMAR INGENIEROS S.A.S
Fecha CERTIFICADO	24/12/2024

Con el fin de cumplir lo dispuesto en la Circular Externa para el Cálculo de la Capacidad Residual de Contratación de Obras Civil, [illegible] de 2014, [illegible] de la Ley 1682 de 2013, acompañamos nuestra experiencia relacionada con contratos en ejecución que tenemos [illegible] y especificamos en los siguientes términos:

Ítem	Contrato No.	Objeto del contrato	Entidad con quien suscribió el contrato	Plazo total del Contrato con Adición (C)	Valor total del Contrato (incluido IVA y adiciones) (B)	% a Ejecutar entre 0 y mayor Exigibilidad según el Saldo Pendiente por Ejecutar (A)	Fecha de Inicio o Acta de Inicio del Contrato (obligatorio) (D)	Porcentaje de participación (E)	Fecha de Corte de Presentación de la Oferta (Inicio del Proceso de Contratación (obligatorio) (K)	Días Ejecutados del Contrato (F) (F=K-D)	Días por Ejecutar del Contrato a Corte de la Fecha de Presentación de la Oferta (Inicio del Proceso de Contratación (G)	Saldo Días del Contrato en Ejecución (H) (H=C-F-G)	Valor del Contrato en Ejecución (I=A)
1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Nota 1: La información de los contratos de la 1 a 3, en color [illegible] es prestada bajo la gravedad de juramento con la suscripción del representante legal, y bajo la publica con la suscripción de los contadores públicos de acuerdo a lo establecido en el artículo 10 de la ley 43 de 1990.

Valor contratos en ejecución a la fecha de cierre es de $ 10.876.445.340,52.

Realizando el cálculo en la aplicación de Colombia Compra Eficiente, se obtienen los siguientes resultados: Se adjunta archivo de aplicación.

Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual

Colombia Compra Eficiente — Crear PDF

Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente

Proponente		DUMAR INGENIEROS SAS
Capacidad organizacional	$	18.360.020.858
Capacidad técnica		40
Capacidad financiera		40
Experiencia		120
Saldo de Contratos en Ejecución	$	12.626.140.037
Cálculo	$	23.911.681.679
Capacidad Residual del Proponente	**$**	**23.911.681.679**

Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación

Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	$	10.240.894.246
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	**$**	**10.240.894.246**

Cumplimiento de la Capacidad Residual

El Proponente cumple la Capacidad Residual?	CUMPLE

Al ingresar la información del contrato en ejecución 1, hay que tener en cuenta que se encuentra suspendido, por eso se diligencia fecha de inicio con la fecha de cierre del proceso 24 de diciembre de 2024, pero pese a que el valor del contrato es $19.225.917.395, a la fecha de cierre del proceso el saldo por ejecutar es cero. Agradecemos a la Entidad revisar el cálculo y sea habilitada la oferta.

Atentamente,

JORGE DUMAR RODRIGUEZ
Rep. Legal DUMAR INGENIEROS SAS

1993

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

6 9 8 2 A B D 2 C 2 F A 7 7 1 8

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JOSE GREGORIO MONTERROSA POSADA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 10777970 de MONTERIA (CORDOBA) Y Tarjeta Profesional No 170180-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Dado en BOGOTA a los 23 dias del mes de Diciembre de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

1994

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

170180-T



JOSE GREGORIO
MONTERROSA POSADA
C.C. 10777978
RESOLUCION INSCRIPCION 305 FECHA 30/08/2012
UNIVERSIDAD CORP. UNIV. DEL CARIBE

PRESIDENTE

DANIEL SARMIENTO PAVAS 181195

FIRMA DEL TITULAR

97829

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

1495

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 10777970

APELLIDOS MONTERROSA POSADA

NOMBRES JOSE GREGORIO

José Monterrosa.
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 01-OCT-1983

MONTERIA
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.67 ESTATURA | A+ G.S. RH | M SEXO

08-NOV-2001 MONTERIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

P-1300100-38106501-M-0010777970-20020121 04054 020198 01 105472102

1946


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 50.937.972
SERPA URANGO

APELLIDOS
MARIA DEL PILAR

NOMBRES
Maria Serpa U.

FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 19-OCT-1982
MONTERIA
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.55 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO
04-DIC-2000 MONTERIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL

1997

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

2 8 5 A 0 E 1 C 9 0 9 0 3 6 4 C

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MARIA DEL PILAR SERPA URANGO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 50937972 de MONTERIA (CORDOBA) Y Tarjeta Profesional No 132368-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Dado en BOGOTA a los 15 días del mes de Noviembre de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

1498



JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

132368-T

MARIA DEL PILAR
SERPA URANGO
C.C. 50937977
RESOLUCION INSCRIPCION 011 FECHA 14/02/2006
UNIVERSIDAD FUND. UNIV. DEL AREA ANDINA

PRESIDENTE

LUIS ALONSO [illegible] RODRIGUEZ



54773

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

1499

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

2887528AA0B8BEC77

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **RAFAEL SOFANOR REGINO CANO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 6887141 de MONTERIA (CORDOBA) Y Tarjeta Profesional No 46332-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 23 días del mes de Diciembre de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

1950

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

46332-T



RAFAEL SOFANOR
REGINO CANO
C.C. 6867141
RES. INSCRIPCION 9 DEL 22/02/1996
CORPORACION UNIVERSITARIA DEL SINU

276908

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

54477

Identificación Persona Jurídica

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

1951

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 6.887.141
REGINO CANO

APELLIDOS
RAFAEL SOFANOR

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 11-JUN-1962
MONTERIA
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.73 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

24-SEP-1980 MONTERIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-1300100-00128903-M-0006887141-20061117 0006227111A 1 7480001052

1952/k

Dumar Ingenieros S.A.S
NIT No 900222779-6
Estados financieros
Estados de situación financiera

	Nota	Para los periodos terminados en: Diciembre 31 de 2023	Diciembre 31 de 2022	Diciembre 31 de 2021
ACTIVOS				
Efectivo y equivalentes de Efectivo	1	396,737,492.19	151,788,254.32	356,913,838.17
Inversiones e instrumentos financieros	2		2,755,242,248.00	1,669,709,398.00
Cuentas por cobrar Comerciales y otras Cuentas por cobrar	3	16,036,430,167.69	11,165,932,705.00	11,144,455,757.00
Anticipos de Impuestos	4	818,619,687.88	646,697,854.00	174,135,090.98
Inventarios	5	0.00	0.00	119,300,000.00
Total activo corriente		17,251,787,347.76	14,699,651,091.32	13,464,514,084.21
Activo no corriente				
Propiedades y Equipos, netos	6	10,302,664,320.61	10,127,163,409.34	10,119,565,229.49
Derechos de uso de activos arrendados	6	1,072,500,000.07	1,202,500,000.03	
Licencias de software		12,223,320.00	12,223,320.00	12,218,220.00
Total activo largo Plazo		11,387,387,640.68	11,341,886,729.37	10,131,783,449.49
TOTAL ACTIVOS		28,639,174,988.44	26,041,537,820.69	23,596,297,533.70
PASIVOS				
Obligaciones Financieras	7	15,537,028.00	355,127,173.00	4,861,149.31
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	8	2,098,829,767.10	1,050,456,178.86	503,385,320.00
Impuestos, gravamenes y tasas	9	418,646,085.30	258,577,000.00	160,998,000.00
Obligaciones laborales		100,416,829.00	140,896,444.00	66,777,851.00
Otros pasivos				
Anticipos recibidos de clientes	10	16,677,194.00	984,086,404.00	1,956,545,826.00
Total pasivo corriente		2,552,106,903.40	2,789,143,199.86	2,692,548,015.31
Pasivo a largo plazo				
Pasivos por impuestos diferidos	9	693,512,189.95	627,328,882.00	627,328,882.00
Otros Pasivos financieros no corriente	7	2,762,387,254.00	1,212,387,254.00	500,000,000.00
Otros Pasivos no financieros no corriente	11	3,803,440,349.00	3,858,223,992.00	2,400,000,000.00
Total pasivo no corriente		7,259,359,793.95	5,697,940,128.00	3,527,328,882.00
TOTAL PASIVOS		10,811,466,696.35	8,487,083,327.86	6,219,876,897.31
Capital Suscrito y Pagado	12	3,000,000,000.00	3,000,000,000.00	3,000,000,000.00
Reservas	12	905,094,492.66	871,148,781.94	853,345,396.30
Utilidad del Ejercicio	12	339,457,107.21	178,033,856.44	178,576,638.01
Ganancias Acumuladas	12	6,395,920,083.17	8,251,831,937.45	6,091,058,685.08
Superavit por Valorizacion	12	6,224,160,287.00	6,224,160,287.00	6,224,160,287.00
Ganancias Acumuladas por adopcion de NIF Grupo 2	12	963,076,321.05	1,029,279,630.00	1,029,279,630.00
Patrimonio de los accionistas	12	17,827,708,292.09	17,554,454,492.83	17,379,420,636.39
Total pasivos mas patrimonio		28,639,174,988.44	26,041,537,820.69	23,596,297,533.70

Jorge Dumar Rodriguez

Rafael Salvador Regino Cano
Revisor Fiscal
TP - 46332-T

Jose Gregorio Monterrosa Posada
Contador
TP - 170180-T

Powered by CamScanner

Dumar Ingenieros S.A.S
NIT. No 90022779-6
Estados financieros
Estados de resultados integrales

		Periodos terminados en:		
		Diciembre 31 de 2023	Diciembre 31 de 2022	Diciembre 31 de 2021
Ingresos Actividades Ordinarias	13	**15,232,088,833.22**	**16,075,044,299.20**	**7,116,277,592.80**
Costo de Ventas		- 13,070,369,428.50	- 13,956,464,956.14	- 5,871,278,490.02
Ganancia bruta		**2,161,719,404.72**	**2,118,579,343.06**	**1,244,999,102.78**
Otros Ingresos		17,246,769.52	19,586,084.00	166,974,472.00
Gastos de administración	14	687,167,544.15	752,256,552.00	508,405,271.00
Depreciación		479,036,109.00	474,963,820.12	382,629,093.89
Total Gastos Operacionales		**1,166,203,653.15**	**1,227,220,372.12**	**891,034,364.89**
Utilidad Operativa		**1,012,762,521.09**	**910,945,054.94**	**520,939,209.89**
Ingresos Financieros	14	237,560,351.00	82,941,712.10	67,446,423.00
Costos Financieros/intereses	14	399,326,411.02	185,009,951.00	3,794,337.73
Otros Gastos no OP	14	92,893,268.56	372,265,959.60	245,016,657.15
Utilidad antes de impuestos		**758,103,192.51**	**436,610,856.44**	**339,574,638.01**
Provision impuestos renta	9	418,646,085.30	258,577,000.00	160,998,000.00
Utilidad neta		**339,457,107.21**	**178,033,856.44**	**178,576,638.01**

Jorge Dumar Rodríguez
Representante Legal

José Gregorio Monterrosa Posada
Contador
TP - 170180-T

Rafael Ricardo Cano
Revisor Fiscal
TP - 46332-T

Powered by CamScanner

1953/K

Dumar Inversiones S.A.S
Estado de cambios en el patrimonio de los accionistas
Años terminados a diciembre 31 de 2020 , diciembre 31 de 2021, diciembre 31 de 2022 y 31 de Diciembre de 2023

	Capital Social	Reserva Legal	Resultados acumulados	Superavit por Valorizacion	Utilidades Acumulados por Conversión de	Total patrimonio
Saldo a Diciembre 31 de 2020	3,000,000,000.00	835,487,732.50	6,108,916,348.80	6,224,160,287.00	1,029,279,630.00	17,197,843,998.38
Resultado del periodo	-	-	178,579,628.01	-		178,579,628.01
Reserva legal	-	17,857,663.80	- 17,857,663.80	-	-	-
Superavit sobre Propiedades	-	-	-		-	-
Saldo a Diciembre 31 de 2021	3,000,000,000.00	853,345,396.30	6,269,635,323.00	6,224,160,287.00	1,029,279,630.00	17,376,420,636.39
Resultado del periodo	-	-	176,033,856.44	-		176,033,856.44
Reserva legal	-	17,603,385.64	- 17,603,385.64	-	-	
Superavit sobre Propiedades	-	-	-		-	-
Saldo a diciembre 31 de 2022	3,000,000,000.00	871,148,781.94	6,429,865,793.80	6,224,160,287.00	1,029,279,630.00	17,554,454,492.83
Resultado del periodo	-	-	339,457,107.21	-		339,457,107.21
Reserva legal	-	33,945,710.72	- 33,945,710.72	-	-	
Superavit sobre Propiedades	-	-	-		- 66,203,307.95	- 66,203,307.95
Saldo a Diciembre 31 de 2023	3,000,000,000.00	905,094,492.66	6,735,377,190.28	6,224,160,287.00	963,076,322.05	17,827,708,292.09

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

Jorge Dumar Rodriguez
Representante Legal

José Gregorio Monterrosa Posada
Contador
TP - 170183-T

Revisor Fiscal
TP- 48532

Powered by CamScanner

DUMAR INGENIEROS SAS

NIT. No. 900222779-6

Estados de Flujos de efectivo

	Periodos terminados en: Diciembre 31 de 2023	Diciembre 31 de 2022	Diciembre 31 de 2021
Flujos de efectivo de actividades de operación:			
Utilidad neta del año	330,457,107.21	178,033,856.44	178,576,036.01
Ajuste para conciliar la utilidad neta del año con el efectivo provisto por actividades de operación:			
Depreciación de propiedades y equipos	470,006,100.00	474,963,820.12	382,629,003.89
Amortización de gastos pagados por anticipados			-
Reconocimiento de impuestos diferidos pasivos			-
Cambios netos en activos y pasivos operacionales:			
Instrumentos financieros	2,735,242,248.00	- 1,065,532,850.00	3,182,635,858.00
Deudores, incluye partes relacionadas	- 4,870,507,462.69	- 21,466,047.94	- 5,846,073,734.65
Inventarios	-	119,300,000.00	669,075,243.39
Anticipos de impuestos	- 171,921,800.88	- 472,562,760.02	- 9,443,254.98
Otros activos	-	- 1,202,500,000.00	-
Proveedores y cuentas por pagar	1,946,373,569.24	547,090,789.86	182,043,116.13
Impuestos, gravámenes y tasas	160,069,085.30	97,579,000.00	- 24,286,000.00
Obligaciones laborales	- 40,479,615.00	74,118,595.00	18,052,636.50
Anticipos y avances recibidos de terceros	- 965,409,210.00	- 972,459,222.00	256,097,134.00
Otras cuentas por pagar	-	-	-
Exinsión de pasivos	-	-	-
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	- 386,139,953.82	- 2,245,415,753.57	- 1,014,293,269.91
Flujos de efectivo en actividades de inversión:			
Otros activos no corriente	-	-	-
Adiciones de propiedades y equipos	- 524,537,020.31	- 482,567,099.97	- 79,193,099.09
Efectivo y sus equivalentes utilizado en las actividades de inversión	- 524,537,020.31	- 482,567,099.97	- 79,193,099.09
Flujos de efectivo de las actividades de financiación:			
Pagos de deuda al largo plazo	-	-	-
Cambios en las obligaciones financieras	1,210,409,855.00	1,062,653,277.69	504,861,140.31
Otras obligaciones a largo plazo	- 54,783,643.00	1,458,223,992.00	- 528,501,010.22
Capitalización de acreeencias	-	-	-
Movimiento neto de las obligaciones financieras	-	-	-
Efectivo provisto por actividades de financiación	1,155,626,212.00	2,520,877,269.69	- 23,640,760.91
Aumento (disminución) en el efectivo Efectivo y equivalentes de efectivo	244,949,237.87	- 206,125,583.85	- 1,117,227,129.82
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del año	151,788,254.32	356,913,838.17	1,474,140,967.99
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	396,737,492.19	151,788,254.32	356,913,838.17

Jorge Dumar Rodriguez
Representante Legal

José Gregorio Monterrosa Posada
Contador
TP - 170180-T

Rafael Negrio Cano
Revisor Fiscal
TP - 46332

Powered by CamScanner

1959/k

CERTIFICACIÓN

DUMAR INGENIEROS S.A.S., identificado con Nit No. 900.222.779-6, representada en este acto por JORGE DUMAR RODRIGUEZ en su calidad representante legal, identificado como aparece al pie de su firma y JOSE GREGORIO MONTERROSA POSADA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 10.777.970 expedida en Montería, con tarjeta profesional No. 170180-T en su calidad de Contador Público. Declaramos que los estados financieros al corte de diciembre 31 de 2023 han sido fielmente tomados de los libros y damos fe que los registros contables, se han llevado conforme a las Normas de Contabilidad generalmente aceptadas en Colombia, que los estados financieros reflejan la existencia de los bienes, derechos y obligaciones del ente económico, que la evaluación de los recursos es cuantificada con sujeción a las normas técnicas contables colombianas.

Dado en Montería, a los veintidós (22) días del mes de marzo de 2024

JORGE DUMAR RODRIGUEZ
C.C. No. 79.939.920 de Bogotá

JOSE GREGORIO MONTERROSA POSADA
Contador Público
TP No. 170180 -T

Powered by CamScanner

DUMAR INGENIEROS S.A.S.
NIT. No. 900222779-6
Notas a los estados financieros
Por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2023 Grupo 2 de NIIF
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

1. INFORMACION GENERAL

Dumar Ingenieros fue constituida de acuerdo a las leyes colombianas el 9 de junio de 2009 según documento 0001 de la misma fecha, con una duración indefinida fundada por los ingenieros civiles JORGE ANTONIO DUMAR RODRIGUEZ y CARLOS JULIO DUMAR RODRIGUEZ, con un patrimonio intrínseco a diciembre 31 de 2023 por valor de $17.827MM, su objeto social constituye celebrar o ejecutar todas las actividades inherentes a la ingeniería civil y contratos legalmente permitidos a entidades públicas y privadas con sujeción a las requisitos y limitaciones a la ley colombiana y opera a través de consorcios conformados con empresas de ingeniería civil reconocidas en el territorio nacional que cuenten con la experiencia y la capacidad financiera para la consecución de contratos de obras y cumplir con los requerimientos de las licitaciones.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

2.1 Declaración de cumplimiento y autorización de los estados financieros

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) han sido adoptadas en Colombia por el periodo que inicia el 1 de enero de 2015, en conformidad con la Ley 1314 de 2009, el Decreto regulatorio 2784 de diciembre 2012, Decretos 3022, 3024 del 2013 y el Decreto 2496 de diciembre 23 de 2015 y demás normas financieras y tributarias vigentes a diciembre 31 de 2023.

Los estados financieros separados de la Compañía han sido preparados de acuerdo con las normas de contabilidad financiera aceptadas en Colombia y sus correspondientes interpretaciones (CINIIF), marco de referencia conceptual, los fundamentos de conclusión y las guías de aplicación autorizadas y emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) hasta el 31 de diciembre de 2023 y publicadas en español hasta el mes de diciembre de 2023 y las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Sociedades frente al proceso de convergencia hacia las NIIF.

2.2 Bases de medición

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados sobre la base del costo, como se explica en las políticas contables más adelante. En el caso en que la Compañía posea activos financieros a valor razonable con cambios en resultados y/o cambios en otro resultado integral estos se miden a valor razonable al cierre de cada periodo.

2.3 Presentación de los Estados financieros

Los estados financieros separados se presentan teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

Estado de situación financiera
Los activos y pasivos se clasifican en función de sus vencimientos entre corrientes que son aquellos con vencimientos igual o inferior a 12 meses y no corrientes que tienen un vencimiento superior a 12 meses.

Estado de resultado integral
Se presentan un solo estado según la Sección 3 "Presentación de estados financieros". Y sección 5 de Estados resultados integrales. Así mismo, el estado de resultados se presenta por función de los gastos o de los costos de venta. Presenta las partidas de acuerdo con su función como parte del costo de las ventas, o por los costos de actividades de distribución o administración.

Estado de flujo de efectivo
Se presenta por el método indirecto, según el cual se comienza presentando la pérdida o ganancia en términos netos, cifra que se corrige luego por los efectos de las transacciones no monetarias, por todo tipo de partidas de pago diferido y devengos que son la causa de cobros y pagos en el pasado o en el futuro, así como de las partidas de pérdidas o ganancias asociadas con flujos de efectivo de actividades clasificadas como de inversión o financiación.

2.4 Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los presentes estados financieros de la Compañía se valoran y presentan utilizando la moneda del entorno económico principal en la que se opera "pesos colombianos", la cual es la moneda funcional y de presentación de la Compañía.

Powered by CamScanner

DUMAR INGENIEROS S.A.S.
NIT. No. 900222779-6
Notas a los estados financieros
Por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2023 Grupo 2 de NIIF
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

2.5 Transacciones en moneda extranjera
Las pérdidas y ganancias por diferencias de cambio relativas a préstamos y efectivo y equivalentes al efectivo se presentan en la cuenta de pérdidas y ganancias en la línea de "Ingresos o costos financieros". El resto de pérdidas y ganancias por diferencias de cambio se presentan como "Otras ganancias (pérdidas), netas". A diciembre 31 de 2023 la Compañía no presenta cálculo en moneda extranjera.

3. POLITICAS CONTABLES
Las principales políticas contables que se indican a continuación se han aplicado consistentemente para todos los periodos presentados, a menos que se indique lo contrario.

3.1 Efectivo y equivalentes de efectivo
Los equivalentes de efectivo se definen como inversiones a corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en un monto conocido de efectivo y sujetos a riesgos poco importantes de cambios en su valor. Además, se mantienen con la intención de cumplir con necesidades de efectivo de corto plazo.

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, cuentas bancarias corrientes y de ahorro, los depósitos a la vista y fondos especiales.

Tanto en el reconocimiento y medición inicial como en la medición posterior, el valor asignado para las cuentas de efectivo y sus equivalentes constituyen el valor nominal.

3.2 Cuentas por cobrar
Las cuentas por cobrar son activos financieros con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo, se clasifican en activos corrientes, excepto para los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del balance, que se clasifican como activos no corrientes.

El alcance de esta política aplica a las cuentas por cobrar originadas en la prestación de servicios.

- Cuentas por cobrar comerciales por la venta de bienes y la prestación de los servicios.
- Cuentas por cobrar otros servicios.
- Cuentas por cobrar vinculados económicos.
- Otras cuentas por cobrar.

Esta política contable no aplica para las cuentas por cobrar o anticipos correspondientes al pago de impuestos, debido a que se mencionan en la política contable para los impuestos.

La Compañía reconoce una cuenta por cobrar cuando se convierten en la parte obligada según las cláusulas contractuales del deudor.

Las cuentas por cobrar a las compañías vinculadas se reconocerán al momento del desembolso de los recursos o de la materialización del hecho económico que da lugar a la cuenta por cobrar.

Las otras cuentas por cobrar diferentes a servicios y vinculados económicos, serán reconocidas al momento del desembolso de los recursos o de la materialización del hecho económico que da lugar a la cuenta por cobrar.

Uno de los criterios para la clasificación de los activos financieros de acuerdo con lo establecido en la Sección 11 Instrumentos Financieros básicos, es el modelo de negocio para gestionar recursos por parte de la entidad. En la administración de sus recursos financieros, el objetivo de una entidad puede ser obtener flujos contractuales inherentes a un instrumento financiero o realizar flujos de efectivo mediante la compra y venta de estos instrumentos en el mercado.

Powered by CamScanner

Como la Compañía, mantiene sus cuentas por cobrar hasta el vencimiento, espera recaudar los flujos de acuerdo con las fechas de pago establecidas en la factura, en este caso, las cuentas serán clasificadas y medidas por el importe de la factura ya que estos valores se recaudan dentro de un periodo que fluctúa entre 60 y 120 días desde la fecha de entrega de los frentes de obras hasta el recaudo, por lo que se considera que el efecto del descuento al utilizar el método del costo amortizado no es material.

3.3 Deterioro de cartera y otros activos financieros
La pérdida por deterioro del valor de las cuentas por cobrar corresponde a la cantidad que excede al valor en libros a su valor recuperable y se calcula en función de los flujos de efectivo estimados que se espera recuperar de estas.

Una cuenta por cobrar o un grupo de ellas estarán deterioradas, y se habrá producido una pérdida por deterioro del valor cuando exista evidencia objetiva de que uno o más sucesos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo, tienen un efecto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de ellos, que pueda ser estimado con fiabilidad.

La Compañía evaluará trimestralmente los indicios de indicadores de deterioro de las cuentas por cobrar.

La Compañía estima el porcentaje (%) de probabilidad de pérdida para cada cuenta por cobrar que individualmente sea significativo o para cada grupo de características crediticias similares, de las cuales se tenga evidencia objetiva de pérdida por deterioro de valor.

El porcentaje de probabilidad de pérdida establecidos de acuerdo con los análisis colectivos o individuales estadísticos e históricos de la cartera, permiten determinar su comportamiento en cuanto a deterioro.

El valor en libros del activo se reducirá mediante una cuenta valorativa. El importe de la pérdida se reconocerá en el resultado del periodo.

La Compañía realiza el deterioro de las cuentas por cobrar teniendo en cuenta los aspectos mencionados en la política contable.

3.4 Inventarios
Son activos poseídos para ser vendidos en el curso normal de la operación; en proceso de producción para su venta; para la Compañía inventarios son aquellos productos de los costos de producción incurridos sobre proyectos que no han sido facturados parcialmente, por lo cual las erogaciones son registradas como inventarios de proyectos en proceso, recuperables con la entrega de las obras facturadas.

3.5 Propiedades y equipo de uso propio
Las propiedades y equipo de uso propio incluyen los activos, en propiedad que se usan en la prestación del servicio o en el proceso administrativo y que se espera utilizar por más de un periodo.
Esta política aplica para todos aquellos activos tangibles vinculados al giro ordinario de las operaciones de la Compañía.

Estos activos se dividen en las siguientes categorías:

- Terrenos
- Edificaciones
- Equipo de transporte
- Equipo de oficina
- Maquinaria y equipo

Powered by CamScanner

- Herramientas y accesorios
- Equipo de computo y comunicación

La Compañía reconocerá los activos que cumplan con las siguientes características:

- Que sea un activo tangible controlado por la empresa
- Que haya seguridad que el activo generará beneficios económicos futuros o se utilicen para fines administrativos
- Que vaya a ser utilizado por más de un periodo
- Que su valor pueda ser establecido de manera fiable.

El costo inicial de estos activos comprende el valor de compra del activo más todos los costos necesarios para poner el activo en condiciones de uso menos los descuentos y rebajas realizados por el proveedor y el valor de los impuestos no recuperables.

La Compañía mide la propiedad, planta y equipo de la siguiente manera:

Método del costo

- Costo del Activo
- (-) depreciación acumulada
- (-) valores acumulados por pérdidas de deterioros

La vida útil del activo se define en términos del tiempo que se espera el activo esté en uso, o en un número de unidades previamente definidas que la Compañía espera obtener del mismo.

Powered by CamScanner

A continuación, se detallan las vidas útiles asignadas a cada clase del rubro contable de propiedades planta y equipo:

TIPO DE ACTIVOS	VIDA ÚTIL AÑOS
Terrenos	No aplica
Edificaciones	45,04 años
Equipo de transporte	10 años
Equipo de oficina	10 años
Equipo de cómputo y comunicación	5 años
Maquinaria y equipo	10 años

La depreciación de un activo comenzará cuando está disponible para su uso, es decir cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para ser capaz de operar de la forma prevista por la gerencia.

Los métodos que utiliza la Compañía están asociados con la determinación de la vida útil de los activos y serán depreciados bajo el método de línea recta.

3.6 Inversiones
Las inversiones son instrumentos financieros activos los cuales otorgan derechos contractuales a recibir efectivo u otro activo financiero de otra empresa, o intercambiar activos financieros o pasivos financieros con otra empresa, en condiciones que sean potencialmente favorables para la empresa. Los mismos son inversiones mantenidas hasta el vencimiento por concepto de Certificados depósito a término.

3.6.1 Acuerdos conjuntos
Control conjunto, es el reparto del control contractualmente decidido de un acuerdo, que existe solo cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieren el consentimiento unánime de las partes que comparten el control. Sección 15 Inversiones en negocios conjuntos.

El control conjunto se puede presentar en las siguientes condiciones:

- Una entidad determinará el tipo de acuerdo conjunto en el que está involucrada. La clasificación de un acuerdo conjunto como una operación conjunta o un negocio conjunto dependerá de los derechos y obligaciones de las partes con respecto al acuerdo.
- Una operación conjunta es un acuerdo conjunto mediante el cual las partes que tienen control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos y obligaciones con respecto a los pasivos, relacionados con el acuerdo. Esas partes se denominan operadores conjuntos.
- Un negocio conjunto es un acuerdo conjunto mediante el cual las partes que tienen control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos netos del acuerdo. Esas partes se denominan participantes en un negocio conjunto.

3.7 Obligaciones financieras
La Compañía reconoce sus pasivos financieros, en el momento en que se convierta en parte obligada (adquiere obligaciones), según los términos contractuales de la operación, lo cual sucede cuando se recibe el préstamo (dinero).

Se miden inicialmente por su valor nominal, más o menos los costos de transacción directamente atribuibles a la obligación financiera; estos costos podrían ser: honorarios, comisiones pagadas a agentes y asesores, en el momento inicial de negociación del crédito. En caso de que no existan costos de transacción que varíen la tasa del crédito, esto se medirá al valor del contrato de crédito tomando como base la tasa nominal del mismo.

Powered by CamScanner

El reconocimiento de los costos financieros se efectuará de acuerdo con los siguientes criterios:

- Comisiones relacionadas en la consecución del crédito
- Intereses sobre la deuda
- Otros gastos financieros

Los pasivos financieros a corto plazo, sin tasa de interés establecida, se miden por el valor del contrato original, si el efecto del descuento no es importante; por ende, los flujos de efectivo relativos antes enunciados no se descontarán.

De lo contrario, la valoración de estos instrumentos se realizará utilizando el método del costo amortizado mediante la tasa de interés efectiva.

Los pasivos financieros serán mensualmente valorados al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, esto independiente de la periodicidad con la que se cancelen los intereses, comisiones y sin abono al capital del crédito de

acuerdo a los costos pactadas con la entidad financiera; la Compañía procederá a realizar la causación de los intereses y otros costos financieros mensualmente.

Los intereses por pagar originados de la Obligación Financiera se causan y/o se reconocen mensualmente, calculados según lo pactado con la entidad financiera u otra entidad. Se calculan tomando el saldo adeudado multiplicado por la tasa de interés efectiva expresada en términos nominal mensual. El reconocimiento se realizará debitando el gasto financiero contra un mayor valor de la obligación financiera.

3.8 Cuentas por pagar
Las saldos por pagar se reconocen en el momento en que la Compañía se convierte en parte obligada según los términos contractuales de la operación, y en el momento en el cual las obligaciones a favor de terceros son incorporadas a la contabilidad y los estados financieros.

Por lo cual, son reconocidas como obligaciones ciertas a favor de terceros, las siguientes operaciones y bajo las siguientes circunstancias:

- Proveedores por compras de bienes y servicios nacionales: Las obligaciones a favor de terceros originados en contratos o acuerdos deben ser reconocidos en la medida en que se cumpla que el bien o servicio se ha recibido o se viene recibiendo a satisfacción y se han recibido los riesgos y beneficios del mismo, es probable que del pago de dicha obligación se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios futuros y el valor puede ser determinado en forma confiable.

- Acreedores por arrendamientos, seguros y bienes y servicios en general: Los acreedores por arrendamientos operativos se reconocen en la medida en que el bien objeto del contrato es utilizado tomando para ello el valor pactado contractualmente. Los pasivos por seguros se reconocen en el momento en que ocurra lo primero entre la fecha de expedición de las pólizas de seguro y la fecha en que se ha iniciado la cobertura de la póliza, tomando el valor de las primas acordadas.

- Ingresos recibidos por anticipado: Se reconocen por su valor nominal.

Para efecto de las cuentas por pagar, que no tienen costo financiero asociado, que se pagan dentro del ciclo de negocio de 60 días, se medirá por su valor nominal, dado el bajo efecto que tiene sobre el valor el descuento.

Las cuentas por pagar consideradas de largo plazo se miden por el procedimiento de costo amortizado utilizando la tasa de interés efectiva.

Powered by CamScanner

3.9 Beneficio a empleados

3.9.1 Beneficios de corto plazo

La Compañía reconoce los beneficios a empleados como obligaciones de corto plazo en los resultados del ejercicio en la medida en que el empleado preste sus servicios a la Compañía a cambio de sus salarios y prestaciones sociales.

Algunos beneficios a empleados a corto plazo que otorga la Compañía son: sueldos y salario, aportes a seguridad social, permisos remunerados, incapacidades por enfermedad, prestaciones sociales.

Todos los beneficios a empleados catalogados como corto plazo se medirán de acuerdo con los beneficios a corto plazo que ha de pagar por tales servicios, es decir, lo establecido por la normatividad laboral y/o los planes de beneficios acordados con el empleado.

Su valor se reconocerá de acuerdo con el último salario o con el salario promedio, lo que establezca la norma laboral, y no será objeto de descuento.

3.9.2 Beneficio a largo plazo

La Compañía no tiene beneficios de largo plazo.

3.10 Impuestos sobre la renta

El gasto por impuestos sobre la renta comprende el impuesto corriente, sobretasas y el impuesto diferido.

3.10.1 Impuestos corrientes

El impuesto corriente estará conformado por el impuesto sobre la renta, impuesto sobre las ganancias ocasionales y la sobretasa del impuesto de renta.

- Impuesto sobre la renta: Es aquel que se genera, una vez deducido del resultado contable de todas aquellas partidas conciliatorias de ingreso y gastos a la luz del estatuto tributario.
- Impuesto sobre las ganancias ocasionales: Es aquel que se causa de conformidad con lo indicado en la normatividad fiscal.
- La sobre tasa del impuesto de renta: Es aquel calculado de conformidad con las normas tributarias establecidas para el efecto.

El impuesto corriente se reconoce en el periodo en el cual surgen los resultados contables como un gasto por impuesto de renta contra un pasivo de impuesto de renta por pagar.

Los montos ya pagados incluyendo las retenciones en la fuente y anticipos deben ser deducidos del pasivo para impuesto sobre la renta y si el monto ya pagado que corresponda al periodo presente y a los anteriores, excede el valor a pagar por esos períodos, el exceso debe ser reconocido como un activo si cumplen con las condiciones de ser compensados de acuerdo con la Sección 29 Impuesto a las ganancias es decir; el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos y la intención de liquidar por el importe neto, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

El impuesto corriente se mide de acuerdo con las normas tributarias vigentes en la fecha de cierre del periodo gravable usando la tasa de impuesto aplicable según la normatividad tributaria.

3.10.2 Impuesto diferido

La Compañía reconoce el impuesto diferido de acuerdo con la Sección 35 Impuestos a las ganancias diferidos para todas las diferencias temporarias sujetas a impuestos.

Powered by CamScanner

DUMAR INGENIEROS S.A.S.
NIT. No. 900222779-6
Notas a los estados financieros
Por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2023 Grupo 2 de NIIF
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Los saldos contables bajo las NIIF para Pymes deben ser comparados con los saldos del balance fiscal y las diferencias temporales que resulten deben ser multiplicados por la tasa esperada para el momento en que se revierta la diferencia para determinar el impuesto diferido activo o pasivo.

Las diferencias temporarias se clasifican en dos grupos

- Las diferencias temporarias sujetas a impuestos: Son aquellas que dan lugar en un futuro a valores que serán gravados al determinar la renta líquida gravable y/o ganancia ocasional y en consecuencia generan un aumento a futuro del impuesto de renta a pagar. Estas diferencias generan el reconocimiento de un impuesto diferido pasivo.

- Las diferencias temporarias deducibles: son aquellas que dan lugar en un futuro a valores que serán deducibles al determinar la renta líquida gravable y/o la ganancia ocasional y en por lo tanto genera una disminución en ese futuro del impuesto de renta corriente a pagar. Estas diferencias generan el reconocimiento de un impuesto diferido activo.

BASES	TIPO DE DIFERENCIA	IMPUESTO DIFERIDO
Base IFRS de un activo es superior a la base fiscal	Imponible	Pasivo
Base IFRS de un activo es inferior a la base fiscal	Deducible	Activo
Base IFRS de un pasivo es superior a la base fiscal	Deducible	Activo
Base IFRS de un pasivo es inferior a la base fiscal	Imponible	Pasivo

Para el año 2016 – 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023 la Compañía determina el impuesto diferido sobre diferencias temporarias imponibles, sin embargo, de acuerdo con la exención no les aplica para el año de implementación inicial no transacción por lo cual lo aplica para el año 2015.

3.11 Provisiones y pasivos contingentes
La Compañía reconoce la provisión como un pasivo en el balance general, y el valor de la provisión como un gasto, a menos que en otra política o norma contable requiera que el costo se reconozca como parte del costo de un activo tal como inventarios o propiedades y equipos.

Las provisiones son revisadas en cada fecha del estado de situación financiera, y se ajustan si es necesario para reflejar la mejor estimación en el momento. En el caso de que ya no sea probable la salida de recursos, para cancelar la obligación correspondiente, se procederá a revertir la provisión. En caso de existir cambio a las estimaciones, éstos se contabilizarán como cambios en la estimación contable de acuerdo a la Sección 10 Políticas contables, estimaciones y errores, cambios en las estimaciones contables y errores.

Powered by CamScanner

3.12 Ingresos
Es la entrada bruta de beneficios económicos, durante el periodo, surgidos en el curso de las actividades ordinarias y extraordinarias de la Compañía, siempre que tal entrada de lugar a un aumento en el patrimonio neto, que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio.

La Compañía, reconoce los ingresos de las actividades ordinarias si sus valores son estimados confiablemente de acuerdo al grado de terminación de la prestación final del servicio, teniendo en cuenta que se cumplan las condiciones mencionadas a continuación, estipuladas en la normatividad internacional:

- Valor de los ingresos de actividades construcción puede ser medido con fiabilidad.
- Es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.
- Teniendo en cuenta los costos incurridos en la prestación del servicio, así como los que faltan por incurrir hasta completarlo y puedan ser medidos con fiabilidad, siempre teniendo en consideración el impacto que tenga la materialidad sobre las políticas individuales.

En los casos en que se den devoluciones de ingresos por reclamaciones de los clientes, se deben reconocer como un menor ingreso del periodo teniendo en cuenta el impacto definido de acuerdo a la política de materialidad.

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes, tales como medidores, cajillas, regalías de maniobras y demás artículo de acueducto y alcantarillado, deben ser reconocidas y registrados en los estados financieros cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- La Compañía ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes.
- La Compañía no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos.
- El valor de los ingresos de actividades ordinarias puede medirse con fiabilidad.
- Sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

Los ingresos originados por las actividades de construcción de vías, así como las actividades complementarias de cada uno de ellas, así el valor de los ingresos se medirá utilizando el valor razonable los recursos a recibir.

3.13 Arrendamientos
Para la determinación de si un contrato es o contiene un arrendamiento, se basa en el análisis de si los riesgos y beneficios del activo han sido transferidos a una entidad. Por lo cual la Compañía realiza un análisis detallado de cada uno de los contratos de arrendamientos suscritos determinar si los riesgos y beneficios derivados de la titulación se clasifican como arrendamiento financiero u operativo. A diciembre 31 la Compañía no cuenta con contratos de leasing financiero.

3.14 Costos y gastos
Los costos y gastos se presentan por función, detallando en las respectivas notas la composición del costo de ventas y los gastos asociados a las actividades de administración, operación, proyectos y otros gastos.

Powered by CamScanner

DUMAR INGENIEROS S.A.S.
NIT. No. 900222779-6
Notas a los estados financieros
Por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2023 Grupo 2 de NIIF
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

3.15 Cambios normativos
Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones incorporadas al marco contable aceptado en Colombia cuya aplicación debe ser evaluada a partir del 1 de enero de 2016 o que pueden ser aplicadas de manera anticipada

Los Decretos 2615 del 17 de Diciembre de 2014, 2420 del 13 de diciembre de 2015 y 2496 del 24 de diciembre de 2015 introdujeron al marco técnico normativo de información financiera nuevas normas, modificaciones o enmiendas emitidas o efectuadas por el IASB a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes durante los años 2013 y 2014, para evaluar su aplicación en ejercicios financieros que comiencen a partir del 1 de enero de 2016, aunque su aplicación podría ser efectuada de manera anticipada.

Sección 27 "Deterioro del valor de los activos"
Esta modificación elimina clara información a revelar sobre el importe recuperable de Unidades Generadoras de Efectivo que se habían incluido en la NIC 36 por la NIIF 13. La Compañía ha realizado la evaluación de la norma y esta no tiene impactos hasta tanto no se hagan revelaciones sobre deterioros del valor de los activos.

Sección 11 y 12 "Instrumentos Financieros básicos y otros temas relacionados con instrumentos financieros.

Esta modificación considera los cambios legislativos a derivados extrabursátiles (derivados OTC) y el establecimiento de cámaras de contrapartida central resultaría en la interrupción de la contabilidad de cobertura. La modificación proporciona una exención a la interrupción de la contabilidad de cobertura cuando la novación de un instrumento de cobertura cumpla determinados requisitos. La Compañía ha realizado la evaluación de la norma y esta no tiene impactos.

Sección 17 "Propiedades y equipo", Sección 18 - "Activos Intangibles Sección 17 y Sección 18 establecen el principio de la base de depreciación y amortización siendo el patrón esperado del consumo de los beneficios económicos futuros de un activo. En sus enmiendas a Sección 17 y Sección 18 publicadas en mayo de 2014, el IASB clarificó que el uso de métodos basados en los ingresos para calcular la depreciación de un activo no es adecuado porque los ingresos generados por una actividad que incluya el uso de un activo generalmente reflejan factores distintos del consumo de los beneficios económicos incorporados al activo. El IASB también aclaró que los ingresos generalmente presentan una base inadecuada para medir el consumo de los beneficios económicos incorporados de un activo intangible. Sin embargo, esta suposición puede ser rebatida en ciertas circunstancias limitadas. Las modificaciones son aplicables a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada. La Compañía ha realizado la evaluación de la norma y esta no tiene impactos.

Sección 11 y 12 "Instrumentos Financieros básicos y otros temas relacionados con Instrumentos Financieros"
Aborda la clasificación, valoración y reconocimiento de activos financieros y pasivos financieros. La versión completa de esta NIIF se publicó en julio 2014. Sustituye la guía recogida en la Sección 11 y 12 sobre la clasificación y valoración de instrumentos financieros. Sección 11 y 12 mantiene, si bien simplifica, el modelo de valoración variado y establece tres categorías principales de valoración para los activos financieros: coste amortizado, valor razonable con cambios en otro resultado global y valor razonable con cambios en resultados. La base de clasificación depende del modelo de negocio de la entidad y las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero. Se requiere que las inversiones en instrumentos de patrimonio neto se valoren a valor razonable con cambios en resultados con la opción irrevocable al inicio de presentar los cambios en el valor razonable en otro resultado global no reciclable. Ahora hay un nuevo modelo de pérdidas de crédito esperadas que sustituye al modelo de pérdidas por deterioro incurridas de la Sección 11 y 12. Para pasivos financieros no hubo cambios en la clasificación y valoración, excepto para el reconocimiento de cambios en el riesgo de crédito propio en otro resultado global, para pasivos designados a valor razonable con cambios en resultados. Sección 12aclaja los requerimientos para la efectividad de la cobertura. Bajo la Sección 11, una cobertura debe ser altamente eficaz, tanto de forma prospectiva como retrospectiva. Sección 12 sustituye este línea exigiendo una relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura y que la ratio cubierto sea el mismo que la entidad usa en realidad para su gestión del riesgo. La documentación contemporánea sigue siendo necesaria, pero es distinta de la se venía preparando bajo la Sección. La norma entra en vigor para ejercicios contables que comiencen a partir de 1 de enero de 2018. Se permite su adopción anticipada. La Compañía se encuentra evaluando los impactos que podría generar la mencionada norma.

Nueva norma incorporada al marco contable aceptado en Colombia cuya aplicación debe ser evaluada a partir del 1 de enero de 2016 y que no puede ser aplicada de manera anticipada

Powered by CamScanner

El Decreto 2496 del 24 de diciembre de 2015 introdujo al marco técnico normativo de información financiera la siguiente norma emitida por el IASB durante el año 2014, para evaluar su aplicación en ejercicios financieros que comiencen a partir del 1 de enero de 2016, y cuya aplicación no puede ser efectuada de manera anticipada.

4. ADMINISTRACION DE RIESGOS FINANCIEROS
Dentro de las actividades de la Compañía podemos identificar los siguientes riesgos financieros:

Riesgo de liquidez:
Aunque es un riesgo limitado dado a que los ingresos la Compañía corresponden a la construcción de carreteras cuyos flujos son muy estables y predecibles, por lo cual no se pone en riesgo la sostenibilidad de la Compañía

El rubro del efectivo representa el 1.38% 0.58% y el 1.52% del total de los activos de la Compañía para los años 2023, 2022 y 2021 respectivamente.

Riesgo de crédito:
La Compañía no considera que está expuesta a grandes riesgos de crédito dado que no tiene una cartera concentrada.

La facturación es en su mayoría de construcción de carreteras directamente y a través de consorcios sobre los cuales tiene participación

Riesgo de tasas de interés:
La Compañía no posee riesgo de tasas de interés debido al bajo nivel de endeudamiento.

Riesgo de precios:
No se observa un riesgo significativo aquí dado a que son estables en el largo plazo.

Riesgo por tipos de cambio

La Compañía no posee riesgo de cambio ya que la totalidad de sus operaciones son en su moneda funcional peso colombiano

Riesgos de capital:
Para definir la estructura de capital, La Compañía utiliza como estrategia, la maximización del recaudo con esto se mantiene la viabilidad financiera de la operación y la generación de recursos para los accionistas.

Powered by CamScanner

DUMAR INGENIEROS S.A.S.
NIT. No. 900222779-6
Notas a los estados financieros
Por el período terminado al 31 de diciembre de 2023 Grupo 2 de NIIF
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Nota 1 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

	31 DE DIC. DE 2023	31 DE DICIEMBRE DE 2022	31 DE DICIEMBRE DE 2021
CAJA	35.752.724,31	34.999.999,73	73.975.309,63
FONDO FIDUCIARIO CONSORCIO CC DS			23.035.066,63
BANCO MONEDA NACIONAL	360.984.767,88	116.708.254,59	209.742.921,91
TOTALES	396.737.492,19	151.708.254,32	306.913.938,17

Los saldos del efectivo y equivalentes de efectivo comprenden lo siguiente:

El efectivo de la Compañía lo componen los saldos de las cuentas bancarias nacionales y los saldos de cajas generales y menores de la Compañías y participaciones en el consorcio.

Nota 2 – INVERSIONES E INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Inversiones a corto plazo no presenta saldo en este rubro al cierre de op da dic. 31 de 2023

Nota 3 - CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR TERECEROS Y PARTE RELACIONADA

Los saldos de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar comprenden lo siguiente:

	31 DE DIC. DE 2023	31 DE DICIEMBRE DE 2022	31 DE DICIEMBRE DE 2021
CLIENTES NACIONALES	4.095.021.048,46	3.938.841.135,00	857.373.559,00
DEUDORES VARIOS	2.040.408.621,23	368.131.609,00	225.336,81e
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	3.400.000.000,00	2.359.856.734,00	2.045.564.580,00
OTRAS CXC PARTE RELACIONADA	8.500.000.000,00	4.702.993.227,00	7.971.378.020,06
TOTALES	18.035.429.187,69	11.369.822.705,00	11.144.455.757,06

Las cuentas por cobrar comerciales corresponden en su totalidad a cuentas por cobrar facturadas por concepto de construcción de obras y carreteras directa y a través de los consorcios sobre los cuales opera la Compañía, los cuales son cuentas por cobrar comerciales libres de riesgos de crédito por lo cual no están descontadas de deterioro por cuentas incobrables, y al ser corrientes dentro del plazo normal de recuperación no se descuentan a valor presente neto. Las cuentas por cobrar comerciales presentan una anticipación que oscila entre 30 y 60 días calendarios.

Powered by CamScanner

DUMAR INGENIEROS S.A.S.
NIT. No. 900222779-6
Notas a los estados financieros
Por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2023 Grupo 2 de NIIF
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Nota 4 - IMPUESTOS
Activos por impuestos corrientes

Saldo de los activos por impuestos corrientes	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Activos por impuestos corrientes			
Anticipo de sobretasa impuesto de renta			
Anticipo industria y comercio avisos y tableros	57.632.026,15	83.342.197,00	
Anticipo por impuesto de renta	225.660.226,73	142.531.777,00	144.632.058,38
Autor retencion impuesto de renta	167.638.426,00	128.500.000,00	
Saldo a favor iva por pagar	397.756.000,00	212.325.059,00	
Total saldos activos impuestos a cargo	810.610.697,03	846.697.034	144.632.058,38

Nota 5- INVENTARIOS

Al corte de diciembre 31 de 2022 este rubro no presenta saldos

El saldo de los inventarios comprende lo siguiente

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Inventarios	0		119.300.000,00
Total	0		119.300.000,00

Powered by CamScanner

DUMAR INGENIEROS S.A.S.
NIT. No. 900222779-6
Notas a los estados financieros
Por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2023 Grupo 2 de NIIF
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

NOTA 6- PROPIEDADES, Y EQUIPO NETO

El movimiento de propiedades, y equipo durante los años terminados al 31 de diciembre de 2022 con sus correspondientes depreciaciones ha sido el siguiente

PROPIEDADES	SALDO INICIO P	ADQ/adiciones	MINAS	SALDO BRUTO	DEP INIC	GASTOS DEPR	DEPRE ACU	SALDO NETO
TERRENOS	6,158,280,745.00			6,158,280,745.00				6,158,280,745.00
EDIFICIOS	2,000,000,000.00			2,000,000,000.00	9,149,722.65	2,439,926.04	11,589,648.69	1,988,410,351.31
MAQ Y EQU	5,045,703,629.00	524,537,020.31		5,570,240,649.31	3,353,345,002.64	311,541,700.24	3,682,859,702.88	1,887,380,946.43
FLOT Y EQU	1,111,571,659.00			1,111,571,659.00	671,891,775.99	14,874,999.96	886,766,775.50	224,804,883.50
ENS y COM	44,554,854.83			44,554,854.83	561,017.32	209,482.80	770,500.12	43,784,354.77
				0.00			0.00	0.00
				0.00			0.00	0.00
				0.00			0.00	0.00
	14,360,110,027.89	524,537,020.31	0.00	14,884,647,948.20	4,232,947,518.55	349,016,109.04	4,581,963,627.59	10,302,684,320.61
Maq. En Leasing		1,300,000,000.00		1,300,000,000.00	97,499,999.97	129,999,999.96	227,499,999.93	1,072,500,000.07
Total Planta y Equipos en Poder								11,375,184,320.68

Adquisiciones de nuevas propiedades año 2023:

10441 fresadora bcp	82,489,962.00
10442 minicargador 236	217,547,058.00
10443 camion chevrolet	124,500,000.31
sin - planta mayoria a sofan	100,000,000.00

Powered by CamScanner

DUMAR INGENIEROS S.A.S.
NIT. No. 900222779-6
Notas a los estados financieros
Por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2023 Grupo 2 de NIIF
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

El movimiento de propiedades, y equipo durante los años terminados al 31 de diciembre de 2022 con sus correspondientes depreciaciones ha sido el siguiente

Adquisiciones de nuevas propiedades año 2022:

Camioneta Chevrolet NHR Modelo 2019 Placas WFG432 $82.000.000,00
Vibro Compactador CAT CB10 mod 2018 Registro MC407309 $254.500.000,00
Pavimentadora CAT AP555F Registro MC401698 Modelo 2018 por sistema de Leasing Financiero $1.300.000.000,00

PROPIEDADES	SALDO INICIO P	ADQ/Valorizaciones	ventas	SALDO BRUTO	DEP INIC	GASTOS DEPR	DEPRE ACU	SALDO NETO
TERRENOS	6.157.542.745,00	738.000,00		6.158.280.745,00				6.158.280.745,00
EDIFICIOS	3.000.000.000,00			3.000.000.000,00	6.709.799,61	2.429.926,04	9.149.722,65	1.990.850.277,35
MAQ Y EQU	4.791.203.625,00	254.500.000,00		5.045.703.625,00	2.990.038.924,63	361.306.078,01	3.351.345.002,64	1.694.358.626,36
FLOT Y EQU	1.090.247.658,00	82.000.000,00	676.000,00	1.111.571.658,00	556.281.442,64	13.508.333,30	871.891.775,94	239.679.881,06
ENS y COM	36.054.894,89	8.500.000,00		44.554.894,89	151.554,52	209.482,80	361.037,32	43.993.877,57
				0,00			0,00	0,00
				0,00			0,00	0,00
				0,00			0,00	0,00
	13.075.048.922,89	385.738.000,00	676.000,00	14.360.110.927,89	3.855.483.696,40	377.663.820,15	4.232.547.518,55	10.127.163.409,34
Maq. En Leasing		1.300.000.000,00		1.300.000.000,00	0,00	97.299.999,97	97.499.999,97	1.202.500.000,03
Total Planta y Equipos en Poder								11.329.663.409,37

Powered by CamScanner

1962/K

DUMAR INGENIEROS S.A.S.
NIT. No. 900222779-6
Notas a los estados financieros
Por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2023 Grupo 2 de NIIF
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

El movimiento de propiedades, y equipo durante los años terminados al 31 de diciembre de 2021 con sus correspondientes depreciaciones ha sido el siguiente

Nota 3

	SALDO INICIO DEL PERIODO	ADQUISICIONES/Valorizaciones	BAJAS POR RETIRO	SALDO BRUTO	DEPRECIACIONES AL INICIO DEL PERIODO	GASTOS DEPRECIACION PERIODO	RECUPERACION DEPRECIACION	DEPRECIACION ACUMULADA FINAL DEL PERIODO	SALDO NETO FINAL DEL PERIODO
Propiedades, planta y equipo									
Terrenos	6.157.542.745,00			6.157.542.745,00				-	6.157.542.745,00
Edificios	2.000.000.000,00			2.000.000.000,00	4.160.870,57	2.469.926,04		6.630.796,61	1.993.330.203,39
Maquinaria y Equipo	4.751.201.629,00			4.751.201.629,00	2.616.734.743,58	373.304.034,05		2.990.038.931,63	1.761.164.734,37
Flota y Equipo de Transporte	918.247.639,00	72.000.000,00		1.690.247.639,00	851.708.447,63	6.575.000,00		858.283.447,63	171.863.316,36
Enseres y Computadores	38.861.754,00	7.208.000,00		76.054.294,00	140.051,72	209.482,85		351.534,57	35.703.359,15
Equipos de redes y comunicación				-				-	-
PPE en arrendamiento financiero				-				-	-
Otras propiedades, planta y equipo				-				-	-
Total propiedades, planta y equipo	13.935.853.873,00	79.208.000,00		13.975.048.873,00	3.472.864.113,51	382.659.092,94		3.855.483.698,40	10.119.565.229,40

Powered by CamScanner

DUMAR INGENIEROS S.A.S.
NIT. No. 900222779-6
Notas a los estados financieros
Por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2023 Grupo 2 de NIIF
(Cifras expresados en pesos colombianos)

Nota 7- OBLIGACIONES FINANCIERAS

Saldo en este rubro corresponden a Obligaciones con el Bancolombia en operaciones detalladas a continuación:

Saldos obligaciones ordinarias cp	**$1.500.000.000.oo**
Saldo Cartera Leasing Financiero	**1.212.387.254.oo**
TC Empresarial	**15.537.825.oo**

Nota 8- CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR
El detalle las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar comprende:

rubro	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Proveedores Nacionales	408.968.199.oo	804.871.354.oo	425.513.060.oo
Acreedores Varios	2.590.261.571.10	245.584.824.86	77.808.329.oo
Total	2.999.829.767.10	1.050.456.178.86	503.365.389.oo

Son cuentas por pagar a proveedores de materiales y servicios relacionados con las obras de construcción a las cuales son pagaderas en el corto plazo

Nota 9-PASIVOS POR IMPUESTOS
El saldo de los pasivos por impuestos corrientes comprende lo siguiente:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Pasivo impuesto sobre la renta corriente	418.646.085.30	258.577.000.oo	160.121.000.oo
Iva por pagar	0	0	
Total pasivos por impuestos	418.646.085.30	258.577.000.oo	160.121.000.oo
Pasivo por impuesto diferido			
Pasivo por impuesto diferido de renta	693.532.186.96	627.328.682.00	627.328.682.oo
Total pasivo por impuesto diferido	693.532.186.96	627.328.682.00	627.328.682.00

Powered by CamScanner

DUMAR INGENIEROS S.A.S.
NIT. No. 900222779-6
Notas a los estados financieros
Por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2023 Grupo 2 de NIIF
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Nota. 7- OBLIGACIONES FINANCIERAS

Saldo en este rubro corresponden a Obligaciones con el Bancolombia en operaciones detalladas a continuación:

Saldos obligaciones ordinarias cp	$1.550.000.000,oo
Saldo Cartera Leasing Financiero	1.212.387.264,oo
TC Empresarial	15.637.028,oo

Nota 8- CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR
El detalle de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar comprende

rubro	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Proveedores Nacionales	209.569.190,oo	804.971.394,oo	425.513.000,oo
Acreedores Varios	2.800.201.671,10	245.084.824,80	77.846.329,oo
Total	2.996.829.767,90	1.050.456.118,80	503.359.329,oo

Son cuentas por pagar a proveedores de materiales y servicios relacionados con las obras de construcción a los cuales son pagaderas en el corto plazo.

Nota 9-PASIVOS POR IMPUESTOS
El saldo de los pasivos por impuestos corrientes comprende lo siguiente:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Pasivo Impuesto sobre la renta corriente	418.646.085,30	258.577.000,oo	160.131.000,oo
Iva por pagar	0	0	
Tota pasivos por impuestos	418.646.085,30	258.577.000,oo	160.131.000,oo
Pasivo por impuesto diferido			
Pasivo por impuesto diferido de renta	693.932.189,95	627.328.892,50	627.328.892,oo
Total pasivo por impuesto diferido	693.932.189,95	627.328.892,00	627.328.892,00

Powered by CamScanner

El movimiento de los impuestos diferidos activos y pasivos durante el año es el siguiente

Los saldos pasivos por impuestos diferidos corresponden el impuesto diferido pasivo sobre las diferencias temporarias de los activos bajo NIIF para Pymes y los saldos fiscales registrados así:

Mayor valor contable producto del valor razonable de terrenos y edificaciones gravados a la tasa de ganancia ocasional y las edificaciones a la tarifa corriente de impuesto sobre la renta el cual tuvo un cargo a otros resultados integrales ORI por valor de $65.203.207.95 registrados como menor valor del superávit sobre terrenos y edificaciones, debido a que fue la operación que generó.

La Compañía se acogió a la exención de la Sección 35.10 donde no se registró el Impuesto diferido para las exenciones para los años de implantación apertura y Transición.

Nota 10 – Anticipos Recibidos De Clientes
El detalle las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar comprendía:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Anticipos recibidos de clientes	3.822.117.543 oo	664.086.404 oo	1.956.545.626.OO
Total	3.822.117.543.oo	664.086.404.oo	1.956.545.626.00

Corresponden a giros recibidos por los clientes girados a los consorcios para el financiamiento de las obras de construcción y pavimentación de vías urbanas y rurales, los cuales para el año 2023, corresponden a saldo pendiente de amortizar por giros anticipados en las obras que se encuentra en ejecución al cierre del periodo contable

Nota 11 OTROS PASIVOS
El siguiente es el detalle de los saldos de otras cuentas por pagar con terceros y parte relacionada:

Otros Pasivos	30 de junio de 2023	31 de diciembre 2022	31 de diciembre de 2021
Otros pasivos con terceros	0	3.858.223.992 oo	2.400.000.000 oo
Otros pasivos parte relacionada	0	0	
Total Otros Pasivos	0	3.858.223.992 oo	2.400.000.000 oo

Los saldos con partes relacionadas, son presentados por separados en el estado de la situación financiera, a pesar de que son cuentas con el misma persona natural, corresponden a acuerdos comerciales diferentes, y que los saldos de cuentas por cobrar están corrientes y serán realizados en el corto plazo sin embargo las cuentas por pagar son saldos de largo termino las cuales están sometidas a un interés presentivo acorde a las normas fiscales.

Powered by CamScanner

DUMAR INGENIEROS S.A.S.
NIT. No. 900222779-6
Notas a los estados financieros
Por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2021 Grupo 2 de NIIF
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Nota 12 - PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
Los principales componentes del patrimonio se detallan a continuación:
Capital suscrito y pagado
Corresponde al capital inicial de los aportes sin modificaciones.
Reserva legal
De acuerdo con la ley colombiana, la Compañía debe apropiar como reserva legal el 10% de la ganancia neta de cada año hasta que el saldo de la reserva sea equivalente al 50% del capital suscrito. La reserva no es distribuible antes de la liquidación de la Compañía, pero debe utilizarse para absorber o reducir pérdidas; son de libre disponibilidad para los accionistas los saldos de la reserva hechos en exceso del 50% antes mencionado. Para el año 2015 se tomó la reserva sobre la utilidad contable bajo el PCGA anterior por valor de $ 15.828.553 y para el año 2017 bajo el efecto de las NIIF para Pymes la reserva legal por utilidades del periodo fue por valor de $ 17.803.385,64
Resultados del ejercicio
Se incluye las utilidades del periodo, antes de la aplicación de la reserva legal y se incluyen como mayor valor de patrimonio.

	Capital Social	Reserva Legal	Resultados acumulados	Superávit por valorización	Utilidades Acumuladas por Conversión de PCGA a NIIF	Total patrimonio
Saldo a Diciembre 31 de 2020	3,000,000,000.00	835,467,732.50	6,108,916,348.88	6,224,160,287.00	1,029,279,630.00	17,197,843,998.38
Resultado del periodo	-	-	178,576,638.01	-		178,576,638.01
Reserva legal	-	17,857,663.80	- 17,857,663.80	-	-	-
superávit sobre Propiedades	-	-	-		-	-
Saldo a Diciembre 31 de 2021	3,000,000,000.00	853,345,396.30	6,269,635,323.09	6,224,160,287.00	1,029,279,630.00	17,376,420,636.39
Resultado del periodo	-	-	178,033,856.44	-		178,033,856.44
Reserva legal	-	17,803,385.64	- 17,803,385.64	-	-	
superávit sobre Propiedades	-	-	-		-	-
Saldo a diciembre 31 de 2022	3,000,000,000.00	871,148,781.94	6,429,865,793.89	6,224,160,287.00	1,029,279,630.00	17,554,454,492.83

Powered by CamScanner

Resultado del periodo	-	-	339,457,107.21	-		339,457,107.21
Reserva legal	-	33,945,710.72	-	33,945,710.72	-	-
superávit sobre Propiedades	-	-	-		66,203,307.95	66,203,307.95
Saldo a Diciembre 31 de 2023	3,000,000,000.00	905,094,492.66	6,735,377,190.38	6,224,160,267.00	983,076,322.05	17,827,708,292.09

Nota 13 INGRESOS ACTIVIDADES ORDINARIAS

Corresponde a ingresos de sus actividades comerciales y de Servicios, obras de ingeniería, suministro de mezcla asfáltica, arrendamiento de maquinaria y suministro de materiales de cantera:

Al cierre de operaciones diciembre 31 de 2023

Obras de ingeniería Civil $16.337.429.376.22
Por Suministro de Asfalto 290.775.930.00
Por Transporte de materiales 4.023.853.627.00

Nota 14 -COSTOS, GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y DE VENTAS
El saldo de los Costos y gastos de administración comprende lo siguiente por los años terminados al:

Costos operacionales de enero 1 a diciembre 31 de 2023 $13.070.303.426.50 correspondientes a mano de obra directa, costos de materiales y otros costos de operación

Detalle	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Gastos de administración	667.197.544.15	752.258.532.00	508.485.271.00
Depreciación	479.035.109.00	474.963.820.12	382.629.002.89
Honorarios	33.600.000.00	33.000.000.00	33.000.000.00
Impuestos	19.446.229.00	112.812.328.00	99.279.648.00
Servicios	177.459.750.90	248.662.104.00	73.175.009.89
Diversos	35.004.428.00	30.437.774.00	7.022.743.00
Personal	391.622.125.89	321.794.872.00	280.112.409.00
Seguros	17.078.918.25	7.590.550.00	
Legales	4.618.239.00	5.764.087.00	8.271.600.00
Mantenimiento y Reparaciones	2.361.927.00	428.048.00	
Gastos de viajes	4.858.009.00	2.369.632.00	3.755.570.00
Adecuaciones e instalaciones			
Arrendamientos	120.000.00	333.000.00	

Powered by CamScanner

DUMAR INGENIEROS S.A.S.
NIT. No. 900222779-6
Notas a los estados financieros
Por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2023 Grupo 2 de NIIF
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Total gastos de ventas			
Total Gastos de administracion y de ventas	1.166.203.663,18	1.227.220.372,12	1.305.365.333,89

Nota 14 - OTROS GASTOS Y OTROS INGRESOS
El saldo de los otros gastos y otros ingresos comprende lo siguiente por los años terminados al

Otros Gastos - Otros Ingresos	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Amortizaciones			
Gastos Bancarios			
Intereses	399.336.411,02	185.009.051,00	3.794.337,72
Otros Gastos	92.883.208,00	372.269.559,00	245.018.697,15
Intereses Recibidos cuentas bancarias fijas	227.945.261,00	82.941.712,10	67.446.423,00
Otros ingresos		19.586.084,00	166.974.472,00
Total Otros Gastos, otros ingresos	(264.456.328,00)	(454.275.810,00)	14.333.053,88

Los otros gastos y otros ingresos tienen dentro de su composición el reconocimiento a través de los resultados integrales, operaciones de reconocimientos anteriores de acuerdo con la sección 15 negocios conjuntos NIIF para pymes, los cuales fueron registrados en el estado de resultados integrales.
Los gastos bancarios y los intereses han disminuido en la proporción de la disminución de las obligaciones financieras y el manejo de fondos en cuentas bancarias

Nota 15- SUBSECUENTES

Los ingresos operacionales totales al cierre de operaciones a diciembre 31 de 2023 tuvieron un decrecimiento del 5.27% con respecto a los del mismo periodo del año 2022 pasando de $16.676.044.299,20 de diciembre 31 de 2022 co a la suma de $15.232.088.833,32 de diciembre 31 de 2023.

Nota 16 - ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS
Los estados financieros que se acompañan a los de diciembre 31 de 2023, 31 de diciembre de 2022 y 2021 preparados con base en las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia para Pymes, se presentan sólo para propósitos comparativos

Jorge Antonio Dumar Rodriguez
Representante Legal

Rafael Solano Regino Cano
Revisor Fiscal TP 44102-T

Jose Gregorio Monterrosa Posada
Contador TP 170186-T

Powered by CamScanner

Dictamen del Revisor Fiscal

DUMAR INGENIEROS S.A.S.
A los miembros de la Asamblea General de Accionistas

Opinión

He auditado los estados financieros separados de la **Sociedad DUMAR INGENIEROS S.AS.** (En adelante la Entidad), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos de la Entidad han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el anexo N° 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990.

Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de mi informe. Soy independiente de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros de acuerdo con la Ley 43 de 1990 y el Anexo N° 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión sin modificación.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La dirección es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con el anexo N° 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera. En la preparación de los estados financieros separados, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, la Entidad no presenta situaciones que afecten el principio de negocio en marcha.

La Junta de socios de la entidad es responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

Powered by CamScanner

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un dictamen de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990 siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros separados.

Como parte de una auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990, aplique mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

• Identifique y valore los riesgos de incorrección material en los estados financieros separados, debida a fraude o error, diseñe y aplique procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

• Evalué la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.

• Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí que no existe una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento.

• Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento. Comunique con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Además, informo que durante el año 2023, la Entidad ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Junta de Socios y Junta Directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros separados, y la Entidad ha efectuado la

Powered by CamScanner

liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral. Los administradores dejaron constancia en el informe de gestión de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios.

Opinión sobre control interno y cumplimiento legal y normativo

Además, el Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno. Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración.

Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la entidad;
- Estatutos de la entidad;
- Actas de asamblea y de junta directiva
- Actas de los principales comités formales que tiene la Entidad.

Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio el modelo COSO. Este modelo no es de uso obligatorio para para el proceso de auditoría, pero es un referente aceptado internacionalmente para configurar un proceso adecuado de control interno.

El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados de la administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones. El control interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que (1) permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la entidad; (2) proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo N° 2, que corresponde a la NIIF para las PYMES, y que los ingresos y desembolsos de la entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del control interno; y (3) proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la entidad que puedan tener un efecto importante en los estados financieros.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la entidad, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional. Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar. Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas

Powered by CamScanner

practicadas para establecer si la entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la junta de socios, y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como revisor fiscal y en desarrollo de mi estrategia de revisoría fiscal para el periodo.

Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

En mi opinión, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la asamblea de accionistas y de la junta de socios, en todos los aspectos importantes.

Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno

En mi opinión, el control interno es efectivo, en todos los aspectos importantes, con base en el modelo COSO.

Párrafo de énfasis

Los estados financieros terminados en 31 de diciembre de 2023 auditados por mí reflejan una situación financiera razonable acorde a las circunstancias económicas del país y del resto de países de la región en concordancia con la reactivación de la economía.

RAFAEL SOFANOR REGINO CANO
Revisor Fiscal T.P. N° 46332-T
Montería, marzo 23 de 2024
Calle 32 Número 1ª-52W Montería

Powered by CamScanner

EMPRESA
DUMAR INGENIEROS SAS

	AÑO 2023	AÑO 2022	AÑO 2021
ACTIVO CORRIENTE	$ 17,251,787,347.76	$ 14,699,651,091.32	$ 13,464,514,084.21
PASIVO CORRIENTE	$ 3,552,106,903.40	$ 2,789,143,199.86	$ 2,692,548,015.31
ACTIVO TOTAL	$ 28,639,174,988.44	$ 26,041,537,820.69	$ 23,596,297,533.70
PASIVO TOTAL	$ 10,811,466,696.35	$ 8,487,083,327.86	$ 6,219,876,897.31
PATRIMONIO	$ 17,827,708,292.09	$ 17,554,454,492.83	$ 17,376,420,636.39
C.T	$ 13,699,680,444.36	$ 11,910,507,891.46	$ 10,771,966,068.90
N.E	37.75%	32.59%	26.36%
I.L	4.856775941	5.270310643	5.000658858
Gastos Intereses	399,326,411.02	185,009,951.00	3,794,337.73
U OPERACIONAL	1,012,762,521.09	910,945,054.94	520,939,209.89
Cobertura Intereses	2.536177155	4.923762479	137.2938433
Rentabilidad Activo	3.54%	3.50%	2.21%
Rentabilidad Patrimonio	5.68%	5.19%	3.00%
INGRESOS OPERACIONALES	15,232,088,833.22	16,075,044,299.20	7,116,277,592.80
INGRESOS TOTALES	15,486,895,953.74	16,094,630,383.20	7,183,724,015.80

Powered by CamScanner

1968/K

Asamblea General o Junta de Socios

de Accionistas

de la sociedad DUMAR INGENIEROS S.A.S.

Acta No. 001-2024

A los veintidós (23) días del mes de marzo del año 2024, siendo las 10:00 am, en las instalaciones de la Empresa DUMAR INGENIEROS S.A.S., en Reunión Ordinaria, se reúnen las siguientes personas:

Accionista:	Presente:	Número de Acciones:
JORGE DUMAR RODRIGUEZ	Presente	1.500
CARLOS DUMAR RODRIGUEZ	Presente	1.500
Suma de *acciones o capital social*		3.000

Todos los accionistas de la Sociedad **DUMAR INGENIEROS S.A.S.**, atendieron a la convocatoria escrita enviada por el representante legal mediante comunicación de fecha enero 4 de 2024, dirigida a la dirección domiciliaria registrada en la compañía por cada uno de ellos. Se hace constar que, durante 60 días, término señalado en los estatutos, los libros de la compañía y demás elementos exigidos por la ley estuvieron a disposición de los accionistas en la oficina principal de la sociedad.

También concurrió a la reunión el Revisor Fiscal RAFAEL REGINO CANO.

A continuación, la asamblea aprobó el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

Verificación del quórum;

Elección de presidente y secretario de la Asamblea;

Informe del presidente y de la Junta Directiva;

Informe del Revisor Fiscal

Estudio y aprobación de los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2023.

Distribución de utilidades;

Elección de Junta Directiva;

Proposiciones de los accionistas;

Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea.

Powered by CamScanner

1°. Verificación de quórum. El presidente de la Sociedad DUMAR INGENIEROS S.A.S. informó que se encontraban representadas en esta Asamblea, en *Acciones* un total de 3.000 que integran el capital suscrito y pagado de la empresa, y que, en consecuencia, los presentes podían constituirse en asamblea con capacidad para deliberar y tomar decisiones.

2°. Elección de presidente y secretario de la asamblea. Por unanimidad fueron elegidos el Sr. JORGE DUMAR RODRIGUEZ, como presidente y el Sr. CARLOS DUMAR RODRIGUEZ como secretario.

3°. Informe del presidente y de la Junta Directiva. El Sr. JORGE DUMAR RODRIGUEZ dio lectura al siguiente informe:

Señores Accionistas:

Rendimos a ustedes el informe que nos compete, sobre el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023. Los Estados Financieros y los anexos que ordena la ley y que estamos entregando a ustedes, se examinarán a continuación del presente informe y del que incumbe presentar al Revisor Fiscal.

a) Estados Financieros.

Se informa a los accionistas desde el punto de vista financiero y crediticio, el Estado Financiero de fin de año me permite apreciar resultados satisfactorios en lo que concierne a la estabilidad financiera y a la liquidez de la empresa. En efecto, la relación del pasivo corriente con el activo corriente es de 4.86%

b) Gestión del ejercicio correspondiente al año 2023.

Durante el año a que se refiere este informe, las ventas registraron una ligera disminución del 5.24%

c) Distribución de utilidades.

Con fundamento en las consideraciones precedentes, la Junta Directiva y la Presidencia de la compañía se permiten recomendar a la Asamblea no distribuir las utilidades entre los accionistas para fortalecer el musculo financiero de la empresa.

4°. Informe del Revisor Fiscal. El señor RAFAEL SOFANOR REGINO CANO dio lectura de su informe, destacando las principales cifras y los índices de los estados financieros. Anexa dictamen de su revisoría correspondiente al cierre de operaciones del año 2023.

5°. Estudio y aprobación de los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2023. Oídas las explicaciones de los administradores y del Revisor Fiscal, la asamblea impartió su aprobación por unanimidad al siguiente Estado Financiero presentado a consideración:

		Para los periodos terminados en:	
	Nota	Dic. 31 de 2023	Dic. 31 de 2022
ACTIVOS			
Efectivo y equivalentes de Efectivo	1	396,737,492.19	151,788,254.32
Inversiones e Instrumentos financieros	2		2,735,242,248.00
Cuentas por cobrar Comerciales y otras Cuentas por cobrar	3	16,036,430,167.69	11,165,922,705.00
Anticipos de Impuestos	4	818,619,687.88	646,697,884.00
Inventarios	5	0.00	0.00
Total activo corriente		17,251,787,347.76	14,699,651,091.32

Powered by CamScanner

Activo no corriente			
Propiedades y Equipos, netos	6	10,302,664,320.61	10,127,163,409.34
Derechos de uso de activos arrendados	6	1,072,500,000.07	1,202,500,000.03
Licencias de software		12,223,320.00	12,223,320.00
Total activo largo Plazo		11,387,387,640.68	11,341,886,729.37
TOTAL ACTIVOS		26,639,174,988.44	26,041,537,820.69
PASIVOS			
Obligaciones Financieras	7	15,537,028.00	355,127,173.00
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	8	2,998,829,767.10	1,050,456,178.86
Impuestos, gravamenes y tasas	9	418,646,085.30	258,577,000.00
Obligaciones laborales		100,416,829.00	140,896,444.00
Otros pasivos			
Anticipos recibidos de clientes	10	18,677,194.00	984,086,404.00
Total pasivo corriente		3,552,106,903.40	2,789,143,199.86
Pasivo a largo plazo			
Pasivos por impuestos diferidos	9	693,532,189.95	627,328,882.00
Otros Pasivos financieros no corriente	7	2,762,387,254.00	1,212,387,254.00
Otros Pasivos no financieros no corriente	11	3,803,440,349.00	3,858,223,992.00
Total pasivo no corriente		7,259,359,792.95	5,697,940,128.00
TOTAL PASIVOS		10,811,466,696.35	8,487,083,327.86
Capital Suscrito y Pagado	12	3,000,000,000.00	3,000,000,000.00
Reservas	12	905,094,492.66	871,148,781.94
Utilidad del Ejercicio	12	339,457,107.21	178,033,856.44
Ganancias Acumuladas	12	6,395,920,083.17	6,251,831,937.45
superávit por Valorización	12	6,224,160,287.00	6,224,160,287.00
Ganancias Acumuladas por adopción de NIIF Grupo 2	12	963,076,322.05	1,029,279,630.00
Patrimonio de los accionistas	12	17,827,708,292.09	17,554,454,492.83
Total pasivos mas patrimonio		28,639,174,988.44	26,041,537,820.69

Powered by CamScanner

		Periodos terminados en:	
		Diciembre 31 de 2023	Diciembre 31 de 2022
Ingresos Actividades Ordinarias	13	**15,232,088,833.22**	**16,075,044,299.20**
Costo de Ventas		- 13,070,369,428.50	- 13,956,464,956.14
Ganancia bruta		**2,161,719,404.72**	**2,118,579,343.06**
Otros Ingresos		17,246,769.52	19,586,084.00
Gastos de administración	14	687,167,544.15	752,256,552.00
Depreciación		479,036,109.00	474,963,820.12
Total Gastos Operacionales		**1,166,203,653.15**	**1,227,220,372.12**
Utilidad Operativa		**1,012,762,521.09**	**910,945,054.94**
Ingresos Financieros	14	237,560,351.00	82,941,712.10
Costos Financieros/intereses	14	399,326,411.02	185,009,951.00
Otros Gastos no OP	14	92,893,268.56	372,265,959.60
Utilidad antes de impuestos		**758,103,192.51**	**436,610,856.44**
provisión impuestos renta	9	418,646,085.30	258,577,000.00
Utilidad neta		339,457,107.21	178,033,856.44

6°. Distribución de utilidades. La Asamblea impartió por unanimidad su aprobación a la proposición presentada por el presidente de no distribuir utilidades obtenidas por la sociedad en el ejercicio que concluyó en diciembre 31 de 2023

7°. Elección de Junta Directiva. La asamblea de Asamblea de accionistas por el voto unánime de los presentes eligió la siguiente Junta Directiva:

Principales

JORGE DUMAR RODIGUEZ.

Suplentes

CARLOS DUMAR RODRIGUEZ

Powered by CamScanner

1990/k

8°. Proposiciones de los Accionistas. La Asamblea aprobó por unanimidad la siguiente proposición: masificar el número de licitaciones en obras públicas, con consorciados que ayuden aumentar las posibilidades acceder a los contratos que se presenten. intervinieron los señores JORGE DUMAR RODIGUEZ y CARLOS DUMAR RODRIGUEZ.

9°. Lectura y aprobación del acta de la Asamblea. El secretario dio lectura a la presente acta, la cual fue aprobada por los presentes. Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el presidente de la Asamblea levantó la sesión siendo las 2:00pm

Presidente

secretario

Powered by CamScanner

DUMAR
INGENIEROS S.A.S.

INFORME DE GESTIÓN

AÑO 2023

Este informe contiene la Gestión de las diferentes áreas de la empresa Dumar Ingenieros SAS., en la prestación de los servicios de Construcción de obras de Ingeniería Civil.

Powered by CamScanner

1971

DUMAR
INGENIEROS S.A.S.

TABLA DE CONTENIDO

1. Miembros y Presentación.....2
 1.1 Miembros y Composición Accionaria.....2
 1.2 Identificación General de la Empresa.....2
2. Principales aspectos de la Gestión año 2017, logros y cumplimiento de metas... 3
 2.1 Indicadores de Gestión Ciudad ...3
 2.1.1 Metas GS-SST...4
 2.1.2 Gestión COPASST..5
 2.1.3 Gestión NIIF 6
 2.1.4 Gestión Licitación ...7
 2.1.5 Gestión de legalidad...7
3. Gestión de Recurso Humanos. ..8
 3.1 Personal.....8
 3.2 Indicadores de gestión del Departamento de Recursos Humanos ...8
 3.2.1 Indicadores de Gestión RRHH . .10
4. Gestión Administrativa y Financiera ...10
 4.1 Estado de Situación Financiera....10
 4.2 Estado de Resultado11
 4.3 Indicadores Financieros ...12

Powered by CamScanner

DUMAR
INGENIEROS S.A.S.

1. MIEMBROS Y PRESENTACION

El siguiente informe presenta un resumen general de la gestión realizada en el año 2023 por medio de la empresa Dumar Ingenieros SAS.

1.1 MIEMBROS Y COMPOSICIÓN ACCIONARIA

ACCIONISTA	ACCIONES ADQUIRIDAS	PORCENTAJE DE PARTICIPACION
Jorge Antonio Dumar Rodriguez	1.500	50%
Carlos Julio Dumar Rodriguez	1.500	50%

1.2IDENTIFICACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA

Nombre	DUMAR INGENIEROS S.A.S.
Nit	900222779-6
Actividad Principal	Actividades de ingenieria civil, construcción de carreteras y otras actividades conexas a la ingeniería civil
Dirección domicilio prinicpal	Calle 64ª No. 707
E-mail	dumaringenieros@hotmail.com
Teléfonos:	7894498 3126215890

Powered by CamScanner

DUMAR INGENIEROS S.AS., es una Empresa Privada, establecida de acuerdo con las leyes colombianas, de naturaleza privada, constituida por documento privado 0001del 9 de junio de 2008, la cual fue debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de la Ciudad de Montería con la matrícula No. 095528 el 23 de junio de 2008; por su naturaleza la empresa es vigilada por la Superintendencia de Sociedades.
Inicialmente Dumar Ingenieros se había constituido como una empresa de responsabilidad limitada, sin embargo, la sociedad decide transformarse a una sociedad por acciones simplificadas SAS. Según acta de junta número 002 del 6 de diciembre de 2010, inscrita en la cámara de comercio el 23 de diciembre de 2010 bajo el número 023614 del libro IX.

El domicilio principal de la empresa está en la ciudad de Montería, su objeto social principal es celebrar o ejecutar todas las actividades inherentes a la ingeniería civil y contratos legalmente permitidos a entidades públicas y privadas con sujeción a los requisitos y limitaciones a la ley colombiana y opera a través de consorcios conformados con empresas de ingeniería civil reconocidas en el territorio nacional que cuenten con la experiencia y capacidad financiera para la consecución de contratos de obras y cumplir con los requerimientos de las licitaciones, dentro de las empresas y personas naturales con las cuales se han conformado consorcios se destacan Jorge Antonio Dumar Habib.

2. PRINCIPALES ASPECTOS DE LA GESTIÓN AÑO 2022, LOGROS Y CUMPLIMIENTO DE METAS

2.1 INDICADORES DE GESTIÓN

INDICADOR	2022	2023
Metas SG-SST	85%	85%
Gestión COPASST	95%	95%
Gestión NIIF	99%	99%

Powered by CamScanner

Gestión Licitación	85%	70%
Gestión legalidad	100%	100%

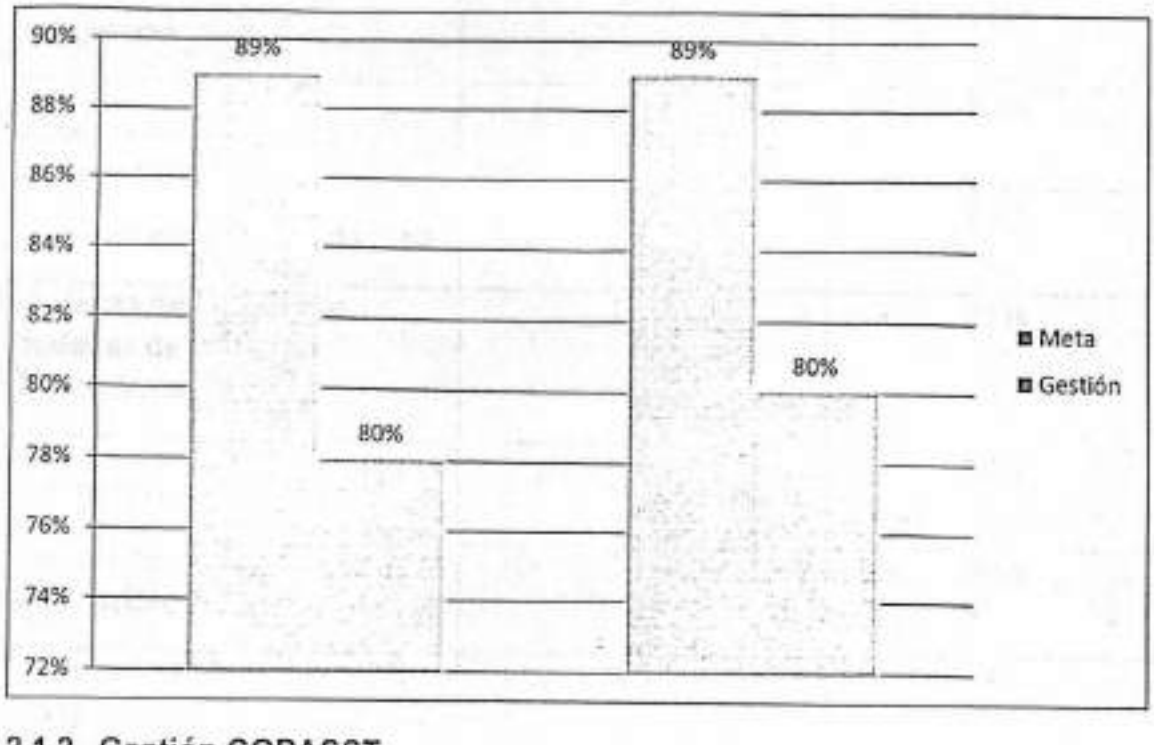
2.1.1 Metas SG-SST

Según los indicadores estipulados y las metas trazadas a nivel de gestión, podemos resaltar las siguientes:

Objetivos Globales	Metas	2022	2023
Asegurar el mejoramiento continuo del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo	85%	90%	90%
Garantizar la ejecución del presupuesto	90%	80%	80%
Disminuir los accidentes	90%	95%	95%
Mantener cero enfermedades laborales	100%	100%	100%
Dar cumplimiento a las normas legales y de otras índoles en SST	95%	80%	80%
Total Promedio	**89%**	**80%**	**89%**

Powered by CamScanner

Meta de Gestión



2.1.2 Gestión COPASST

Después de un seguimiento al cronograma organizado por el COPASST, se puede concluir que el cumplimiento de este fue así:

ACTIVIDADES/TEMA	2022	2023
REUNION COPASST	95%	95%

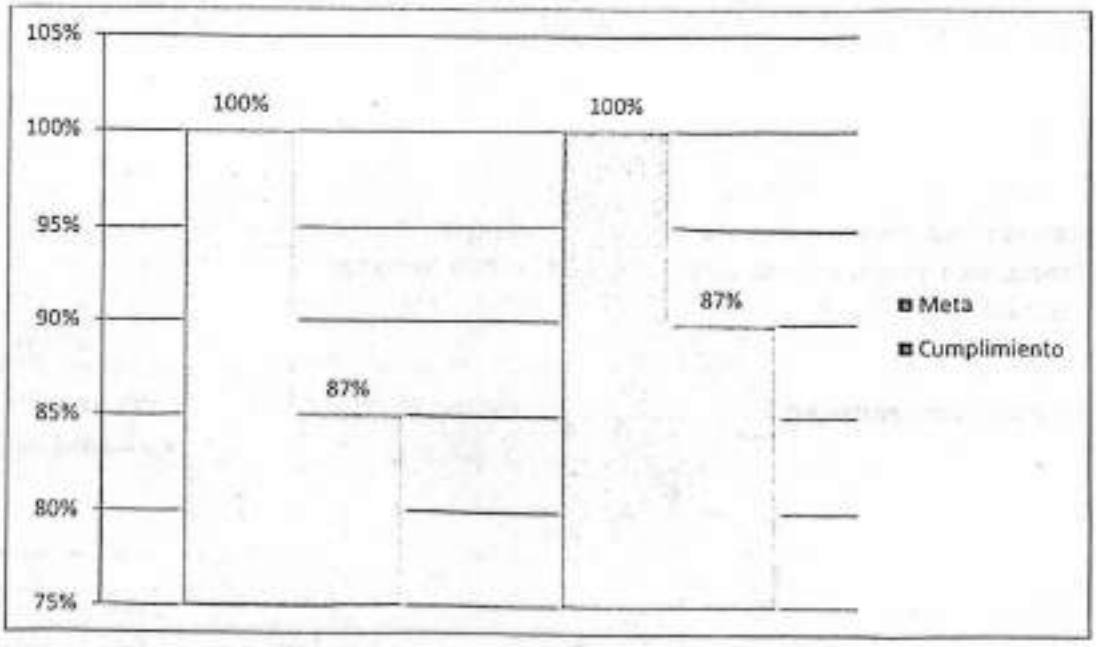
Powered by CamScanner

Publicación en carteleras temas SSTA	90%	90%
Capacitación	80%	80%
Integración	70%	70%
Actividades Deportivas	70%	70%
Oficinas: condiciones de área	95%	95%
Bodegas de inventarios, bodegas de equipos y herramientas	85%	85%
Inspección de vehículos	90%	90%
Inspección de bombas de fumigación, guadañas, sierras,	90%	90%
Inspección de extintores (de campo, oficina, vehículos)	100%	100%
Inspección de botiquín de primeros auxilios (vehículos y oficinas)	100%	100%
Inspección estado de EPP (todos los trabajadores, incluido los técnicos)	90%	90%
Inspección uso de EPP(escoger un dos frentes de trabajo)	90%	90%

Powered by CamScanner

1979/k

Seguimiento a planes de acción planteados de la investigación accidentes y casi accidentes	80%	80%
Informe mejora de infraestructura ejecutada	90%	90%
Publicar en cartelera informe de la gestión COPASST(Con registro fotográfico)	80%	80%
Total Promedio	87%	87%



2.1.3 Gestión NIIF

Teniendo en cuenta que las normas internacionales de información financiera (NIIF) han sido adoptadas en Colombia por el periodo que inicia el 1 de enero de 2015, en

Powered by CamScanner

conformidad con la ley 1314 de 2009, el decreto reglamentario 2784 de diciembre 2012, decreto 3023, 3024 del 2013 y el decreto 2496 de diciembre 23 de 2015, la compañía diseñó el proyecto de implementación de las NIIF y el avance de dicho proyecto a 2023 es:

Cumplimiento Proyecto de Implementación NIIF		
Sensibilización todas las aéreas	100%	100%
Diseño y responsabilidades	100%	100%
Adecuación de politicas	100%	100%
Adecuación de Software	100%	100%
Balance de Apertura	100%	100%
Periodo de transición	100%	100%
Balance comparativo bajo NIIF	100%	100%
Reporte de Información	100%	100%
Total Promedio	100%	100%

2.1.4 Gestión de Licitación.

Las licitaciones hechas a nombre propio por la compañía o a través de la creación de consorcios o unión temporal con otras compañías, son su motor fundamental. Por ende, el ganar dichas licitaciones se convierten en la principal fuente de ingresos.

El siguiente cuadro muestra la gestión de las licitaciones ganadas con respecto a las presentadas

Gestión de Licitaciones			
Año	Presentadas	Otorgadas	%de eficiencia
2022	64	4	6.25%
2023	31	5	16.12%

Powered by CamScanner

2.1.5 Gestión de Legalidad

La gestión de legalidad de los años 2022 y 2023 alcanzó el 100% de eficiencia. A la fecha de 2023 no se reporta incumplimiento a las entidades de control y reporte como cámara de comercio, DIAN, Superintendencia de sociedades y entidades gubernamentales de orden nacional, departamental y municipal.

3 GESTION DE RECURSOS HUMANOS

3.1 PERSONAL:

El personal contratado a fecha del año 2023, se conformó por administrativos y operativos; para un total de 3 colaboradores.

DETALLE	AÑO 2022	AÑO 2023
Directos	4	4
TOTAL	4	5

La mayor parte de la contratación se hace a través de los consorcios a los cuales está inscrita la compañía, es por esto por lo que la contratación no depende de Dumar Ingenieros SAS. Como empresa.

3.2 INDICADORES DE GESTION DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS:

La labor del talento humano se ha convertido en la gestión de apoyo gerencial para el manejo de las buenas relaciones laborales, el fortalecimiento de la cultura organizacional y la promoción de un buen clima laboral.

Así mismo se ha logrado contar con el personal idóneo y capaz de aportar a la ejecución de las estrategias definidas por la empresa, desarrollar las competencias que aumentan la productividad a través de programas de formación y entrenamiento del personal, desarrollar actividades orientadas al bienestar de los colaboradores y de sus familias e integrar los aspectos legales requeridos en el sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.

Powered by CamScanner

De esta manera se relaciona los aspectos que se destacan dentro de la gestión del Talento Humano:

- Clima Laboral: se realiza cada dos (2) años esta evaluación, con el fin de valorar la percepción global que tienen los colaboradores de la empresa; determinado a través de las normas, valores y la forma de pensar que caracterizan la actividad de la empresa en el dia a dia, el enfoque y la forma de abordar la solución a los problemas y el manejo diario a los conflictos. Estos resultados dan lugar a diseñar planes de mejora que favorezca el entorno colaborador – empresa.

- Comunicaciones Internas: se ha implementado mejorar los canales de comunicación entre los equipos de trabajo brindando conversatorios como una herramienta que permite que la información llegue a todos.

- Capacitación y Desarrollo: se despliega a través de un plan anual de capacitación en función de las necesidades reales de cada área, promoviendo el conocimiento como uno de los medios más eficaces para transformar, actualizar y hacer perdurar la cultura de identidad empresarial.

 Rotación de personal: por medio de este dato nos ayuda en la proyección de la demanda de fuerza laboral, el indicador de rotación permite revisar los motivos de retiro para hacer las intervenciones necesarias.

- Ausentismo Laboral: tiene un enfoque dentro de la gestión de la seguridad y la salud en el trabajo, en donde los múltiples factores determinantes del ausentismo hacen complejo su abordaje y su manejo por esto se ejecutó intervenciones psicosociales (como visitas domiciliarias, atención psicológica a empleados) que permitan reducir significativamente la ausencia en el trabajo.

- Accidentabilidad en el trabajo: a este indicador en los últimos años para la empresa se ha convertido en foco de la gestión que se desarrolla en el área de talento humano, buscando garantizar al 100% la salud y bienestar de los trabajadores. Todos los accidentes de trabajo sin investigados y asi mismo se generan plan de acción para prevenir su ocurrencia. La meta de

Powered by CamScanner

accidente es cero"0" siempre. Dentro del plan anual se desarrollan campañas preventivas como: vuelvo a casa vivo y sano, desinfección de manos, prevención del túnel carpiano, seguridad vial, autocuidado, campaña de control de peso, vacunación y señalización de trabajo en vias públicas.

En el siguiente Items se describe el cumplimiento de cada objetivo.

3.2.1 INDICADORES DE GESTIÓN RRHH

DESEMPEÑO	Evaluación competencias laborales	Cumplimiento	90%
		Meta	100%
SELECCIÓN DE PERSONAL	requerimientos de vacantes por áreas	Cumplimiento	75%
		Meta	90%
CAPACITACIÓN Y DESARROLLO	Formaciones para desarrollar habilidades. Actividades para aumentar las potencialidades del empleado.	Cumplimiento	83,5%
		Meta	80%
ROTACIÓN DEL PERSONAL	El objetivo es monitorear los niveles de desvinculación de los empleados	Rotación	1,3%
		Meta	2%
BIENESTAR LABORAL	Cubrimiento de beneficios corporativos extralegales	Cumplimiento	100%
		Meta	100%
ÍNDICE AUSENTISMO	El objetivo es monitorear los indicadores relacionados con seguridad y salud en el trabajo, para garantizar el cumplimiento de la norma	Índice de Ausentismo	0,86
		Meta Ausentismo	0,96
ACCIDENTALIDAD		Accidentes ocurridos 2022	0
		Meta	0

4 GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

4.1 ESTADO DEL BALANCE GENERAL

Powered by CamScanner

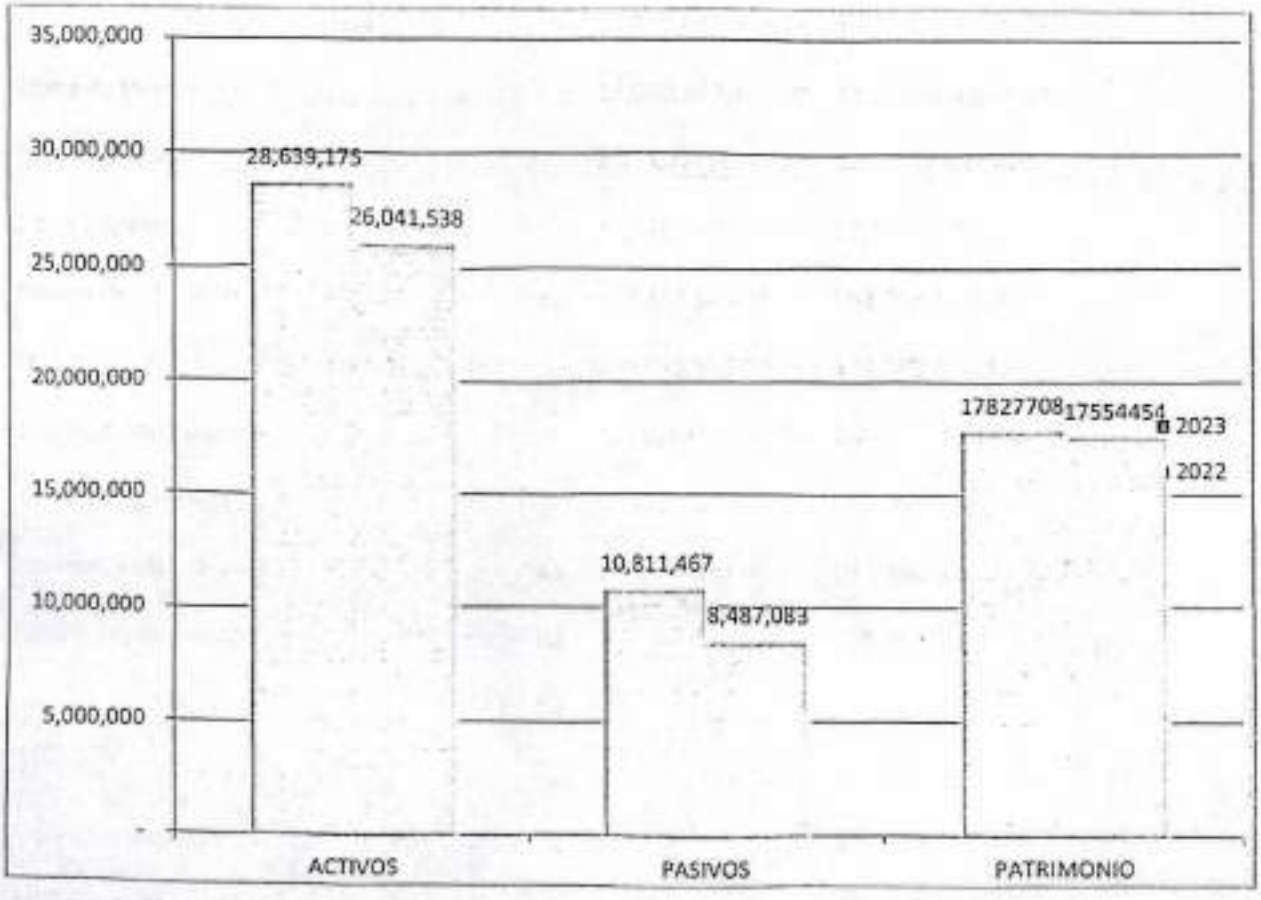
Las tendencias de las cuentas principales del Balance General ratifican para el periodo analizado, la consolidación Patrimonial como producto del sostenido fortalecimiento de los Activos y el mantenimiento en el nivel de Pasivos, según se muestra a continuación en pesos:

Estado de la Situación Financiera dos últimos años

	Nota	Diciembre 31 de 2023	Diciembre 31 de 2022
ACTIVOS			
Efectivo y equivalentes de Efectivo	1	396,737,492.19	151,788,254.32
Inversiones e Instrumentos financieros	2		2,735,242,248.00
Cuentas por cobrar Comerciales y otras Cuentas por cobrar	3	16,036,430,167.69	11,165,922,705.00
Anticipos de Impuestos	4	818,619,687.88	646,697,884.00
Inventarios	5	0.00	0.00
Total activo corriente		17,251,787,347.76	14,699,651,091.32
Activo no corriente			
Propiedades y Equipos, netos	6	10,302,664,320.61	10,127,163,409.34
Derechos de uso de activos arrendados	6	1,072,500,000.07	1,202,500,000.03
Licencias de software		12,223,320.00	12,223,320.00
Total activo largo Plazo		11,387,387,640.68	11,341,886,729.37
TOTAL ACTIVOS		28,639,174,988.44	26,041,537,820.69
PASIVOS			
Obligaciones Financieras	7	15,537,028.00	355,127,173.00
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	8	2,998,829,767.10	1,050,456,178.86
Impuestos, gravámenes y tasas	9	418,646,085.30	258,577,000.00
Obligaciones laborales		100,416,829.00	140,896,444.00
Otros pasivos			
Anticipos recibidos de clientes	10	18,677,194.00	984,086,404.00
Total pasivo corriente		3,552,106,903.40	2,789,143,199.86
Pasivo a largo plazo			
Pasivos por impuestos diferidos	9	693,532,189.95	627,326,882.00
Otros Pasivos financieros no corriente	7	2,762,387,254.00	1,212,387,254.00
Otros Pasivos no financieros no corriente	11	3,803,440,349.00	3,858,223,992.00
Total pasivo no corriente		7,259,359,792.95	5,697,940,128.00
TOTAL PASIVOS		10,811,466,696.35	8,487,083,327.86

Powered by CamScanner

Capital Suscrito y Pagado	12	3,000,000,000.00	3,000,000,000.00
Reservas	12	905,094,492.66	871,148,781.94
Utilidad del Ejercicio	12	339,457,107.21	178,033,856.44
Ganancias Acumuladas	12	6,395,920,083.17	6,251,831,937.45
superávit por Valorización	12	6,224,160,287.00	6,224,160,287.00
Ganancias Acumuladas por adopción de NIIF Grupo 2	12	963,076,322.05	1,029,279,630.00
Patrimonio de los accionistas	12	17,827,708,292.09	17,554,454,492.83
Total pasivos mas patrimonio		28,639,174,988.44	26,041,537,820.69



Powered by CamScanner

Respecto del 2022, los Activos en el año 2023 muestran un aumento del 9.97%, los Pasivos del 27.38% y el Patrimonio un incremento del 1.55%.

4.2 ESTADO DE RESULTADOS

El resultado del Estado de Superávit para el periodo enero 1 a 31 de diciembre de 2023, cierra con una utilidad neta de $758. millones.

Estado de Resultados Integrales

		Periodos terminados en:	
		Diciembre 31 de 2023	Diciembre 31 de 2022
Ingresos Actividades Ordinarias	13	15,232,088,833.22	16,075,044,299.20
Costo de Ventas		13,070,369,428.50	13,956,464,956.14
Ganancia bruta		2,161,719,404.72	2,118,579,343.06
Otros Ingresos		17,246,769.52	19,586,084.00
Gastos de administración	14	687,167,544.15	752,256,552.00
Depreciación		479,036,109.00	474,963,820.12
Total Gastos Operacionales		1,166,203,653.15	1,227,220,372.12
Utilidad Operativa		1,012,762,521.09	910,945,054.94
Ingresos Financieros	14	237,560,351.00	82,941,712.10
Costos Financieros/intereses	14	399,326,411.02	185,009,951.00
Otros Gastos no OP	14	92,893,268.56	372,265,959.60
Utilidad antes de Impuestos		758,103,192.51	436,610,856.44
Provisión impuestos renta	9	418,646,085.30	258,577,000.00
Utilidad neta		339,457,107.21	178,033,856.44

Powered by CamScanner

4.3 INDICADORES FINANCIEROS

Se presenta en esta sección, los principales indicadores registrados por la empresa durante los años 2023 y 2022:

Indicadores financieros dos últimos años

	AÑO 2023	AÑO 2022
ACTIVO CORRIENTE	$ 17,251,787,347.76	$ 14,699,651,091.32
PASIVO CORRIENTE	$ 3,552,106,903.40	$ 2,789,143,199.86
ACTIVO TOTAL	$ 28,639,174,988.44	$ 26,041,537,820.69
PASIVO TOTAL	$ 10,811,466,696.35	$ 8,487,083,327.86
PATRIMONIO	$ 17,827,708,292.09	$ 17,554,454,492.83
C.T	$ 13,699,680,444.36	$ 11,910,507,891.46
N.E	37.75%	32.59%
LL	4.856775941	5.270310648
Gastos Intereses	399,326,411.02	185,009,951.00
U OPERACIONAL	1,012,762,521.09	910,945,054.94
Cobertura Intereses	2.536177155	4.923762479
Rentabilidad Activo	3.54%	3.50%
Rentabilidad Patrimonio	5.68%	5.19%
INGRESOS OPERACIONALES	15,232,088,833.22	16,075,044,299.20
INGRESOS TOTALES	15,486,895,953.74	16,094,630,383.20

Se espera para el año 2024 y los siguientes un crecimiento considerable en la contratación teniendo en cuenta las políticas del actual gobierno encaminadas a fortalecer las inversiones en los departamentos de Córdoba y Sucre, sector donde la sociedad tiene su presencia empresarial teniendo en cuenta que estos dos departamentos son considerados tienen índice de pobreza y de bajas inversiones en obras de infraestructuras.

Powered by CamScanner

1979|2

Dumar Ingenieros S.A.S
NIT No 900222779-6
Estados financieros
Estados de situación financiera

		Para los periodos terminados en:		
	Nota	Diciembre 31 de 2019	Diciembre 31 de 2018	Diciembre 31, 2017
ACTIVOS				
Efectivo y equivalentes de efectivo	1	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Inversiones e Instrumentos Financieros				
Cuentas por cobrar Comerciales y otras Cuentas por cobrar	2	3.304.583.583	7.322.803.218,87	2.636.989.645,55
Anticipos de Impuestos	3	934.321.809	1.649.922.911,38	987.011.068,63
Inventarios	4	94.725.845	40.189.301,51	6.904.118.361,81
Otros activos corrientes	5	32.660.748	37.149.245,00	127.279.924,31
Total activo corriente		11.092.855.713	13.302.807.105,36	16.781.316.681,14
Activo no corriente				
Propiedades y Equipos, netos	6	7.811.526.182	6.845.189.000,72	7.139.999.219,93
Derechos de uso de activos arrendados	7	0	454.804.609,00	
Licencias de software	7	12.218.220	12.383.525,30	
Total activo largo Plazo		7.823.745.182	7.317.557.737,73	7.139.999.219,93
TOTAL ACTIVOS		19.556.610.895	20.615.364.843,09	23.921.233.911,07
PASIVOS				
Obligaciones Financieras		1.979.292		503.522.480,00
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	1	930.809.674	937.144.859,35	865.450.331,20
Impuestos, gravámenes y tasas	1	351.451.000	1.834.220.778,23	404.885.798,55
Obligaciones laborales		42.073.345	59.306.609,83	65.327.350,75
Otros pasivos		51.185.778		134.332.221,15
Impuesto diferido pasivo	1			97.893.638,00
Anticipos recibidos de clientes	8	1.014.541.308	3.628.322.251,80	6.469.900.556,84
Total pasivo corriente		2.307.487.706	3.048.993.539,05	8.226.472.357,59
Pasivo a largo plazo				
Pasivo por impuestos diferidos	9	627.328.882	627.328.882,00	627.328.882,60
Otros Pasivos financieros no corriente	2		304.978.613,00	
Otros Pasivos financieros no corriente		2.928.511.110	3.319.921.910,12	4.317.317.098,13
Total pasivo no corriente		2.955.839.992	3.353.051.405,22	5.214.835.980,13
TOTAL PASIVOS		5.263.318.497	7.301.044.994,27	13.343.312.337,47
Patrimonio de los accionistas	9	14.293.292.398	13.313.759.856,82	10.577.921.793,60
Total pasivos mas patrimonio		19.556.610.895	20.615.364.843,09	23.921.233.911,07

Jorge Dumar Rodríguez
Representante Legal

Rafael Solano Regino Cano
Revisor Fiscal
TP - 46332-T

María Sierra Urango
Contador
TP - 132568-T

Dumar Ingenieros S.A.S
NIT. No 90022779-6
Estados financieros
Estados de resultados integrales

		Periodos terminados en:		
		Diciembre 31 de 2013	Diciembre 31 de 2012	Diciembre 31 de 2011
-	Ingresos Actividades Ordinarias	18.252.010.858	47.337.160.995,11	13.884.938.422,00
	Costo de Ventas	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	Ganancia Bruta	2.957.851.558	5.432.984.401,15	1.679.322.102,31
	Otros Ingresos	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	Gastos de ventas	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	Gastos de administracion	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	Depreciacion	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	Total Gastos Operacionales	**1.036.345.030**	**1.127.085.476,51**	**512.260.944,29**
	Otros Gastos	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	Utilidad Operativa	**1.662.741.799**	**4.381.741.697,24**	**1.036.204.337,02**
	Ingresos Financieros	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	Gastos Financieros/Intereses	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	Otros Gastos no OP	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	Utilidad antes de impuestos	**1.722.687.580**	**3.630.815.842,89**	**1.038.578.140,17**
	Provision impuestos renta	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	Provision Sobretasa impuestos renta	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	Utilidad neta	**[illegible]**	**3.735.798.805,22**	**649.374.822,00**

Jorge Dumar Rodriguez
Representante Legal

María Serpa Urango
Contador
TP. 132388-T

Rafael Reginaldo
Revisor Fiscal
TP. 46132-T

Banco Ingeniero S.A.B.
Estado de cambios en el patrimonio de los accionistas
Años terminados a Enero 1 de 2019 y a Diciembre 31 de 2018 - 2017 - 2016 y diciembre 31 de 2015

	Capital Social	Reserva Legal	Resultados acumulados	Capitalización aportaciones	Superavit por Valorizacion	Conversion de PCGA a NIF	Total patrimonio
Saldo a Enero 1 del año 2019	3.000.000.000,00	134.200.271,60	730.940.201,00	-	-	- 2.122.493.216,00	1.781.337.356,60
Resultado del periodo	-	-	1.496.406.272,00	-	-	-	1.496.406.272,00
Capitalización de aportes	-	-	-	3.152.772.846,00	-	-	3.152.772.846,00
Reserva legal	-	240.107.650,00	240.107.650,00	-	-	-	-
Saldo a Diciembre 31 del año 2018	3.000.000.000,00	374.307.921,60	2.009.638.823,00	3.152.772.846,00	-	- 2.122.493.216,00	6.412.436.374,60
Resultado del periodo	-	-	950.295.530,00	-	-	-	159.205.530,00
Reserva legal	-	15.920.553,00	15.920.553,00	-	-	-	-
Superavit sobre Propiedades	-	-	-	-	3.367.775.087,00	-	3.367.775.087,00
Saldo a Diciembre 31 del año 2016	3.000.000.000,00	390.196.474,60	2.140.295.500,00	3.152.772.846,00	3.367.775.087,00	- 2.122.493.216,00	9.930.546.971,60
Resultado del periodo	-	-	539.374.822,00	-	-	-	539.374.822,00
Reserva legal	-	43.937.462,20	43.937.462,20	-	-	-	-
Superavit sobre Propiedades	-	-	-	-	-	-	-
Saldo a diciembre 31 del año 2017	3.000.000.000,00	458.133.936,20	2.721.733.140,20	3.152.772.846,00	3.367.775.087,00	- 2.122.493.216,00	13.577.921.793,40
Resultado del periodo	-	-	2.735.798.055,20	-	-	-	2.735.798.055,20
Reserva legal	-	273.579.805,20	273.579.805,20	-	-	-	-
Superavit sobre Propiedades	-	-	-	-	-	-	-
Saldo a diciembre 31 del año 2018	3.000.000.000,00	731.713.741,40	5.183.951.391,20	3.152.772.846,00	3.367.775.087,00	- 2.122.493.216,00	16.313.719.848,60
Resultado del periodo	-	-	689.670.030,04	-	-	-	689.670.030,04
Reserva legal	-	68.967.203,92	68.967.203,92	-	-	-	-
Superavit sobre Propiedades	-	-	-	-	-	-	-
Saldo a Diciembre 31 de 2019	3.000.000.000,00	800.680.945,32	5.804.648.609,36	3.152.772.846,00	3.367.775.087,00	- 2.122.493.216,00	16.003.392.208,36

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

Jorge Dumar Rodriguez
Representante Legal

Mario Solis Urango
Contador
TP 132568 T

Javier Rojas Cano
Revisor Fiscal
TP - 45317

480

DUMAR INGENIEROS SAS
NIT. No. 900222779-6
Estados de Flujos de efectivo

	Periodos terminados en	
	Diciembre 31 de 2025	Diciembre 31 de 2024
Flujos de efectivo de actividades de operación:		
Utilidad neta del año	889.572.538,34	2.735.759.065,32
Ajuste para conciliar la utilidad neta del año con el efectivo provisto por actividades de operación:		
Depreciación de propiedades y equipos	416.080.237,90	356.113.416,09
Amortización de gastos pagados por anticipados		
Reconocimiento de impuestos diferidos pasivos		
Cambios netos en activos y pasivos operacionales:		
Instrumentos financieros		
Deudores, incluye partes relacionadas	- 1.144.580.204,52	1.676.202.290,68
Inventarios	- 54.340.163,21	6.483.732.500,00
Anticipos de impuestos	1.604.501.662,29 -	1.051.811.742,81
Otros activos	4.489.069,00	90.130.191,71
Proveedores y cuentas por pagar	393.475.864,53 -	128.308.321,65
Impuestos, gravámenes y tasas	- 1.132.736.778,57	1.299.565.200,52
Obligaciones laborales	- 51.626.674,83	39.076.869,28
Anticipos y avances recibidos de terceros	612.751.354,30 -	4.811.677.607,05
Otras cuentas por pagar	61.195.778,23 -	211.400.028,16
Extensión de pasivos		
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	- **426.956.187,40**	**5.934.308.721,40**
Flujos de efectivo en actividades de inversión:		
Otros activos no corriente	185.305,00 -	482.389.134,00
Adiciones de propiedades y equipos	- 728.316.047,13 -	67.283.800,40
Efectivo y sus equivalentes utilizado en las actividades de inversión	- **728.130.742,13** -	**830.471.934,40**
Flujos de efectivo de las actividades de financiación:		
Pagos de deuda al largo plazo		
Cambios en las obligaciones financieras	- 394.841.323,00	99.288.126,00
Otras obligaciones a largo plazo	- -	2.260.000.167,81
Capitalización de aportes/socios		
Movimiento neto de las obligaciones financieras		
Efectivo provisto por actividades de financiación	- **394.841.323,00** -	**2.163.711.042,81**
Aumento (disminución) en el efectivo Efectivo y equivalentes de efectivo	- 1.549.931.252,53	2.899.328.144,00
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del año	3.750.045.488,34	856.210.344,34
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	2.200.194.235,81	3.755.045.488,34

Jorge Dumar Rodriguez
Representante Legal

María Serna Uranga
Contador
TP - 132368-T

Rafael Pastrana Cano
Revisor Fiscal
TP - 40332

DUMAR INGENIEROS S.A.S
NIT. No. 900222779-6
Notas a los Estados Financieros
Por el periodo terminado al 31 de Diciembre de 2019
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

1. INFORMACION GENERAL
Dumar Ingenieros fue constituida de acuerdo a las leyes colombianas el 9 de junio de 2008 según documento 0001 de la misma fecha, con una duración indefinida fundada por los ingenieros civiles JORGE ANTONIO DUMAR RODRIGUEZ y CARLOS JULIO DUMAR RODRIGUEZ, con una participación del capital social de $1.500.000.000 en cada uno, su objeto social constituye celebrar o ejecutar todas las actividades inherentes a la ingeniería civil y contratos legalmente permitidos a entidades publicas y privadas con sujeción a los requisitos y limitaciones a la ley colombiana y opera a través de consorcios conformados con empresas de ingeniería civil reconocidas en el territorio nacional que cuenten con la experiencia y la capacidad financiera para la consecución de contratos de obras y cumplir con los requerimientos de las licitaciones.

2. BASES DE PRESENTACIÓN
2.1 Declaración de cumplimiento y autorización de los estados financieros
Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) han sido adoptadas en Colombia por el periodo que inicia el 1 de enero de 2015, en conformidad con la Ley 1314 de 2009, el Decreto regulatorio 2784 de diciembre 2012, Decretos 3022, 3024 del 2013 y el Decreto 2496 de diciembre 23 de 2015 y demás normas financieras y tributarias vigentes a diciembre 31 de 2019.

Los estados financieros separados de la Compañía han sido preparados de acuerdo con las normas de contabilidad financiera aceptadas en Colombia y sus correspondientes interpretaciones (CINIIF), marco de referencia conceptual, los fundamentos de conclusión y las guías de aplicación autorizadas y emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) hasta el 31 de diciembre de 2012 y publicadas en español hasta el mes de agosto de 2013 y las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Sociedades frente al proceso de convergencia hacia las NIIF.

2.2 Bases de medición
Los estados financieros de la Compañía han sido preparados sobre la base del costo, como se explica en las políticas contables más adelante. En el caso en que la Compañía posea activos financieros a valor razonable con cambios en resultados y/o cambios en otro resultado integral estos se miden a valor razonable al cierre de cada periodo.

2.3 Presentación de los Estados financieros
Los estados financieros separados se presentan teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

Estado de situación financiera
Los activos y pasivos se clasifican en función de sus vencimientos entre corrientes que son aquellos con vencimientos igual o inferior a 12 meses y no corrientes que tienen un vencimiento superior a 12 meses.

Estado de resultado integral
Se presentan un solo estado según la Sección 3 "Presentación de estados financieros". Y sección 5 de Estados resultados Integrales Así mismo, el estado de resultados se presento por función de los gastos o de los costos de venta. Presenta las partidas de acuerdo con su función como parte del costo de las ventas, o por los costos de actividades de distribución o administración.

Estado de flujo de efectivo
Se presenta por el método indirecto, según el cual se comienza presentando la pérdida o ganancia en términos netos, cifra que se corrige luego por los efectos de las transacciones no monetarias, por todo tipo de partidas de pago diferido y devengos que son la causa de cobros y pagos en el pasado o en el futuro, así como de las partidas de pérdidas o ganancias asociadas con flujos de efectivo de actividades clasificadas como de inversión o financiación.

2.4 Moneda funcional y de presentación
Las partidas incluidas en los presentes estados financieros de la Compañía se valoran y presentan utilizando la moneda del entorno económico principal en la que se opera "pesos colombianos", la cual es la moneda funcional y de presentación de la Compañía.

2.5 Transacciones en moneda extranjera
Las pérdidas y ganancias por diferencias de cambio relativas a préstamos y efectivo y equivalentes al efectivo se presentan en la cuenta de pérdidas y ganancias en la línea de "ingresos o gastos financieros". El resto de pérdidas y ganancias por diferencias de cambio se presentan como "Otras ganancias (pérdidas), netas". A diciembre 31 de 2017 la Compañía no presenta saldos en moneda extranjera.

3. POLITICAS CONTABLES
Las principales políticas contables que se indican a continuación se han aplicado consistentemente para todos los periodos presentados, a menos que se indique lo contrario.

3.1 Efectivo y equivalentes de efectivo
Los equivalentes de efectivo se definen como inversiones a corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en un monto conocido de efectivo y sujetos a riesgos poco importantes de cambios en su valor. Además, se mantienen con la intención de cumplir con necesidades de efectivo de corto plazo.

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, cuentas bancarias corrientes y de ahorro, los depósitos a la vista y fondos especiales.

Tanto en el reconocimiento y medición inicial como en la medición posterior, el valor asignado para las cuentas de efectivo y sus equivalentes constituyen el valor nominal.

3.2 Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo, se clasifican en activos corrientes, excepto para los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del balance, que se clasifican como activos no corrientes.

El alcance de esta política aplica a las cuentas por cobrar originadas en la prestación de servicios.

- Cuentas por cobrar comerciales por la venta de bienes y la prestación de los servicios.
- Cuentas por cobrar otros servicios.
- Cuentas por cobrar vinculados económicos.
- Otras cuentas por cobrar.

Esta política contable no aplica para las cuentas por cobrar o anticipos correspondientes al pago de impuestos, debido a que se mencionan en la política contable para los impuestos.

La Compañía reconoce una cuenta por cobrar cuando se cumplan en la parte obligada según los términos contractuales del deudor.

Las cuentas por cobrar a las compañías vinculadas se reconocerán al momento del desembolso de los recursos o de la materialización del hecho económico que da lugar a la cuenta por cobrar.

Las otras cuentas por cobrar diferentes a servicios y vinculados económicos, serán reconocidas al momento del desembolso de los recursos o de la materialización del hecho económico que da lugar a la cuenta por cobrar.

Uno de los criterios para la clasificación de los activos financieros de acuerdo con lo establecido en la Sección 11 Instrumentos Financieros básicos, es el modelo de negocio para gestionar recursos por parte de la entidad. En la administración de sus recursos financieros, el objetivo de una entidad puede ser obtener flujos contractuales inherentes a un instrumento financiero o realizar flujos de efectivo mediante la compra y venta de estos instrumentos en el mercado.

Como la Compañía, mantiene sus cuentas por cobrar hasta el vencimiento, espera recaudar los flujos de acuerdo con las fechas de pago establecidas en la factura, en este caso, las cuentas serán clasificadas y medidas por el importe de la factura ya que estos valores se recaudan dentro de un periodo que fluctua entre 60 y 120 días desde la fecha de entrega de los tramos de obras hasta el recaudo, por lo que se considera que el efecto del descuento al utilizar el método del costo amortizado no es material.

3.3 Deterioro de cartera y otros activos financieros

La pérdida por deterioro del valor de las cuentas por cobrar corresponde a la cantidad que excede el valor en libros a su valor recuperable y se calcula en función de los flujos de efectivo estimados que se espera recuperar de estas.

Una cuenta por cobrar o un grupo de ellas estarán deteriorados, y se habrá producido una pérdida por deterioro del valor cuando exista evidencia objetiva de que uno o más sucesos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo, tienen un efecto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de ellos, que pueda ser estimado con fiabilidad.

La Compañía evaluará trimestralmente los indicios de indicadores de deterioro de las cuentas por cobrar.

La Compañía estima el porcentaje (%) de probabilidad de pérdida para cada cuenta por cobrar que individualmente sea significativa o para cada grupo de características crediticias similares, de los cuales se tenga evidencia objetiva de pérdida por deterioro de valor.

El porcentaje de probabilidad de pérdida establecidos de acuerdo con los análisis colectivos o individuales estadísticos e históricos de la cartera, permiten determinar su comportamiento en cuanto a deterioro.

El valor en libros del activo se reducirá mediante una cuenta valorativa. El importe de la pérdida se reconocerá en el resultado del periodo.

La Compañía realiza el deterioro de las cuentas por cobrar teniendo en cuenta los aspectos mencionados en la política contable.

DUMAR INGENIEROS S.A.S
NIT. No. 900222779-6
Notas a los Estados Financieros
Por el período terminado al 31 de Diciembre de 2019
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

3.4 Inventarios
Son activos poseídos para ser vendidos en el curso normal de la operación; en proceso de producción para su venta, para la Compañía inventarios son aquellos producto de los costos de producción ocurridos sobre proyectos que no han sido facturados parcialmente, por lo cual las entregables son registrados como inventarios de productos en proceso, recuperables con la entrega de las obras facturadas.

Propiedades y equipo de uso propio
Las propiedades y equipo de uso propio incluyen los activos, en propiedad que se usan en la prestación del servicio o en el proceso administrativo y que se espera utilizar por más de un periodo.
Esta política aplica para todos aquellos activos tangibles vinculados al giro ordinario de las operaciones de la Compañía.

Estos activos se dividen en las siguientes categorías:

- Terrenos
- Edificaciones
- Equipo de transporte
- Equipo de oficina
- Maquinaria y equipo
- Herramientas y accesorios
- Equipo de computo y comunicación

La Compañía reconocerá los activos que cumplan con las siguientes características:

- Que sea un activo tangible controlado por la empresa
- Que haya seguridad que el activo generará beneficios económicos futuros o se utilicen para fines administrativos.
- Que vaya a ser utilizado por más de un periodo.
- Que su valor pueda ser establecido de manera fiable.

El costo inicial de estos activos comprende el valor de compra del activo más todos los costos necesarios para poner el activo en condiciones de uso menos los descuentos y rebajas reelacidos por el proveedor y el valor de los impuestos no recuperables.

La Compañía mide la propiedad, planta y equipo de la siguiente manera:

Método del costo

- Costo del Activo
- (-) depreciación acumulada
- (-) valores acumulados por pérdidas de deterioros

La vida útil del activo se define en términos del tiempo que se espera el activo está en uso, o en un número de unidades previamente definidas que la Compañía espera obtener del mismo.

A continuación, se detallan las vidas útiles asignadas a cada clase del rubro contable de propiedades planta y equipo:

TIPO DE ACTIVOS	VIDA UTIL AÑOS
Terrenos	No aplica
Edificaciones	45-54 años
Equipo de transporte	10 años
Equipo de oficina	10 años
Equipo de cómputo y comunicación	5 años
Maquinaria y equipo	10 años

La depreciación de un activo comenzará cuando este disponible para su uso, es decir cuando se encuentre en su ubicación y en las condiciones necesarias para ser capaz de operar de la forma prevista por la gerencia.

Los métodos que utiliza la Compañía están asociados con la determinación de la vida útil de los activos y serán depreciados bajo el método de línea recta.

3.6 Inversiones

Las inversiones son instrumentos financieros activos los cuales otorgan derechos contractuales a recibir efectivo u otro activo financiero de otra empresa, o intercambiar activos financieros o pasivos financieros con otra empresa, en condiciones que sean potencialmente favorables para la empresa. Los mismos son inversiones mantenidas hasta el vencimiento por concepto de Certificados depósito a término.

3.6.1 Acuerdos conjuntos

Control conjunto, es el reparto del control contractualmente decidido de un acuerdo, que existe solo cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieren el consentimiento unánime de las partes que comparten el control. Sección 15 Inversiones en negocios conjuntos.

El control conjunto se puede presentar en las siguientes condiciones:

- Una entidad determinará el tipo de acuerdo conjunto en el que está involucrada. La clasificación de un acuerdo conjunto como una operación conjunta o un negocio conjunto dependerá de los derechos y obligaciones de las partes con respecto al acuerdo.

- Una operación conjunta es un acuerdo conjunto mediante el cual las partes que tienen control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos y obligaciones con respecto a los pasivos, relacionados con el acuerdo. Esas partes se denominan operadores conjuntos.

- Un negocio conjunto es un acuerdo conjunto mediante el cual las partes que tienen control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos netos del acuerdo. Esas partes se denominan participantes en un negocio conjunto.

3.7 Obligaciones financieras

La Compañía reconoce sus pasivos financieros, en el momento en que se convierte en parte obligada (adquiere obligaciones), según los términos contractuales de la operación, lo cual sucede cuando se recibe el préstamo (dinero).

Se miden inicialmente por su valor nominal, más o menos los costos de transacción directamente atribuibles a la obligación financiera; estos costos podrán ser: honorarios, comisiones pagadas a agentes y asesores, en el momento inicial de negociación del crédito. En caso de que no existan costos de transacción que varíen la tasa del crédito, este se medirá al valor del contrato de crédito tomando como base la tasa nominal del mismo.

El reconocimiento de los costos financieros se efectuará de acuerdo con los siguientes criterios:

- Comisiones relacionadas en la consecución del crédito.
- Intereses sobre la deuda.
- Otros gastos financieros.

Los pasivos financieros a corto plazo, sin tasa de interés establecida, se miden por el valor del contrato original, si el efecto del descuento no es importante; por ende, los flujos de efectivo relativos antes mencionados no se descontarán.

De lo contrario, la valoración de estos instrumentos se realizará utilizando el método del costo amortizado mediante la tasa de interés efectiva.

Los pasivos financieros serán mensualmente valorados al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, esto independiente de la periodicidad con la que se cancelen los intereses, comisiones y se abone al capital del crédito de acuerdo a las cuotas pactadas con la entidad financiera; la Compañía procederá a realizar la causación de los intereses y otros costos financieros mensualmente.

DUMAR INGENIEROS S.A.S
NIT. No. 900222779-6
Notas a los Estados Financieros
Por el período terminado al 31 de Diciembre de 2019
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Los intereses por pagar originados de la Obligación Financiera se causan y/o se reconocen mensualmente, calculados según lo pactado con la entidad financiera u otra entidad. Se calculan tomando el saldo adeudado multiplicado por la tasa de interés efectiva expresada en términos nominal mensual. El reconocimiento se realizara debitando el gasto financiero contra un mayor valor de la obligación financiera.

3.8 Cuentas por pagar
Los saldos por pagar se reconocen en el momento en que la Compañía se convierte en parte obligada según los términos contractuales de la operación, y en el momento en el cual las obligaciones a favor de terceros son incorporadas a la contabilidad y los estados financieros.

Por lo tanto, son reconocidas como obligaciones ciertas a favor de terceros, las siguientes operaciones y bajo las siguientes circunstancias:

- Proveedores por compras de bienes y servicios nacionales: Las obligaciones a favor de terceros originadas en contratos o acuerdos deben ser reconocidas en la medida en que se cumpla que el bien o servicio se ha recibido y se viene recibiendo a satisfacción y se han recibido los riesgos y beneficios del mismo, es probable que del pago de dicha obligación se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios futuros y el valor puede ser determinado en forma confiable.

- Acreedores por arrendamientos, seguros y bienes y servicios en general: Los acreedores por arrendamientos operativos se reconocen en la medida en que el bien objeto del contrato es utilizado tomando para ello el valor pactado contractualmente. Los pasivos por seguros se reconocen en el momento en que ocurra lo primero entre la fecha de expedición de las polizas de seguro y la fecha en que se ha iniciado la cobertura de la póliza, tomando el valor de las primas acordadas.

- Ingresos recibidos por anticipado: Se reconocen por su valor nominal.

Para efecto de las cuentas por pagar, que no tienen costo financiero asociado, que se pagan dentro del ciclo de negocio de 60 días, se medirá por su valor nominal, dado el bajo efecto que tiene sobre el valor el descuento.

Las cuentas por pagar consideradas de largo plazo se miden por el procedimiento de costo amortizado utilizando la tasa de interés efectiva.

3.9 Beneficio a empleados

3.9.1 Beneficios de corto plazo
La Compañía reconoce los beneficios a empleados como obligaciones de corto plazo en los resultados del ejercicio en la medida en que el empleado preste sus servicios a la Compañía a cambio de sus salarios y prestaciones sociales.

Algunos beneficios a empleados a corto plazo que otorga la Compañía son: subsidio y salario, aportes a seguridad social, permisos remunerados, incapacidades por enfermedad, prestaciones sociales.

Todos los beneficios a empleados catalogados como corto plazo se medirán de acuerdo con los beneficios a corto plazo que ha de pagar por tales servicios, es decir, lo establecido por la normatividad laboral y/o los planes de beneficios acordados con el empleado.

Su valor se reconocerá de acuerdo con el último salario o con el salario promedio, lo que establezca la norma laboral, y no será objeto de descuento.

3.9.2 Beneficio a largo plazo
La Compañía no tiene beneficios de largo plazo.

3.10 Impuestos sobre la renta
El gasto por impuestos sobre la renta comprende el impuesto corriente, sobretasas y el impuesto diferido.

3.10.1 Impuestos corrientes
El impuesto corriente estará conformado por el impuesto sobre la renta, impuesto sobre las ganancias ocasionales y la sobretasa del impuesto de renta.

- **Impuesto sobre la renta:** Es aquel que se genera, una vez deducido del resultado contable las todas aquellas partidas conciliatorias de ingresos y gastos a la luz del estatuto tributario.

- **Impuesto sobre las ganancias ocasionales:** Es aquel que se causa de conformidad con lo indicado en la normatividad fiscal.

- **La sobre tasa del impuesto de renta:** Es aquel calculado de conformidad con las normas tributarias establecidas para el efecto.

El impuesto corriente se reconoce en el periodo en el cual surgen los resultados contables como un gasto por impuesto de renta contra un pasivo de impuesto de renta por pagar

Los montos ya pagados incluyendo las retenciones en la fuente y anticipos deben ser deducidos del pasivo para impuesto sobre la renta y si el monto ya pagado que corresponda al periodo presente y a los anteriores, excede el valor a pagar por esos periodos, el exceso debe ser reconocido como un activo si cumplen con las condiciones de ser compensados de acuerdo con la Sección 29 Impuesto a las ganancias es decir, el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos y la intención de liquidar por el importe neto, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

El impuesto corriente se mide de acuerdo con las normas tributarias vigentes en la fecha de cierre del periodo gravable usando la tasa de impuesto aplicable según la normatividad tributaria

3.10.2 Impuesto diferido
La Compañía reconoce el impuesto diferido de acuerdo con la Sección 35 Impuestos a las ganancias diferidos para todas las diferencias temporarias sujetas a impuestos.

Los saldos contables bajo las NIIF para Pymes deben ser comparados con los saldos del balance fiscal y las diferencias temporales que resulten deben ser multiplicados por la tasa esperada para el momento en que se revierta la diferencia para determinar el impuesto diferido activo o pasivo.

Las diferencias temporales se clasifican en dos grupos:

- **Las diferencias temporarias sujetas a impuestos**: Son aquellas que dan lugar en un futuro a valores que serán gravados al determinar la renta líquida gravable y/o ganancia ocasional y en consecuencia generan un aumento a futuro del impuesto de renta a pagar. Estas diferencias generan el reconocimiento de un impuesto diferido pasivo.
- **Las diferencias temporarias deducibles:** son aquellas que dan lugar en un futuro a valores que serán deducibles al determinar la renta líquida gravable y/o la ganancia ocasional y en por lo tanto genera una disminución en ese futuro del impuesto de renta corriente a pagar. Estas diferencias generan el reconocimiento de un impuesto diferido activo.

BASES	TIPO DE DIFERENCIA	IMPUESTO DIFERIDO
Base IFRS de un activo es superior a la base fiscal	Imponible	Pasivo
base IFRS de un activo es inferior a la base fiscal	Deducible	Activo
Base IFRS de un pasivo es superior a la base fiscal	Deducible	Activo
Base IFRS de un pasivo es inferior a la base fiscal	Imponible	Pasivo

Para el año 2016 - 2017 y 2018 la Compañía determino el impuesto diferido sobre diferencias temporarias imponibles, sin embargo de acuerdo con la exención no los aplica para el año de implementación inicial no transacción por lo cual le aplica para el año 2015.

3.11 Provisiones y pasivos contingentes
La Compañía reconoce la provisión como un pasivo en el balance general y el valor de la provisión como un gasto, a menos que en otra política o norma contable requiera que el costo se reconozca como parte del costo de un activo tal como inventarios o propiedades y equipos.

Las provisiones son revaluadas en cada fecha del estado de situación financiera, y se ajustan si es necesario para reflejar la mejor estimación en el momento. En el caso de que ya no sea probable la salida de recursos, para cancelar la obligación correspondiente, se procederá a reversar la provisión. En caso de existir cambio a las estimaciones, estos se contabilizarán como cambios en la estimación contable de acuerdo a la Sección 10 Políticas contables, estimaciones y errores, cambios en las estimaciones contables y errores.

DUMAR INGENIEROS S.A.S
NIT. No. 900222779-6
Notas a los Estados Financieros
Por el periodo terminado al 31 de Diciembre de 2019
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

3.12 Ingresos
Es la entrada bruta de beneficios económicos, durante el período, surgidos en el curso de las actividades ordinarias y extraordinarias de la Compañía, siempre que tal entrada de lugar a un aumento en el patrimonio neto, que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio.

La Compañía, reconoce los ingresos de las actividades ordinarias si sus valores son estimados confiablemente de acuerdo al grado de terminación de la prestación final del servicio, teniendo en cuenta que se cumplan las condiciones mencionadas a continuación, estipuladas en la normatividad internacional.

- Valor de los ingresos de actividades construcción puede ser medido con fiabilidad.
- Es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.
- Teniendo en cuenta los costos incurridos en la prestación del servicio, así como los que falten por incurrir hasta completarlo y puedan ser medidos con fiabilidad, siempre teniendo en consideración el impacto que tenga la materialidad sobre las políticas individuales.

En los casos en que se den devoluciones de ingresos por reclamaciones de los clientes, se deberá reconocer como un menor ingreso del periodo teniendo en cuenta el impacto definido de acuerdo a la política de materialidad.

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes, tales como medidores, cajillas, registros de manobras y demás artículo de acueducto y alcantarillado, deben ser reconocidos y registrados en los estados financieros cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- La Compañía ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes.
- La Compañía no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos.
- El valor de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.
- Sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

Los ingresos originados por las actividades de construcción de vías, así como las actividades complementarias de cada uno de ellos, así el valor de los ingresos se medirá utilizando el valor razonable los recursos a recibir.

3.13 Arrendamientos
Para la determinación de si un contrato es o contiene un arrendamiento, se basa en el análisis de si los riesgos y beneficios del activo han sido transferidos a una entidad. Por lo cual la Compañía realiza un análisis detallado de cada uno de los contratos de arrendamientos suscritos determinar si los riesgos y beneficios derivados de la titulación se clasifican como arrendamiento financiero u operativo. A diciembre 31 la Compañía no cuenta con contratos de leasing financiero.

3.14 Costos y gastos
Los costos y gastos se presentan por función, detallando en las respectivas notas la composición del costo de ventas y los gastos asociados a las actividades de administración, operación, proyectos y otros gastos.

3.15 Cambios normativos
Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones incorporadas al marco contable aceptado en Colombia cuya aplicación debe ser evaluada a partir del 1 de enero de 2016 o que pueden ser aplicados de manera anticipada

Los Decretos 2615 del 17 de Diciembre de 2014, 2420 del 13 de diciembre de 2015 y 2496 del 24 de diciembre de 2015 introdujeron al marco técnico normativo de información financiera nuevas normas, modificaciones o enmiendas emitidas o efectuadas por el IASB a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes durante los años 2013 y 2014, para evaluar su aplicación en ejercicios financieros que comiencen a partir del 1 de enero de 2016, aunque su aplicación podría ser efectuada de manera anticipada.

Sección 27 "Deterioro del valor de los activos"
Esta modificación elimina cierta información a revelar sobre el importe recuperable de Unidades Generadoras de Efectivo que se habían incluido en la NIC 36 por la NIIF 13. La Compañía ha realizado la evaluación de la norma y esta no tiene impactos hasta tanto no se hagan revelaciones sobre deterioros del valor de los activos.

Sección 11 y 12 "Instrumentos Financieros básicos y otros temas relacionados con instrumentos financieros.
Esta modificación considera los cambios legislativos a derivados extrabursátiles (derivados OTC) y el establecimiento de cámaras de contraparte central. Bajo la NIC 39, la novación de derivados a cámaras de contraparte central resultaría

en la interrupción de la contabilidad de cobertura. La modificación proporciona una exención a la interrupción de la contabilidad de cobertura cuando la novación de un instrumento de cobertura cumple determinados requisitos. La Compañía ha realizado la evaluación de la norma y esta no tiene impactos.

Sección 17 "Propiedades y equipo", Sección 18 - "Activos intangibles Sección 17 y **Sección 18** establecen el principio de la base de depreciación y amortización siendo el patrón esperado del consumo de los beneficios económicos futuros de un activo. En sus enmiendas a **Sección 17** y **Sección 18** publicadas en mayo de 2014, el IASB clarificó que el uso de métodos basados en los ingresos para calcular la depreciación de un activo no es adecuado porque los ingresos generados por una actividad que incluye el uso de un activo generalmente reflejan factores distintos del consumo de los beneficios económicos incorporados al activo. El IASB también aclaró que los ingresos generalmente presentan una base inadecuada para medir el consumo de los beneficios económicos incorporados de un activo intangible. Sin embargo, esta suposición puede ser rebatida en ciertas circunstancias limitadas. Las modificaciones son aplicables a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada. La Compañía ha realizado la evaluación de la norma y esta no tiene impactos.

Sección 11 y 12 "Instrumentos Financieros básicos y otros temas relacionados con Instrumentos Financieros" Aborda la clasificación, valoración y reconocimiento de activos financieros y pasivos financieros. La versión completa de esta NIIF se publicó en julio 2014. Sustituye la guía recogida en la **Sección 11 y 12** sobre la clasificación y valoración de instrumentos financieros. **Sección 11 y 12** mantiene, si bien simplifica, el modelo de valoración variado y establece tres categorías principales de valoración para los activos financieros: coste amortizado, valor razonable con cambios en otro resultado global y valor razonable con cambios en resultados. La base de clasificación depende del modelo de negocio de la entidad y las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero. Se requiere que las inversiones en instrumentos de patrimonio neto se valoren a valor razonable con cambios en resultados con la opción irrevocable al inicio de presentar los cambios en el valor razonable en otro resultado global no reciclable. Ahora hay un nuevo modelo de pérdidas de crédito esperadas que sustituye al modelo de pérdidas por deterioro incurridas de la **Sección 11 y 12**. Para pasivos financieros no hubo cambios en la clasificación y valoración, excepto para el reconocimiento de cambios en el riesgo de crédito propio en otro resultado global, para pasivos designados a valor razonable con cambios en resultados. **Sección 12** elimina los requerimientos para la efectividad de la cobertura. Bajo la **Sección 11**, una cobertura debe ser altamente eficaz, tanto de forma prospectiva como retrospectiva. **Sección 12** sustituye esta línea exigiendo una relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura y que la ratio cubierto sea el mismo que la entidad usa en realidad para su gestión del riesgo. La documentación contemporánea sigue siendo necesaria, pero es distinta de la se venía preparando bajo la **Sección**. La norma entra en vigor para ejercicios contables que comiencen a partir de 1 de enero de 2018. Se permite su adopción anticipada. La Compañía se encuentra evaluando los impactos que podría generar la mencionada norma.

Nueva norma incorporada al marco contable aceptado en Colombia cuya aplicación debe ser evaluada a partir del 1 de enero de 2018 y que no puede ser aplicada de manera anticipada

El Decreto 2496 del 24 de diciembre de 2015 introdujo al marco técnico normativo de información financiera la siguiente norma emitida por el IASB durante el año 2014, para evaluar su aplicación en ejercicios financieros que comiencen a partir del 1 de enero de 2016, y cuya aplicación no puede ser efectuada de manera anticipada.

4. ADMINISTRACION DE RIESGOS FINANCIEROS

Dentro de las actividades de la Compañía podemos identificar los siguientes riesgos financieros:

Riesgo de liquidez:
Aunque es un riesgo limitado dado a que los ingresos la Compañía corresponden a la construcción de carreteras cuyos flujos son muy estables y predecibles, por lo cual no se pone en riesgo la sostenibilidad de la Compañía.

El rubro del efectivo representa el 11.28%, 18.22% y 3.92% del total de los activos de la Compañía para los años 2018, 2016 y 2017 respectivamente.

Riesgo de crédito:
La Compañía no considera que está expuesta a grandes riesgos de crédito dado que no tiene una cartera consolidada.

La facturación es en su mayoría de construcción de carreteras directamente y a través de consorcios sobre los cuales tiene participación.

Riesgo de tasas de interés:
La Compañía no posee riesgo de tasas de interés debido al bajo nivel de endeudamiento.

Riesgo de precios:
No se observa un riesgo significativo aquí dado a que son estables en el largo plazo.

Riesgo por tipos de cambio:
La Compañía no posee riesgo de cambio ya que la totalidad de sus operaciones son en su moneda funcional peso Colombiano.

DUMAR INGENIEROS S.A.S
NIT. No. 900222779-6
Notas a los Estados Financieros
Por el período terminado al 31 de Diciembre de 2019
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Riesgos de capital:
Para definir la estructura de capital, La Compañía utiliza como estrategia, la maximización del recaudo con esto se mantiene la viabilidad financiera de la operación y la generación de recursos para los accionistas.

5 ADOPCION POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA NIIF para Pymes.

Como parte del proceso de adopción a Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes (en adelante NIIF Pymes) de conformidad con lo previsto en la Ley 1314 de 2009 y el Decreto Reglamentario 2784 de 2012 y los Decretos 3023 y 3024 de 2013 en Colombia y el Decreto 2496 de diciembre 23 de 2015, La Compañía pertenece al Grupo 2 de preparadores de información financiera y por consiguiente la emisión de los primeros estados bajo Normas Internacionales de Información Financiera será al 31 de diciembre de 2015 y el balance de apertura al 1 de enero de 2014, con periodo de transición en el año 2014.

Para la preparación de estos estados financieros de acuerdo con la Sección 3, Adopción por primera vez de Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes (Sección 3), se han aplicado las siguientes excepciones opcionales y obligatorias a la aplicación retroactiva de las NIIF para Pymes.

Exenciones y excepciones
La Compañía de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2784 del Gobierno Nacional emitido en 2012 y en la Norma Internacional de Información Financiera para Pymes Sección 3 "Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera" aplicó dichas normas por primera vez el primero de enero de 2014.

De acuerdo con dichas normas, la Compañía en la preparación del estado de situación financiera de apertura ha:

- Provisto información financiera comparativa.
- Aplicado los mismos principios contables a través de los periodos presentados.
- Aplicado retrospectivamente los estándares vigentes al 31 de diciembre de 2013 como se establecido en el Decreto 3023 de diciembre de 2013.
- Aplicado ciertas exenciones opcionales y ciertas excepciones mandatorias que son permitidas o requeridas en la Sección 3 Presentación de estados financieros.

A continuación, se exponen las exenciones y excepciones aplicables bajo Sección 3 estados financieros individuales y consolidados en la conversión de los estados financieros bajo los PCGA colombianos a las NIIF para Pymes.

Exenciones
Las exenciones voluntarias establecidas por la Sección 3 estados financieros que adoptó la Compañía son las siguientes:

Costo atribuido (párrafos D5 a D8B): La Compañía tomó la decisión de no usar un avalúo técnico, el costo atribuido usado fue el costo de adquisición, menos los cargos por depreciación y deterioro.

A continuación, se mencionan algunas de las razones de la no utilización de algunas exenciones:

Las transacciones con pagos basados en acciones (párrafos D2 y D3): La Compañía no hace pagos basados en sus acciones.

Inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas (párrafos D14 y D15): La Compañía no posee inversiones en otras entidades a la fecha del balance de apertura las participaciones en los consorcios están registrado por participación patrimonial.

Medición al valor razonable de activos financieros o pasivos financieros en reconocimiento inicial (párrafo D20): La Compañía no ha identificado instrumentos financieros que hubiesen sido registrados por montos diferentes del valor razonable en el momento de su reconocimiento inicial.

Excepciones
Las excepciones obligatorias aplicables bajo NIIF 1 fueron consideradas en la conversión de los estados financieros individuales de la Compañía teniendo en cuenta lo siguiente:

La baja en cuentas de activos financieros y pasivos financieros (párrafos B2 y B3). La Compañía realizó las respectivas bajas de las transacciones que no cumplían con la característica para ser reconocidas como activos financieros o pasivos financieros.

Contabilidad de coberturas (párrafos B4 a B6): La Compañía no desarrolla operaciones de cobertura.

Participaciones no controladoras (párrafo B7): La Compañía no posee inversiones en subsidiaria a la fecha del ESFA.

Clasificación y medición de activos financieros (párrafo B8): La Administración de la Compañía considera que los activos financieros cumplen con las condiciones de reconocimiento al costo amortizado, bajo las condiciones y circunstancias actuales.

Derivados implícitos (párrafo B9): La Compañía no identifico derivados implícitos.

CONCILIACIÓN ENTRE EL BALANCE GENERAL DE LA COMPAÑÍA A 31 DE DICIEMBRE DE 2013 PREPARADO BAJO NORMAS CONTABLES COLOMBIANAS Y ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE PROPÓSITO ESPECIAL DE APERTURA PREPARADO BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA AL 1 DE ENERO DE 2015

Estado de situación financiera

Activo	Cifras bajo PCGA anterior	Ajuste # 1	Ajuste # 2	Ajuste # 3	Cifras bajo NIIF para Pymes
Efectivo y equivalentes de Efectivo	241,512,359	272,671,183			514,183,542
Inversiones en sociedades	1640,350,000		(1640,350,000)		-
Instrumentos financieros	453,340,595				453,340,595
Cuentas por cobrar comerciales	433,370,250	1885,488,289			2,318,858,539
Deudores a vinculados y partes relaciona	137,076,264	2,308,102,690			2,445,178,954
Anticipos de Impuestos	223,698,079				223,698,079
Inventarios	2,974,300,367	2,039,996,558			5,014,296,925
Otros activos	326,488,425				326,488,425
Propiedades y Equipos netos	2,499,695,029	100,964,917		(1,974,176)	2,597,685,870
Total del activo	**8,825,885,788**	**7,346,073,867**	**(1,640,350,000)**	**(1,974,176)**	**14,921,553,787**
Pasivo					
Obligaciones Financieras	516,359,054				516,359,054
Cuentas por pagar comerciales	359,214,456	1,025,931,665			1,385,146,121
Impuestos, gravamenes y tasas	2,838,666,329	14,603,713			2,853,270,042
Obligaciones laborales	2,350,633				2,350,633
Otros pasivos	535,259,244				535,259,244
Impuesto diferido pasivo	-				-
Anticipos de clientes	993,205,617	4,252,369,925			5,245,575,542
Impuesto diferido pasivo a largo plazo	-				-
Obligaciones con vinculados y partes rela	34,814,647	2,328,122,869			2,362,937,516
Total del pasivo	**4,939,031,650**	**7,621,218,481**	-	-	**12,708,245,541**
Patrimonio					
Capital Social	3,000,000,000				3,000,000,000
Reserva Legal	104,260,271				104,260,271
Resultados acumulados	780,583,203	(475,142,413)	425,142,413		730,583,203
Cuentas de orden acreedoras	-				-
Superavit por Valorizacion	1,974,176			(1,974,176)	-
Conversion de PCGA a NIIF	-		(2,065,492,413)		(2,065,492,413)
Total patrimonio	**3,886,774,648**	**(475,142,413)**	**(1,640,350,000)**	**(1,974,176)**	**1,769,351,061**

DUMAR INGENIEROS S.A.S
NIT. No. 900222779-6
Notas a los Estados Financieros
Por el periodo terminado al 31 de Diciembre de 2019
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Explicaciones de las partidas conciliatorias del Balance de apertura

Ajuste 1
Corresponde a la consolidación proporcional de los negocios conjuntos de acuerdo con la Sección 34 de negocios conjuntos de NIIF para Pymes con base a la participación sobre los consorcios activos.

Ajuste 2
Reversión de la inversión bajo el método de participación sobre las utilidades de los consorcios contabilizados bajo el PCGA anterior.

Ajuste 3
Ajuste del superávit de valorización sobre Propiedades y equipos.

DUMAR INGENIEROS S.A.S
NIT. No. 900222779-6
Notas a los Estados Financieros
Por el periodo terminado al 31 de Diciembre de 2019
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

CONCILIACIÓN DEL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS A 31 DE DIC DE 2018

Estado de Situación Financiera

Activo	Cifras bajo PCGA anterior	Ajuste # 1	Ajuste # 2	Ajuste # 3	Ajuste # 4	Cifras bajo NIIF para Pymes
Efectivo y equivalentes de Efectivo	299,656,255	5,285,750,176				6,564,393,901
Inversiones en asociadas	1,589,282,462		(1,589,282,462)			-
Instrumentos financieros	937,569,553					847,519,053
Cuentas por cobrar comerciales	102,604,039	1,432,019,096				1534,623,135
Deudores a vinculados y partes relacionas	162,072,452	4,060,603,425				4,222,675,877
Anticipos de Impuestos	1,005,055,382	400,000,000				1405,999,982
Inventarios	-			282,453,539		282,453,539
Otros activos	18,502,943					18,502,943
Propiedades y Equipos, netos	2,507,364,344	205,737,854			(1,974,176)	2,871,102,322
Valorizaciones sobre PPE	2,537,000,000				(2,537,000,000)	-
Total del activo	**11,559,861,529**	**12,463,605,651**	**(3,589,282,462)**		**(2,538,974,176)**	**17,957,034,333**
Pasivo						
Obligaciones Financieras	69,595,637					69,595,637
Cuentas por pagar comerciales	390,566,372					390,566,372
Impuestos, gravamenes y tasas	2,452,577,622	277,523,790				2,729,969,512
Obligaciones laborales	1,575,622					1,575,622
Otros pasivos	91,668,299	58,834,277				150,702,577
Impuesto diferido pasivo	-					-
Anticipos de clientes de clientes	113,474,330	197,039,361				310,513,691
Impuesto diferido pasivo a largo plazo	-					-
Obligaciones con vinculados y partes rela	70,837,086	7,778,546,056				7,739,382,142
Total del pasivo	**3,304,305,369**	**8,340,242,584**	**-**		**-**	**11,444,547,953**
Patrimonio						
Capital Social	3,000,000,000					3,000,000,000
Reserva Legal	370,367,921					370,367,921
Resultados acumulados	2,530,514,062	(1,067,017,552)	475,142,413			2,038,638,923
Capitalización acreencias	-	3,952,772,849				3,952,772,849
Superavit por Valorizacion	2,538,974,176				(2,538,974,176)	-
Conversión de PCGA a NIIF	-	(2,123,493,230)				(2,123,493,230)
Total patrimonio	**8,454,856,159**	**21,401,970**	**475,142,413**		**(2,538,974,176)**	**6,412,486,374**

Estado de Resultados Integral

1987

DUMAR INGENIEROS S.A.S
NIT. No. 900222779-6
Notas a los Estados Financieros
Por el período terminado al 31 de Diciembre de 2019
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

	Cifras bajo PCGA anterior	Ajuste # 1	Ajuste # 2	Ajuste # 3	Ajuste # 4	Cifras bajo NIIF para Pymes
Ingresos Actividades Ordinarios	$ 62,453,627	-$ 50,944,053	$ 50,944,053			$ 62,453,627
Costo de Ventas	-$ 46,680,986	$ 44,184,598	-$ 44,184,598	282,453,569		-$ 46,943,439
Utilidad bruta	**$ 5,772,641**					**$ 5,510,188**
Gastos de administración	$ 663,820	$ 327,850	-$ 327,850			$ 663,820
Gastos de ventas	$ 1,127,661	$ 137,280	$ 973,376			$ 16,096
Depreciación	$ 271,589					$ 271,589
Utilidad Operativa	**$ 3,610,181**					**$ 4,458,683**
Intereses	$ 24,468					$ 24,468
Otros gastos, otros Ingresos	$ 1,255,742	$ 975,623	-$ 975,623			$ 1,255,742
Utilidad antes de impuestos	**$ 2,329,971**					**$ 3,178,473**
Provisión Impuesto de Renta y CREE	$ 680,067					$ 680,067
Utilidad neta	**$ 649,904**					**$ 1,498,406**

Explicaciones de las partidas conciliatorias del balance de transición 2014.

Ajuste 1
Corresponde a la consolidación proporcional de los negocios conjuntos de acuerdo con la Sección 34 de negocios conjuntos de NIIF para Pymes con base a la participación sobre los consorcios activos.

Ajuste 2
Reversión de la inversión bajo el método de participación sobre las utilidades de los consorcios contabilizados bajo el PCGA anterior.

Ajuste 3
Ajuste por reconocimiento de inventarios sobre los costos ejecutados en obras que no han sido facturados a la fecha de presentación del ejercicio
Ajuste 4
Ajuste del superávit de valorización sobre Propiedades y equipos

DUMAR INGENIEROS S.A.S
NIT. No. 900222779-6
Notas a los Estados Financieros
Por el periodo terminado al 31 de Diciembre de 2019
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Nota 1 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Los saldos del efectivo y equivalentes de efectivo comprenden lo siguiente

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Bancos moneda nacional	2.186.178.619.81	3.719.186.758.80	817.063.506.92
Caja	30.015.625.00	36.856.729.34	39.156.237.42
Total	**2.206.194.236.81**	**3.756.043.488.34**	**856.219.744.34**

El efectivo de la Compañía lo componen los saldos de las cuentas bancarias nacionales y los saldos de cajas generales y menores de la Compañías y participaciones en el consorcio

Nota 2 - CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Los saldos de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar comprenden lo siguiente:

	31 de diciembre de 2019	31 DE DICIEMBRE DE 2018	31 DE DICIEMBRE DE 2017
CLIENTES NACIONALES	490.500.910.25	791.744.719	6.916.561.410.68
DEUDORES VARIOS	5.284.500.426.14	6.432.321.388	2.780.044.236.67
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	229.962.627.00	599.337.252	127.279.929.71
TOTALES	9.004.963.563.39	7.820.403.355	9.823.885.576.26

Las cuentas por cobrar comerciales corresponden en su totalidad a cuentas por cobrar facturadas por concepto de construcción de obras y carreteras directa y a través de los consorcios sobre los cuales opera la Compañía, las cuales son cuentas por cobrar comerciales libres de riesgos de crédito por lo cual no están descontadas de deterioro por cuentas irrecuperables, y al ser corrientes dentro del plazo normal de recuperación no se descuentan a valor presente neto. Las cuentas por cobrar comerciales presentan una anticipación que oscila entre 30 y 60 días calendarios.

1988

DUMAR INGENIEROS S.A.S
NIT. No. 900222779-6
Notas a los Estados Financieros
Por el periodo terminado al 31 de Diciembre de 2019
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Nota 3 – INVENTARIOS

El saldo de los inventarios comprende lo siguiente:

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Inventarios	94.725.865,12	40.385.701,91	5.504.118.301,91
Total	**94.725.865,12**	**40.385.701,91**	**5.504.118.301,91**

El inventario de la Compañía está compuesto por aquellas erogaciones de efectivo sobre las obras con proyectos activos, y que a la fecha de la emisión de los estados financieros no han sido facturados. De acuerdo con la política de la Compañía costos no facturados sobre avances de obras son registrados como inventarios de productos en proceso.

Al fin de cada periodo diciembre 31 de cada año los inventarios se componían de la siguiente manera:

Diciembre 31 de 2019 saldo de inventarios del consorcio CC Dumar Sofan 12.50% participación por materiales $94.725.865,12

Diciembre 31 de 2017 los saldos de los inventarios corresponden a contratos en ejecución por los principales consorcios Pavicar K15 y Consorcio CC Dumar Sofan

DUMAR INGENIEROS S.A.S
NIT. No. 900222779-6
Notas a los Estados Financieros
Por el periodo terminado al 31 de Diciembre de 2019
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Nota 4 - PROPIEDADES, Y EQUIPO NETO

El movimiento de propiedades, y equipo durante los años terminados al 31 de diciembre de 2019 con sus correspondientes depreciaciones ha sido el siguiente:

	SALDO INICIO DEL PERIODO	ADQUISICIONES	BAJAS POR RETIRO	SALDO BRUTO	DEPRECIACIONES AL INICIO DEL PERIODO	GASTOS DEPRECIACION PERIODO	RECLASIFICACION DUREZA DOM	DEPRECIACION ACUMULADA FINAL DEL PERIODO	SALDO NETO FINAL DEL PERIODO
Propiedades, planta y equipo									
Terrenos	3.513.021.311,00	324.831.042,00		3.837.852.353,00					3.837.852.353,00
Edificios	1.371.282.308,00	100.000.000,00		1.471.282.308,00		1.629.044,83		1.629.044,83	1.469.653.263,17
Maquinaria y Equipos	3.867.770.953,00	752.420.064,00		4.620.191.017,00	1.629.044.141,20	401.001.336,57		2.030.045.477,77	2.590.145.539,23
Flota y Equipos de Transporte	920.089.359,00	0	3.000.000,00	924.056.340,00	858.784.373,52	11.105.831,95		869.890.205,47	54.165.134,53
Enseres y Computadores	35.209.237,63	0.00	3.867.237,63	31.623.014,76	4.695.136,19	967.185,65	2.423.158	6.217.322,84	26.591.892,92
Equipos de redes y comunicación									
PPSE en construcción/ Mejoras Arrendos									
Otras propiedades, planta y equipo									
Total propiedades, planta y equipo	9.920.542.157,63	1.183.707.076,00	6.867.237,63	10.893.381.813,76	2.871.172.553,90	413.662.297,05	2.423.158	2.906.376.053,86	7.611.526.982,20

1989

DUMAR INGENIEROS S.A.S
NIT. No. 900222779-6
Notas a los Estados Financieros
Por el período terminado al 31 de Diciembre de 2019
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

El movimiento de propiedades, y equipo durante los años terminados al 31 de diciembre de 2018 con sus correspondientes depreciaciones ha sido el siguiente:

	SALDO INICIO DEL PERIODO	ADQUISICIONES	BAJAS POR RETIRO	SALDO BRUTO	DEPRECIACIONES AL INICIO DEL PERIODO	GASTOS DEPRECIACION PERIODO	DEPRECIACION ACUMULADA FINAL DEL PERIODO	SALDO NETO FINAL DEL PERIODO
Propiedades, planta y equipo								
Terrenos	3.513.021.213,00			3.513.021.213,00				3.513.021.213,00
Edificios	1.351.282.500,00			1.351.282.500,00				1.351.282.500,00
Maquinaria y Equipos	3.663.486.851,00	34.393.838,60		3.697.726.951,60	1.486.761.107,20	142.914.034,00	1.629.695.141,20	1.868.061.731,80
Flota y Equipos de Transporte	886.956.359,00	56.000.000,00	5.000.000,00	928.956.359,00	824.985.275,00	11.799.000,00	836.784.275,00	92.272.083,00
Enseres y Computadores	26.203.232,63	3.967.218,00	3.967.218,00	26.203.232,63	3.302.354,60	5.390.382,18	4.692.136,78	24.513.095,85
Equipos de redes y comunicación								
PPE& en arrendamiento financiero								
Otras propiedades, plantas y equipo								
Total propiedades, planta y equipo	9.453.068.357,63	76.251.038,00	8.967.218,00	9.520.342.157,63	2.313.048.737,70	358.113.416,20	2.671.172.553,98	6.849.169.603,73

DUMAR INGENIEROS S.A.S
NIT. No. 900222779-6
Notas a los Estados Financieros
Por el periodo terminado al 31 de Diciembre de 2019
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

El movimiento de propiedades y equipo durante los años terminados al 31 de diciembre de 2017 con sus correspondientes depreciaciones ha sido el siguiente:

Descripción	Saldo inicio periodo	Adquisiciones	Bajas por Retiro	Saldo bruto de los activos	Depreciación Acumulada inicio periodo	Cargos por depreciación corriente	Importe en libros neto a diciembre 31 de 2017
Terrenos	3.513.021.213			3.513.021.213			3.513.021.213
Edificaciones	1.351.282.500			1.351.282.500			1.351.282.500
Obras en curso	0						
Maquinarias y equipos	2.778.110.439	885.375.614		3.663.486.053	-1.204.137.678	-282.623.431.2	2.176.733.545.80
Muebles, enseres y equipos de computación	23.458.788	5.744.452.63		29.203.232.63	-355.571	-967.183.60	27.880.478.03
Equipos de transporte	852.908.399	43.150.000		896.058.399	-752.541.390	-72.453.886.90	71.061.683.10
Anticipo para compra de equipos	278..276.234		278.276.234	0			0
Total de las propiedades y Equipos	8.797.064.525	934.270.066.63		9.453.058.357.63	-1.957.014.637	-356.044.500.70	7.139.569.219.93

DUMAR INGENIEROS S.A.S
NIT. No. 900222779-6
Notas a los Estados Financieros
Por el periodo terminado al 31 de Diciembre de 2019
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

El movimiento de propiedades, y equipo durante los años terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2015 con sus correspondientes depreciaciones fo sido el siguiente:

Descripción	Saldo a Enero 1 de 2015.	Adquisiciones	Bajas por retiros /Traslados	Saldo Bruto de los activos	Depreciacion acumulada	Cargos por depreciacion corriente	Importe en libros neto a diciembre 31 2015
Terrenos	467,160,961	3,045,600,261	-	3,512,761,222	-	-	3,512,761,222
Edificaciones	-	1,351,282,800	-	1,351,282,800	-	-	1,351,282,800
Obras en curso	133,440,261	-	(133,440,261)	-	-	-	-
Maquinarias y equipos	2,776,677,357	474,999	-	2,776,152,358	(961,768,261)	(261,964,519)	1,573,981,782
Muebles, enseres y equipos de Computación	5,704,666	17,754,222	-	23,458,780	-	-	23,458,780
Equipos de transportes	892,906,359	-	-	892,906,359	(630,260,133)	(159,581,272)	100,364,969
Anticipos para compras de Equipos	224,603,614	53,870,610	-	278,174,224	-		278,174,224
Total de las propiedades y equipos	4,440,501,061	4,469,042,172	(133,440,261)	8,797,044,529	(1,568,748,879)	(887,936,687)	6,840,295,459

Descripción	Saldo a Enero 1 de 2015.	Adquisiciones	Bajas por retiros /Traslados	Saldo Bruto de los activos	Depreciacion acumulada	Cargos por depreciacion corriente	Importe en libros neto a diciembre 31 2015
Terrenos	467,160,961	-	-	467,160,961	-	-	467,160,961
Obras en curso	-	133,440,261	-	133,440,261	-	-	133,440,261
Maquinarias y equipos	2,612,538,617	264,138,740	-	2,776,677,357	(719,393,252)	(225,437,170)	1,831,846,935
Muebles, enseres y equipos de Computación	5,878,800	2,827,766	-	8,704,566	-	(975,360)	8,329,206
Equipos de transportes	892,906,359	-	-	892,906,359	(403,359,002)	(158,581,271)	330,966,041
Anticipos para compras de Equipos	21,321,614	203,281,000	-	224,603,614	-	-	224,603,614
Total de las propiedades y equipos	3,056,800,293	583,700,008	-	4,442,670,236	(1,199,704,175)	(871,988,739)	3,071,382,322

DUMAR INGENIEROS S.A.S
NIT. No. 900222779-6
Notas a los Estados Financieros
Por el período terminado al 31 de Diciembre de 2019
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

La compañía en el año 2019 presento adiciones de terrenos y equipos correspondientes al registros de los mismos al valor razonables presentando un cambio en las políticas contable de acuerdo con la seccion10 de políticas contables, estimaciones y errores, registrando el superávit por valor de $ 3.045.860.252 y $ 627.225.892 para terrenos y edificaciones respectivamente, el superávit se detalla de la siguiente manera.

Total de los avaluos sobre propiedades y equipos	
Lote garzonas	1.296.133.040
Lote Picacho	1.804.400.000
Lote adicion Pavcar 50% Participacion	342.781.211
Total superavit sobre terrenos	3.045.860.252
Sobre edificaciones	849.243.691
Total superavit Propiedades y equipos	3.895.103.943

En el periodo contable se cargó a resultados depreciación por valor de $358.113.416,69 $356.044.503,70, $ 367.655.587 y $ 371.586.734 para 2019, 2018, 2017, 2016 y 2015 respectivamente

DUMAR INGENIEROS S.A.S
NIT. No. 900222779-6
Notas a los Estados Financieros
Por el periodo terminado al 31 de Diciembre de 2019
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Nota 5 - CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR
El detalle las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar comprende

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Proveedores	723.357.874.14	415.199.003.20	665.450.331.20
Acreedores	207.262.000.11	121.945.605.15	17.808.400.00
Total	930.619.874.26	537.144.608.35	683.858.731.20

Son cuentas por pagar a proveedores de materiales y servicios relacionados con las obras de construcción a las cuales son pagaderas en el corto plazo.

Nota 6 - IMPUESTOS
Activos y pasivos por impuestos corrientes
El saldo de los activos y pasivos por impuestos corrientes comprende lo siguiente

Activo y pasivo por impuestos corrientes	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Activos por impuestos corrientes	-	-	-
Anticipo de sobretasa impuesto de renta 2018	0	13.434.000	-
Anticipo industria y comercio avisos y tableros	0		0
Anticipo por impuesto de renta	378.679.138.61	1.082.611.770.11	-
Autor retención impuesto CREE	0		
Autor retención impuesto de renta	141.564.634.80	367.527.000	393.001.068.63
Saldo a favor generado en mayor 2017	0	150.050.000	204.010.000
Total	520.264.772.81	1.648.822.911.24	723.823.100

Pasivo impuesto sobre la renta corriente			
Impuesto sobre la renta y complementarios		1.530.883.397	386.191.567
Sobre tasa impuesto de Renta	533.115.000,00	153.837.381	14.011.765
Total	533.115.000,00	1.684.720.778	281.500.000

Nota 7 - IMPUESTOS DIFERIDOS
El saldo del impuesto diferido comprende lo siguiente:

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018	1 de enero de 2017
Pasivo por impuesto diferido			
Pasivo por impuesto diferido de renta	627.328.882	627.328.882 -	627.328.882
Pasivo por impuesto diferido de CREE	-	0 -	87.093.838
	627.328.882	627.328.882 -	627.422.882
Total neto de impuesto diferido	627.328.882	627.328.882 -	627.328.882

El movimiento de los impuestos diferidos activos y pasivos durante el año es el siguiente:

Los saldos pasivos por impuestos diferidos, corresponden el impuesto diferido pasivo sobre las diferencias temporarias de los activos bajo NIIF para Pymes y los saldos fiscales registrados así:

Exceso de inventarios contables por concepto del reconocimiento de inventarios de productos en proceso que serán gravados el año siguiente a la tarifa del impuesto corriente registrado pasivo con cargo a resultados por valor de $ 87,090,830.

Mayor valor contables producto del valor razonable de terrenos y edificaciones gravados a la tasa de ganancia ocasional y los edificaciones a la tarifa corriente de impuesto sobre la renta el cual tuvo un cargo a otros resultados integrales ORI por valor de $ 627.328.882 registrados como menor valor del superavit sobre terrenos y edificaciones, debido a que fue la operación que genero.

La Compañía se acogió a la exención de la Sección 35.10 donde no se registra el impuesto diferido para las exenciones para los años de implantación apertura y Transición

Nota 8 – Anticipos Recibidos De Clientes
El detalle las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar comprendía

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Anticipos recibidos de clientes	1.014.541.397,50	1.628.322.751	6.439.900.359
Total	1.014.541.397,50	1.628.322.751	6.439.900.359

Corresponden a giros recibidos por los clientes girados a los consorcios para el financiamiento de las obras de construcción y pavimentación de vías urbanas y rurales, los cuales para el año 2019, corresponden a saldo pendiente de amortizar por giros anticipados en las obras con la Alcaldía de Montería y participación en Consorcios y que se encuentra en ejecución al cierre del periodo contable

Nota 9 – DERECHO DE USO DE ACTIVOS ARRENDADOS

Corresponde a maquinaria adquirida bajo el sistema de Leasing a Leasing Bancolombia por valor de $451.004.669 y registra un saldo en obligaciones financieras por valor de $396.829.613

Nota 10 PARTES RELACIONADAS
El siguiente es el detalle de los saldos de cuentas por cobrar, cuentas por pagar, con entidades relacionadas en las cuales la Compañía posee inversiones donde ejerce influencia control

	Año terminado a diciembre 31 de 2019	Año terminado a Diciembre 31, de 2018	Año terminado a Diciembre 31, de 2017
Partes relacionadas			
Jorge Antonio Dumar Habib	6.435.201.353,00	6.432.321.353	2.780.044.238,57
Total de las cuentas por cobrar	6.435.201.353,00	6.432.321.353	2.780.044.238,57

Partes relacionadas	Año terminado a diciembre 31 de 2019	Año terminado a Diciembre 31, de 2018	Año terminado a Diciembre 31, de 2017
Consorcio Dumar Sollin	2.328.901.930	2.328.901.930	4.587.511.079
Total de las cuentas por pagar	2.328.901.930	2.328.901.930	4.587.511.079

Los saldos con partes relacionadas, son presentados por separados en el estado de la situación financiera, a pesar de que son cuentas con el mismo persona natural, corresponden a acuerdos comerciales diferentes, y que los saldos de cuentas por cobrar están corrientes y serán realizados en el corto plazo sin embargo las cuentas por pagar son saldos de largo termino las cuales estas sometidas a un interés del 4.6% efectivo mensual.

La Compañía realiza el proceso de consolidación proporcional al consorcio sobre los cuales la misma opera, a la fecha los consorcios activos sobre los cuales la Compañía tiene participación se detallan así:

	Dumar Ingenieros S.A.S	Otras entidades	Total
CC Dumar Sollin 2016 Bogota 17	12.5%	87.5%	100%
Consorcio Pavicar Bogota 588 1	49%	51.0%	100%
Consorcio Pavicar 615.846-6	60%	40%	100%
Pavicar 3 568	50%	50.0%	100%
Pavicar 3 563 Murril	25%	75.0%	100%

Nota 11 - PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
Los principales componentes del patrimonio se detallan a continuación:

Capital suscrito y pagado
Corresponde al capital social de los aportes sin modificaciones.

Reserva legal
De acuerdo con la ley colombiana, la Compañía debe apropiar como reserva legal el 10% de la ganancia neta de cada año hasta que el saldo de la reserva sea equivalente al 50% del capital suscrito. La reserva no es distribuible antes de la liquidación de la Compañía, pero debe utilizarse para absorber o reducir pérdidas, son de libre disponibilidad para los accionistas los saldos de la reserva hechos en exceso del 50% antes mencionado. Para el año 2015 se tomó la reserva sobre la utilidad contable bajo el PCGA anterior por valor de $ 15.826.553 y para el año 2017 bajo el marco de las NIIF para Pymes la reserva legal por utilidades del periodo fue por valor de $ 63.937.482,26

DUMAR INGENIEROS S.A.S
NIT. No. 900222779-6
Notas a los Estados Financieros
Por el periodo terminado al 31 de Diciembre de 2019
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Capitalización de acreencias.
Corresponde a pasivos con terceras partes, el cual fue incluido capitalizado con el fin de aumentar el patrimonio de la Compañía

Resultados del ejercicio
Se incluye las utilidades del periodo, antes de la aplicación de la reserva legal y se incluyen como mayor valor de patrimonio

Ajuste por convergencia de PCGA a NIIF para Pymes
El ajuste por convergencia a las NIIF para Pymes corresponde a la reversión patrimonial reconocida vía método de participación patrimonial, sobre negocios conjuntos la cual se encontraba incluida en las utilidades retenidas.

Dumar Ingenieros S.A.S
Estado de cambios en el patrimonio de los accionistas
Años terminados a Enero, 1 de 2015 y a diciembre 31 de 2015 - 2016 - 2017 - 2018 y diciembre 31 de 2019

	Capital Social	Reserva Legal	Resultados acumulados	Capitalización acreencias	Superavit por Valorizacion	Conversión de PCGA a NIIF	Total patrimonio
Saldo a Enero 1 del año 2015	3.000.000.000,00	134.269.271,00	760.549.201,00	-	-	2.123.493.216,00	6.018.311.688
Resultado del periodo	-	-	1.496.406.272,00	-	-	-	1.496.406.272
Capitalización de acreencias	-	-	-	3.152.772.846,00	-	-	3.152.772.846
Reserva legal	-	245.107.650,00	245.107.650,00	-	-	-	
Saldo a Diciembre 31 del año 2015	3.000.000.000,00	379.367.921,00	2.003.836.823,00	3.152.772.846,00	-	2.123.493.216,00	6.412.486.374
Resultado del periodo	-	-	158.285.630,00	-	-	-	158.285.630
Reserva legal	-	15.828.563,00	15.828.563,00	-	-	-	
Superavit sobre Propiedades	-	-	-	-	3.367.775.067,00	-	3.367.775.067
Saldo a Diciembre 31 del año 2016	3.000.000.000,00	395.196.474,00	2.146.295.890,00	3.152.772.846,00	3.367.775.067,00	2.123.493.216,00	9.938.646.971,
Resultado del periodo	-	-	639.374.822,00	-	-	-	639.374.822
Reserva legal	-	63.937.482,26	63.937.482,26	-	-	-	
Superavit sobre Propiedades	-	-	-	-	-	-	
Saldo a diciembre 31 del año 2017	3.000.000.000,00	459.133.956,26	2.721.733.140,34	3.152.772.846,00	3.367.775.067,00	2.123.493.216,00	10.677.521.793,
Resultado del periodo	-	-	2.735.798.065,22	-	-	-	2.735.798.065

1498

Reserva legal	-	273.679.884,29	273.679.884,29	-	-	-	
Superavit sobre Propiedades	-	-	-	-	-	-	
Saldo a diciembre 31 del año 2018	3.000.000.000,00	732.713.840,55	5.183.991.321,27	3.152.772.946,00	3.367.775.067,00	2.123.493.216,00	13.313.719.868,
Resultado del periodo	-		689.572.630,24	-	-	-	689.572.630,
Reserva legal	-	68.957.263,02	68.957.263,02	-	-	-	
Superavit sobre Propiedades	-	-	-	-	-	-	
Saldo a Diciembre 31 de 2019	3.000.000.000,00	801.671.004,47	5.804.566.506,59	3.152.772.946,00	3.367.775.067,00	2.123.493.216,00	14.003.292.398,

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

Nota 11 - GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y DE VENTAS
El saldo de los gastos de administración comprende lo siguiente por los años terminados al:

Detalle	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Gastos de administracion de ventas	589.654.632,00	708.983.059,84
Depreciación	416.966.297,96	308.113.415,69
Honorarios	37.360.000	26.400.000
Impuestos	72.406.342	358.166.632
Servicios	48.772.589	45.685.083
Diversos	15.323.437	7.192.606
Personal	393.943.799	18.529.702
Seguros	798.828	2.926.692
Legales	45.925.383	6.122.581
Mantenimientos y Reparaciones	2.379.000	956.092
Gastos de viajes	1.733.852	373.805
Adecuaciones e instalaciones	63.000	90.000
Arrendamientos	0	
Total gastos de ventas	326.000	
Total Gastos de administración y de ventas	1.006.949.929	832.687.628

Los mayores gastos de la Compañía están representados en los cargos por depreciacion de los las propiedades y equipos utilizados en la operación de la Compañía. Los gastos han presentados reducciones importantes de acuerdo con las estrategias de trabajos integrados aplicados por la administración de la Compañía. Los impuestos decrecieron producto de la

disminución en las ventas del año 2019 al año 2018, y dentro de los gastos diversos para el año 2019 se dieron debido a imprevistos relacionados con la operación, y que han disminuido de acuerdo al nivel de producción de la Compañía.

Nota 12 - OTROS GASTOS Y OTROS INGRESOS
El saldo de los otros gastos y otros ingresos comprende lo siguiente por los años terminados al:

Otros Gastos – Otros Ingresos	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Apropiaciones		
Gastos Bancarios	117.215.060	142.731.461
Intereses	9.574.209	32.476.787
Otros Gastos	322.936.109	13.444.861,65
Intereses Recibidos rendimientos finan		89.197.754,50
Otros Ingresos	31.566.301	
Total Otros Gastos, otros ingresos	417.290.930	71.753.932,85

Los otros gastos y otros ingresos forman dentro de su composición el reconocimiento a través de los resultados integrales, operaciones de reconocimientos anteriores de acuerdo con la sección 15 negocios conjuntos NIIF para pymes, los cuales fueron registrados en el estado de resultados integrales.
Los gastos bancarios y los intereses han disminuido en la proporción de la disminución de las obligaciones financieras y el manejo de fondos en cuentas bancarias.

DUMAR INGENIEROS S.A.S
NIT. No. 900222779-6
Notas a los Estados Financieros
Por el periodo terminado al 31 de Diciembre de 2019
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Nota 13- SUBSECUENTES

Entre el 21 de diciembre de 2019 hubo una disminución del 38.61% en los ingresos total de la empresa debido a la terminación de las obras contratadas durante el periodo

	AÑO 2019	ANO 2018	ANO 2017
ACTIVO CORRIENTE	$ 11.932.865.713,36	$ 13.302.807.106,36	$ 16.781.234.691,14
PASIVO CORRIENTE	$ 2.597.487.704,98	$ 3.948.993.579,05	$ 8.128.472.157,34
ACTIVO TOTAL	$ 19.556.610.895,25	$ 20.615.364.843,09	$ 23.921.233.911,07
PASIVO TOTAL	$ 5.553.318.497,20	$ 7.301.644.984,27	$ 13.343.312.117,47
PATRIMONIO	$ 14.003.292.398,06	$ 13.313.719.858,82	$ 10.577.921.793,60
C.T	$ 9.335.378.008,38	$ 9.353.813.526,31	$ 8.652.762.533,80
N.E	28,40%	35,42%	55,78%
I.L	4,59	3,37	2,06
Gastos Intereses	$ 8.574.209,00	$ 32.479.787,00	$ 37.381.650,00
U OPERACIONAL	$ 1.662.741.798,89	$ 4.380.745.697,24	$ 1.036.904.537,06
Cobertura Intereses	193,92	134,876	27,738
Rentabilidad Activo	8,50%	21,25%	4,33%
Rentabilidad Patrimonio	11,87%	32,90%	9,80%
EBITDA	$ 1.639.653.837,20	$ 1.433.004.296,07	$ 1.433.004.296,07

Nota 14 - ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS

Los estados financieros que se acompañan a los del 31 de diciembre de 2019
31 de diciembre de 2018, 2017 y 2016, preparados con base en las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia para Pymes, se presentan sólo para propósitos comparativos.

1495

DUMAR INGENIEROS S.A.S
NIT. No. 900222779-5
Notas a los Estados Financieros
Por el período terminado al 31 de Diciembre de 2019
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Jorge Antonio Dumar Rodriguez
Representante Legal

Rafael Salvador Regino Cano
Revisor Fiscal
TP-45332-T

Maria del Pilar Serpa Urango
Contador
TP 132368-T

Dictamen del Revisor Fiscal

DUMAR INGENIEROS S.A.S.
A los miembros de la Asamblea General de Accionistas

Opinión

He auditado los estados financieros separados de la **Sociedad DUMAR INGENIEROS S.AS.** (En adelante la Entidad), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos de la Entidad han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el anexo N° 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990.

Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de mi informe. Soy independiente de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros de acuerdo con la Ley 43 de 1990 y el Anexo N° 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión sin modificación.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La dirección es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con el anexo N° 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera. En la preparación de los estados financieros separados, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, la Entidad no presenta situaciones que afecten el principio de negocio en marcha.

La Junta de socios de la entidad es responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

1996

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un dictamen de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990 siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros separados.

Como parte de una auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990, aplique mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

• Identifique y valore los riesgos de incorrección material en los estados financieros separados, debida a fraude o error, diseñe y aplique procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

• Evalué la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.

• Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí que no existe una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento.

• Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento. Comunique con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Además, informo que durante el año 2019, la Entidad ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Junta de Socios y Junta Directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros separados, y la Entidad ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral. Los administradores dejaron

constancia en el informe de gestión de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios.

Opinión sobre control interno y cumplimiento legal y normativo

Además, el Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno. Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración.

Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la entidad;
- Estatutos de la entidad;
- Actas de asamblea y de junta directiva
- Actas de los principales comités formales que tiene la Entidad.

Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio el modelo COSO. Este modelo no es de uso obligatorio para para el proceso de auditoria, pero es un referente aceptado internacionalmente para configurar un proceso adecuado de control interno.

El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados de la administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones. El control interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que (1) permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la entidad; (2) proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo N° 2, que corresponde a la NIIF para las PYMES, y que los ingresos y desembolsos de la entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del control interno; y (3) proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la entidad que puedan tener un efecto importante en los estados financieros.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la entidad, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional. Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar. Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y

1997/K

estatutarias, y a las decisiones de la junta de socios, y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como revisor fiscal y en desarrollo de mi estrategia de revisoría fiscal para el periodo.

Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

En mi opinión, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la asamblea de accionistas y de la junta de socios, en todos los aspectos importantes.

Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno

En mi opinión, el control interno es efectivo, en todos los aspectos importantes, con base en el modelo COSO.

Párrafo de énfasis

Los estados financieros terminados en 31 de diciembre de 2018 fueron auditados por mí y en mi opinión del 18 de marzo de 2019, emití una opinión favorable.

RAFAEL SOFANOR REGINO CANO
Revisor Fiscal T.P. N° 46332-T
Marzo 9 de 2020
Calle 32 Número 1ª-52W Montería

CERTIFICACIÓN

DUMAR INGENIEROS S.A.S., identificado con Nit No. 900.222.779-6, representada en este acto por JORGE DUMAR RODRIGUEZ en su calidad representante legal, identificado como aparece al pie de su firma y MARIA DEL PILAR SERPA URANGO, identificada con la cédula de ciudadania No. 50.937.972 expedida en Monteria, con tarjeta profesional No. 132368-T en su calidad de Contador Público. Declaramos que los estados financieros al corte de diciembre 31 de 2019 han sido fielmente tomados de los libros y damos fe que los registros contables, se han llevado conforme a las Normas de Contabilidad generalmente aceptadas en Colombia, que los estados financieros reflejan la existencia de los bienes, derechos y obligaciones del ente económico, que la evaluación de los recursos es cuantificada con sujeción a las normas técnicas contables colombianas.

JORGE DUMAR RODRIGUEZ
C.C. No. 79.939.920 de Bogotá

MARIA DEL PILAR SERPA URANGO
Contador Público
TP No. 132368 -T

1998/k

DUMAR
INGENIEROS S.A.S.

INFORME DE GESTIÓN

AÑO 2019

Este informe contiene la Gestión de las diferentes áreas de la empresa Dumar Ingenieros SAS., en la prestación de los servicios de Construcción de obras de Ingeniería Civil.

DUMAR
INGENIEROS S.A.S.

TABLA DE CONTENIDO

1. Miembros y Presentación.....2
 1.1 Miembros y Composición Accionaria.....2
 1.2 Identificación General de la Empresa.....2
2. Principales aspectos de la Gestión año 2017, logros y cumplimiento de metas... 3
 2.1 Indicadores de Gestión Ciudad ...3
 2.1.1 Metas GS-SST...4
 2.1.2 Gestión COPASST..5
 2.1.3 Gestión NIIF 6
 2.1.4 Gestión Licitación ...7
 2.1.5 Gestión de legalidad...7
3. Gestión de Recurso Humanos. ..8
 3.1 Personal.....8
 3.2 Indicadores de gestión del Departamento de Recursos Humanos ...8
 3.2.1 Indicadores de Gestión RRHH . .10
4. Gestión Administrativa y Financiera ...10
 4.1 Estado de Situación Financiera....10
 4.2 Estado de Resultado11
 4.3 Indicadores Financieros ...12

1999/F

1. MIEMBROS Y PRESENTACION

El siguiente informe presenta un resumen general de la gestión realizada en el año 2018 por medio de la empresa Dumar Ingenieros SAS.

1.1 MIEMBROS Y COMPOSICIÓN ACCIONARIA

ACCIONISTA	ACCIONES ADQUIRIDAS	PORCENTAJE DE PARTICIPACION
Jorge Antonio Dumar Rodriguez	1.500	50%
Carlos Julio Dumar Rodriguez	1.500	50%

1.2IDENTIFICACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA

Nombre	DUMAR INGENIEROS S.A.S.
Nit	900222779-6
Actividad Principal	Actividades de ingeniería civil, construcción de carreteras y otras actividades conexas a la ingeniería civil
Dirección domicilio principal	Calle 41 Número 14-60
E-mail	dumaringenieros@hotmail.com
Teléfonos:	7824922 3128215890

DUMAR INGENIEROS S.AS., es una Empresa Privada, establecida de acuerdo con las leyes colombianas, de naturaleza privada, constituida por documento privado 0001del 9 de junio de 2008, la cual fue debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de la Ciudad de Montería con la matricula No. 095528 el 23 de junio de 2008; por su naturaleza la empresa es vigilada por la Superintendencia de Sociedades.
Inicialmente Dumar Ingenieros se había constituido como una empresa de responsabilidad limitada, sin embargo, la sociedad decide transformarse a una sociedad por acciones simplificadas SAS. Según acta de junta número 002 del 6 de diciembre de 2010, inscrita en la cámara de comercio el 23 de diciembre de 2010 bajo el número 023614 del libro IX.

El domicilio principal de la empresa está en la ciudad de Montería, su objeto social principal es celebrar o ejecutar todas las actividades inherentes a la ingeniería civil y contratos legalmente permitidos a entidades públicas y privadas con sujeción a los requisitos y limitaciones a la ley colombiana y opera a través de consorcios conformados con empresas de ingeniería civil reconocidas en el territorio nacional que cuenten con la experiencia y capacidad financiera para la consecución de contratos de obras y cumplir con los requerimientos de las licitaciones, dentro de las empresas y personas naturales con las cuales se han conformado consorcios se destacan Sofan Ingeniería SAS, Jorge Antonio Dumar Habib respectivamente.

2. PRINCIPALES ASPECTOS DE LA GESTIÓN AÑO 2017, LOGROS Y CUMPLIMIENTO DE METAS

2.1 INDICADORES DE GESTIÓN

INDICADOR	2018	2019
Metas SG-SST	85%	85%
Gestión COPASST	86%	86%
Gestión NIIF	97%	99%

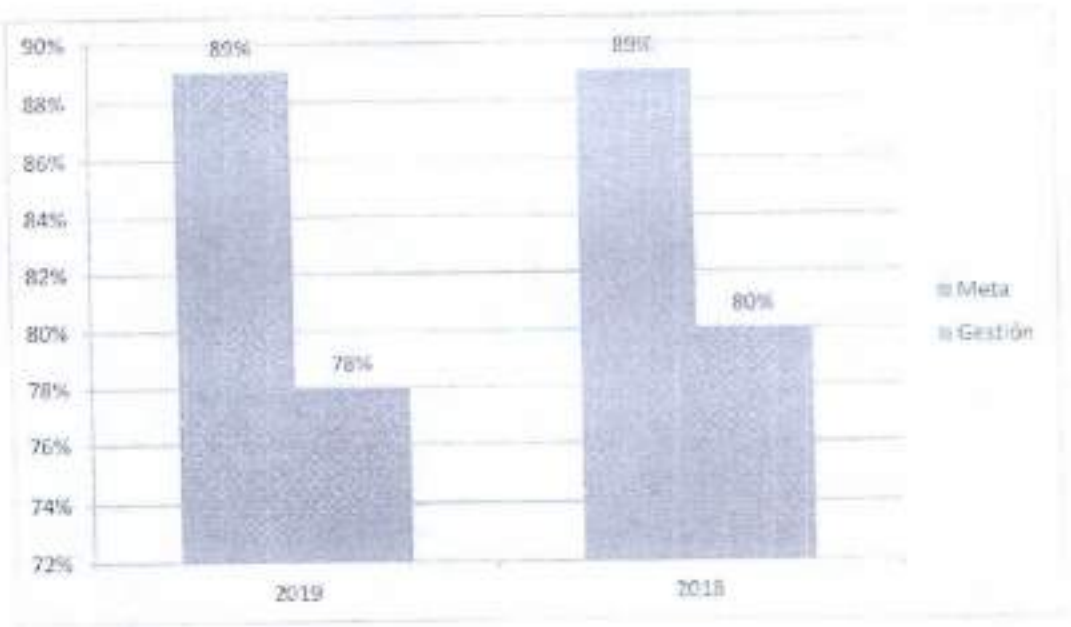
1500/k

Gestión Licitación	88%	80%
Gestión legalidad	100%	100%

2.1.1 Metas SG-SST

Según los indicadores estipulados y las metas trazadas a nivel de gestión, podemos resaltar las siguientes:

Objetivos Globales	Metas	2018	2019
Asegurar el mejoramiento continuo del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo	70%	60%	60%
Garantizar la ejecución del presupuesto	90%	70%	80%
Disminuir los accidentes	90%	80%	80%
Mantener cero enfermedades laborales	100%	100%	100%
Dar cumplimiento a las normas legales y de otras indoles en SST	95%	80%	80%
Total Promedio	**89%**	**78%**	**80%**



2.1.2 Gestión COPASST

Después de un seguimiento al cronograma organizado por el COPASST, se puede concluir que el cumplimiento del mismo fue así:

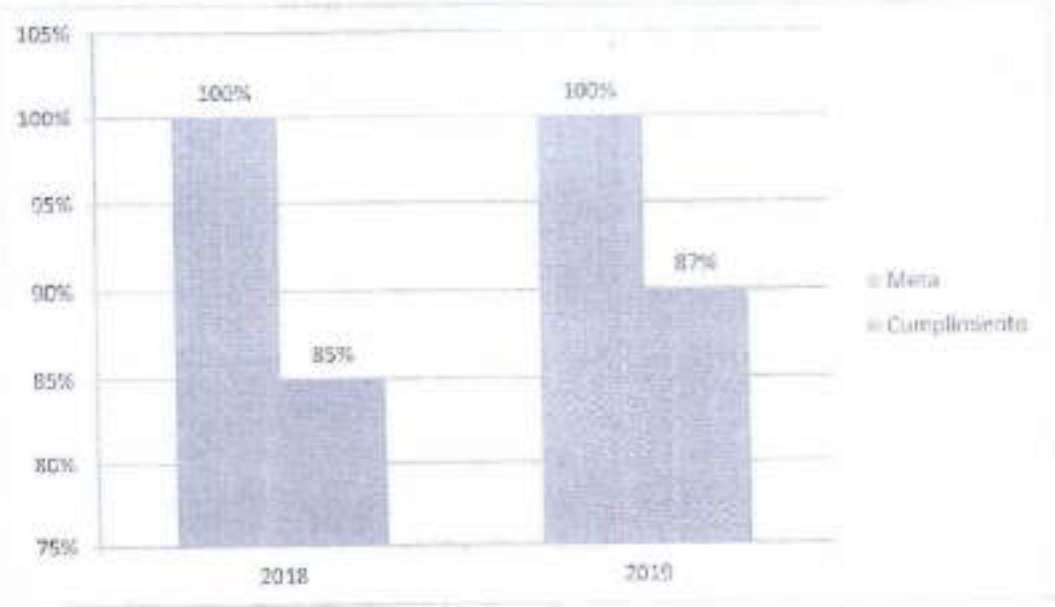
ACTIVIDADES/TEMA	2018	2019
REUNION COPASST	90%	90%

1501/2

DUMAR
INGENIEROS S.A.S.

Publicación en carteleras temas SSTA	80%	90%
Capacitación	80%	80%
Integración	80%	70%
Actividades Deportivas	80%	70%
Oficinas: condiciones de área	90%	95%
Bodegas de inventarios, bodegas de equipos y herramientas	80%	85%
Inspección de vehículos	80%	90%
Inspección de bombas de fumigación, guadañas, sierras.	90%	90%
Inspección de extintores (de campo, oficina, vehículos)	90%	100%
Inspección de botiquín de primeros auxilios (vehículos y oficinas)	90%	100%
Inspección estado de EPP (todos los trabajadores, incluido los técnicos)	90%	90%
Inspección uso de EPP(escoger un dos frentes de trabajo)	90%	90%

Seguimiento a planes de acción planteados de la investigación accidentes y casi accidentes	80%	80%
Informe mejora de infraestructura ejecutada	90%	90%
Publicar en cartelera informe de la gestión COPASST(Con registro fotográfico)	80%	80%
Total Promedio	85%	87%



2.1.3 Gestión NIIF

Teniendo en cuenta que las normas internacionales de información financiera (NIIF) han sido adoptadas en Colombia por el periodo que inicia el 1 de enero de 2015, en

1502/k

conformidad con la ley 1314 de 2009, el decreto reglamentario 2784 de diciembre 2012, decreto 3023, 3024 del 2013 y el decreto 2496 de diciembre 23 de 2015, la compañía diseñó el proyecto de implementación de las NIIF y el avance de dicho proyecto a 2019 es:

Cumplimiento Proyecto de Implementación NIIF		
Sensibilización todas las aéreas	100%	100%
Diseño y responsabilidades	100%	100%
Adecuación de políticas	90%	100%
Adecuación de Software	90%	100%
Balance de Apertura	100%	100%
Periodo de transición	100%	100%
Balance comparativo bajo NIIF	90%	100%
Reporte de Información	90%	100%
Total Promedio	95%	100%

2.1.4 Gestión de Licitación.

Las licitaciones hechas a nombre propio por la compañía o a través de la creación de consorcios o unión temporal con otras compañías, son su motor fundamental. Por ende, el ganar dichas licitaciones se convierten en la principal fuentes de ingresos.

El siguiente cuadro muestra la gestión de las licitaciones ganadas con respecto a las presentadas

Gestión de Licitaciones			
Año	Presentadas	Otorgadas	%de eficiencia
2018	11	2	18.18%
2019	26	0	0%

2.1.5 Gestión de Legalidad

La gestión de legalidad de los años 2018 y 2019 alcanzó el 100% de eficiencia. A la fecha de 2020 no se reporta incumplimiento a las entidades de control y reporte como cámara de comercio, DIAN, Superintendencia de sociedades y entidades gubernamentales de orden nacional, departamental y municipal.

3 GESTION DE RECURSOS HUMANOS

3.1 PERSONAL:

El personal contratado a fecha del año 2019, se conformó por administrativos y operativos; para un total de 3 colaboradores.

DETALLE	AÑO 2018	AÑO 2019
Directos	3	3
TOTAL	3	3

La mayor parte de la contratación se hace a través de los consorcios a los cuales está inscrita la compañía, es por esto que la contratación no depende de Dumar Ingenieros SAS. Como empresa.

3.2 INDICADORES DE GESTION DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS:

La labor del talento humano se ha convertido en la gestión de apoyo gerencial para el manejo de las buenas relaciones laborales, el fortalecimiento de la cultura organizacional y la promoción de un buen clima laboral.

Así mismo se ha logrado contar con el personal idóneo y capaz de aportar a la ejecución de las estrategias definidas por la empresa, desarrollar las competencias que aumentan la productividad a través de programas de formación y entrenamiento del personal, desarrollar actividades orientadas al bienestar de los colaboradores y de sus familias e integrar los aspectos legales requeridos en el sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.

De esta manera se relaciona los aspectos que se destacan dentro de la gestión del Talento Humano:

- Clima Laboral: se realiza cada dos (2) años esta evaluación, con el fin de valorar la percepción global que tienen los colaboradores de la empresa; determinado a través de las normas, valores y la forma de pensar que caracterizan la actividad de la empresa en el día a día, el enfoque y la forma de abordar la solución a los problemas y el manejo diario a los conflictos. Estos resultados dan lugar a diseñar planes de mejora que favorezca el entorno colaborador – empresa.

- Comunicaciones Internas: se ha implementado mejorar los canales de comunicación entre los equipos de trabajo brindando conversatorios como una herramienta que permite que la información llegue a todos.

- Capacitación y Desarrollo: se despliega a través de un plan anual de capacitación en función de las necesidades reales de cada área, promoviendo el conocimiento como uno de los medios más eficaces para transformar, actualizar y hacer perdurar la cultura de identidad empresarial.

 Rotación de personal: por medio de este dato nos ayuda en la proyección de la demanda de fuerza laboral, el indicador de rotación permite revisar los motivos de retiro para hacer las intervenciones necesarias.

- Ausentismo Laboral: tiene un enfoque dentro de la gestión de la seguridad y la salud en el trabajo, en donde los múltiples factores determinantes del ausentismo hacen complejo su abordaje y su manejo por esto se ejecutó intervenciones psicosociales (como visitas domiciliarias, atención psicológica a empleados) que permitan reducir significativamente la ausencia en el trabajo.

- Accidentabilidad en el trabajo: a este indicador en los últimos años para la empresa se ha convertido en foco de la gestión que se desarrolla en el área de talento humano, buscando garantizar al 100% la salud y bienestar de los trabajadores. Todos los accidentes de trabajo sin investigados y así mismo se generan plan de acción para prevenir su ocurrencia. La meta de accidente es cero"0" siempre. Dentro del plan anual se desarrollan campañas preventivas como: vuelvo a casa vivo y sano, desinfección de manos, prevención del túnel carpiano, seguridad vial, autocuidado,

campaña de control de peso, vacunación y señalización de trabajo en vias públicas.

En el siguiente Items se describe el cumplimiento de cada objetivo.

3.2.1 INDICADORES DE GESTIÓN RRHH

DESEMPEÑO	Evaluación competencias laborales	Cumplimiento	90%
		Meta	100%
SELECCIÓN DE PERSONAL	requerimientos de vacantes por áreas	Cumplimiento	75%
		Meta	90%
CAPACITACIÓN Y DESARROLLO	Formaciones para desarrollar habilidades. Actividades para aumentar las potencialidades del empleado.	Cumplimiento	83,5%
		Meta	80%
ROTACIÓN DEL PERSONAL	El objetivo es monitorear los niveles de desvinculación de los empleados	Rotación	1,3%
		Meta	2%
BIENESTAR LABORAL	Cubrimiento de beneficios corporativos extralegales	Cumplimiento	100%
		Meta	100%
ÍNDICE AUSENTISMO	El objetivo es monitorear los indicadores relacionados con seguridad y salud en el trabajo, para garantizar el cumplimiento de la norma	Índice de Ausentismo	0,86
		Meta Ausentismo	0,96
ACCIDENTALIDAD		Accidentes ocurridos 2017	2
		Meta	0

4 GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

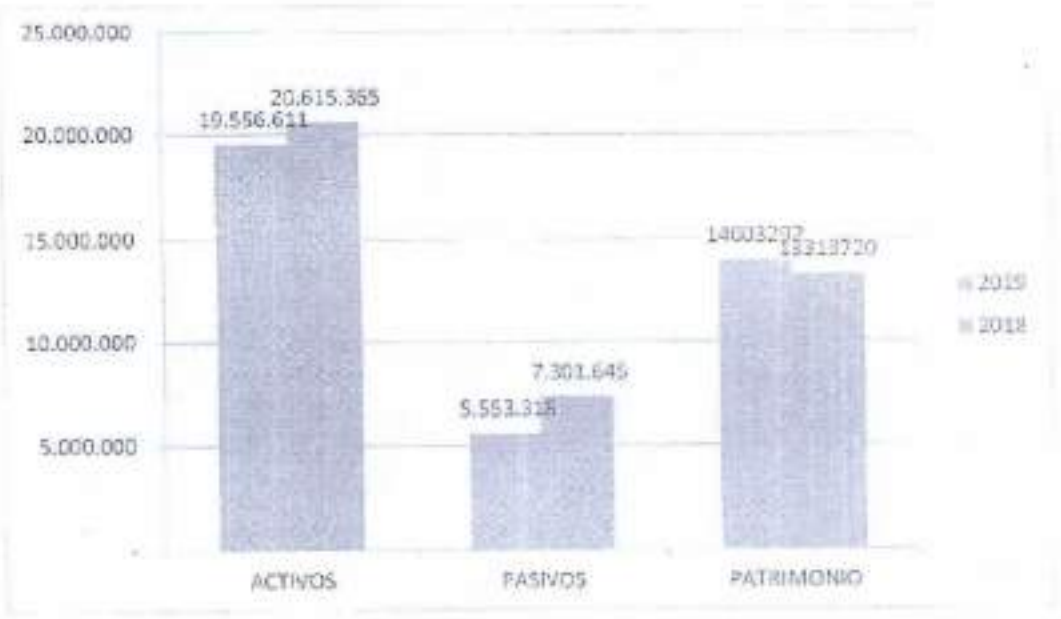
4.1 ESTADO DEL BALANCE GENERAL

Las tendencias de las cuentas principales del Balance General ratifican para el periodo analizado, la consolidación Patrimonial como producto del sostenido fortalecimiento de los Activos y el mantenimiento en el nivel de Pasivos, según se

1509|k

muestra a continuación en millones de pesos:

	Diciembre 31 de 2019	Diciembre 31 de 2018
ACTIVOS		
Efectivo y equivalentes de Efectivo	2.200.194.235,81	2.766.045.468,34
Inversiones e Instrumentos financieros		
Cuentas por cobrar Comerciales y otras Cuentas por cobrar	9.084.555.553,19	7.820.403.358,87
Anticipos de impuestos	894.321.303,04	1.648.822.811,24
Inventarios	54.725.863,12	49.395.701,91
Otros activos corrientes	32.660.746,00	37.149.745,00
Total activo corriente	12.933.365.733,36	13.302.807.105,36
Activo no corriente		
Propiedades y Equipos netos	7.611.526.961,00	6.849.169.603,73
Derechos de uso de activos arrendados		451.004.602,00
Licencias de software	12.218.220,00	12.383.525,00
Total activo largo Plazo	7.623.745.181,00	7.312.557.737,73
TOTAL ACTIVOS	19.556.610.895,26	20.615.364.843,09
PASIVOS		
Obligaciones Financieras	1.979.290,00	
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	910.619.874,24	977.344.036,35
Impuestos, gravámenes y tasas	551.484.000,00	1.684.220.778,07
Obligaciones laborales	47.677.365,00	90.306.019,83
Otros pasivos	51.183.778,23	
Impuesto diferido pasivo		
Anticipos recibidos de clientes	1.014.541.397,50	1.638.322.751,80
Total pasivo corriente	2.597.487.704,98	3.946.393.579,05
Pasivo a largo plazo		
Pasivos por impuestos diferidos	627.328.882,00	627.328.882,00
Otros Pasivos financieros no corriente		396.820.513,00
Otros Pasivos no financieros no corriente	2.328.501.910,22	2.328.501.910,22
Total pasivo no corriente	2.955.830.792,22	3.352.651.405,22
TOTAL PASIVOS	5.553.318.497,20	7.301.644.984,27
Patrimonio de los accionistas	14.003.292.398,06	13.313.719.858,82
Total pasivos mas patrimonio	19.556.610.895,26	20.615.364.843,09



Respecto del 2017, los Activos en el año 2018 muestran una disminución del 13.81%, los Pasivos del 45.27% y el Patrimonio un incremento del 25.86%.

DUMAR INGENIEROS S.A.S

4.2ESTADO DE RESULTADOS

El resultado del Estado de Superávit para el periodo enero 1 a 31 de diciembre de 2019, cierra con una utilidad neta de $689.572.5 millones.

		Diciembre 31 de 2019	Periodos terminados en Diciembre 31 de 2018
Ingresos Actividades Ordinarias	11	18.369.918.858,40	47.317.169.993,11
Costo de ventas		15.632.079.520,64	-41.859.220.589,96
Ganancia bruta		2.737.831.337,72	5.457.936.403,15
Otros Ingresos		31.896.391,12	49.907.770,62
Gastos de ventas		325.009,00	
Gastos de administracion	12	580.654.032,00	768.983.059,84
Depreciación	4	416.966.397,96	358.113.416,69
Total Gastos Operacionales		**1.806.945.029,96**	**1.127.096.476,53**
Otros Gastos			
Utilidad Operativa		1.662.741.798,89	4.380.745.697,24
Ingresos Financieros			85.197.794,50
Costos Financieros/Intereses	13	8.574.200,00	32.479.767,09
Otros Gastos no OP		431.480.050,65	13.444.661,85
Utilidad antes de Impuestos		**1.222.687.539,24**	**4.420.018.842,89**
Provision impuestos renta		533.115.000,00	1.530.685.306,55
Provision Sobretasa Impuestos renta			152.537.381,12
Utilidad neta		689.572.539,24	2.735.796.069,22

4.3 INDICADORES FINANCIEROS

Se presenta en esta sección, los principales indicadores registrados por la empresa durante los años 2019 y 2018:

	AÑO 2019	ANO 2018	ANO 2017
ACTIVO CORRIENTE	$ 11.932.865.713,36	$ 13.302.807.105,36	$ 16.781.234.691,14
PASIVO CORRIENTE	$ 2.697.487.704,98	$ 3.948.993.579,05	$ 8.128.472.157,34
ACTIVO TOTAL	$ 19.556.610.895,26	$ 20.615.364.843,09	$ 23.921.233.911,07
PASIVO TOTAL	$ 5.553.318.497,20	$ 7.301.644.984,27	$ 13.343.312.117,47
PATRIMONIO	$ 14.003.292.398,06	$ 13.313.719.858,82	$ 10.577.921.793,60
C.T	$ 9.335.378.008,38	$ 9.353.813.526,31	$ 8.652.762.533,80
N.E	28,40%	35,42%	55,78%
I.L	4,59	3,37	2,06
Gastos Intereses	$ 8.574.209,00	$ 32.479.787,00	$ 37.381.650,00
U OPERACIONAL	$ 1.662.741,798,69	$ 4.380.745.697,24	$ 1.036.904.537,00
Cobertura Intereses	193,92	134,876	27,738
Rentabilidad Activo	8,50%	21,25%	4,33%
Rentabilidad Patrimonio	11,87%	32,90%	9,80%
EBITDA	$ 1.639.653.837,20	$ 1.433.004.296,07	$ 1.433.004.296,07

1506

DUMAR
INGENIEROS S.A.S

Montería, 24 de diciembre de 2024

Señores:
MUNICIPIO DE MONTERIA
Cra 1W # 32A – 49 Centro Verde
MONTERIA - CORDOBA

REFERENCIA: Proceso de contratación No. LP-SIM-035-2024 en adelante el "proceso de contratación"
Objeto:
"PAVIMENTACIÓN DE VÍAS EN BARRIOS DE LAS COMUNAS 7 Y 8 EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA".

Nosotros, **RAFAEL SOFANOR REGINO CANO**, con Tarjeta profesional 46332-T de la junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal, **JOSE MONTERROSA POSADA**, con Tarjeta Profesional 170180-T, en condición Contador y **JORGE DUMAR RODRÍGUEZ**, con Cédula de Ciudadanía 79.939.920 de Bogotá, en condición de Representante Legal de **DUMAR INGENIEROS S.A.S.**, certificamos que DUMAR INGENIEROS S.A.S identificada con NIT. 900.222.779-6, ha tenido en el año 2019, el mejor INGRESO OPERACIONAL de los últimos 5 años, con un valor de $ 18.269.910.858 (DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE.).

En constancia, se firma en Montería, a los veinticuatro (24) días del mes de diciembre de 2024.

JORGE DUMAR RODRIGUEZ
C.C 79.939.920_ de Bogotá
Representante Legal DUMAR INGENIEROS S.A.S

RAFAEL SOFANOR REGINO CANO
C.C 6.887.141
Revisor fiscal de **DUMAR INGENIEROS S.A.S.**

JOSE MONTERROSA POSADA
TP N 170180-T
C.C. 10.777.970 de Montería
Contador
DUMAR INGENIEROS S.A.S.

Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual



Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente

Proponente	**DUMAR INGENIEROS SAS**	
Capacidad organizacional	$	18.269.910.858
Capacidad técnica		40
Capacidad financiera		40
Experiencia		120
Saldo de Contratos en Ejecución	$	12.628.140.037
Cálculo	$	23.911.681.679
Capacidad Residual del Proponente	**$**	**23.911.681.679**

Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación

Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	$	16.248.894.246
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	**$**	**16.248.894.246**

Cumplimiento de la Capacidad Residual

El Proponente cumple la Capacidad Residual?	SI CUMPLE

1508/k

Formato 5A-1

Contratos para Acreditación de Experiencia
(Proponente o Integrante Nacional o Extranjero con Sucursal o Domicilio en Colombia)

Nombre Proponente o Integrante:	DUMAR INGENIEROS S.A.S.			
Contrato No.	Contratos Relacionados con la Actividad de la Construcción – Seg. 72 Clasif. UNSPSC del RUP (EN SMMLV)	Participación Porcentual del Proponente o Integrante del Oferente Plural	Valor del SMMLV Vigente 2024 ($1.300.000)	Valor de los Contratos Ejecutados (Valor del Contrato Ponderado por la Participación)
	(A)	(B)	(C)	(A*B*C)
1	1.957,87	50,00%	$ 1.300.000,00	1.272.615.500,00
2	54,15	100,00%	$ 1.300.000,00	70.395.000,00
3	64,38	100,00%	$ 1.300.000,00	83.694.000,00
4	30,18	100,00%	$ 1.300.000,00	39.234.000,00
5	823,11	70,00%	$ 1.300.000,00	749.030.100,00
6	44,65	100,00%	$ 1.300.000,00	58.084.000,00
7	11.201,23	33,00%	$ 1.300.000,00	4.805.327.670,00
11	9.199,12	30,00%	$ 1.300.000,00	3.587.656.800,00
12	4.641,69	30,00%	$ 1.300.000,00	1.810.259.100,00
13	24.857,66	40,00%	$ 1.300.000,00	12.931.183.200,00
14	10.964,76	45,00%	$ 1.300.000,00	6.414.384.600,00
15	98,37	50,00%	$ 1.300.000,00	63.940.500,00
16	98,00	50,00%	$ 1.300.000,00	63.700.000,00
17	97,89	50,00%	$ 1.300.000,00	63.628.500,00
18	97,89	50,00%	$ 1.300.000,00	63.628.500,00
19	14,31	50,00%	$ 1.300.000,00	9.301.500,00
20	25,32	50,00%	$ 1.300.000,00	16.458.000,00
21	2.507,05	80,00%	$ 1.300.000,00	2.607.332.000,00
22	2.185,60	95,00%	$ 1.300.000,00	2.699.216.000,00
23	2.610,22	50,00%	$ 1.300.000,00	1.696.643.000,00
24	7.712,20	90,00%	$ 1.300.000,00	9.012.930.000,00
25	4.445,21	45,00%	$ 1.300.000,00	2.600.447.850,00
26	4.788,13	40,00%	$ 1.300.000,00	2.489.827.600,00
27	221,52	100,00%	$ 1.300.000,00	287.976.000,00
28	908,74	100,00%	$ 1.300.000,00	1.181.362.000,00
29	4.605,08	80,00%	$ 1.300.000,00	4.789.283.200,00
30	97,47	50,00%	$ 1.300.000,00	63.355.500,00
31	97,45	50,00%	$ 1.300.000,00	63.342.500,00
32	97,25	50,00%	$ 1.300.000,00	63.212.500,00
33	9.169,96	48,00%	$ 1.300.000,00	5.722.055.040,00
34	7.212,84	95,00%	$ 1.300.000,00	8.907.980.900,00
35	10.335,27	95,00%	$ 1.300.000,00	12.764.058.450,00
36	20.767,90	50,00%	$ 1.300.000,00	13.492.635.000,00
37	2.484,62	95,00%	$ 1.300.000,00	3.068.505.700,00
38	25,94	50,00%	$ 1.300.000,00	16.861.000,00
39	68.133,50	85,00%	$ 1.300.000,00	75.287.517.500,00
40	2.458,97	50,00%	$ 1.300.000,00	1.598.330.500,00
41	1.159,51	10,00%	$ 1.300.000,00	150.736.300,00
42	99,60	50,00%	$ 1.300.000,00	64.740.000,00
43	99,95	50,00%	$ 1.300.000,00	64.967.500,00
44	99,75	50,00%	$ 1.300.000,00	64.837.500,00
45	99,55	50,00%	$ 1.300.000,00	64.707.500,00
46	98,90	50,00%	$ 1.300.000,00	64.285.000,00
47	147,94	50,00%	$ 1.300.000,00	96.161.000,00
48	60,91	50,00%	$ 1.300.000,00	39.591.500,00
49	42,06	50,00%	$ 1.300.000,00	27.339.000,00
50	94,13	50,00%	$ 1.300.000,00	61.184.500,00
51	42,60	50,00%	$ 1.300.000,00	27.690.000,00
52	149,18	50,00%	$ 1.300.000,00	96.967.000,00
53	22,77	50,00%	$ 1.300.000,00	14.800.500,00
54	4.522,53	90,00%	$ 1.300.000,00	5.291.360.100,00
55	45,02	50,00%	$ 1.300.000,00	29.263.000,00

56	28.041,82	25,00%	$ 1.300.000,00	9.113.591.500,00
57	2.487,37	50,00%	$ 1.300.000,00	1.616.790.500,00
58	98,13	60,00%	$ 1.300.000,00	63.784.500,00
59	57.597,81	60,00%	$ 1.300.000,00	44.926.291.800,00
60	34.226,35	60,00%	$ 1.300.000,00	26.696.553.000,00
61	6.856,63	100,00%	$ 1.300.000,00	8.913.619.000,00
62	93,65	95,00%	$ 1.300.000,00	115.657.750,00
63	98,63	95,00%	$ 1.300.000,00	121.808.050,00
64	65,09	95,00%	$ 1.300.000,00	80.386.150,00
65	17.508,50	49,00%	$ 1.300.000,00	11.152.914.500,00
66	86,86	95,00%	$ 1.300.000,00	107.272.100,00
67	39,44	100,00%	$ 1.300.000,00	51.272.000,00
68	41,15	100,00%	$ 1.300.000,00	53.508.000,00
69	71,34	100,00%	$ 1.300.000,00	92.742.000,00
70	71,09	100,00%	$ 1.300.000,00	92.417.000,00
71	84,01	95,00%	$ 1.300.000,00	103.752.350,00
72	112.964,27	12,50%	$ 1.300.000,00	18.340.443.875,00
73	2.608,27	100,00%	$ 1.300.000,00	3.390.751.000,00
74	1.000,62	100,00%	$ 1.300.000,00	1.300.806.000,00
75	1.204,58	100,00%	$ 1.300.000,00	1.565.954.000,00
76	5.687,96	100,00%	$ 1.300.000,00	7.394.348.000,00
77	22,64	100,00%	$ 1.300.000,00	29.432.000,00
78	37,77	100,00%	$ 1.300.000,00	49.101.000,00
79	837,54	100,00%	$ 1.300.000,00	1.088.802.000,00
			TOTAL	**319.136.021.685,00**

(Diligenciar únicamente las columnas sombreadas, toda vez que la columna F se encuentra Formulada)

NOTA 01: Para acreditar el factor de Experiencia (E), el proponente debe diligenciar el respectivo formato, el cual contiene los contratos inscritos en el RUP Segmento 72. Si se presenta alguna discrepancia entre la información consignada en el Formato 5A-1 y la registrada en el Registro Único de Proponentes, **prevalecerá la información consignada en el RUP.**

NOTA 02: Una vez la entidad verifique la información registrada en el formato 5A-1 y el RUP y se encuentren contratos que no corresponde al segmento 72 y/o contratos que esten en proceso de adquirir firmeza, el Invias descontará los valores que correspondan a los mencionados contratos y procederá a realizar las correcciones pertinentes mencionadas anteriormente.

Nombre Proponente o Integrante	OJMAR INGENIEROS S.A.S.
Nombre Representante Legal	JORGE OJMAR RODRIGUEZ
Firma:	

Nombre del Contador o Revisor Fiscal:	RAFAEL ESTEVEZ PEDRO CARO
Firma:	

1509|F

Formato 5B
Capacidad Técnica

Nombre Proponente o Integrante:	DUMAR INGENIEROS S.A.S.

ITEMS	Nombre del Socio y/o Profesional de la Arquitectura, Ingenieria o Geologia	Profesion	No. de Matricula Profesional	Número y Año del Contrato Laboral o de Prestación de Servicios	26/08/2024
1	JORGE DUMAR RODRIGUEZ	INGENIERO CIVIL	25202-087775	N/A	SOCIO
2	CARLOS DUMAR RODRIGUEZ	INGENIERO CIVIL	25202-151700	N/A	SOCIO
3	GUILLERMO LOPEZ CARDONA	INGENIERO MECANICO	AN230-75123	11914249 (2013)	INDEFINIDO
4	ELIANA MARCELA BARRIOS GARCIA	INGENIERO CIVIL	22202-151388 COR	060 (2020)	INDEFINIDO
5	ALVARO PACHECO MARQUEZ	INGENIERO CIVIL	13202085506 BLV	196 (2023)	Duración de obra
6	GUSTAVO POLO MACEA	INGENIERO CIVIL	08202-51776 ATL	45170	Duración de obra
7	ANGELICA MARIA ZAPA RICARDO	INGENIERO CIVIL	021037-0563421 ATL	2024	INDEFINIDO
8	JENNIFER CAUSIL RIBON	INGENIERO CIVIL	151037-0505195 STD	2023	Duración de obra
9	MELISSA GARNICA ORTEGA	INGENIERA AMBIENTAL Y SANITARIA	081282-0674493 COR	0295 DE 2024	Duración de obra
10	ELIANA MORALES OTALVARO	INGENIERO CIVIL	22202-097104 COR	2024	Duración de obra
11	TATIANA MEDRANO	INGENIERO CIVIL	22202-168085	2024	Duración de obra
12	VALERIA USTA TIRADO	INGENIERO CIVIL	091037-0703399 CNDB	2024	Duración de obra
13	OSCAR LUIS RAMIREZ SIMANCA	INGENIERO CIVIL	22202-269747	2024	Duración de obra
(UNICAMENTE PROFESIONALES EN INGENIERIA, ARQUITECTURA, GEOLOGIA Y SOCIOS)					

Nombre Proponente o Integrante:	DUMAR INGENIEROS S.A.S.
Nombre Representante Legal:	JORGE DUMAR RODRIGUEZ
Firma:	

Nombre del Contador o Revisor Fiscal:	RAFAEL SOFANOR REVINO CANO
Firma:	

Señores

MUNICIPIO DE MONTERIA

FORMATO 5C
SALDO CONTRATOS EN EJECUCION (SCE)

Nombre del Proponente o Integrante:	DUMAR INGENIEROS S.A.S.
Nombre del Proponente o Integrante:	DUMAR INGENIEROS S.A.S.

Con el fin de acreditar la Capacidad Residual para la Contratación de Obras (Cfr) Decreto 791 de Abril 14 de 2014, artículo 13 de la Ley 1150 de 2007), a continuación relacionamos información relacionada con el(los) contrato(s) que se encuentra(n) en ejecución a la fecha:

Ítem	Contrato No.	Objeto del contrato	Entidad con quien suscribió el contrato	Plazo inicial del Contrato en Meses (1)	Valor total del Contrato (Incluido IVA y adiciones) (2)	Si el Contrato está en estado: Suspendido registrar Saldo Pendiente por Ejecutar (3)	Fecha de Inicio o Fecha(s) del Contrato: (dd/mm/aa) (4)	Porcentaje de participación (5)	Fecha de Cierre de Presentación de la Oferta Objeto del Presente Proceso de Contratación (dd/mm/aa) (6)	Días Ejecutados del Contrato (7) (7)=(6)-(4)	Días por Ejecutar del Contrato a Partir de la Fecha de Presentación de la Oferta Objeto del Proceso De Contratación (8)	Saldo Diario del Contrato en Ejecución (9) (9)=(2)/(1*30)	Saldo del Contrato en Ejecución (10)
1	LP-CDO-009-2020	MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE LA CARRETERA (OBRA 2 RIO - MONTES - LORICA, SECTOR MAR HORIZONTE DEL VIENTO - LORICA, ALTA EL PARAISO, EL Y CARRETERA LORICA - CERETE, SECTOR PUERTA ROJA, EN EL DEPARTAMENTO DE CORDOBA	[illegible]	12.000	$ 19.295.917.866,00	$ -	[illegible]	100%	[illegible]	0,0	0,0	$ -	$ -
2	LP-MM-008-2024	PAVIMENTACION DE LA VIA PARA LA VEREDA LOMA GRANDE EN EL CORREGIMIENTO CHIMERO DEL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA	MUNICIPIO DE MONTERIA	7,00	$ 6.166.270.438,00		[illegible]	100%	[illegible]	26,0	155,0	$ 34.000.809,75	$ 7.300.434.715,75
3	MEGP-PPV-016-2023-O-009-2024	LA EJECUCION DE LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, Y CONSTRUCCION DE LAS OBRAS PRIORITARIAS, INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL MEDIANTE PARA EL PROYECTO DE MEJORAMIENTO ESTRUCTURAL DE [illegible] EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA, DEPARTAMENTO DE CORDOBA	FONDO NACIONAL DE VIAS (FONVIAS) - AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	10	$ 9.355.710.750,00		[illegible]	100%	[illegible]	184,0	110,0	$ 40.662.967,17	$ 3.653.043.031,00

Nota/notas COLUMNA (9): $ 10.476.045.242,00

Nota 1: La información de las columnas de la 1 a 8, se verá y se presenta bajo la gravedad de juramento con la suscripción del representante legal, y bajo la sujeción con a excepción de los contratos públicos de acuerdo a lo establecido en el artículo 10 de la ley 43 de 1990.

Nota 2: El formulario debe ser diligenciado por el proponente o por cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal cuando el proponente sea plural.

Nota 3: En la columna (6) si los días por ejecutar son mayor a un año, se refleja automáticamente 365 días.

Nota 4: Si un contrato se encuentra suspendido a la Fecha de Cierre del Proceso, se debe digitar en la columna (3) el saldo pendiente por ejecutar del contrato, en la columna (4) digitar la Fecha de Cierre del Proceso, y la columna (5) se calculara de la siguiente manera: $ (Valor del Total Contrato - Saldo Pendiente por Ejecutar) / Valor del Total Contrato. Tener presente que para este caso, los días ejecutados columna (7) siempre arrojará un valor de 0,0 días, toda vez que para efectos del calculo de la capacidad residual, la entidad registrara el saldo del contrato en ejecución suspendido.

Nota 5: Si un contrato se encuentra suspendido y a la Fecha de Cierre del Proceso no comienza nuevamente, se debe digitar en la columna (3) el saldo pendiente por ejecutar del contrato, en la columna (4) digitar la última Fecha de reinicio del contrato.

Nota 6: Cuando un contrato ha sido adjudicado y a la fecha de cierre del proceso, no cuenta con Acta de inicio, en la debe incluirse en el formato 5C con el valor total del contrato, diligenciarlo de igual manera las columnas de la 1 a la 8, tener presente que para estos casos en la columna 4 se debe registrar la misma fecha de cierre del proceso.

Nota 7: Una vez la entidad verifique la información de las columnas de la 5 a la 10 del formato 5C y se encuentren errores aritméticos y/o de forma, se procederá a realizar las correcciones pertinentes de las columnas mencionadas anteriormente.

Nota 8: En todo caso la entidad evaluará el formato formato 5C, cuando este en alguno de sus contratos presente saldo negativo o cuando no este firmado por el representante legal y Contador Público y/o Revisor Fiscal.

NOTA 9: Para proponentes extranjeros las fechas de conversión de monedas a utilizar son las de la Fecha de Apertura del Proceso.

Nombre Proponente o Integrante:	DUMAR INGENIEROS S.A.S.
Nombre Representante Legal:	JORGE DUMAR RODRIGUEZ
Firma:	

Nombre del Contador o Revisor Fiscal:	RAFAEL ENRIQUE REDINO CANO
Firma:	

Señores:

MUNICIPIO DE MONTERIA

FORMATO 5C

SALDO CONTRATOS EN EJECUCION (SCE)

Numero del Proc. De Seleccion:	LP-DM-05-2021
Nombre del Proponente o Integrante:	DUMAR INGENIEROS S.A.S.
Fecha (DD/MM/AAAA):	24/12/2024

Con el fin de acreditar la Capacidad Residual para la Contratación de Obras (CR) (Decreto 701 de Abril 14 de 2014, Artículo 12 de la Ley 1682 de 2013), a continuación nos permitimos relacionar los contratos en ejecución que afectan mi capacidad, son los siguientes términos:

Ítem	Contrato No.	Objeto del contrato	Entidad con quien suscribió el contrato	Plazo total del Contrato en Meses (1)	Valor total del Contrato (Incluido IVA y adiciones) (2)	Si el Contrato esta o estuvo Suspendido registrar Saldo Pendiente por Ejecutar (3)	Fecha de Inicio o Reinicio del Contrato (dd/mm/aa) (4)	Porcentaje de participación (5)	Fecha de Cierre de Presentacion de la Oferta Objeto del Presente Proceso de Contratación (dd/mm/aa) (6)	Días Ejecutados del Contrato (7) (7)=(5)-(4)	Días por Ejecutar del Contrato a Partir de la Fecha de Presentación de la Oferta Objeto del Proceso de Contratación (8)	Saldo Diario del Contrato en Ejecución (9) (9)=(2)/(1)*30	Saldo del Contrato en Ejecución (10)
1	LP-DEO-SGI-036-2023	MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE LA CARRETERA PUERTO REY - MOÑITOS - LORICA, NECTOR SAN BERNARDO DEL VIENTO - LORICA, RUTA 90 TRAMO 03 "Y CARRETERA LORICA - CHINU, SECTOR PUEBLONUEVO - MONIL, EN EL DEPARTAMENTO DE CORDOBA	INVIAS	12,600	18.035.917.395,00	-	24/12/2024	100%	24/12/2024	0,0	0,0	$ -	$ -
2	LP-DM-SGI-2024	PAVIMENTACION DE LA VIA HACIA LA CABECERA DE LA VEREDA LOMA GRANDE EN EL CORREGIMIENTO KILOMETRO 12 DEL MUNICIPIO DE MONTERIA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	MUNICIPIO DE MONTERIA	7,00	8.140.201.428,00		25/11/2024	100%	24/12/2024	28,0	168,0	$ 38.083.668,76	$ 7.206.429.719,19
3	MMEP-010-PAFIMEO-GSS-2024	LA EJECUCIÓN DE LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, Y CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS PRIORIZADAS, INCLUYENDO ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL NECESARIO PARA EL PROYECTO DE MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.	PATRIMONIO AUTÓNOMO FUENTES FINDETER PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS – DIRECCIÓN MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS Y ESPACIO PÚBLICO	10	9.298.715.160,80		22/08/2024	100%	24/12/2024	124,0	176,0	$ 20.852.381,17	$ 3.670.019.621,33
											SUMATORIA COLUMNA (F)		$ 10.876.445.340,52

Nota 1: La información de las columnas de la 1 a 5, es veraz y se presenta bajo la gravedad de juramento con la suscripción del representante legal, y bajo fe pública con la suscripción de los contadores públicos de acuerdo a lo establecido en el artículo 10 de la ley 43 de 1990.

Nota 2: El formulario debe ser diligenciado por el proponente o por cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal cuando el proponente sea plural.

Nota 3: En la columna (8) si los días por ejecutar son mayor a un año, se reflejo automáticamente 360 días.

Nota 4: Si un contrato se encuentra suspendido a la Fecha de Cierre del Proceso, se debe digitar en la columna (3) el saldo pendiente por ejecutar del contrato, en la columna (4) digitar la Fecha de Cierre del Proceso, y la columna (8) se calculara de la siguiente manera: (8)=(3)/(1)*30). Tener presente que para este caso, los días ejecutados columna (7) siempre arrojará un valor de 0,0 días, toda vez que para efectos del calculo de la capacidad residual, la entidad requiere el saldo del contrato en ejecucion resultante.

Nota 5: Si un contrato ha sido suspendido y a la Fecha de Cierre del Proceso se encuentra reiniciado, se debe digitar en la columna (3) el saldo pendiente por ejecutar del contrato, en la columna (4) digitar la ultima Fecha de reinicio del contrato.

Nota 6: Cuando un contrato ha sido adjudicado y a la fecha de cierre del proceso, no cuenta con Acta de Inicio, este debe incluirse en el formato 5C con el valor total del contrato, diligenciando de igual manera las columnas de la 1 a la 6, tener presente que para estos casos en la columna 4 se debe registrar la misma fecha de cierre del proceso.

Nota 7: Una vez la entidad verifique la información de las columnas de la 6 a la 10 del formato 5C y se encuentren errores aritméticos y/o de forma, se procederá a realizar las correcciones pertinentes de las columnas mencionadas anteriormente.

Nota 8: En todo caso la entidad solicitará subsanar el formato formato 5C, cuando este en alguno de sus contratos presente saldo negativo o cuando no esté Firmado por el representante legal y Contador Público y/o Revisor Fiscal.

NOTA 9: Para proponentes extranjeros las tasas de conversión de moneda a aplicar son las de la Fecha de Apertura del Proceso.

Nombre Proponente o Integrante	DUMAR INGENIEROS S.A.S.
Nombre Representante Legal:	JORGE DUMAR RODRIGUEZ
Firma:	

Nombre del Contador o Revisor Fiscal:	RAFAEL SOFANOR REGINO CAINO
Firma:	

1511

DUMAR INGENIEROS SAS

MESES

PRESUPUESTO OFICIAL $ 16.248.894.240,00 PLAZO 10 (MENOR A 12 MESES)

% PARTICIPACION 100% ANTICIPO 0%

$$\text{Capacidad Residual del Proponente} = CO \times \left(\frac{(E + CT + CF)}{100}\right) - SCE$$

$$CEPC = \frac{PDE - Anticipo\ y/o\ pago\ anticipado}{Plazo\ estimado\ (meses)} * 12$$

1. CO= CAP DE ORGANIZACIÓN

Años de información financiera	Capacidad de organización (CO)
Cinco (5) años o más	Mayor ingreso operacional de los últimos cinco años
Entre uno (1) y cinco (5) años	Mayor ingreso operacional de los años de vida de la empresa
Menos de un (1) año	USD 100.000

CAPACIDAD REQUERIDA

* form < 12	$	16.248.894.240,00
* form > 12	$	39.496.673.085,20

MEJOR INGRESO OPERACIONAL ULT 5 AÑOS — AÑO 2019 dumar ing sas

$ 16.269.918.858,00

antes 2018 $ 47.317.160.995,11

2. E = EXPERIENCIA

$$Experiencia = \frac{Valor\ total\ de\ los\ contratos\ RUP\ (COP)}{(Presupuesto\ oficial\ estimado \times \%Participación)}$$

SUMATORIA VALOR TOTAL CONTRATOS RUP — dumar ing sas

$ 319.116.023.685,00

EXPERIENCIA = — PUNTAJE

2,65 120

* valor q cambia al ajustar la % participación de cada oferente

Mayor a	Menor o igual a	Puntaje
0	3	80
3	6	90
6	10	100
10	Mayores	120

3. CF= CAPACIDAD FINANCIERA

$$Índice\ de\ liquidez = \frac{Activo\ corriente}{Pasivo\ corriente}$$

Mayor o igual a	Menor a	Puntaje
0	0,5	20
0,5	0,75	25
0,75	1,00	30
1,00	1,5	35
1,5	Mayores	40

CF= CAPACIDAD FINANCIERA — LIQUIDEZ — PUNTAJE — dumar ing sas

4,85 40

4. CT= CAPACIDAD TECNICA

Desde	Hasta	Puntaje
1	5	10
6	10	30
11	Mayores	40

CT= CAPACIDAD TECNICA — # PERSONAS — PUNTAJE

11,00 40

5. SCE= SALDO DE CONTRATOS EN EJECUCION — $ 10.819.445.340,52 DUMAR INS A 24-12-2024 CALCULAR

EXIGIDO	$	36.248.894.240,00
OK	$	9.414.482.329,48

FORMULA PLAZO MAYOR A 12 MESES

CAPACIDAD RESIDUAL $ 25.805.576.375,48 — 258% DEL PO

FORMULA PLAZO MENOR A 12 MESES

$ 25.663.376.375,48

INFORME DE EVALUACIÓN 2
CO1.AWD.2150531

1512/k

INFORME FINAL DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN DE FACTORES PONDERABLES DIFERENTES DE LA ECONOMICA

PROCESO DE LICITACION PUBLICA No. LP-SIM-035-2024

En el Municipio de Montería, a los veintitrés (23) días del mes de enero de 2025, siendo las 10:00 a.m., se reunieron los siguientes servidores públicos y contratistas miembros del comité evaluador: **IRIS SPATH CAMAÑO**, Secretaria de Infraestructura Municipal, **INGRID MORALES AVILA**, Gerente Código 039 grado 2 - evaluador de apoyo, **LEIDY MARTINEZ LOPEZ**, abogada contratista – evaluador Jurídico, **ANDRES BERRIO LASPRILLA**, ingeniero civil contratista – evaluador técnico y **ANYI NARVAEZ OYOLA**, contador contratista - evaluador financiero; quienes mediante Acto Administrativo fueron designados EVALUADORES con el fin de hacer la evaluación de las propuestas presentadas dentro del proceso de **LICITACION PUBLICA No. LP-SIM-035-2024**, que tiene por objeto: "PAVIMENTACIÓN DE VÍAS EN BARRIOS DE LAS COMUNAS 7 Y 8 EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA."

La información que antecede fue la recibida por este Comité Evaluador para la revisión de los requisitos habilitantes y calificación del factor de calidad, en los términos de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1882 de 2018 y Decretos reglamentarios.

Que, durante el término para presentar propuestas, a los veinticuatro (24) días del mes de diciembre de 2024 a las 08:00 a.m. se presentaron veintisiete (27) propuestas así:

No. DE PROPONENTE	IDENTIFICACIÓN DE PROPONENTES	INTEGRANTES DE PROPONENTES PLURALES (Si aplica)	Porcentaje de Participación %
PROPONENTE: 1	**CONSORCIO VIAS DEL CARIBE 2024**	RK CONSTRUCTION GROUP S.A.S. LIBERTY CONSTRUCTORA DEL CARIBE S.A.S.	50% 50%
PROPONENTE: 2	**CONSORCIO EGV ALC**	GRUPO EGV CONSTRUCCIONES ZOMAC S.A.S. ALCIELO CONSTRUCTORA S.A.S.	50% 50%
PROPONENTE: 3	**CONSORCIO VIAS SINUANAS**	MARIO POMPILIO SINISTERRA JALLER EBR INGENIERIA S.A.S.	50% 50%
PROPONENTE: 4	**CONSORCIO SINU URBANO**	ASB ONASSIS CONSTRUCCIONES S.A.S. KABOD EXECUTIVE GROUP S.A.S.	40% 60%
PROPONENTE: 5	**CONSORCIO COMUNAS UNIDAS**	MIRAFLOREZ CIVILES S.A.S. VIBAR INGENIERIA S.A.S. RAFAEL EDUARDO MONTES NAVAS	45% 45% 10%

PROPONENTE: 6	**CONSORCIO PAVIMENTOS DEL SINÚ**	YOMA CONSTRUCCIONES S.A.S. CONSTRUCTORA E INGENIERIA LOZANO S.A.S.	50% 50%
PROPONENTE: 7	**CONSORCIO BAREM**	BARMAR CONSTRUCCIONES S.A.S. EMIRO CARLOS BARGUIL CUBILLOS	90% 10%
PROPONENTE: 8	**CONSORCIO 5D EECA LP-SIM-035-2024**	EDUARDO ENRIQUE CABALLERO AVILA 5D INGENIERIA E INFRAESTRUCTURA S.A.S.	50% 50%
PROPONENTE: 9	**CONSORCIO PAVIMENTOS MONTERÍA**	INGESCOR LTDA. CONSTRUCSIÓN S.A.S.	95% 5%
PROPONENTE: 10	**CONSORCIO PAVIMENTOS URBANOS**	KAP CONSTRUCCIONES S.A.S LT BUILDINGS S.A.S.	90% 10%
PROPONENTE: 11	**MEJIA VILLEGAS CONSTRUCTORES SA**		100%
PROPONENTE: 12	**CONSORCIO A&E VIAS MONTERIA.**	ARROYO & URZOLA LTDA EDIFICAR RH & CH S.A.S.	55% 45%
PROPONENTE: 13	**CONSORCIO COMUNAS 7/8**	CLAUDIA STELLA CARVAJAL PINEDA C.C.P INGENIEROS S.A.S.	10% 90%
PROPONENTE: 14	**CONSORCIO COMUNAS 7 Y 8 2025.**	A.G.E INGENIERIA S.A.S. JORGE ESCOBAR BUELVAS PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES JEB S.A.S.	50% 40% 10%
PROPONENTE: 15	**CONSORCIO VIAZ**	INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAN FRANCISCO S.A.S AZ CIVIL S.A.S.	90% 10%
PROPONENTE:	**CONSORCIO G3 VIAS**	PROMOTORA DE PROYECTOS ORTECO S.A.S	45%

16	MONTERIA	DISENOS STEVENSON HERMANOS S.A.S.Y/O CONDIS S.A.S. ECO OBRAS DE COLOMBIA S.A.S.	45% 10%
PROPONENTE: 17	CONSORCIO GEOVIAL 2024	GEO CONSTRUCCIONES CORP. S.A.S. FUNDACION NUEVA CASTELLANA REDES VIALES Y CONSTRUCCIONES S.A.S.	40% 50% 10%
PROPONENTE: 18	CONSORCIO COMUNAS C.M.C.	CONSTRUCTORA C.N.B S.A.S. RAFAEL ANDRES PUCHE DIAZ CARLOS ALBERO BUELVAS GUERRA	50% 25% 25%
PROPONENTE: 19	CONSORCIO PAVIMENTOS MONTERIA 2025	INPRODCO S.A.S. ARC DESING S.A.S. MOVICONSTRUCCIONES S.A.S. CONSTRUCTORA L & M S.A.S.	40% 10% 40% 10%
PROPONENTE: 20	DUMAR INGENIEROS S.A.S.		100%
PROPONENTE: 21	CONSORCIO PAVIMENTACION MONTERIA O & A.	AURORA PROYECTOS E INVERSIONES S.A.S. ORBE & URBES CONSTRUCTORA S.A.S.	90% 10%
PROPONENTE: 22	CONSORCIO SISTEMAS VIALES	SISTEMAS INTEGRADOS DE INGENIERIA COLOMBIANA S.A.S. CONSTRUCCIONES ELITE 2000 S.A.S. ASFALTO & CONSTRUCCIONES S.A.S.	10% 45% 45%
PROPONENTE: 23	CONSORCIO PROGRESO VIAL MONTERIA 25	A.E. INGENIEROS CIVILES S.A.S. TECTACON INGENIERIA S.A.S.	90% 10%
PROPONENTE: 24	CONSORCIO VIAL MONTERIA 2025	INGENIERIA UNIVERSAL APLICADA S.A.S. GCI GRUPO DE CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S.	50% 50%
PROPONENTE: 25	CONSORCIO CONSTRUCCIONES ASOBF 035	ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE CÓRDOBA Y SUCRE - ASODECORS BEFARHS CONSTRUCTORES S.A.S.	10% 90%

PROPONENTE: 26	CONSORCIO PAVICON	OPEN INGENIERIA S.A.S. CONSTRUCCION Y CONSULTORIAS DE OBRAS DE INGENIERIA URBANISMO Y ARQUITECTURA OVINGER SAS	12% 33% 55%
PROPONENTE: 27	CONSORCIO PAVIMENTACK	RT CONSTRUCCIONES & DISEÑOS S.A.S. INTACK S.A.S. CONSTRUCTORA DEL NORTE ING S.A.S.	10% 40% 50%

METODOLOGIA DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE LOS PROPONENTES Y EVALUACION DE LAS PROPUESTAS.

Las propuestas se verificarán y evaluarán teniendo en cuenta los criterios enunciados en el Pliego de Condiciones así.

REQUISITOS HABILITANTES	Hábil / No hábil
Capacidad Jurídica.	Hábil / No hábil
Experiencia.	Hábil / No hábil
Capacidad Financiera.	Hábil / No hábil
Capacidad de Organización.	Hábil / No hábil
Capacidad de Residual.	Hábil / No hábil

Concepto	Puntaje máximo
Oferta económica	59,5
Factor de calidad	19
Apoyo a la industria nacional	20
Vinculación de personas con discapacidad	1
Emprendimientos y empresas de mujeres	0,25
Mipyme	0,25
Total	100

RESUMEN DE VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES DE LOS PROPONENTES Y EVALUACIÓN DEL PUNTAJE PARCIAL DE LAS PROPUESTAS.

PROPONENTE	NOMBRE	CAPACIAD JURIDICA	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	EXPERIENCIA	CAPACIDAD RESIDUAL	PUNTAJE PARCIAL	CALIFICACION

Alcaldía de
MONTERÍA

P1	CONSORCIO VIAS DEL CARIBE 2024	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	40,50	HABIL
P2	CONSORCIO EGV ALC	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	40,50	HABIL
P3	CONSORCIO VIAS SINUANAS	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	40,50	HABIL
P4	CONSORCIO SINU URBANO	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	40,50	HABIL
P5	CONSORCIO COMUNAS UNIDAS	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	40,25	HABIL
P6	CONSORCIO PAVIMENTOS DEL SINÚ	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	40,50	HABIL
P7	CONSORCIO BAREM	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	40,50	HABIL
P8	CONSORCIO 5D EECA LP-SIM-035-2024							RECHAZADA
P9	CONSORCIO PAVIMENTOS MONTERÍA	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	40,50	HABIL
P10	CONSORCIO PAVIMENTOS URBANOS	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	40,50	HABIL
P11	MEJIA VILLEGAS CONSTRUCTORES SA	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	40,25	HABIL
P12	CONSORCIO A&E VIAS MONTERIA.	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	39,50	HABIL
P13	CONSORCIO COMUNAS 7/8	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	40,50	HABIL
P14	CONSORCIO COMUNAS 7 Y 8 2025.	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	40,50	HABIL
P15	CONSORCIO VIAZ	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	40,50	HABIL
P16	CONSORCIO G3 VIAS MONTERIA	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	40,50	HABIL
P17	CONSORCIO GEOVIAL 2024	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	40,50	HABIL
P18	CONSORCIO COMUNAS C.M.C.	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	40,50	HABIL
P19	CONSORCIO PAVIMENTOS MONTERIA 2025	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	40,50	HABIL
P20	DUMAR INGENIEROS S.A.S.	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	40,50	HABIL
P21	CONSORCIO PAVIMENTACION MONTERIA O & A.	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	40,50	HABIL
P22	CONSORCIO SISTEMAS VIALES							RECHAZADA
P23	CONSORCIO PROGRESO VIAL MONTERIA 25	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	40,50	HABIL
P24	CONSORCIO VIAL MONTERIA 2025	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	40,50	HABIL

P25	CONSORCIO CONSTRUCCIONES ASOBF 035	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	40,50	HABIL
P26	CONSORCIO PAVICON	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	20,50	HABIL
P27	CONSORCIO PAVIMENTACK	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	39,50	HABIL

NOTA: Las matrices de verificación jurídica, financiera, organizacional, experiencia y residual, hacen parte integral del presente informe y contienen el discriminado de la evaluación final del proceso.

CONCLUSIÓN:

PROPONENTE 8: CONSORCIO 5D EECA LP-SIM-035-2024, representado legalmente por ISMAEL SEGUNDO HERNANDEZ ESCOBAR, identificado con C. C. No. 92.501.196 DE SINCELEJO, **SE RECHAZA** toda vez que incurre en causal de rechazo *"V. No presentar oferta económica. Entregar la información de la propuesta económica en el sobre que no corresponda."*.

PROPONENTE 22: CONSORCIO SISTEMAS VIALES, representado legalmente por ARLECY DE JESUS MANCO MARTINEZ identificado con C. C. No 1.067.941.062 DE MONTERÍA, **SE RECHAZA** toda vez que incurre en causal de rechazo *"E. Que el proponente no aclare, subsane o aporte documentos necesarios para cumplir un requisito habilitante o aportándolos no lo haga de forma correcta, en los términos establecidos en la sección 1.6.."*.

Para constancia se firma por los integrantes del Comité Evaluador, en el Municipio de Montería, a los veinticuatro (24) días del mes de enero de 2025, por los que en ella intervinieron.

Firmado digitalmente por IRIS SPATH CAMAÑO

IRIS SPATH CAMAÑO
Secretaria de Infraestructura Municipal

INGRID MORALES AVILA
Gerente Código 039 grado 2

LEIDY MARTINEZ LOPEZ
Abogada Contratista

ANDRES BERRIO LASPRILLA
Ingeniero Civil Contratista

ANYI NARVAEZ OYOLA
Contador Contratista

Apoyo técnico: José López – Contratista SGI

1515/R

MUNICIPIO DE MONTERÍA

LP-SIM-635-2024

OBJETO: "PAVIMENTACIÓN DE VÍAS EN BARRIOS DE LAS COMUNAS 7 Y 8 EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA"

CUADRO No. 1
PROPONENTES Y CONFORMACIÓN DE ESTRUCTURAS PLURALES.

No. DE PROPONENTES	IDENTIFICACIÓN DE PROPONENTES	INTEGRANTES DE PROPONENTES PLURALES (SI APLICA)	Porcentaje de Participación %
PROPONENTE 1:	CONSORCIO VIAS DEL CARIBE 2024	RK CONSTRUCTION GROUP S.A.S. LIBERTY CONSTRUCTORA DEL CARIBE S.A.S.	50% 50%
PROPONENTE 2:	CONSORCIO EGV ALC	GRUPO EGV CONSTRUCCIONES ZOMAC S.A.S. ALCIELO CONSTRUCTORA S.A.S	50% 50%
PROPONENTE 3:	CONSORCIO VIAS SINUANAS	MARIO POMPILIO ZABSTURRA JALLER EBR INGENIERIA SAS	50% 50%
PROPONENTE 4:	CONSORCIO SINU URBANO	ASB CHASSIS CONSTRUCCIONES S.A.S KARDO EJECUTIVE GROUP S.A.S	40% 60%
PROPONENTE 5:	CONSORCIO COMUNAS UNIDAS	MIRAFLOREZ CIVILES S.A.S VIDAR INGENIERIA S.A.S. RAFAEL EDUARDO MONTES NAVAS	45% 45% 10%
PROPONENTE 6:	CONSORCIO PAVIMENTOS DEL SINÚ	YDMA CONSTRUCCIONES S.A.S CONSTRUCTORA E INGENIERIA LOZANO S.A.S	50% 50%
PROPONENTE 7:	CONSORCIO BAREIN	BARAMA CONSTRUCCIONES S.A.S. EMIRO CARLOS BARGUIL CUBILLOS	90% 10%
PROPONENTE 8:	CONSORCIO SD CECA LP-SIM-635-2024	EDUARDO ENRIQUE CABALLERO AVILA SD INGENIERIA E INFRAESTRUCTURA S.A.S	50% 50%
PROPONENTE 9:	CONSORCIO PAVIMENTOS MONTERÍA	INGESCOR LTDA. CONSTRUCCIÓN S.A.S	95% 5%
PROPONENTE 10:	CONSORCIO PAVIMENTOS URBANOS	KAP CONSTRUCCIONES S.A.S LT BUILDINGS S.A.S	90% 10%
PROPONENTE 11:	MEJIA VILLEGAS CONSTRUCTORES SA		100%
PROPONENTE 12:	CONSORCIO A&E VIAS MONTERIA	AARDINO & URZOLA LTDA. EDIFICAR RH & CH S.A.S	55% 45%
PROPONENTE 13:	CONSORCIO COMUNAS 7/8	CLAUDIA STELLA CARVAJAL PINEDA C.C.F INGENIEROS S.A.S	10% 80%
PROPONENTE 14:	CONSORCIO COMUNAS 7 Y 8 2025.	A.G.E INGENIERIA S.A.S JORGE ESCOBAR BUELVAS PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES JEB S.A.S	50% 40% 10%
PROPONENTE 15:	CONSORCIO VIAZ	INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAN FRANCISCO S.A.S AZ CIVIL S.A.S.	90% 10%
PROPONENTE 16:	CONSORCIO G3 VIAS MONTERIA	PROMOTORA DE PROYECTOS ORTEGO S.A.S DISEÑOS STEVENSON HERMANOS S.A.S Y/O CONDIS S.A.S ECO OBRAS DE COLOMBIA SAS	45% 45% 10%
PROPONENTE 17:	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.	OEG CONSTRUCCIONES CORP. S.A.S FUNDACION NUEVA CASTELLANA REDES VIALES Y CONSTRUCCIONES S.A.S	40% 50% 10%
PROPONENTE 18:	CONSORCIO COMUNAS C.M.C	CONSTRUCTORA C.M.B S.A.S RAFAEL ANDRES PUCHE DIAZ CARLOS ALBERO BUELVAS GUERRA	50% 25% 25%
PROPONENTE 19:	CONSORCIO PAVIMENTOS MONTERIA 2025	INFRODCO S.A.S ARC DISING SAS MOVIDCONSTRUCCIONES S.A.S CONSTRUCTORA L & M S.A.S	40% 10% 40% 10%

PROPONENTE 20:	DUNAR INGENIEROS S.A.S		100%
PROPONENTE 21:	CONSORCIO PAVIMENTACION MONTERIA O & A.	AURORA PROYECTOS E INVERSIONES SAS ORBE & URBES CONSTRUCTORA SAS	60% 40%
PROPONENTE 22:	CONSORCIO SISTEMAS VIALES	SISTEMAS INTEGRADOS DE INGENIERIA COLOMBIANA S.A.S CONSTRUCCIONES ELITE 3000 SAS ASFALTO & CONSTRUCCIONES S.A.S	10% 45% 45%
PROPONENTE 23:	CONSORCIO PROGRESO VIAL MONTERIA 25	A.E. INGENIEROS CIVILES SAS TECTACON INGENIERIA S.A.S	90% 10%
PROPONENTE 24:	CONSORCIO VIAL MONTERIA 2025	INGENIERIA UNIVERSAL APLICADA S.A.S DCI GRUPO DE CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS	50% 50%
PROPONENTE 25:	CONSORCIO CONSTRUCCIONES ASOBF 035	ASOCIACION DE MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE CÓRDOBA Y SUCRE REPARHI CONSTRUCTORES SAS	10% 90%
PROPONENTE 26:	CONSORCIO PAVICOL	OPEN INGENIERIA SAS CONSTRUCCION Y CONSULTORIAS DE OBRAS DE INGENIERIA URBANISMO Y ARQUITECTURA OVINGER SAS	12% 33% 55%
PROPONENTE 27:	CONSORCIO PAVIMENTACK.	RT CONSTRUCCIONES & DISEÑOS S.A.S INTACK S.A.S CONSTRUCTORA DEL NORTE INS S.A.S	10% 40% 50%

1516/R

	CONSORCIO VIAS DEL CARIBE 2020				
INTEGRANTE	RK CONSTRUCTION GROUP S.A.S		LIBERTY CONSTRUCTORA DEL CARIBE S.A.S		
% PARTICIPACION	50%		50%		
ACTIVO CORRIENTE	$ 29.702.391.678,00		$ 50.080.827.809,00		
ACTIVO TOTAL	$ 35.027.691.678,00		$ 58.036.135.137,00		
PASIVO CORRIENTE	$ 9.676.156.965,00		$ 16.877.287.209,00		
PASIVO TOTAL	$ 13.161.136.815,00		$ 16.877.287.209,00		
PATRIMONIO	$ 16.871.161.260,00		$ 41.158.847.928,00		
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	$ 11.604.717.461,00		$ 13.691.106.317,00		
GASTOS DE INTERES	$ 9.431.875,00		$ 8.858.200,00		
INDICADORES DEL PROPONENTE			REQUISITO		VERIFICACION
INDICE DE LIQUIDEZ	3,0849136716	>=	1,11	1,11	CUMPLE
RAZON DE ENDEUDAMIENTO	34,35%	<=	75%	75%	CUMPLE
RAZON DE COBERTURA DE INTERES	2463,80	>=	0	6,80	CUMPLE
CAPITAL DE TRABAJO	$ 53.229.989.832,00	>=	225,750	$ 3.466.778.849	CUMPLE
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	78%	>=	0,00	6,00	CUMPLE
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	51%	>=	0,00	6,00	CUMPLE
CAPACIDAD RESIDUAL					
CAPACIDAD RESIDUAL	LA CAPACIDAD RESIDUAL DEL PROPONENTE ES MENOR A LA CAPACIDAD RESIDUAL REQUERIDA ACLARO				CUMPLE

Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual

Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente

Proponente	CONSTRUCTION GROUP CONSTRUCTORA DEL CARIBE S.A.S
Capacidad Organizacional	$ 21.472.617.063 $ 47.599.440.218
Capacidad Técnica	32 37
Capacidad Financiera	45 40
Experiencia	1,00 1,00
Saldo de Contratos en Ejecución	$ 24.338.007.441 $ 27.331.161.733
Cálculo	$ 46.176.343.376 $ 29.740.888.518
Capacidad Residual del Proponente	$ 46.812.667.709

Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso en Consideración

Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	$ 16.348.894.246
Capacidad Residual del Proceso en Consideración	$ 16.348.894.246

Cumplimiento de la Capacidad Residual

El Proponente cumple la Capacidad Residual?	SI CUMPLE

[illegible]	CONSORCIO ESV ALD				
INTEGRANTE	GRUPO ESV CONSTRUCCIONES ZONAC S.A.S.		ALDEALO CONSTRUCTORA S.A.S		
% PARTICIPACIÓN	50%		50%		
ACTIVO CORRIENTE	$	3.231.242.896,00	$	24.968.280.999,00	
ACTIVO TOTAL	$	3.231.242.896,00	$	28.199.523.135,00	
PASIVO CORRIENTE	$	20.643.000,00	$	482.942.638,00	
PASIVO TOTAL	$	20.643.000,00	$	17.203.277.511,00	
PATRIMONIO	$	3.210.499.896,00	$	10.995.737.622,00	
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	$	302.534.096,00	$	2.492.998.563,00	
GASTOS DE INTERES	$	-	$	619.154.089,00	
INDICADORES DEL PROPONENTE			REQUERIDO	VERIFICACION	
RAZON DE LIQUIDEZ	63,99937532		>= 1,11	1,11	CUMPLE
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	38,01%		<= 75%	75%	CUMPLE
RAZON DE COBERTURA DE INTERES	4,42		>= 0	0,00	CUMPLE
CAPITAL DE TRABAJO	$ 20.600.766.992,00		>= 25% PO	$ 31.421.718.843	CUMPLE
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	0%		>= 0,00	0,00	CUMPLE
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	0%		>= 0,00	0,00	CUMPLE
CAPACIDAD RESIDUAL					
CAPACIDAD RESIDUAL	CRP ≥ CRPC		[illegible]		

1517/2

	CONSORCIO VIAS SINUANAS				
INTEGRANTE	MARIO POMPILIO BARRETERRA JALLER		GBR INGENIERIA SAS		
% PARTICIPACION	50%		50%		
ACTIVO CORRIENTE	$	10.684.406.479,81	$	2.660.375.695,00	
ACTIVO TOTAL	$	15.21.1.825.095,23	$	2.660.375.695,00	
PASIVO CORRIENTE	$	7.222.382.583,46	$	2.660.000,00	
PASIVO TOTAL	$	7.222.382.583,50	$	2.660.000,00	
PATRIMONIO	$	3.988.442.912,23	$	2.657.715.845,00	
UTIL (QUEBRA) DEL EJERCICIO FISCAL	$	2.390.797.837,84	$	94.175.842,00	
GASTOS DE INTERES	$	245.484.030,34	$	390.706,00	
INDICADORES DEL PROPONENTE			REQUISITO		VERIFICACION
INDICE DE LIQUIDEZ		1,846(50)(2)	>= 1,11	1,11	CUMPLE
INDICE DE ENDEUDAMIENTO		44,53%	<= 70%	70%	CUMPLE
RAZON DE COBERTURA DE INTERES		10,20	>= 0	0,00	CUMPLE
CAPITAL DE TRABAJO		$ 6.838.737.979,65	>= 20% PO	$ 3.240.778.848	CUMPLE
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO		20%	>= 0,00	0,00	CUMPLE
RENTABILIDAD DEL ACTIVO		16%	>= 0,00	0,00	CUMPLE
CAPACIDAD RESIDUAL					
CAPACIDAD RESIDUAL	CRP x CRPC		CUMPLE		

	CONSORCIO SAU URBANO			
INTEGRANTE	ASB CIMADES CONSTRUCCIONES S.A.S		KABOO EJECUTIVE GROUP S.A.S	
% PARTICIPACION	49%		51%	
ACTIVO CORRIENTE	$	30.440.714.500,00	$	32.093.017.937,00
ACTIVO TOTAL	$	43.132.464.000,00	$	56.956.440.832,00
PASIVO CORRIENTE	$	3.180.641.616,00	$	1.584.096.806,90
PASIVO TOTAL	$	3.480.641.616,00	$	2.011.799.722,90
PATRIMONIO	$	18.651.822.812,00	$	48.307.799.230,30
DIFERENCIA ENTRE ACTIVO Y PASIVO	$	7.381.370.868,00	$	3.615.080.926,30
UTILIDAD DEL PERIODO	$	483.612.753,00	$	7.080.926,30
INDICADORES DEL PROPONENTE			REQUISITO	
INDICE DE LIQUIDEZ	12,78	>= 1,11	1,11	CUMPLE
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	7,24%	<= 75%	75%	CUMPLE
RAZON DE COBERTURA DE INTERES	19,85	>= 0	0,00	CUMPLE
CAPITAL DE TRABAJO	$ 85.640.339.047,00	>= 20% PO	$ 8.248.778.000	CUMPLE
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	14%	>= 0,00	0,00	CUMPLE
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	17%	>= 0,00	0,00	CUMPLE
CAPACIDAD RESIDUAL				
CAPACIDAD RESIDUAL	CRP = CRPC		CUMPLE	

1518/k

	CONSORCIO COMUNAS UNIDAS					
INTEGRANTE	MIRAFLOREZ CIVILES S.A.S		VIBAR INGENIERIA S.A.S.		RAFAEL EDUARDO MONTES NAVAS	
% PARTICIPACION	45%		45%		10%	
ACTIVO CORRIENTE	$	3.060.120.000,00	$	1.001.473.160,00	$	8.932.798.532,00
ACTIVO TOTAL	$	3.144.372.000,00	$	1.060.448.380,00	$	10.371.611.432,00
PASIVO CORRIENTE	$	28.421.061,00	$	72.715.185,00	$	39.644.424,00
PASIVO TOTAL	$	28.421.061,00	$	72.715.185,00	$	1.571.302.592,00
PATRIMONIO	$	2.709.375.000,00	$	988.397.195,00	$	8.800.308.840,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	$	1.660.727.580,00	$	255.603.770,00	$	3.209.318.041,00
GASTOS DE INTERES	$	8.648.130,00	$	854.000,00	$	85.167.026,00
INDICADORES DEL PROPONENTE			REQUERIDO			
INDICE DE LIQUIDEZ		80,80	>= 1,11	1,11		CUMPLE
INDICE DE ENDEUDAMIENTO		13,82%	<= 75%	75%		CUMPLE
RAZON DE COBERTURA DE INTERES		84,74	>= 0	0,00		CUMPLE
CAPITAL DE TRABAJO		$ 11.642.027.480,00	>= 20% PO	$	3.240.278.640	CUMPLE
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO		43%	>= 0,00	0,00		CUMPLE
RENTABILIDAD DEL ACTIVO		52%	>= 0,00	0,00		CUMPLE
CAPACIDAD RESIDUAL	CRP ≥ CRPC					CUMPLE

	CONSORCIO PAVIMENTOS DEL BRAU				
INTEGRANTE	YOMA CONSTRUCCIONES S.A.S		CONSTRUCTORA E INGENIERIA LOZANO S.A.S		
% PARTICIPACION	50%		50%		
ACTIVO CORRIENTE	$ 1.335.193.484,00		$ 3.795.349.088,00		
ACTIVO TOTAL	$ 1.344.323.484,00		$ 3.857.302.274,00		
PASIVO CORRIENTE	$ 23.282.000,00		$ 293.667.088,00		
PASIVO TOTAL	$ 238.330.000,00		$ 933.202.340,00		
PATRIMONIO	$ 1.731.393.909,00		$ 2.314.109.934,00		
UTILIDAD BRUTA OPERACIONAL	$ 286.979.532,00		$ 787.154.727,00		
GASTOS DE INTERES	$ 3.936.000,00		$ 43.670.616,00		
INDICADORES DEL PROPONENTE		REQUISITO		VERIFICACION	
INDICE DE LIQUIDEZ	16,13810443	>= 1,11	1,11	CUMPLE	
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	17,49%	<= 75%	75%	CUMPLE	
RAZON DE COBERTURA DE INTERES	82,84	>= 6	6,00	CUMPLE	
CAPITAL DE TRABAJO	$ 3.813.073.497,00	>= 30% DV	$ 3.348.776.840	CUMPLE	
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	21%	>= 6,00	6,00	CUMPLE	
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	22%	>= 6,00	6,00	CUMPLE	
CAPACIDAD RESIDUAL					
CAPACIDAD RESIDUAL	CRP > CRPC		CUMPLE		

1519

	CONSORCIO BARSIM			
INTEGRANTE	BARNAR CONSTRUCCIONES S.A.S		EMIRO CARLOS BARQUIL CUBILLOS	
% PARTICIPACION	90%		10%	
ACTIVO CORRIENTE	$	8.779.533.329,00	$	3.595.947.280,00
ACTIVO TOTAL	$	8.980.222.345,00	$	3.797.628.495,00
PASIVO CORRIENTE	$	160.788.000,00	$	13.960.831,00
PASIVO TOTAL	$	810.822.420,00	$	13.960.831,00
PATRIMONIO	$	8.170.248.925,00	$	3.779.326.664,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	$	1.835.926.375,00	$	1.353.721.582,80
GASTOS DE INTERES	$	-	$	-
INDICADORES DE RESPONSIVE			REQUISITO	VERIFICACION
INDICE DE LIQUIDEZ		82,84	>= 1,11	1,11
INDICE DE ENDEUDAMIENTO		7,04%	<= 75%	75%
RAZON DE COBERTURA DE INTERES	INDETERMINADO		>= 5	5,00
CAPITAL DE TRABAJO	$ 13.151.113.564,00		>= 30% PO	$ 3.344.176.848
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	22%		>= 5,00	5,00
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	18%		>= 5,00	5,00
CAPACIDAD RESIDUAL				
CAPACIDAD RESIDUAL	CRP > CRPO		CUMPLE	

PROPONENTE	CONSORCIO SD ESCA LP-SIM-018-2024			
INTEGRANTE	EDUARDO ENRIQUE CABALLERO AVILA	SD INGENIERIA E INFRAESTRUCTURA S.A.S.		
% PARTICIPACION	50%	50%		
ACTIVO CORRIENTE	$ -	$ -		
ACTIVO TOTAL	$ -	$ -		
PASIVO CORRIENTE	$ -	$ -		
PASIVO TOTAL	$ -	$ -		
PATRIMONIO	$ -	$ -		
UTI. (DEFICIT)ANTES OPERACIONAL	$ -	$ -		
GASTOS DE INTERES	$ -	$ -		
INDICADORES DEL PROPONENTE		REQUISITO		
INDICE DE LIQUIDEZ	#¡DIV/0!	>= 1,11	1,11	
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	#¡DIV/0!	<= 75%	75%	
RAZON DE COBERTURA DE INTERES	#¡DIV/0!	>=0	0,00	
CAPITAL DE TRABAJO	$ 0,00	>= 20% PO	$ 3.240.770.845	
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	#¡DIV/0!	>= 0,00	0,00	
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	#¡DIV/0!	>= 0,00	0,00	
CALIFICACION FINAL				
CAPACIDAD RESIDUAL				

1520/k

	CONSORCIO PAVIMENTOS MONTERIA			
INTEGRANTE	INGECOR LTDA	CONSTRUCCIÓN S.A.S.		
% PARTICIPACION	80%	3%		
ACTIVO CORRIENTE	$ 9.884.202.000,00	$ 17.986.067.736,32		
ACTIVO TOTAL	$ 32.874.776.000,00	$ 26.808.668.790,00		
PASIVO CORRIENTE	$ 475.965.000,00	$ 7.060.704.870,00		
PASIVO TOTAL	$ 3.199.760.000,00	$ 13.968.934.943,00		
PATRIMONIO	$ 7.674.016.000,00	$ 12.839.733.847,00		
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	$ 124.480.000,00	$ 6.205.984.093,00		
GASTOS DE INTERES	$ 117.008.000,00	$ 1.823.333.333,00		
INDICADORES DEL PROPONENTE		REQUERIDO		VERIFICACION
INDICE DE LIQUIDEZ	3,00	>= 1,11	1,11	CUMPLE
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	40,74%	<= 75%	75%	CUMPLE
RAZON DE COBERTURA DE INTERES	4,03	>= 3	3,00	CUMPLE
CAPITAL DE TRABAJO	$ 26.157.436.870,00	>= 35% PC	$ 3.249.778.240	CUMPLE
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	33%	>= 0,09	0,09	CUMPLE
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	14%	>= 0,09	0,09	CUMPLE
CAPACIDAD RESIDUAL	El integrante CONSTRUCCION S.A.S. no el cumplio el indicador de capacidad residual, no relaciona la fecha de ejecucion ni el porcentaje de participacion. SUBSANO			CUMPLE

[illegible]	CONSORCIO PAVIMENTOS URBANOS			
INTEGRANTE	GAP CONSTRUCCIONES S.A.S	[illegible]		
% PARTICIPACION	90%	10%		
ACTIVO CORRIENTE	$ 3.342.306.243,00	$	89.802.935.930,00	
ACTIVO TOTAL	$ 3.332.176.243,00	$	93.017.335.915,00	
PASIVO CORRIENTE	$ 339.747.160,00	$	7.868.584.730,00	
PASIVO TOTAL	$ 858.332.000,00	$	7.868.584.730,00	
PATRIMONIO	$ 2.484.438.373,00	$	85.148.751.185,00	
UTILIDAD OPERACIONAL	$ 488.018.880,00	$	13.165.017.340,00	
GASTOS DE INTERES	$ 138.480,00	$	9.738.240,00	
INDICADORES DEL PROPONENTE		REQUISITO		VERIFICACION
INDICE DE LIQUIDEZ	9,83	>= 1,11	1,11	CUMPLE
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	11,60%	<= 75%	75%	CUMPLE
RAZON DE COBERTURA DE INTERES	1065,13	>= 0	0,00	CUMPLE
CAPITAL DE TRABAJO	$ 04.976.887.883,00	>= 20% PO	$ 3.348.779.869	CUMPLE
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	19%	>= 0,00	0,00	CUMPLE
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	15%	>= 0,00	0,00	CUMPLE
[illegible]				
CAPACIDAD RESIDUAL				
CAPACIDAD RESIDUAL	CRP ≥ CRPC			[illegible]

1521/K

	MEJIA VILLEGAS CONSTRUCTORES SA			
INTEGRANTE	MEJIA VILLEGAS CONSTRUCTORES SA			
% PARTICIPACION	100%			
ACTIVO CORRIENTE	$ 63.248.810.337,00			
ACTIVO TOTAL	$ 62.083.101.781,00			
PASIVO CORRIENTE	$ 22.283.626.913,00			
PASIVO TOTAL	$ 38.928.426.903,00			
PATRIMONIO	$ 23.154.674.878,00			
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	$ 3.641.857.183,00			
GASTOS DE INTERES	$ 401.215.241,78			
INDICADORES DEL PROPONENTE		REQUISITO		VERIFICACION
INDICE DE LIQUIDEZ	2,39	>= 1,21	1,21	CUMPLE
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	62,69%	<= 78%	70%	CUMPLE
RAZON DE COBERTURA DE INTERES	9,08	>= 1	1,00	CUMPLE
CAPITAL DE TRABAJO	$ 38.097.191.524,00	>= 20% PO	$ 3.249.775.849	CUMPLE
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	16%	>= 0,04	0,04	CUMPLE
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	6%	>= 0,02	0,02	CUMPLE
CAPACIDAD RESIDUAL	CRP ≥ CRPC			CUMPLE

	CONSORCIO A&E VIAS MONTERIA			
INTEGRANTE	ARROYO & URZOLA LTDA.		EDIFICAR IN & CH S.A.S.	
% PARTICIPACION	55%		45%	
ACTIVO CORRIENTE	$ 2.767.924.332,00	$	4.764.820.501,00	
ACTIVO TOTAL	$ 2.895.315.452,00	$	5.302.474.053,00	
PASIVO CORRIENTE	$ 921.908.572,00	$	890.317.038,00	
PASIVO TOTAL	$ 921.908.572,00	$	1.839.691.956,00	
PATRIMONIO	$ 1.974.506.880,00	$	3.662.782.097,00	
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	$ 123.307.673,00	$	470.503.494,00	
GASTOS DE INTERES	$ -	$	93.408.231,00	
INDICADORES DEL PROPONENTE		REQUISITO		VERIFICACION
INDICE DE LIQUIDEZ	3,04	>= 1,11	1,11	CUMPLE
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	31,24%	<= 75%	75%	CUMPLE
RAZON DE COBERTURA DE INTERES	11,07	>=0	0,00	CUMPLE
CAPITAL DE TRABAJO	$ 5.921.997.220,00	>= 25% PO	$ 3.240.775.848	CUMPLE
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	11%	>= 0,06	0,00	CUMPLE
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	7%	>= 0,05	0,00	CUMPLE
CAPACIDAD RESIDUAL	CRP x CRPC			CUMPLE

1522/2

	CONSORCIO COMUNAS 156		
INTEGRANTE	CLAUDIA STELLA CARVAJAL PINEDA	C.C.P INGENIEROS S.A.S	
% PARTICIPACION	10%	90%	
ACTIVO CORRIENTE	$ 37.836.318.600,00	$ 3.352.125.750,00	
ACTIVO TOTAL	$ 45.471.259.100,00	$ 5.742.143.750,00	
PASIVO CORRIENTE	$ 3.901.854.425,00	$ 802.310.550,00	
PASIVO TOTAL	$ 6.336.462.625,00	$ 1.102.590.550,00	
PATRIMONIO	$ 39.134.796.780,00	$ 4.639.553.200,00	
UTILIDAD OPERACIONAL	$ 37.606.965.650,00	$ 1.830.096.450,00	
GASTOS DE INTERES	$ 1.823.367.150,00	$ 197.737.800,00	
INDICADORES DEL PROPONENTE		REQUISITO	VERIFICACION
INDICE DE LIQUIDEZ	9,69	>= 1,11	5,11
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	14,56%	<= 75%	79%
RAZON DE COBERTURA DE INTERES	19,17	>= 0	0,00
CAPITAL DE TRABAJO	$ 35.934.464.175,00	>= 50% PO	$ 3.249.778.848
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	87%	>= 0,00	0,00
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	57%	>= 0,00	0,00
CAPACIDAD RESIDUAL			
CAPACIDAD RESIDUAL	CRP = CRPC	C.V.= 1	

[redacted]	CONSORCIO CORVIAS 7 Y 8 2021			
INTEGRANTE	S.S.E INGENIERIA S.A.S	JORGE ESCOBAR BUCLAS	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES JEB S.A.S	
% PARTICIPACION	35%	45%	10%	
ACTIVO CORRIENTE	$ 4.343.231.430,00	$ 1.848.818.280,00	$ 489.995.490,00	
ACTIVO TOTAL	$ 5.080.545.045,00	$ 2.164.159.380,00	$ 561.252.150,00	
PASIVO CORRIENTE	$ 1.180.408.035,00	$ 216.488.382,00	$ 54.261.714,00	
PASIVO TOTAL	$ 2.063.703.617,00	$ 411.000.917,00	$ 100.841.670,00	
PATRIMONIO	$ 3.016.760.228,00	$ 1.753.158.463,00	$ 460.410.480,00	
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	$ 1.557.806.062,00	$ 1.123.369.627,00	$ 82.889.801,00	
GASTOS DE INTERES	$ 415.841.870,00	$ 1.169.344,00	$ 887.500,00	
INDICADORES DEL PROPONENTE		REQUERIDO		
INDICE DE LIQUIDEZ	4,81	>= 1,11	1,11	CUMPLE
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	38,43%	<= 73%	73%	CUMPLE
RAZON DE COBERTURA DE INTERES	4,38	>= 0	0,00	CUMPLE
CAPITAL DE TRABAJO	$ 3.720.486.465,00	>= 30% PC	$ 3.248.779.849	CUMPLE
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	38%	>= 0,00	0,00	CUMPLE
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	23%	>= 0,00	0,00	CUMPLE
CAPACIDAD RESIDUAL	CRP x CRPC		CUMPLE	

1523/2

	CONSORCIO VIAZ			
INTEGRANTE	INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAN FRANCISCO S.A.S	AZ CIVIL S.A.S		
% PARTICIPACION	90%	10%		
ACTIVO CORRIENTE	$ 95.341.678,30	$ 77.193.917.394,90		
ACTIVO TOTAL	$ 1.085.721.958,00	$ 78.144.497.358,90		
PASIVO CORRIENTE	$ 23.295.003,00	$ 12.460.176.513,00		
PASIVO TOTAL	$ 23.295.003,00	$ 12.460.176.513,00		
PATRIMONIO	$ 1.062.426.955,00	$ 82.068.282.487,00		
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	$ 90.271.994,00	$ 23.648.391.772,00		
GASTOS DE INTERES	$ 323.000,00	$ 10.605.126,00		
INDICADORES DEL PROPONENTE		REQUISITO		VERIFICACION
INDICE DE LIQUIDEZ	5,97183309	>= 1,11	1,11	CUMPLE
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	18,30%	<= 75%	75%	CUMPLE
RAZON DE COBERTURA DE INTERES	1976,46	>= 0	0,00	CUMPLE
CAPITAL DE TRABAJO	$ 80.780.788.769,90	>= 20% PO	$ 3.249.775.849	CUMPLE
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	33%	>= 0,00	0,00	CUMPLE
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	27%	>= 0,00	0,00	CUMPLE
CAPACIDAD RESIDUAL	CRP ≥ CRPC			CUMPLE

PROPONENTE 11	CONSORCIO GI VIAS MONTERIA			
INTEGRANTE	PROMOTORA DE PROYECTOS GITECO S.A.S	DISEÑOS Y INVERSION HERMANOS S.A.S Y/O CONDIS S.A.S	ECO OBRAS DE COLOMBIA SAS	
% PARTICIPACION	45%	45%	10%	
ACTIVO CORRIENTE	$ 8.068.381.718,00	$ 4.309.802.000,00	$ 2.701.710.000,00	
ACTIVO TOTAL	$ 8.168.240.315,00	$ 4.489.808.708,00	$ 2.825.033.871,00	
PASIVO CORRIENTE	$ 2.759.450.570,00	$ 377.912.091,00	$ 809.483.398,00	
PASIVO TOTAL	$ 6.268.801.416,00	$ 1.527.912.091,00	$ 970.060.731,00	
PATRIMONIO	$ 1.899.438.899,00	$ 2.961.897.708,00	$ 1.855.054.140,00	
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	$ 544.451.875,00	$ 1.111.813.554,00	$ 438.024.740,00	
UTILIDAD/PERDIDA DEL EJERCICIO	$ 308.457.400,00	$ 30.120.596,00	$ 1.710.512,00	
INDICADORES DEL PROPONENTE		REQUISITO	VERIFICACION	
INDICE DE LIQUIDEZ	3,59	>= 1,11	7,11	CUMPLE
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	51,54%	<= 70%	70%	CUMPLE
RAZON DE COBERTURA DE INTERES	5,15	>= 0	0,00	CUMPLE
CAPITAL DE TRABAJO	$ 8.182.205.005,00	>= 208.170	$ 3.240.778.648	CUMPLE
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	32%	>= 0,05	0,50	CUMPLE
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	19%	>= 0,04	0,65	CUMPLE
CAPACIDAD RESIDUAL	EL CONSORCIO GI VIAS MONTERIA Y SUS INTEGRANTES CUMPLEN CON LOS TOPES RUZ QUIEN REALIZO EL DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL INTEGRANTE CONDIS SAS SE ENCUENTRA VENCIDO, ASI MISMO EL INTEGRANTE ECO OBRA DE COLOMBIA SAS NO PRESENTO EL DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL REQUERIDO		CUMPLE	

1529/k

	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA		
INTEGRANTE	IDEO CONSTRUCCIONES CORP. S.A.S	FUNDACION NUEVA CASTELLANA	REDES VIALES Y CONSTRUCCIONES S.A.S
% PARTICIPACION	45%	55%	0%
ACTIVO CORRIENTE	$ 2.929.338.438,00	$ 22.747.486.000,00	$ 43.594.957.954,00
ACTIVO TOTAL	$ 2.970.463.430,00	$ 23.012.784.000,00	$ 69.698.927.954,00
PASIVO CORRIENTE	$ 960.208.993,00	$ 4.085.923.444,00	$ 7.612.731.270,00
PASIVO TOTAL	$ 960.208.993,00	$ 4.085.923.444,00	$ 7.612.731.270,00
PATRIMONIO	$ 2.010.254.437,00	$ 18.926.860.556,00	$ 62.086.196.684,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	$ 2.736.170.400,00	$ 7.007.347,80	$ 14.311.980.315,00
GASTOS DE INTERES	$ 960.511,00	7.007.347,80	$ 24.020.767,00
INDICADORES DEL PROPONENTE		REQUISITO	VERIFICACION
INDICE DE LIQUIDEZ	3,06	>= 1,11	1,11
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	17,00%	<= 73%	73%
RAZON DE COBERTURA DE INTERES	737,86	>= 0	0,00
CAPITAL DE TRABAJO	$ 38.629.279.468,00	>= 2916,70	$ 3.259.779.848
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	48%	>= 0,00	0,00
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	28%	>= 0,00	0,00
CAPACIDAD RESIDUAL			
CAPACIDAD RESIDUAL	CRP X CRPC		CUMPLE

PROPONENTE	CONSORCIO COMUNAS C.M.C		
INTEGRANTE	CONSTRUCTORA C.N.S S.A.S	RAFAEL ANDRES PUCHE DIAZ	CARLOS ALBERTO BUELVAS QUINTERO
% PARTICIPACION	55%	25%	20%
ACTIVO CORRIENTE	$ 18.126.282.913,00	$ 14.446.760.772,00	$ 862.000.000,00
ACTIVO TOTAL	$ 42.597.807.206,00	$ 18.936.726.822,00	$ 862.937.340,00
PASIVO CORRIENTE	$ 7.167.987.708,00	$ 971.965.050,00	$ 0,00
PASIVO TOTAL	$ 8.162.243.838,00	$ 1.088.225.813,00	$ 55.000.000,00
PATRIMONIO	$ 34.435.563.368,00	$ 17.847.500.109,00	$ 2.039.082.340,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	$ 11.316.180.673,00	$ 3.176.227.340,00	$ 1.173.216.815,00
GASTOS DE INTERES	$ 1.402.296.984,00	$ 97.220.000,00	$ 0,00
INDICADORES DEL PROPONENTE		REQUERIDO	VERIFICACION
LIQUIDEZ DE LIQUIDEZ	5,43	>= 1,11	1,11 CUMPLE
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	14,08%	<= 75%	75% CUMPLE
RAZON DE COBERTURA DE INTERES	18,28	>= 0	0,00 CUMPLE
CAPITAL DE TRABAJO	$ 46.481.570.341,00	>= 30% PO	$ 3.248.778.848 CUMPLE
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	41%	>= 0,05	0,00 CUMPLE
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	46%	>= 0,05	0,00 CUMPLE
CAPACIDAD RESIDUAL	EL PROPONENTE NO APORTA EL DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL INTEGRANTE CARLOS BUELVAS SUBSANO		CUMPLE

1525/K

	CONSORCIO PAVIMENTOS MONTERIA 2025

INTEGRANTE	IMPRODCO S.A.S	ARC DESING SAS	MOVIMIENTOS Y MEZCLAS S.A.S	CONSTRUCTORA J & M S.A.S
% PARTICIPACION	40%	10%	40%	10%
ACTIVO CORRIENTE	$ 17.888.728.944,00	$ 784.488.976,00	$ 8.240.566.315,00	$ 2.062.176.857,00
ACTIVO TOTAL	$ 21.888.929.017,00	$ 784.488.976,00	$ 8.883.536.884,00	$ 2.784.655.856,00
PASIVO CORRIENTE	$ 10.203.091.940,00	$ 4.820.997,00	$ 4.294.022.503,00	$ 363.787.400,00
PASIVO TOTAL	$ 10.968.256.214,00	$ 4.820.997,00	$ 4.294.022.503,00	$ 363.787.400,00
PATRIMONIO	$ 5.244.427.282,00	$ 780.467.771,00	$ 4.247.179.481,00	$ 2.105.149.511,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	$ 1.335.131.741,00	$ 719.646,00	$ 1.126.977.880,00	$ 147.599.410,00
GASTOS DE INTERES	$ 1.063.172.816,00	$ 17.998,00	$ 140.408.909,00	$ 26.777.809,00

INDICADORES DEL PROPONENTE		REQUISITO		VERIFICACION
INDICE DE LIQUIDEZ	1,67	>= 1,11	1,11	CUMPLE
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	0,50	<= 75%	75%	CUMPLE
RAZON DE COBERTURA DE INTERES	2,26	>= 0	0,00	CUMPLE
CAPITAL DE TRABAJO	$ 7.844.731.971,00	>= 25% PO	$ 3.248.775.648	CUMPLE
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	0,19	>= 0,00	0,00	CUMPLE
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	0,07	>= 0,00	0,00	CUMPLE

CAPACIDAD RESIDUAL	COP $ 0,00	CUMPLE

	DUMAR INGENIEROS S.A.S				
INTEGRANTE	DUMAR INGENIEROS S.A.S				
% PARTICIPACION	100%				
ACTIVO CORRIENTE	$ 17.251.707.048,00				
ACTIVO TOTAL	$ 28.939.174.688,00				
PASIVO CORRIENTE	$ 3.582.109.003,00				
PASIVO TOTAL	$ 10.611.499.696,00				
PATRIMONIO	$ 17.827.709.992,00				
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	$ 1.012.782.521,00				
GASTOS DE INTERES	$ 308.326.411,00				
INDICADORES DEL PROPONENTE		REQUERIDO		VERIFICACION	
INDICE DE LIQUIDEZ	4,82	>= 1,21	1,21	CUMPLE	
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	37,75%	<= 70%	70%	CUMPLE	
RAZON DE COBERTURA DE INTERES	3,54	>= 1	1,00	CUMPLE	
CAPITAL DE TRABAJO	$ 13.669.680.445,00	>= 20% PO	$ 3.248.778.849	CUMPLE	
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	6%	>= 0,04	0,04	CUMPLE	
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	4%	>= 0,02	0,02	CUMPLE	
CAPACIDAD RESIDUAL	LA CAPACIDAD RESIDUAL DEL PROPONENTE ES MENOR A LA CAPACIDAD RESIDUAL REQUERIDA ACLARO			CUMPLE	

Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual

Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente

Proponente	DUMAR INGENIEROS SAS
Capacidad organizacional	$ 19.250.818.854
Capacidad técnica	40
Capacidad financiera	40
Experiencia	1,00
Saldo de Contratos en Ejecución	
Cálculo	$ 36.539.621.710
Capacidad Residual del Proponente	**$ 36.539.621.710**

Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación

Presupuesto oficial del Proceso de Contratación	$ 16.248.804.240
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	**$ 16.248.804.240**

Cumplimiento de la Capacidad Residual

El Proponente cumple la Capacidad Residual?	SI CUMPLE

1526/K

PROPONENTE	CONSORCIO PAVIMENTACION MONTERIA O & A		
INTEGRANTE	AURORA PROYECTOS E INVERSIONES SAS	ORBE & URBES CONSTRUCTORA SAS	
% PARTICIPACION	90%	10%	
ACTIVO CORRIENTE	$ 51.398.913.323,00	$ 4.503.916.256,00	
ACTIVO TOTAL	$ 60.758.407.137,00	$ 4.609.694.709,00	
PASIVO CORRIENTE	$ 21.821.893.783,00	$ 2.041.289.997,00	
PASIVO TOTAL	$ 48.779.920.268,00	$ 2.660.797.865,00	
PATRIMONIO	$ 41.988.886.869,00	$ 2.148.897.844,00	
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	$ 3.127.434.824,00	$ 2.908.072.930,00	
GASTOS DE INTERES	$ 399.445.286,00	$ 43.776.181,00	
INDICADORES DEL PROPONENTE		REQUISITO	VERIFICACION
INDICE DE LIQUIDEZ	1,64	>= 1,11	1,11 CUMPLE
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	49,61%	<= 75%	75% CUMPLE
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERES	12,9434183	>= 3	0,00 CUMPLE
CAPITAL DE TRABAJO	$ 31.839.020.429,00	>= 20% PO	$ 3.249.778.848 CUMPLE
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	1,0%	>= 0,00	0,00 CUMPLE
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	1%	>= 0,00	0,00 CUMPLE
CAPACIDAD RESIDUAL	CRP ≥ CRPC	CUMPLE	

	CONSORCIO SISTEMAS VIALES		
INTEGRANTE	SISTEMAS INTEGRADOS DE INGENIERIA COLOMBIANA S.A.S	CONSTRUCCIONES ELITE 2020 SAS	ASFALTO & CONSTRUCCIONES S.A.S
% PARTICIPACION	10%	45%	45%
ACTIVO CORRIENTE	$ 7.404.094.295,00	$ 7.447.465.178,00	$ 20.819.961.421,00
ACTIVO TOTAL	$ 7.983.994.345,00	$ 7.447.465.178,00	$ 20.819.961.421,00
PASIVO CORRIENTE	$ 1.215.280.731,00	$ 2.486.100.058,00	$ 3.758.218.154,00
PASIVO TOTAL	$ 1.215.280.731,00	$ 2.486.100.058,00	$ 4.718.180.451,00
PATRIMONIO	$ 6.691.468.844,00	$ 4.961.365.120,00	$ 26.274.009.331,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	$ 2.454.470.824,00	$ 7.205.518.597,00	$ 10.657.743.600,00
GASTOS DE INTERES	$ 814.800,00	$ 9.126.479,00	$ 7.241.745,00
INDICADORES DEL PROPONENTE		REQUISITO	VERIFICACION
INDICE DE LIQUIDEZ	5,96	>= 1,11	1,11 CUMPLE
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	59,61%	<= 75%	73% CUMPLE
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	824,63	>= 0	0,00 CUMPLE
CAPITAL DE TRABAJO	$ 27.267.805.805,36	>= 20% PO	$ 5.243.778.840 CUMPLE
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	34%	>= 0,00	0,00 CUMPLE
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	44%	>= 0,00	0,00 CUMPLE
CAPACIDAD RESIDUAL	EL PROPONENTE NO APORTA LAS TARJETAS PROFESIONALES Y LOS CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES Y VIGENCIA DE LOS CONTADORES Y REVISORES FISCALES ENCARGADOS DE REALIZAR LOS ESTUDIOS DE RESULTADOS DE CADA INTEGRANTE Y DICTAMEN DE LOS MISMOS- NO SUBSANA		CUMPLE

1527/K

	CONSORCIO PROGRESO VIAL MONTERIA 20		
INTEGRANTE	A.E. INGENIEROS CIVILES SAS	TECTACON INGENIERIA S.A.S	
% PARTICIPACION	50%	10%	
ACTIVO CORRIENTE	$ 266.712.171,00	$ 47.340.603.337,00	
ACTIVO TOTAL	$ 370.589.176,00	$ 58.080.324.718,00	
PASIVO CORRIENTE	$ 76.411.542,00	$ 23.807.818.424,00	
PASIVO TOTAL	$ 76.411.542,00	$ 32.068.729.704,00	
PATRIMONIO	$ 294.177.634,00	$ 26.011.595.014,00	
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	$ 111.356.983,00	$ 8.102.849.071,00	
GASTOS DE INTERES	$ -	$ 2.564.135.000,00	
INDICADORES DEL PROPONENTE		REQUISITO	VERIFICACION
INDICE DE LIQUIDEZ	3,08	>= 1,11	1,11
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	20,84%	<= 79%	79%
RAZON DE COBERTURA DE INTERES	3,21	>= 0	0,00
CAPITAL DE TRABAJO	$ 29.929.401.629,00	>= 20% PO	$ 3.248.773.948
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	37%	>= 0,00	0,00
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	14%	>= 0,00	0,00
CAPACIDAD RESIDUAL	CRP o CRPC		CUMPLE

PROPONENTE 28	CONSORCIO VIAL MONTERIA 2025			
INTEGRANTE	INGENIERIA UNIVERSAL APLICADA S.A.S	GGI GRUPO DE CONSTRUCCIONES E		
% PARTICIPACION	50%	50%		
ACTIVO CORRIENTE	$ 5.374.810.921,00	$	5.339.952.695,78	
ACTIVO TOTAL	$ 5.382.241.461,00	$	5.339.952.695,78	
PASIVO CORRIENTE	$ 633.553.777,00	$	742.691.353,53	
PASIVO TOTAL	$ 2.654.323.425,00	$	742.691.353,53	
PATRIMONIO	$ 2.727.917.036,00	$	4.596.261.267,22	
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	$ 2.031.159.853,00	$	2.995.783.114,32	
GASTOS DE INTERES	$ 376.874.793,00	$	24.326.336,00	
INDICADORES DEL PROPONENTE		REQUISITO		VERIFICACION
INDICE DE LIQUIDEZ	8,81	>= 1,11	1,11	CUMPLE
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	31,68%	<= 75%	75%	CUMPLE
RAZON DE COBERTURA DE INTERES	12,46	>= 5	5,00	CUMPLE
CAPITAL DE TRABAJO	$ 9.140.097.411,23	>= 20% PO	$ 3.249.770.940	CUMPLE
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	69%	>= 0,00	0,00	CUMPLE
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	47%	>= 0,00	0,00	CUMPLE
CAPACIDAD RESIDUAL	EL PROPONENTE NO APORTA EL CERTIFICADO DE ANTECEDENTES Y VIGENCIA DEL CONTRADOR ANGELICA HERRERA QUIEN REALIZO LOS ESTADOS DE RESULTADOS DEL INTEGRANTE GGI GRUPO DE CONTRUCCIONES E INGENIERIA SAS SUBSANO			CUMPLE

1528/2

PROPONENTE	CONSORCIO CONSTRUCCIONES ASOBF SIS			
INTEGRANTE	ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA Y SUCRE	DEYARHI CONSTRUCTORES SAS		
% PARTICIPACIÓN	70%	30%		
ACTIVO CORRIENTE	$ 95.764.727.318,68	$	336.881.300,00	
ACTIVO TOTAL	$ 95.764.727.318,68	$	336.881.300,00	
PASIVO CORRIENTE	$ 222.854.682,48	$	7.340.933,07	
PASIVO TOTAL	$ 222.854.682,48	$	7.340.933,07	
PATRIMONIO	$ 95.370.377.636,20	$	329.540.366,93	
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	$ 7.481.845.458,97	$	14.555.437,20	
GASTOS DE INTERES	$ 0	$	-	
INDICADORES DEL PROPONENTE		REQUISITO		VERIFICACION
INDICE DE LIQUIDEZ	397,32	>= 1,11	1,11	CUMPLE
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	0,23%	<= 73%	73%	CUMPLE
RAZON DE COBERTURA DE INTERESE	1000,00	>= 0	0,00	CUMPLE
CAPITAL DE TRABAJO	$ 95.125.784.280,73	>= 20% PO	$ 5.249.775.340	CUMPLE
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	8%	>= 0,00	0,00	CUMPLE
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	0%	>= 0,00	0,00	CUMPLE
CAPACIDAD RESIDUAL				
CAPACIDAD RESIDUAL	CRP ≥ CRPC			CUMPLE

	CONSORCIO RAVICON				
INTEGRANTE	OPEX INGENIERIA SAS	CONSTRUCCION Y CONSULTORIAS DE OBRAS DE INGENIERIA URBANISMO Y ARQUITECTURA		DIVASER SAS	
% PARTICIPACION	10%	70%		20%	
ACTIVO CORRIENTE	$ 9.708.177.474,00	$ 11.760.809.987,10		$ 400.000.141,00	
ACTIVO TOTAL	$ 9.813.000.894,00	$ 12.800.000.000,71		$ 400.000.341,00	
PASIVO CORRIENTE	$ 1.249.911.000,00	$ 1.631.057.478,00		$ 0,00	
PASIVO TOTAL	$ 1.249.911.000,00	$ 1.631.057.478,00		$ 0,00	
PATRIMONIO	$ 8.563.089.894,00	$ 11.168.942.509,29		$ 400.000.341,00	
CAPITAL DE TRABAJO	$ 8.458.266.474,00	$ 10.129.752.509,10		$ 400.000.141,00	
UTILIDAD OPERACIONAL	$ 1.000.000.000,00	$ 1.304.000.000,00		$ 40.000.000,00	
UTILIDAD NETA	$ 801.000.000,00	$ 1.044.000.000,00		$ 32.000.000,00	
INDICADORES FINANCIEROS		RESULTADO		INTEGRANTES	
INDICE DE LIQUIDEZ	7,77	6,46	7,11	CUMPLE	
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	12,74%	12,74%	12,74%	CUMPLE	
RAZON DE COBERTURA DE INTERES	0,01	0,01	0,00	CUMPLE	
CAPITAL DE TRABAJO	$ 10.181.133.809,04	$ 12.431.752.509,10	$ 12.431.752.509,10	CUMPLE	
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	24%	24%	8,00	CUMPLE	
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	11%	11%	8,00	CUMPLE	

LOS RUPS DE LOS INTEGRANTES CONSULAR SAS Y AVANCE SAS PRESENTADOS, TIENEN UNA VIGENCIA DE EXPEDICION MAYOR A 30 DIAS. SUBSANO

CAPACIDAD RESIDUAL	EL DOCUMENTO EXCEL DE LOS FORMATO DE CAPACIDAD RESIDUAL DEL OPEX INGENIERIA SAS NO PUDO SER VERIFICADO. SUBSANO	CUMPLE

	CONSORCIO PAVIMENTACIÓN			
INTEGRANTE	RT CONSTRUCCIONES & DISEÑOS S.A.S	INTACK S.A.S		CONSTRUCTORA DEL NORTE 993 S.A.S
% PARTICIPACIÓN	10%	40%		50%
ACTIVO CORRIENTE	$ 48.274.913.000,00	$	8.335.765.921,00	$ 1.572.333.889,00
ACTIVO TOTAL	$ 56.582.153.000,00	$	8.365.193.921,00	$ 1.751.733.889,00
PASIVO CORRIENTE	$ 15.564.353.634,00	$	1.570.606.753,00	$ 3.856.147.788,00
PASIVO TOTAL	$ 15.564.353.634,00	$	4.130.303.410,00	$ 3.856.147.788,00
PATRIMONIO	$ 40.997.824.366,00	$	4.324.808.051,00	$ (2.104.674.131,00)
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	$ 13.480.206.630,00	$	2.206.307.535,00	$ (1.912.362.750,00)
UTILIDAD NETA	$ 33.016.833,00	$	110.687.905,00	$ 6.415.425,00
INDICADORES DEL PROPONENTE		REQUERIDO		VERIFICACIÓN
INDICE DE LIQUIDEZ	3,11	>= 1,11	1,11	CUMPLE
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	36,36%	<= 75%	75%	CUMPLE
RAZON DE COBERTURA DE INTERES	148,19	>= 3	0,00	CUMPLE
CAPITAL DE TRABAJO	$ 54.000.820.366,00	>= 20% PC	$ 2.249.778.849	CUMPLE
RENTABILIDAD S/ EL PATRIMONIO	44%	>= 0,00	0,00	CUMPLE
RENTABILIDAD S/ EL ACTIVO	31%	>= 0,00	0,00	CUMPLE
CAPACIDAD RESIDUAL	EL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL INTEGRANTEINTACK SAS SE ENCUENTRA VENCIDO, ADEMAS EL FORMATO SA DE LOS INTEGRANTES INSTACK SAS Y CONSTRUCTORA DEL NORTE 993 SAS [illegible]			CUMPLE

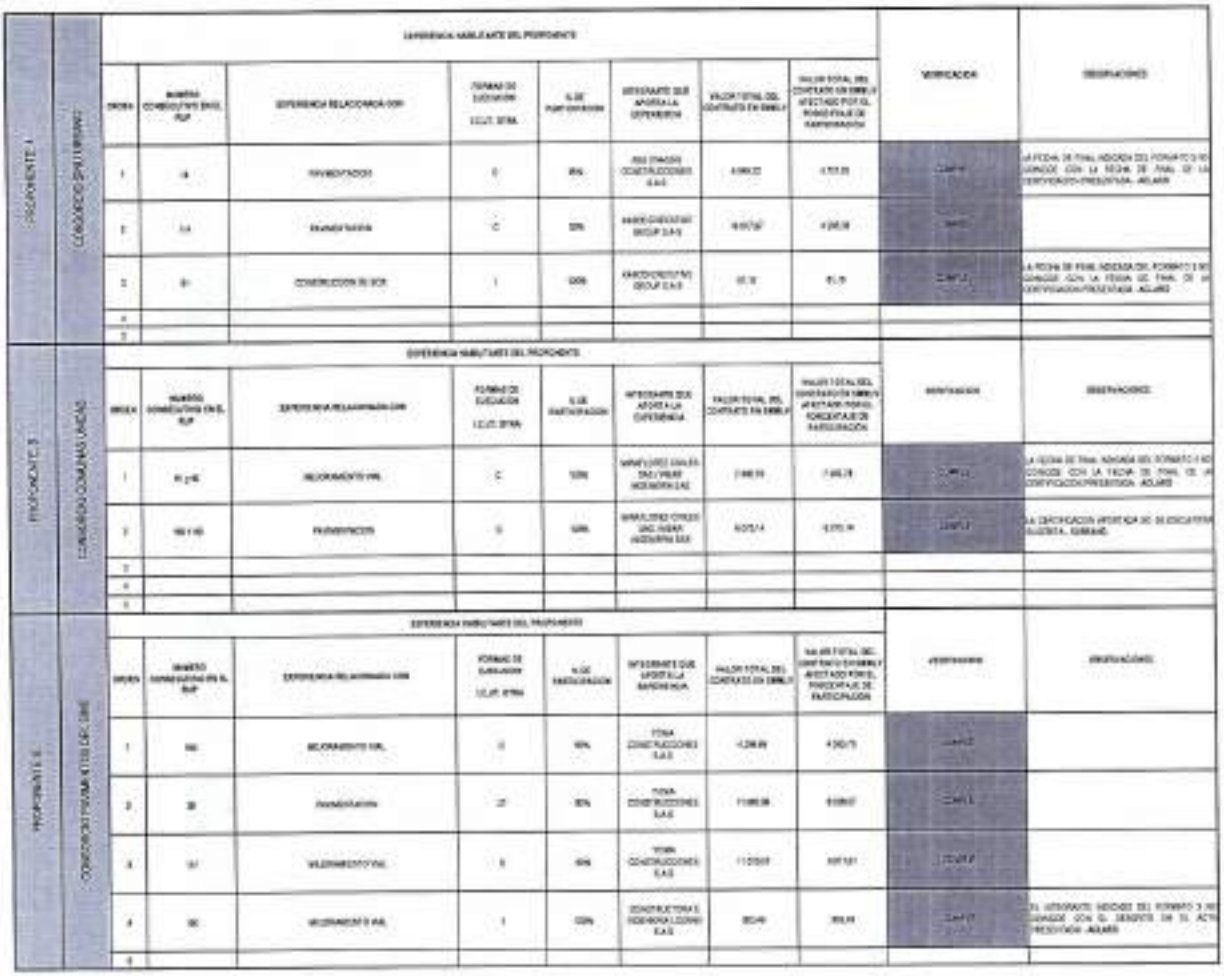
1530/1

LPN-SM-025-2024

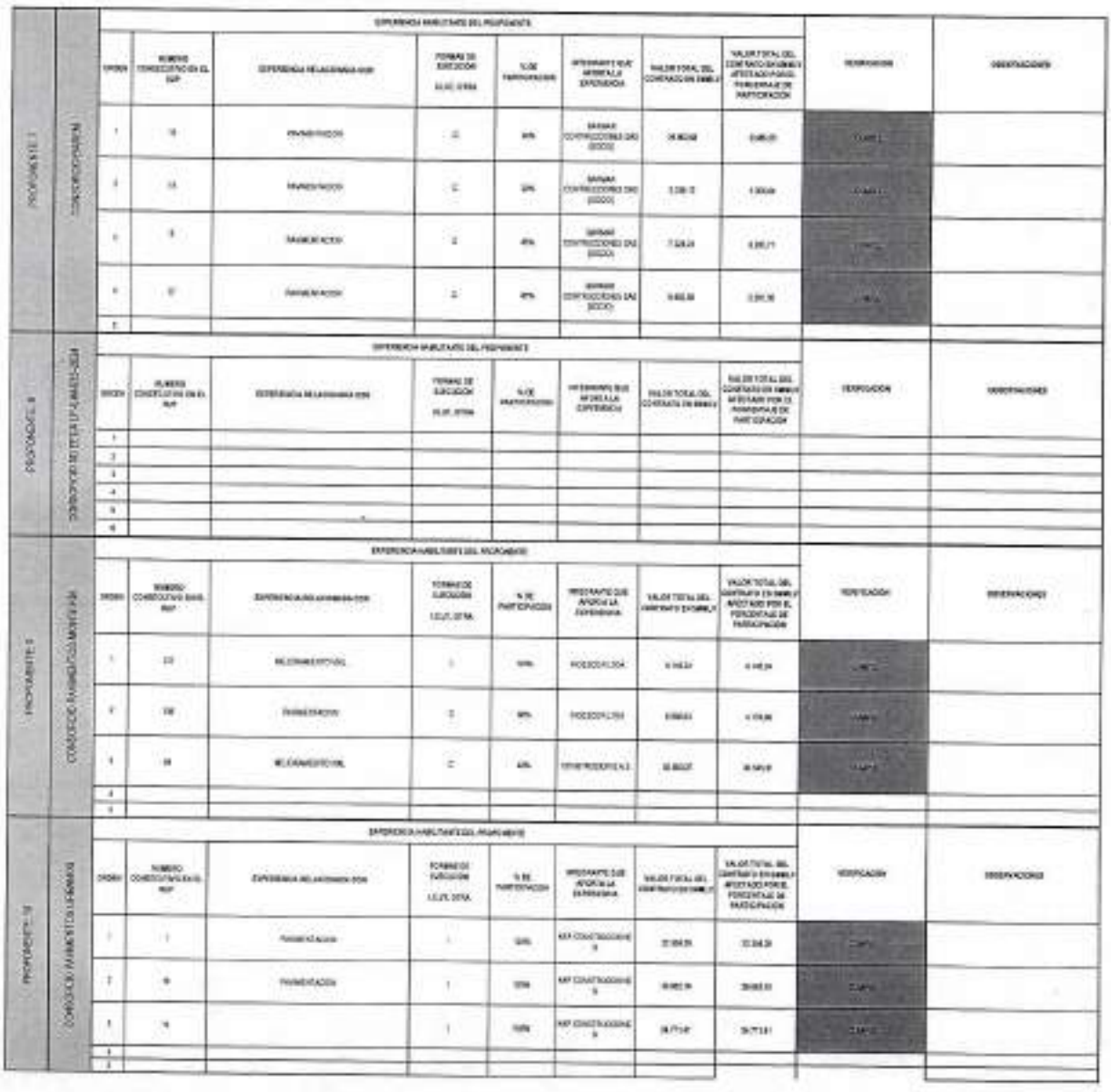
OBJETO: PAVIMENTACIÓN DE VIAS EN LOS BARRIOS LA PALMA, EL OBRAJO, RIO DE JANEIRO, EL AMPARO, VILLA REAL, BARARIA, P-5 Y GUADALAJARA EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA

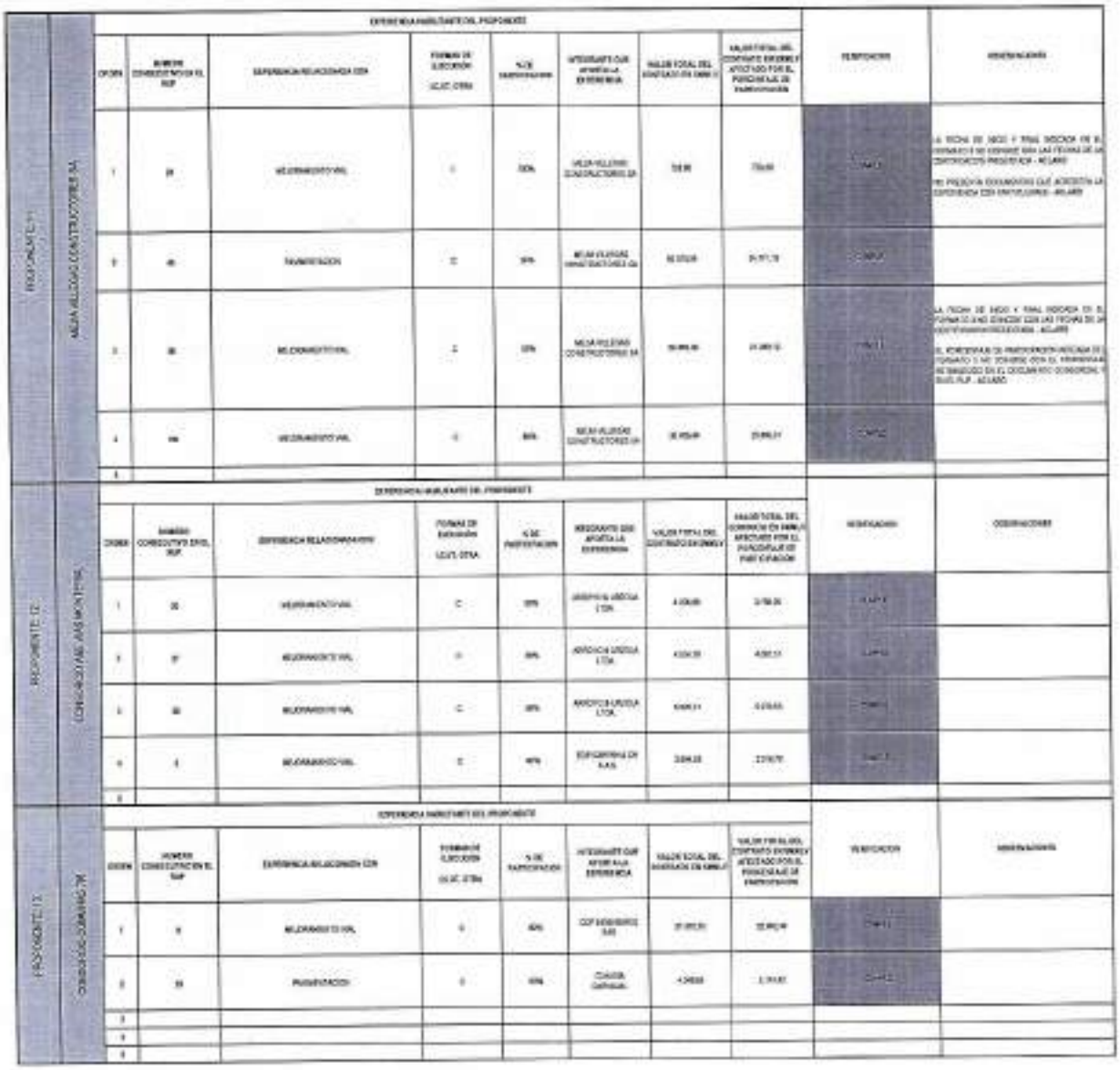
EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA

PROPONENTE 1	CONSORCIO BALSAL CAMBIL 2024									
		EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE								
		ORDEN	NUMERO CONSECUTIVO EN EL RUP	EXPERIENCIA RELACIONADA CON	FORMA DE EJECUCIÓN (CUJT, SITRA	% DE PARTICIPACIÓN	SMMLV QUE APORTA LA EXPERIENCIA	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV AFECTADO POR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	OBSERVACIONES
		1	36	MEJORAMIENTO VIAL	C	50%	3K CONSTRUCTORA GRUPO SAS	5.175,62	2.587,81	CUMPLE
		2	72	INTERVENTORIA VIAL	C	40%	1K CONSTRUCTORA GRUPO SAS	300,00	120,00	CUMPLE
		3	19	PAVIMENTACION	C	50%	CONSTRUCTORA DEL CARIBE SAS	18.000,00	9.000,00	CUMPLE
		4								
		5								
		6								
PROPONENTE 2	CONSORCIO EDIVIALC	EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE								
		ORDEN	NUMERO CONSECUTIVO EN EL RUP	EXPERIENCIA RELACIONADA CON	FORMA DE EJECUCIÓN (CUJT, SITRA	% DE PARTICIPACIÓN	SMMLV QUE APORTA LA EXPERIENCIA	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV AFECTADO POR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	OBSERVACIONES
		1	35	PAVIMENTACION	I	50%	AL CIELO CONSTRUCTORA SAS	9.940,21	4.970,11	CUMPLE
		2	46	PAVIMENTACION	C	50%	CONSTRUCTORA CONSTRUCCIONES ZONACOM	12.223,00	6.111,50	CUMPLE
		3	37	PAVIMENTACION	C	50%	GRUPO CDV CONSTRUCCIONES ZONACOM	9.234,74	4.617,37	CUMPLE
		4	77	MEJORAMIENTO VIAL	C	40%	GRUPO CDV CONSTRUCCIONES ZONACOM	28.000,00	11.200,00	CUMPLE
		5	111 bis	PAVIMENTACION	C	50%	GRUPO CDV CONSTRUCCIONES ZONACOM	12.000,00	6.000,00	CUMPLE
PROPONENTE 3	CONSORCIO VIAS 2024	EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE								
		ORDEN	NUMERO CONSECUTIVO EN EL RUP	EXPERIENCIA RELACIONADA CON	FORMA DE EJECUCIÓN (CUJT, SITRA	% DE PARTICIPACIÓN	SMMLV QUE APORTA LA EXPERIENCIA	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV AFECTADO POR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	OBSERVACIONES
		1	142	MEJORAMIENTO VIAL	I	100%	GRUPO CONSTRUCTOR	4.500,00	4.500,00	CUMPLE
		2	1	MEJORAMIENTO VIAL	C	50%	CONSTRUCTORA VIAL	12.000,00	11.000,00	CUMPLE
		3								
		4								
		5								
		6								
		7								

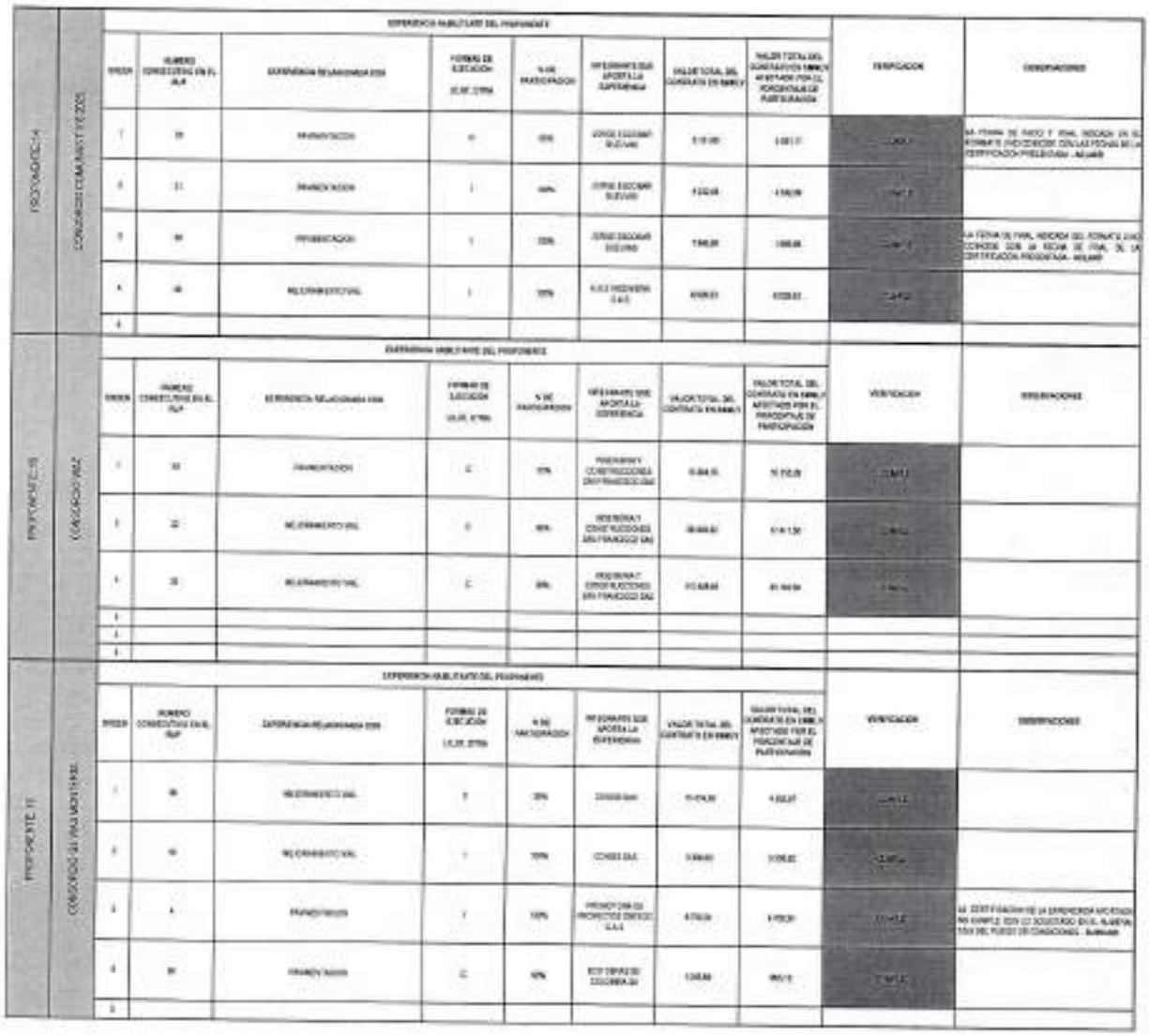


1531/2





1532/R



PROPONENTE 4

CONSORCIO CIMA MAS Y PS 2025

EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE

ITEM	NUMERO CONSECUTIVO EN EL RUP	EXPERIENCIA RELACIONADA CON	FORMA DE EJECUCIÓN (E.M. O PN)	% DE PARTICIPACIÓN	VR ESMMLV QUE APORTA LA EXPERIENCIA	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV APORTADO POR EL PROPONENTE DE PLENA PARTICIPACIÓN	VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
1	19	PAVIMENTACIÓN	C	25%	2000 SMMLV	5.181,00	1.295,17	CUMPLE	LA FECHA DE INICIO Y FINAL INDICADA EN EL FORMATO 3 NO COINCIDEN CON LAS FECHAS DE LA CERTIFICACIÓN PRESENTADA - NO SUMA
2	11	PAVIMENTACIÓN	I	100%	2000 SMMLV	4.500,00	4.500,00	CUMPLE	
3	18	PAVIMENTACIÓN	I	25%	2000 SMMLV	7.840,00	1.960,00	CUMPLE	LA FECHA DE FINAL INDICADA DEL FORMATO 3 NO COINCIDE CON LA FECHA DE FINAL EN LA CERTIFICACIÓN PRESENTADA - NO SUMA
4	16	RECONSTRUCCIÓN VIAL	I	25%	4.612 PRESENTA (1.612)	6.000,00	1.500,00	CUMPLE	
5									

PROPONENTE 5

CONSORCIO VIAL

EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE

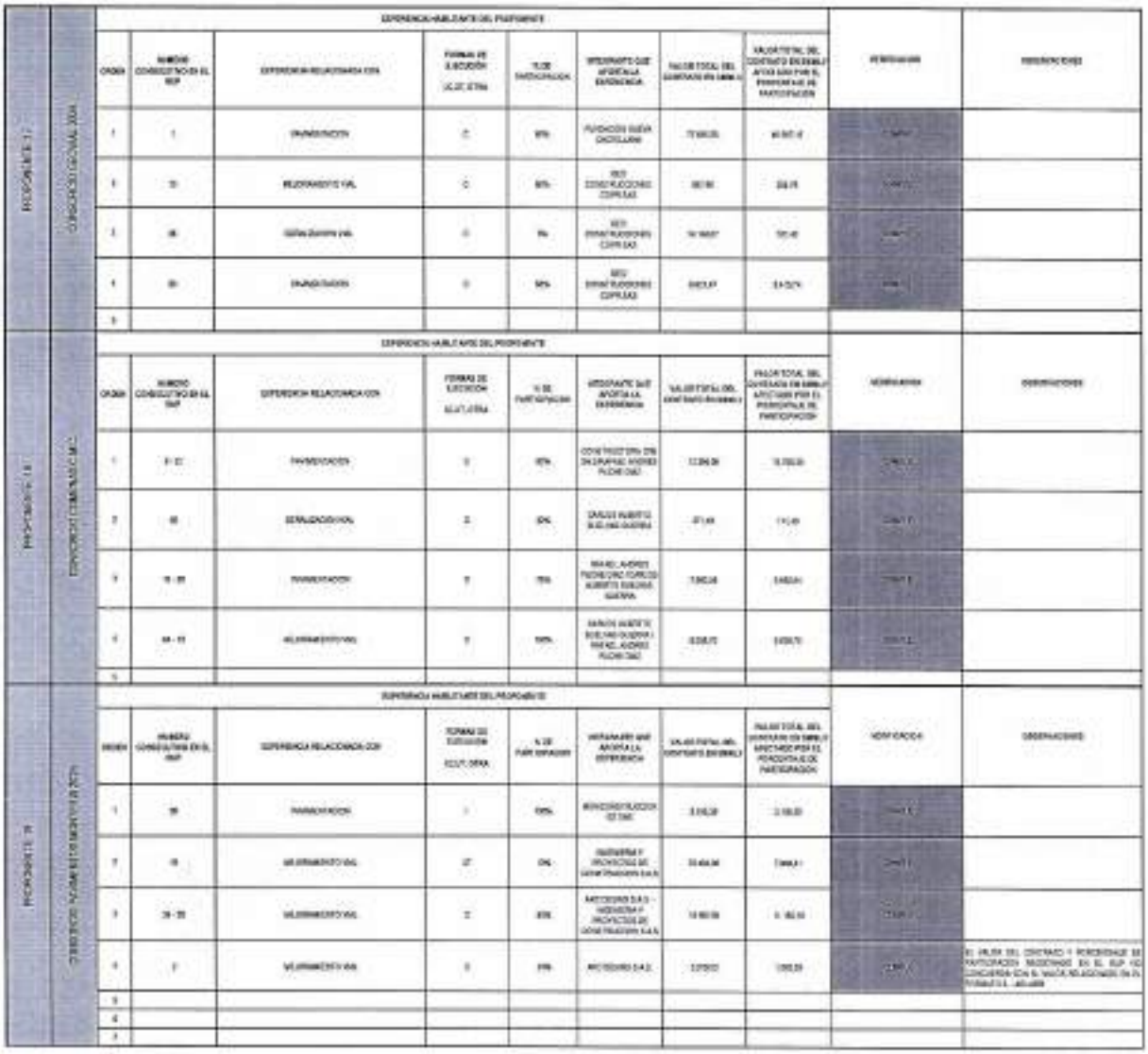
ITEM	NUMERO CONSECUTIVO EN EL RUP	EXPERIENCIA RELACIONADA CON	FORMA DE EJECUCIÓN (E.M. O PN)	% DE PARTICIPACIÓN	VR ESMMLV QUE APORTA LA EXPERIENCIA	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV APORTADO POR EL PROPONENTE DE PARTICIPACIÓN	VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
1	14	PAVIMENTACIÓN	C	15%	PRESENTA Y CONSTRUCCIONES SAN FRANCISCO SAS	6.844,15	10.132,00	CUMPLE	
2	22	MEJORAMIENTO VIAL	C	40%	RESERVA Y CONSTRUCCIONES SAN FRANCISCO SAS	38.000,00	15.415,50	CUMPLE	
3	23	MEJORAMIENTO VIAL	C	25%	RESERVA Y CONSTRUCCIONES SAN FRANCISCO SAS	17.628,00	17.628,00	CUMPLE	
4									
5									
6									

PROPONENTE 11

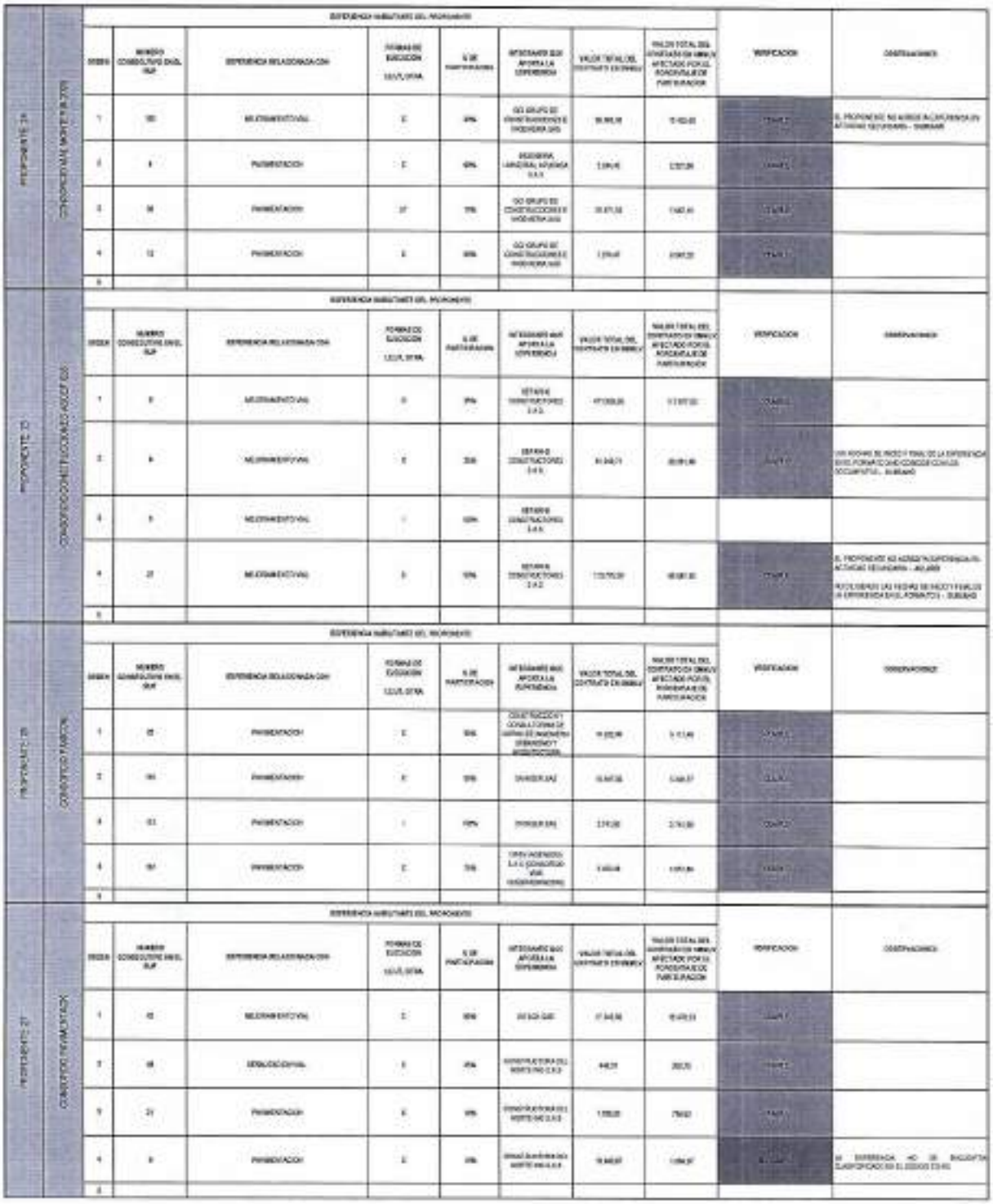
CONSORCIO VIA MONTAÑA

EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE

ITEM	NUMERO CONSECUTIVO EN EL RUP	EXPERIENCIA RELACIONADA CON	FORMA DE EJECUCIÓN (E.M. O PN)	% DE PARTICIPACIÓN	VR ESMMLV QUE APORTA LA EXPERIENCIA	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV APORTADO POR EL PROPONENTE DE PARTICIPACIÓN	VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
1	18	MEJORAMIENTO VIAL	C	25%	2000 SMMLV	11.474,00	4.022,07	CUMPLE	
2	10	MEJORAMIENTO VIAL	I	100%	CONSS SAS	5.000,00	5.000,00	CUMPLE	
3	4	PAVIMENTACIÓN	I	100%	PROMOTORA DE PROYECTOS CENTRO S.A.S	8.700,00	8.700,00	CUMPLE	LA CERTIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 3.3.4.1 DEL PLIEGO DE CONDICIONES - SUBSANAR
4	19	PAVIMENTACIÓN	C	50%	ECO DEPAZ DE COLOMBIA SA	1.500,00	990,00	CUMPLE	
5									



PROPONENTE 3	[illegible]	EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE									
		ORDEN	NUMERO CONSECUTIVO EN EL RUP	EXPERIENCIA RELACIONADA CON	FORMA DE EJECUCION (C.U.P. OTRA	% DE PARTICIPACION	APORTANTE QUE ACREDITA LA EXPERIENCIA	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV ACREDITADO PARA EL PROPONENTE DE PARTICIPACION	VERIFICACION	OBSERVACIONES
		1	13	MANTENIMIENTO VIAL	C	100%	CONSORCIO [illegible] SAS	3.500,00	3.500,00	CUMPLE	NO SE ADJUNTARON LAS HOJAS DE INICIO Y FINAL DE LA EXPERIENCIA EN EL FORMATO 3 - SUBSANAR
		2	18	MANTENIMIENTO VIAL	C	100%	CONSORCIO [illegible] SAS	48.110,00	33.000,00	CUMPLE	NO SE ADJUNTARON LAS HOJAS DE INICIO Y FINAL DE LA EXPERIENCIA EN EL FORMATO 3 - SUBSANAR
		3	17	MANTENIMIENTO VIAL	C	33%	CONSORCIO [illegible] SAS	11.000,00	3.000,00	CUMPLE	NO SE ADJUNTARON LAS HOJAS DE INICIO Y FINAL DE LA EXPERIENCIA EN EL FORMATO 3 - SUBSANAR
		4									
		5									
PROPONENTE 2	CONSORCIO PAVIMENTACION MANTENIMIENTO S.A.S	EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE									
		ORDEN	NUMERO CONSECUTIVO EN EL RUP	EXPERIENCIA RELACIONADA CON	FORMA DE EJECUCION (C.U.P. OTRA	% DE PARTICIPACION	APORTANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV ACREDITADO PARA EL PROPONENTE DE PARTICIPACION	VERIFICACION	OBSERVACIONES
		1	13	MEJORAMIENTO VIAL	C	33%	AUTOPISTAS PROYECTOS E INGENIERIAS S.A.S.	9.000,00	3.000,00	CUMPLE	
		2	1	MEJORAMIENTO VIAL	C	75%	OPEK & VIALES CONSTRUCTORA	33.900,00	25.900,00	CUMPLE	EL PROPONENTE NO ACREDITA EXPERIENCIA EN ACTIVIDAD SECUNDARIA - SUBSANAR
		3	10	PAVIMENTACION	C	50%	OPEK & VIALES CONSTRUCTORA	25.000,00	12.500,00	CUMPLE	
		4									
		5									
PROPONENTE 1	CONSORCIO [illegible]	EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE									
		ORDEN	NUMERO CONSECUTIVO EN EL RUP	EXPERIENCIA RELACIONADA CON	FORMA DE EJECUCION (C.U.P. OTRA	% DE PARTICIPACION	APORTANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV ACREDITADO PARA EL PROPONENTE DE PARTICIPACION	VERIFICACION	OBSERVACIONES
		1	19-1	MEJORAMIENTO VIAL	C	50%	[illegible] CONSTRUCCIONES S.A.S - CONSTRUCCIONES ELECTRICAS S.A.S	30.410,00	15.205,00	CUMPLE	
		2	21	PAVIMENTACION	C	25%	CONSTRUCCIONES ELECTRICAS S.A.S	7.600,00	1.575,00	CUMPLE	EL PROPONENTE NO ACREDITA EXPERIENCIA EN ACTIVIDAD SECUNDARIA - SUBSANAR
		3									
		4									
		5									
PROPONENTE 4	CONSORCIO [illegible]	EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE									
		ORDEN	NUMERO CONSECUTIVO EN EL RUP	EXPERIENCIA RELACIONADA CON	FORMA DE EJECUCION (C.U.P. OTRA	% DE PARTICIPACION	APORTANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV ACREDITADO PARA EL PROPONENTE DE PARTICIPACION	VERIFICACION	OBSERVACIONES
		1	19	MEJORAMIENTO VIAL	C	50%	M.C. INGENIERIA CIVIL S.A.S	22.000,00	11.000,00	CUMPLE	EL PROPONENTE NO ACREDITA EXPERIENCIA EN ACTIVIDAD SECUNDARIA Y ADICIONAL - SUBSANAR
		2	18	PAVIMENTACION	C	50%	M.C. INGENIERIA CIVIL S.A.S	14.000,00	7.000,00	CUMPLE	EL PROPONENTE NO ACREDITA EXPERIENCIA EN ACTIVIDAD SECUNDARIA Y ADICIONAL - SUBSANAR
		3									
		4									
		5									



1534/2

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURIDICOS HABILITANTES
PROCESO DE CONTRATACIÓN No LP-SIM-035-2024: "PAVIMENTACIÓN DE VÍAS EN BARRIOS DE LAS COMUNAS 7 Y 8 EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA"

P 1- CONSORCIO VIAS DEL CARIBE 2024.	**REPRESENTANTE LEGAL:** ANDRUS JHON POLO RUÍZ, IDENTIFICADO CON LA CEDULA DE CIUDADANÍA C.C No 1.048.436.353 DE CARTAGENA.		
MONTERÍA	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**HABIL**
CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA.	X		
APODERADO	N A		
CAPACIDAD JURIDICA	X		
CEDULA	X		
CERTICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	X		
CONFORMACION DE CONSORCIO O UNION TEMPORAL	X		
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	X		
RUP	X		
CERTIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL	X		
ANTECEDENTES	X		
PACTO DE TRANSPARENCIA	X		

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURIDICOS HABILITANTES
PROCESO DE CONTRATACIÓN No LP-SIM-035-2024: "PAVIMENTACIÓN DE VÍAS EN BARRIOS DE LAS COMUNAS 7 Y 8 EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA"

P02- CONSORCIO EGV ALC .	**REPRESENTANTE LEGAL:** YESID MANUEL MAJANA ACOSTA, IDENTIFICADO CON C.C. NO. 73.570.472 DE CARTAGENA.		
MONTERÍA	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**HABIL**
CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA.	X		
APODERADO	N.A.		
CAPACIDAD JURIDICA	X		
CEDULA	X		
CERTICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	X		
CONFORMACION DE CONSORCIO O UNION TEMPORAL	X		
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	X		
RUP	X		
CERTIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL	X		
ANTECEDENTES	X		
PACTO DE TRANSPARENCIA	X		

1535/K

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURIDICOS HABILITANTES
PROCESO DE CONTRATACIÓN No LP-SIM-035-2024: "PAVIMENTACIÓN DE VÍAS EN BARRIOS DE LAS COMUNAS 7 Y 8 EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA"

P 3-CONSORCIO VIAS SINUANAS.	**REPRESENTANTE LEGAL:** MARIA MONICA BULA JIMENEZ, IDENTIFICADA CON C. C. NO. 1.069.482.123 DE SAHAGÚN.		
MONTERÍA	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**HABIL**
CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA.	X		
APODERADO	N.A		
CAPACIDAD JURIDICA	X		
CEDULA	X		
CERTICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	X		
CONFORMACION DE CONSORCIO O UNION TEMPORAL	X		
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	X		
RUP	X		
CERTIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL	X		
ANTECEDENTES	X		
PACTO DE TRANSPARENCIA	X		

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURIDICOS HABILITANTES
PROCESO DE CONTRATACIÓN No LP-SIM-035-2024: "PAVIMENTACIÓN DE VÍAS EN BARRIOS DE LAS COMUNAS 7 Y 8 EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA"

P 4 -CONSORCIO SINU URBANO.	**REPRESENTANTE LEGAL:** RAFAEL CESAR SANTIAGO NAAR IDENTIFICADO CON C. C. NO. 15.679.252 DE PLANETA RICA.		
MONTERÍA	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**HABIL**
CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA.	X		Aporta Carta de presentación de la oferta, sin embargo, se evidencia que que diligenció la composición accionaria de cada uno de los integrantes del consorcio. **SUBSANÓ**
APODERADO	N.A.		
CAPACIDAD JURIDICA	X		
CEDULA	X		
CERTICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	X		
CONFORMACION DE CONSORCIO O UNION TEMPORAL	X		Aporta el formato 2 y se evidencia que el número de Nit del integrante ASB ONASSIS CONSTRUCCIONES S.A.S, se encuentra diligenciado correctamente. **SUBSANÓ**
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	X		Aporta garantía Berkley Colombia Seguros y se evidencia que el numero de Nit del integrante_ASB ONASSIS CONSTRUCCIONES S.A.S se encuentra diligenciado. **SUBSANÓ**
RUP	X		
CERTIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL	X		
ANTECEDENTES	X		
PACTO DE TRANSPARENCIA	X		

Alcaldía de
MONTERÍA

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURIDICOS HABILITANTES
PROCESO DE CONTRATACIÓN No LP-SIM-035-2024: "PAVIMENTACIÓN DE VÍAS EN BARRIOS DE LAS COMUNAS 7 Y 8 EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA"

P 5 – CONSORCIO COMUNAS UNIDAS.	**REPRESENTANTE LEGAL:** JULIAN ALBERTO PACHECO PEREZ, identificado con C. C. No. 1.003.498.339 DE MONTERIA.		
MONTERÍA	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**HABIL**
CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA.	X		
APODERADO	N A		
CAPACIDAD JURIDICA	X		
CEDULA	X		
CERTICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	X		
CONFORMACION DE CONSORCIO O UNION TEMPORAL	X		
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	X		
RUP	X		
CERTIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL	X		
ANTECEDENTES	X		
PACTO DE TRANSPARENCIA	X		

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURIDICOS HABILITANTES
PROCESO DE CONTRATACIÓN No LP-SIM-035-2024: "PAVIMENTACIÓN DE VÍAS EN BARRIOS DE LAS COMUNAS 7 Y 8 EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA"

P 6-CONSORCIO PAVIMENTOS DEL SINÚ.	**REPRESENTANTE LEGAL:** JESUS DAVID HOYOS ABAD, IDENTIFICADO CON C. C NO. 1.067.955.305 DE MONTERÍA.		
MONTERÍA	CUMPLE	NO CUMPLE	HABIL
CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA.	X		
APODERADO	N A		
CAPACIDAD JURIDICA	X		
CEDULA	X		
CERTICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	X		
CONFORMACION DE CONSORCIO O UNION TEMPORAL	X		
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	X		
RUP	X		
CERTIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL	X		
ANTECEDENTES	X		
PACTO DE TRANSPARENCIA	X		

1537|2

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURIDICOS HABILITANTES
PROCESO DE CONTRATACIÓN No LP-SIM-035-2024: "PAVIMENTACIÓN DE VÍAS EN BARRIOS DE LAS COMUNAS 7 Y 8 EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA"

P 7-CONSORCIO BAREM.	REPRESENTANTE LEGAL: EMIRO CARLOS BARGUIL CUBILLOS, IDENTIFICADO CON C.C. No. 78.034.207 DE CERETE.		
MONTERÍA	CUMPLE	NO CUMPLE	HABIL
CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA.	X		
APODERADO	N.A.		
CAPACIDAD JURIDICA	X		
CEDULA	X		
CERTICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	X		
CONFORMACION DE CONSORCIO O UNION TEMPORAL	X		
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	X		
RUP	X		
CERTIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL	X		
ANTECEDENTES	X		
PACTO DE TRANSPARENCIA	X		

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURIDICOS HABILITANTES
PROCESO DE CONTRATACIÓN No LP-SIM-035-2024: "PAVIMENTACIÓN DE VÍAS EN BARRIOS DE LAS COMUNAS 7 Y 8 EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA"

P 8-CONSORCIO 5D EECA LP-SIM-035-2024	REPRESENTANTE LEGAL: ISMAEL SEGUNDO HERNANDEZ ESCOBAR, IDENTIFICADO CON C. C. No. 92.501.196 DE SINCELEJO.		
MONTERÍA	CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO
CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA.		X	El proponente no cumple con lo requerido por el numeral 2.1 del pliego tipo, debido a que no aportó la tarjeta profesional del integrante EDUARDO CABALLERO AVILA.
APODERADO	N.A		
CAPACIDAD JURIDICA	X		
CEDULA	X		
CERTICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	X		
CONFORMACION DE CONSORCIO O UNION TEMPORAL	X		
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	X		
RUP		X	Aporta RUP de ambos integrantes, sin embargo, el RUP del integrante 5D INGENIERIA E INFRAESTRUCTURA S.A.S, no se encuentra en firme.
CERTIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL	X		
ANTECEDENTES	X		
PACTO DE TRANSPARENCIA	X		

1538 | F

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURIDICOS HABILITANTES
PROCESO DE CONTRATACIÓN No LP-SIM-035-2024: "PAVIMENTACIÓN DE VÍAS EN BARRIOS DE LAS COMUNAS 7 Y 8 EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA"

P 9 - CONSORCIO PAVIMENTOS MONTERÍA	REPRESENTANTE LEGAL: AURA ELENA LÓPEZ MENDOZA, IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 50.922.397 DE MONTERÍA.		
MONTERÍA	CUMPLE	NO CUMPLE	HABIL
CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA.	X		
APODERADO	N A		
CAPACIDAD JURIDICA	X		
CEDULA	X		
CERTICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	X		
CONFORMACION DE CONSORCIO O UNION TEMPORAL	X		
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	X		
RUP	X		
CERTIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL	X		
ANTECEDENTES	X		
PACTO DE TRANSPARENCIA	X		

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURIDICOS HABILITANTES
PROCESO DE CONTRATACIÓN No LP-SIM-035-2024: "PAVIMENTACIÓN DE VÍAS EN BARRIOS DE LAS COMUNAS 7 Y 8 EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA"

P 10-CONSORCIO PAVIMENTOS URBANOS.	**REPRESENTANTE LEGAL:** MONICA PATRICIA PADILLA SALLEG, IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA C.C No 1.067.901.658 DE MONTERÍA.		
MONTERÍA	CUMPLE	NO CUMPLE	HABIL
CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA.	X		
APODERADO	N.A		
CAPACIDAD JURIDICA	X		
CEDULA	X		
CERTICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL			
CONFORMACION DE CONSORCIO O UNION TEMPORAL	X		
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	X		
RUP	X		
CERTIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL	X		
ANTECEDENTES	X		
PACTO DE TRANSPARENCIA	X		

1539 | K

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURIDICOS HABILITANTES
PROCESO DE CONTRATACIÓN No LP-SIM-035-2024: "PAVIMENTACIÓN DE VÍAS EN BARRIOS DE LAS COMUNAS 7 Y 8 EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA"

P 11- MEJIA VILLEGAS CONSTRUCTORES S.A.	REPRESENTANTE LEGAL: CARLOS VILLEGAS NUÑES, IDENTIOFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANIA C.C No 8.852.826 DE CARATAGENA.		
MONTERÍA	CUMPLE	NO CUMPLE	HABIL
CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA.	X		
APODERADO	N A		
CAPACIDAD JURIDICA	X		
CEDULA	X		
CERTICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	X		
CONFORMACION DE CONSORCIO O UNION TEMPORAL	N/A		N/A
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	X		
RUP	X		
CERTIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL	X		
ANTECEDENTES	X		
PACTO DE TRANSPARENCIA	X		

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURIDICOS HABILITANTES
PROCESO DE CONTRATACIÓN No LP-SIM-035-2024: "PAVIMENTACIÓN DE VÍAS EN BARRIOS DE LAS COMUNAS 7 Y 8 EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA"

P 12-CONSORCIO A&E VIAS MONTERIA.	REPRESENTANTE LEGAL: JOSÉ GREGORIO ARROYO FERNÁNDEZ, IDENTIFICADO CON C.C. NO. 73.547.264 DE EL CARMEN DE BOLIVAR		
MONTERÍA	CUMPLE	NO CUMPLE	HABIL
CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA.	X		
APODERADO	N.A		
CAPACIDAD JURIDICA	X		
CEDULA	X		
CERTICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL			
CONFORMACION DE CONSORCIO O UNION TEMPORAL	X		
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	X		
RUP	X		
CERTIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL	X		
ANTECEDENTES	X		
PACTO DE TRANSPARENCIA	X		

1590

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURIDICOS HABILITANTES
PROCESO DE CONTRATACIÓN No LP-SIM-035-2024: "PAVIMENTACIÓN DE VÍAS EN BARRIOS DE LAS COMUNAS 7 Y 8 EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA"

P 13- CONSORCIO COMUNAS 7/8	**REPRESENTANTE LEGAL:** CLAUDIA STELLA CARVAJAL PINEDA, IDENTIFICADA CON C. C. No. 30.685.544 DE CERETÉ.		
MONTERÍA	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**HABIL**
CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA.	X		
APODERADO	N A		
CAPACIDAD JURIDICA	X		
CEDULA	X		
CERTICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	X		
CONFORMACION DE CONSORCIO O UNION TEMPORAL	X		
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	X		El proponente aporta garantía de Seguros de Estado SA No **11-44-101244603**, la cual se encuentra firmada por el tomador, **SUBSANÓ**
RUP	X		
CERTIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL	X		
ANTECEDENTES	X		
PACTO DE TRANSPARENCIA	X		

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURIDICOS HABILITANTES
PROCESO DE CONTRATACIÓN No LP-SIM-035-2024: "PAVIMENTACIÓN DE VÍAS EN BARRIOS DE LAS COMUNAS 7 Y 8 EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA"

P 14-CONSORCIO COMUNAS 7 Y 8 2025.	REPRESENTANTE LEGAL: JORGE ESCOBAR BUELVAS, IDENTIFICADO CON CC. NO. 79.569.675 DE BOGOTÁ.		
MONTERÍA	CUMPLE	NO CUMPLE	HABIL
CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA.	X		
APODERADO	NO A		
CAPACIDAD JURIDICA	X		
CEDULA	X		
CERTICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	X		
CONFORMACION DE CONSORCIO O UNION TEMPORAL	X		
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	X		
RUP	X		
CERTIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL	X		
ANTECEDENTES	X		
PACTO DE TRANSPARENCIA	X		

1591/2

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURIDICOS HABILITANTES
PROCESO DE CONTRATACIÓN No LP-SIM-035-2024: "PAVIMENTACIÓN DE VÍAS EN BARRIOS DE LAS COMUNAS 7 Y 8 EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA"

P 15-CONSORCIO VIAZ.	**REPRESENTANTE LEGAL:** GUSTAVO ALONSO SILVA VILLEGAS, IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA 1.020.726.724 DE BOGOTÁ.		
MONTERÍA	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**HABIL**
CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA.	X		
APODERADO	N.A.		
CAPACIDAD JURIDICA	X		
CEDULA	X		
CERTICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	X		
CONFORMACION DE CONSORCIO O UNION TEMPORAL	X		
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	X		
RUP	X		
CERTIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL	X		
ANTECEDENTES	X		
PACTO DE TRANSPARENCIA	X		

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURIDICOS HABILITANTES
PROCESO DE CONTRATACIÓN No LP-SIM-035-2024: "PAVIMENTACIÓN DE VÍAS EN BARRIOS DE LAS COMUNAS 7 Y 8 EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA"

P 16-CONSORCIO G3 VIAS MONTERÍA.	**REPRESENTANTE LEGAL:** JULIO CESAR ORTEGA LÓPEZ IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA. C.CNo 78.739.533 DE SAHAGÚN.		
MONTERÍA	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**HABIL**
CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA.	X		
APODERADO	N.A		
CAPACIDAD JURIDICA	X		
CEDULA	X		
CERTICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	X		
CONFORMACION DE CONSORCIO O UNION TEMPORAL	X		El proponente aporta formato 2 A y se evidencia que la razón social diligenciada para el integrante CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS STEVENSON HERMANOS S.A.S.Y/O CONDIS S.A.S. corresponde al registrado en el Certificado de Existencia y Representante Legal. **SUBSANÓ**
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	X		
RUP	X		
CERTIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL	X		
ANTECEDENTES	X		
PACTO DE TRANSPARENCIA	X		

Alcaldía de
MONTERÍA

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURIDICOS HABILITANTES
PROCESO DE CONTRATACIÓN No LP-SIM-035-2024: "PAVIMENTACIÓN DE VÍAS EN BARRIOS DE LAS COMUNAS 7 Y 8 EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA"

P17- CONSORCIO GEOVIAL 2024	REPRESENTANTE LEGAL: YESICA PAOLA BALLESTA CARDONA IDENTIFICADO CEDULA DE CIUDADANÍA No 1.047.386.145 DE CARTAGENA		
MONTERÍA	CUMPLE	NO CUMPLE	HABIL
CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA.	X		
APODERADO	N/A		
CAPACIDAD JURIDICA	X		
CEDULA	X		
CERTICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	X		
CONFORMACION DE CONSORCIO O UNION TEMPORAL	X		
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	X		
RUP	X		
CERTIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL	X		
ANTECEDENTES	X		
PACTO DE TRANSPARENCIA	X		

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURIDICOS HABILITANTES
PROCESO DE CONTRATACIÓN No LP-SIM-035-2024: "PAVIMENTACIÓN DE VÍAS EN BARRIOS DE LAS COMUNAS 7 Y 8 EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA"

P18- CONSORCIO COMUNAS C.M.C	REPRESENTANTE LEGAL: HUGO ALBERTO SALGADO SOLANO, IDENTIFICADO CON C. C. No. 15.725.051 DE CHINÚ.		
MONTERÍA	CUMPLE	NO CUMPLE	HABIL
CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA.	X		El proponente no aporta tarjeta profesional ni vigencia del integrante RAFAEL ANDRES PUCHE DIAZ, **SUBSANÓ**
APODERADO	N/A		
CAPACIDAD JURIDICA	X		
CEDULA	X		
CERTICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	X		
CONFORMACION DE CONSORCIO O UNION TEMPORAL	X		
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	X		
RUP	X		
CERTIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL	X		
ANTECEDENTES	X		
PACTO DE TRANSPARENCIA	X		

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURIDICOS HABILITANTES
PROCESO DE CONTRATACIÓN No LP-SIM-035-2024: "PAVIMENTACIÓN DE VÍAS EN BARRIOS DE LAS COMUNAS 7 Y 8 EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA"

P19- CONSORCIO PAVIMENTOS MONTERIA 2025	REPRESENTANTE LEGAL: JEAN ANDRES MORALES ROJAS IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA No. 71.775.447 DE MEDELLÍN		
MONTERÍA	CUMPLE	NO CUMPLE	HABIL
CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA.	X		
APODERADO	N/A		
CAPACIDAD JURIDICA	X		
CEDULA	X		
CERTICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	X		
CONFORMACION DE CONSORCIO O UNION TEMPORAL	X		
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	X		
RUP	X		
CERTIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL	X		
ANTECEDENTES	X		
PACTO DE TRANSPARENCIA	X		

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURIDICOS HABILITANTES
PROCESO DE CONTRATACIÓN No LP-SIM-035-2024: "PAVIMENTACIÓN DE VÍAS EN BARRIOS DE LAS COMUNAS 7 Y 8 EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA"

P20- DUMAR INGENIEROS S.A.S	**REPRESENTANTE LEGAL:** JORGE DUMAR RODRIGUEZ IDENTIFICADO CON C. C. NO. 79.939.920_ DE BOGOTÁ		
MONTERÍA	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**HABIL**
CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA.	X		
APODERADO	N/A		
CAPACIDAD JURIDICA	X		
CEDULA	X		
CERTICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	X		
CONFORMACION DE CONSORCIO O UNION TEMPORAL	N/A		
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	X		
RUP	X		
CERTIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL	X		
ANTECEDENTES	X		
PACTO DE TRANSPARENCIA	X		

1544|k

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURIDICOS HABILITANTES
PROCESO DE CONTRATACIÓN No LP-SIM-035-2024: "PAVIMENTACIÓN DE VÍAS EN BARRIOS DE LAS COMUNAS 7 Y 8 EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA"

P21- CONSORCIO PAVIMENTACION MONTERIA D & A	**REPRESENTANTE LEGAL:** YISETH PAOLA BRANGO NEGRETE IDENTIFICADO CON C. C. No. 1.045.684.300 DE BARRANQUILLA		
MONTERÍA	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**HABIL**
CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA.	X		
APODERADO	N/A		
CAPACIDAD JURIDICA	X		
CEDULA	X		
CERTICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	X		
CONFORMACION DE CONSORCIO O UNION TEMPORAL	X		
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	X		
RUP	X		
CERTIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL	X		
ANTECEDENTES	X		
PACTO DE TRANSPARENCIA	X		

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURIDICOS HABILITANTES
PROCESO DE CONTRATACIÓN No LP-SIM-035-2024: "PAVIMENTACIÓN DE VÍAS EN BARRIOS DE LAS COMUNAS 7 Y 8 EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA"

P22-CONSORCIO SISTEMAS VIALES	REPRESENTANTE LEGAL: FARLECY DE JESUS MANCO MARTINEZ IDENTIFICADO CON C. C. No 1.067.941.052 DE MONTERÍA		
MONTERÍA	CUMPLE	NO CUMPLE	HABIL
CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA.	X		
APODERADO	N/A		
CAPACIDAD JURIDICA	X		
CEDULA	X		
CERTICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	X		
CONFORMACION DE CONSORCIO O UNION TEMPORAL	X		
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	X		
RUP	X		
CERTIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL	X		
ANTECEDENTES	X		
PACTO DE TRANSPARENCIA	X		

1595

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURIDICOS HABILITANTES
PROCESO DE CONTRATACIÓN No LP-SIM-035-2024: "PAVIMENTACIÓN DE VÍAS EN BARRIOS DE LAS COMUNAS 7 Y 8 EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA"

P23- CONSORCIO PROGRESO VIAL MONTERIA 25	REPRESENTANTE LEGAL: ANTONIO JOSE ESCORCIA NAVARRO IDENTIFICADO CON C.C No 72.312.483		
MONTERÍA	CUMPLE	NO CUMPLE	HABIL
CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA.	X		EL proponente aporta formato 1, sin embargo, no allega con la propuesta la tarjeta profesional del ingeniero ANTONIO ESCORCIA.**SUBSANÓ**
APODERADO	N/A		
CAPACIDAD JURIDICA	X		
CEDULA			El proponente aporta la cedula del representante y suplente del consorcio. **SUBSANÓ**
CERTICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	X		
CONFORMACION DE CONSORCIO O UNION TEMPORAL	X		
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	X		
RUP	X		
CERTIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL	X		
ANTECEDENTES	X		
PACTO DE TRANSPARENCIA	X		

Alcaldía de
MONTERÍA

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURIDICOS HABILITANTES
PROCESO DE CONTRATACIÓN No LP-SIM-035-2024: "PAVIMENTACIÓN DE VÍAS EN BARRIOS DE LAS COMUNAS 7 Y 8 EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA"

P24- CONSORCIO VIAL MONTERIA 2025	REPRESENTANTE LEGAL: DUARTE JOSE ALZAMORA ALVEAR, IDENTIFICADO CON C. C. No. 73.197.8625 DE CARTAGENA.		
MONTERÍA	CUMPLE	NO CUMPLE	HABIL
CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA.	X		
APODERADO	N.A.		
CAPACIDAD JURIDICA	X		
CEDULA	X		
CERTICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	X		
CONFORMACION DE CONSORCIO O UNION TEMPORAL	X		
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	X		
RUP	X		
CERTIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL	X		
ANTECEDENTES	X		
PACTO DE TRANSPARENCIA	X		

1596|k

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURIDICOS HABILITANTES
PROCESO DE CONTRATACIÓN No LP-SIM-035-2024: "PAVIMENTACIÓN DE VÍAS EN BARRIOS DE LAS COMUNAS 7 Y 8 EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA"

P25- CONSORCIO CONSTRUCCIONES ASOBF 035	**REPRESENTANTE LEGAL:** ALZAR IGNACIO VERBEL VERBEL, IDENTIFICADO CON C.C. No. 15.617.370 BOGOTÁ.		
MONTERÍA	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**HABIL**
CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA.	X		
APODERADO	N/A		
CAPACIDAD JURIDICA	X		
CEDULA	X		
CERTICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL			El proponente no acredita lo requerido por el literal C del numeral 3.3.2 del pliego tipo, debido a que el documento aportado por el integrante ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE CÓRDOBA Y SUCRE ASODECORS, no evidencia ninguno de los requerimientos señalados para el cumplimiento de este requisito descritos en el presente numeral. **SUBSANÓ**
CONFORMACION DE CONSORCIO O UNION TEMPORAL	X		
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	X		Aporta garantía de seguros de Estado No 11-44-101244626 y se evidencia que la razón social del integrante ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE CÓRDOBA Y SUCRE ASODECORS, se encuentra incompleto, incumpliendo lo estipulado por el numeral 7.1, para el diligenciamiento del tomador. **SUBSANÓ**
RUP	X		
CERTIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL	X		
ANTECEDENTES	X		
PACTO DE TRANSPARENCIA	X		

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURIDICOS HABILITANTES

PROCESO DE CONTRATACIÓN No LP-SIM-035-2024: "PAVIMENTACIÓN DE VÍAS EN BARRIOS DE LAS COMUNAS 7 Y 8 EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA"

P26- CONSORCIO PAVICON.	REPRESENTANTE LEGAL: LUZ STELLA FORERO GOMEZ, IDENTIFICADO CON C. C. No. 57.435.519 DE SANTA MARTA.		
MONTERÍA	CUMPLE	NO CUMPLE	HABIL
CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA.	X		
APODERADO	N/A		
CAPACIDAD JURIDICA	X		
CEDULA	X		
CERTICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	X		Los certificados de existencia y representación de los integrantes OVINGER SAS Y CONTINUAR SAS tienen la fecha de expedición mayor a 30 días. **SUBSANÓ**
CONFORMACION DE CONSORCIO O UNION TEMPORAL	X		
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA			Aporta garantía de seguros de Estado No 21-44-101460279 y se evidencia que la razón social del integrante CONTINUAR S.A.S, se encuentra incompleto, incumpliendo lo estipulado por el numeral 7.1, para el diligenciamiento del tomador. **SUBSANÓ**
RUP		X	Los certificados RUP de los integrantes OVINGER SAS Y CONTINUAR SAS tienen la fecha de expedición mayor a 30 días. **SUBSANÓ**
CERTIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL	X		
ANTECEDENTES	X		
PACTO DE TRANSPARENCIA	X		

1547

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURIDICOS HABILITANTES
PROCESO DE CONTRATACIÓN No LP-SIM-035-2024: "PAVIMENTACIÓN DE VÍAS EN BARRIOS DE LAS COMUNAS 7 Y 8 EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA"

P27- CONSORCIO PAVIMENTACK	REPRESENTANTE LEGAL: LUIS ENRIQUE MONTES PEREZ, IDENTIFICADO CON C. C. No. 78.026.276 DE CERETÉ.		
MONTERÍA	CUMPLE	NO CUMPLE	HABIL
CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA.	X		
APODERADO			
CAPACIDAD JURIDICA	X		
CEDULA	X		
CERTICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	X		
CONFORMACION DE CONSORCIO O UNION TEMPORAL	X		
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	X		
RUP	X		
CERTIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL	X		
ANTECEDENTES	X		
PACTO DE TRANSPARENCIA	X		

1548|K

PROPONENTE 1	CONSORCIO VIAS DEL CARIBE 2024	HABIL	OBSERVACIONES
CRITERIOS DE EVALUACION			
OFERTA ECONOMICA	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.1. DEL PLIEGO DE CONDICIONES		SUJETO A LA APERTURA DEL SOBRE NO. 2
FACTOR DE CALIDAD	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.2. DEL PLIEGO DE CONDICIONES	10	
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.3. DEL PLIEGO DE CONDICIONES	20	
VINCULACIÓN DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.4. DEL PLIEGO DE CONDICIONES	1	
EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.6. DEL PLIEGO DE CONDICIONES	0,25	
MYPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.7. DEL PLIEGO DE CONDICIONES	0,25	
	TOTAL PUNTOS	49,5	PUNTOS

PROPONENTE 2	CONSORCIO EGV ALC	HABIL	OBSERVACIONES
CRITERIOS DE EVALUACION			
OFERTA ECONOMICA	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.1. DEL PLIEGO DE CONDICIONES		SUJETO A LA APERTURA DEL SOBRE NO. 2
FACTOR DE CALIDAD	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.2. DEL PLIEGO DE CONDICIONES	19	
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.3. DEL PLIEGO DE CONDICIONES	20	
VINCULACIÓN DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.4. DEL PLIEGO DE CONDICIONES	1	
EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.6. DEL PLIEGO DE CONDICIONES	0,25	
MYPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.7. DEL PLIEGO DE CONDICIONES	0,25	
	TOTAL PUNTOS	40,5	PUNTOS

1549

PROPONENTE 3	CONSORCIO VIAS SINUANAS	HABIL	OBSERVACIONES
CRITERIOS DE EVALUACION			
OFERTA ECONOMICA	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.1. DEL PLIEGO DE CONDICIONES		SUJETO A LA APERTURA DEL SOBRE NO. 2
FACTOR DE CALIDAD	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.2. DEL PLIEGO DE CONDICIONES	19	
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.3. DEL PLIEGO DE CONDICIONES	20	
VINCULACIÓN DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.4. DEL PLIEGO DE CONDICIONES	1	
EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.6. DEL PLIEGO DE CONDICIONES	0,25	
MYPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.7. DEL PLIEGO DE CONDICIONES	0,25	
	TOTAL PUNTOS	40,5	PUNTOS

PROPONENTE 4	CONSORCIO SINU URBANO	HABIL	OBSERVACIONES
CRITERIOS DE EVALUACION			
OFERTA ECONOMICA	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.1. DEL PLIEGO DE CONDICIONES		SUJETO A LA APERTURA DEL SOBRE NO. 2
FACTOR DE CALIDAD	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.2. DEL PLIEGO DE CONDICIONES	19	
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.3. DEL PLIEGO DE CONDICIONES	20	
VINCULACIÓN DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.4. DEL PLIEGO DE CONDICIONES	1	
EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.6. DEL PLIEGO DE CONDICIONES	0,25	
MYPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.7. DEL PLIEGO DE CONDICIONES	0,25	
	TOTAL PUNTOS	40,5	PUNTOS

1550

PROPONENTE 5	CONSORCIO COMUNAS UNIDAS	HABIL	OBSERVACIONES
CRITERIOS DE EVALUACION			
OFERTA ECONOMICA	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.1. DEL PLIEGO DE CONDICIONES		SUJETO A LA APERTURA DEL SOBRE NO. 2
FACTOR DE CALIDAD	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.2. DEL PLIEGO DE CONDICIONES	10	
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.3. DEL PLIEGO DE CONDICIONES	20	
VINCULACIÓN DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.4. DEL PLIEGO DE CONDICIONES	1	
EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	NO CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.6. DEL PLIEGO DE CONDICIONES		EL PROPONENTE APORTA EL FORMATO 12, SIN EMBARGO RELACIONA UN OBJETO Y NUMERO PROCESO DISTINTO AL RELACIONADO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES DEL PRESENTE PROCESO
MYPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.7. DEL PLIEGO DE CONDICIONES	0,25	
	TOTAL PUNTOS	48,25	PUNTOS

PROPONENTE 6	CONSORCIO PAVIMENTOS DEL SINÚ	HABIL	OBSERVACIONES
CRITERIOS DE EVALUACION			
OFERTA ECONOMICA	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.1. DEL PLIEGO DE CONDICIONES		SUJETO A LA APERTURA DEL SOBRE NO. 2
FACTOR DE CALIDAD	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.2. DEL PLIEGO DE CONDICIONES	10	
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.3. DEL PLIEGO DE CONDICIONES	25	
VINCULACIÓN DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.4. DEL PLIEGO DE CONDICIONES	1	
EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.6. DEL PLIEGO DE CONDICIONES	0,25	
MYPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.7. DEL PLIEGO DE CONDICIONES	0,25	
	TOTAL PUNTOS	40,5	PUNTOS

1551/2

PROPONENTE 7	CONSORCIO BAREM	HABIL	OBSERVACIONES
CRITERIOS DE EVALUACION			
OFERTA ECONOMICA	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.1. DEL PLIEGO DE CONDICIONES		SUJETO A LA APERTURA DEL SOBRE NO. 2
FACTOR DE CALIDAD	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.2. DEL PLIEGO DE CONDICIONES	19	
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.3. DEL PLIEGO DE CONDICIONES	20	
VINCULACIÓN DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.4. DEL PLIEGO DE CONDICIONES	1	
EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.6. DEL PLIEGO DE CONDICIONES	0,25	
MYPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.7. DEL PLIEGO DE CONDICIONES	0,25	
	TOTAL PUNTOS	40,5	PUNTOS

PROPONENTE 6	CONSORCIO SD EECA LP-SIM-056-2024	RECHAZADA	OBSERVACIONES
CRITERIOS DE EVALUACION			
OFERTA ECONOMICA			
FACTOR DE CALIDAD			
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL			
VINCULACIÓN DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD			
EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES			
MYPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA			
	TOTAL PUNTOS	0	PUNTOS

1552/K

PROPONENTE 9	CONSORCIO PAVIMENTOS MONTERÍA	HABIL	OBSERVACIONES
CRITERIOS DE EVALUACION			
OFERTA ECONOMICA	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.1. DEL PLIEGO DE CONDICIONES		SUJETO A LA APERTURA DEL SOBRE NO. 2
FACTOR DE CALIDAD	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.2. DEL PLIEGO DE CONDICIONES	19	
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.3. DEL PLIEGO DE CONDICIONES	20	
VINCULACIÓN DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.4. DEL PLIEGO DE CONDICIONES	1	
EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.6. DEL PLIEGO DE CONDICIONES	0,25	
MYPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.7. DEL PLIEGO DE CONDICIONES	0,25	
	TOTAL PUNTOS	40,5	PUNTOS

PROPONENTE 10	CONSORCIO PAVIMENTOS URBANOS	HABIL	OBSERVACIONES
CRITERIOS DE EVALUACION			
OFERTA ECONOMICA	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.1. DEL PLIEGO DE CONDICIONES		SUJETO A LA APERTURA DEL SOBRE NO. 2
FACTOR DE CALIDAD	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.2. DEL PLIEGO DE CONDICIONES	19	
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.3. DEL PLIEGO DE CONDICIONES	20	
VINCULACIÓN DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.4. DEL PLIEGO DE CONDICIONES	1	
EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.6. DEL PLIEGO DE CONDICIONES	0,25	
MYPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.7. DEL PLIEGO DE CONDICIONES	0,25	
	TOTAL PUNTOS	40,5	PUNTOS

1553/R

PROPONENTE 11	MEJIA VILLEGAS CONSTRUCTORES SA	HABIL	OBSERVACIONES
CRITERIOS DE EVALUACION			
OFERTA ECONOMICA	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.1. DEL PLIEGO DE CONDICIONES		SUJETO A LA APERTURA DEL SOBRE NO. 2
FACTOR DE CALIDAD	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.2. DEL PLIEGO DE CONDICIONES	10	
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.3. DEL PLIEGO DE CONDICIONES	20	
VINCULACIÓN DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.4. DEL PLIEGO DE CONDICIONES	1	
EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.6. DEL PLIEGO DE CONDICIONES	0,25	
MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	NO CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.7. DEL PLIEGO DE CONDICIONES		EL PROPONENTE NO ACREDITA SER MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA
	TOTAL PUNTOS	40,25	PUNTOS

PROPONENTE 12	CONSORCIO A&E VIAS MONTERIA	HABIL	OBSERVACIONES
CRITERIOS DE EVALUACION			
OFERTA ECONOMICA	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.1. DEL PLIEGO DE CONDICIONES		SUJETO A LA APERTURA DEL SOBRE NO. 2
FACTOR DE CALIDAD	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.2. DEL PLIEGO DE CONDICIONES	10	
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.3. DEL PLIEGO DE CONDICIONES	20	
VINCULACIÓN DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD	NO CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.4. DEL PLIEGO DE CONDICIONES		EL FORMATO NO SE ENCUENTRA SUSCRITO POR EL REVISOR FISCAL DEL INTEGRANTE QUE ACREDITA DISCAPACITADO
EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.6. DEL PLIEGO DE CONDICIONES	0,25	
MYPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.7. DEL PLIEGO DE CONDICIONES	0,25	
	TOTAL PUNTOS	35,5	PUNTOS

1559|2

PROPONENTE 13	CONSORCIO COMUNAS 7/8	HABIL	OBSERVACIONES
CRITERIOS DE EVALUACION			
OFERTA ECONOMICA	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.1. DEL PLIEGO DE CONDICIONES		SUJETO A LA APERTURA DEL SOBRE NO. 2
FACTOR DE CALIDAD	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.2. DEL PLIEGO DE CONDICIONES	19	
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.3. DEL PLIEGO DE CONDICIONES	20	
VINCULACIÓN DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.4. DEL PLIEGO DE CONDICIONES	1	
EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.5. DEL PLIEGO DE CONDICIONES	0,25	
MYPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.7. DEL PLIEGO DE CONDICIONES	0,25	
	TOTAL PUNTOS	40,5	PUNTOS

PROPONENTE 14	CONSORCIO COMUNAS 7 Y 8 2025.	HMML	OBSERVACIONES
CRITERIOS DE EVALUACION			
OFERTA ECONOMICA	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.1. DEL PLIEGO DE CONDICIONES		SUJETO A LA APERTURA DEL SOBRE NO. 2
FACTOR DE CALIDAD	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.2. DEL PLIEGO DE CONDICIONES	10	
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.3. DEL PLIEGO DE CONDICIONES	20	
VINCULACIÓN DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.4. DEL PLIEGO DE CONDICIONES	1	
EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.6. DEL PLIEGO DE CONDICIONES	0,25	
MYPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.7. DEL PLIEGO DE CONDICIONES	0,25	
	TOTAL PUNTOS	40,5	PUNTOS

1555|R

PROPONENTE 15	CONSORCIO VIAZ	HABIL	OBSERVACIONES
CRITERIOS DE EVALUACION			
OFERTA ECONOMICA	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.1. DEL PLIEGO DE CONDICIONES		SUJETO A LA APERTURA DEL SOBRE NO. 2
FACTOR DE CALIDAD	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.2. DEL PLIEGO DE CONDICIONES	10	
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.3. DEL PLIEGO DE CONDICIONES	20	
VINCULACIÓN DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.4. DEL PLIEGO DE CONDICIONES	1	
EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.6. DEL PLIEGO DE CONDICIONES	0,25	
MYPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.7. DEL PLIEGO DE CONDICIONES	0,25	
	TOTAL PUNTOS	48,5	PUNTOS

PROPONENTE 16	CONSORCIO G3 VIAS MONTERIA	HABIL	OBSERVACIONES
CRITERIOS DE EVALUACION			
OFERTA ECONOMICA	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.1. DEL PLIEGO DE CONDICIONES		SUJETO A LA APERTURA DEL SOBRE NO. 2
FACTOR DE CALIDAD	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.2. DEL PLIEGO DE CONDICIONES	19	
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.3. DEL PLIEGO DE CONDICIONES	20	
VINCULACIÓN DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.4. DEL PLIEGO DE CONDICIONES	1	
EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.6. DEL PLIEGO DE CONDICIONES	0,25	
MYPYME CONCILIADA EN COLOMBIA	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.7. DEL PLIEGO DE CONDICIONES	0,25	
	TOTAL PUNTOS	40,5	PUNTOS

1556/R

PROPONENTE 17	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	HABIL	OBSERVACIONES
CRITERIOS DE EVALUACION			
OFERTA ECONOMICA	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.1. DEL PLIEGO DE CONDICIONES		SUJETO A LA APERTURA DEL SOBRE NO. 2
FACTOR DE CALIDAD	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.2. DEL PLIEGO DE CONDICIONES	10	
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.3. DEL PLIEGO DE CONDICIONES	20	
VINCULACIÓN DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.4. DEL PLIEGO DE CONDICIONES	1	
EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.6. DEL PLIEGO DE CONDICIONES	0,25	
MYPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.7. DEL PLIEGO DE CONDICIONES	0,25	
	TOTAL PUNTOS	48,5	PUNTOS

PROPONENTE 18	CONSORCIO COMUNAS C.M.C	HABIL	OBSERVACIONES
CRITERIOS DE EVALUACION			
OFERTA ECONOMICA	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.1. DEL PLIEGO DE CONDICIONES		SUJETO A LA APERTURA DEL SOBRE NO. 2
FACTOR DE CALIDAD	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.2. DEL PLIEGO DE CONDICIONES	10	
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.3. DEL PLIEGO DE CONDICIONES	20	
VINCULACIÓN DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.4. DEL PLIEGO DE CONDICIONES	1	
EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.6. DEL PLIEGO DE CONDICIONES	0,25	
MYPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.7. DEL PLIEGO DE CONDICIONES	0,25	
	TOTAL PUNTOS	40,5	PUNTOS

1557/K

PROPONENTE 19	CONSORCIO PAVIMENTOS MONTERIA 2023	HABIL	OBSERVACIONES
CRITERIOS DE EVALUACION			
OFERTA ECONOMICA	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.1. DEL PLIEGO DE CONDICIONES		SUJETO A LA APERTURA DEL SOBRE NO. 2
FACTOR DE CALIDAD	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.2. DEL PLIEGO DE CONDICIONES	19	
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.3. DEL PLIEGO DE CONDICIONES	20	
VINCULACIÓN DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.4. DEL PLIEGO DE CONDICIONES	1	
EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUVERAL 4.6. DEL PLIEGO DE CONDICIONES	0,25	
MYPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.7. DEL PLIEGO DE CONDICIONES	0,25	
	TOTAL PUNTOS	40,5	PUNTOS

PROPONENTE 20	DUMAR INGENIEROS S.A.S	HABIL	OBSERVACIONES
CRITERIOS DE EVALUACION			
OFERTA ECONOMICA	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.1. DEL PLIEGO DE CONDICIONES		SUJETO A LA APERTURA DEL SOBRE NO. 2
FACTOR DE CALIDAD	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.2. DEL PLIEGO DE CONDICIONES	19	
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.3. DEL PLIEGO DE CONDICIONES	20	
VINCULACIÓN DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.4. DEL PLIEGO DE CONDICIONES	1	
EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.6. DEL PLIEGO DE CONDICIONES	0,25	
MYPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.7. DEL PLIEGO DE CONDICIONES	0,25	
	TOTAL PUNTOS	40,5	PUNTOS

1558 | F

PROPONENTE 21	CONSORCIO PAVIMENTACION MONTERIA O & A	HABIL	OBSERVACIONES
CRITERIOS DE EVALUACION			
OFERTA ECONOMICA	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.1. DEL PLIEGO DE CONDICIONES		SUJETO A LA APERTURA DEL SOBRE NO. 2
FACTOR DE CALIDAD	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.2. DEL PLIEGO DE CONDICIONES	10	
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.3. DEL PLIEGO DE CONDICIONES	20	
VINCULACIÓN DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.4. DEL PLIEGO DE CONDICIONES	1	
EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.6. DEL PLIEGO DE CONDICIONES	0,25	
MYPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.7. DEL PLIEGO DE CONDICIONES	0,25	
	TOTAL PUNTOS	46,5	PUNTOS

PROPONENTE 23	CONSORCIO SISTEMAS VIALES	RECHAZADA	OBSERVACIONES
CRITERIOS DE EVALUACION			
OFERTA ECONOMICA			
FACTOR DE CALIDAD			
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL			
VINCULACIÓN DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD			
EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES			
MYPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA			
	TOTAL PUNTOS	0	PUNTOS

1559 | K

PROPONENTE 23	CONSORCIO PROGRESO VIAL MONTERIA 23	HABIL	OBSERVACIONES
CRITERIOS DE EVALUACION			
OFERTA ECONOMICA	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.1. DEL PLIEGO DE CONDICIONES		SUJETO A LA APERTURA DEL SOBRE NO. 2
FACTOR DE CALIDAD	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.2. DEL PLIEGO DE CONDICIONES	19	
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.3. DEL PLIEGO DE CONDICIONES	20	
VINCULACIÓN DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.4. DEL PLIEGO DE CONDICIONES	1	
EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.6. DEL PLIEGO DE CONDICIONES	0,25	
MYPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.7. DEL PLIEGO DE CONDICIONES	0,25	
	TOTAL PUNTOS	40,5	PUNTOS

PROPONENTE 24	CONSORCIO VIAL MONTERIA 2025	HABIL	OBSERVACIONES
CRITERIOS DE EVALUACION			
OFERTA ECONOMICA	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.1. DEL PLIEGO DE CONDICIONES		SUJETO A LA APERTURA DEL SOBRE NO. 2
FACTOR DE CALIDAD	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.2. DEL PLIEGO DE CONDICIONES	19	
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.3. DEL PLIEGO DE CONDICIONES	20	
VINCULACION DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.4. DEL PLIEGO DE CONDICIONES	1	
EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.6. DEL PLIEGO DE CONDICIONES	0,25	
MYPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.7. DEL PLIEGO DE CONDICIONES	0,25	
	TOTAL PUNTOS	40,5	PUNTOS

1560 R

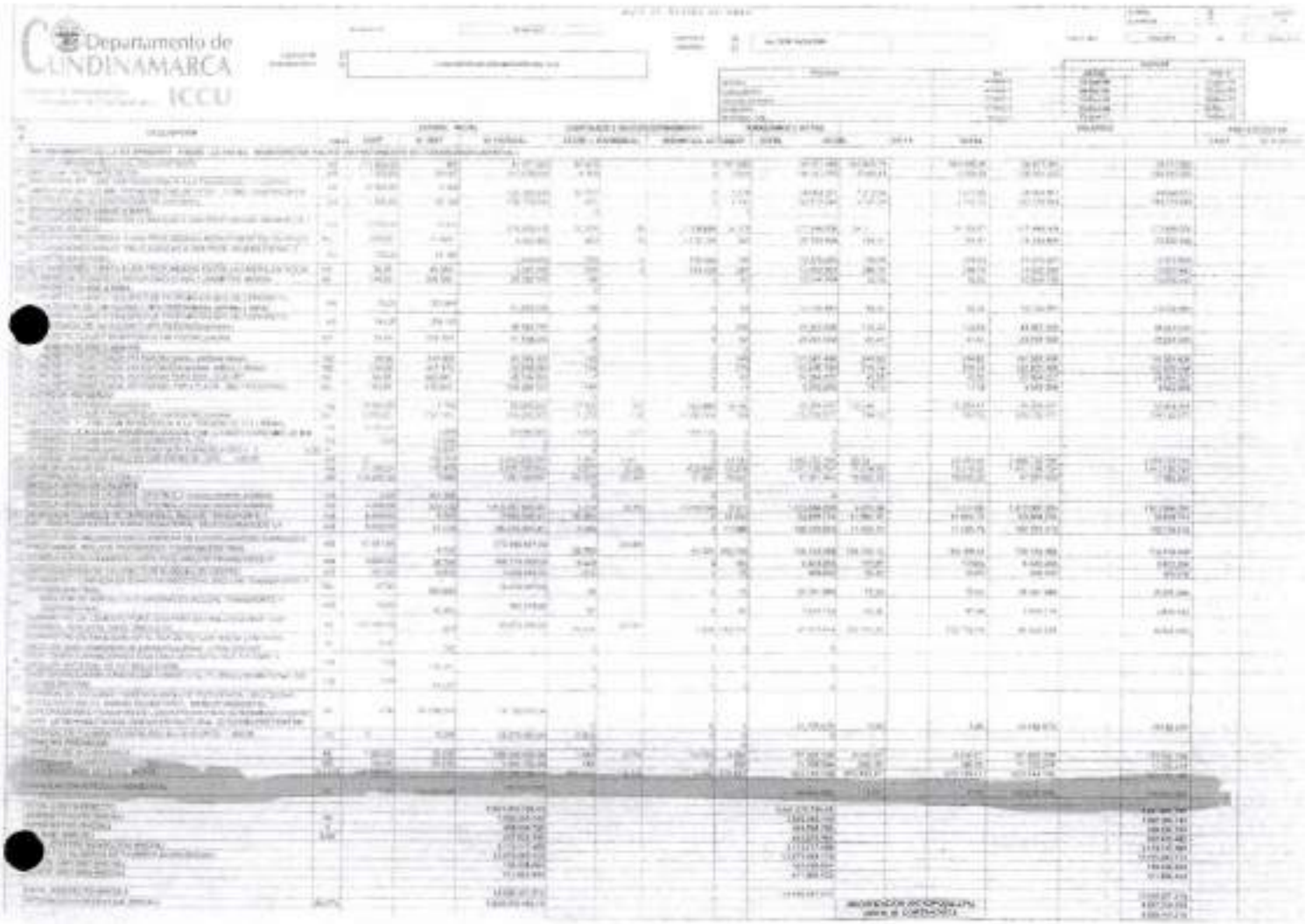
PROPONENTE 25	CONSORCIO CONSTRUCCIONES ASOBF 035	HABIL	OBSERVACIONES
CRITERIOS DE EVALUACION			
OFERTA ECONOMICA	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.1. DEL PLIEGO DE CONDICIONES		SUJETO A LA APERTURA DEL SOBRE NO. 2
FACTOR DE CALIDAD	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.2. DEL PLIEGO DE CONDICIONES	10	
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.3. DEL PLIEGO DE CONDICIONES	20	
VINCULACIÓN DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.4. DEL PLIEGO DE CONDICIONES	1	
EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.6. DEL PLIEGO DE CONDICIONES	0,25	
MYPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.7. DEL PLIEGO DE CONDICIONES	0,25	
	TOTAL PUNTOS	40,5	PUNTOS

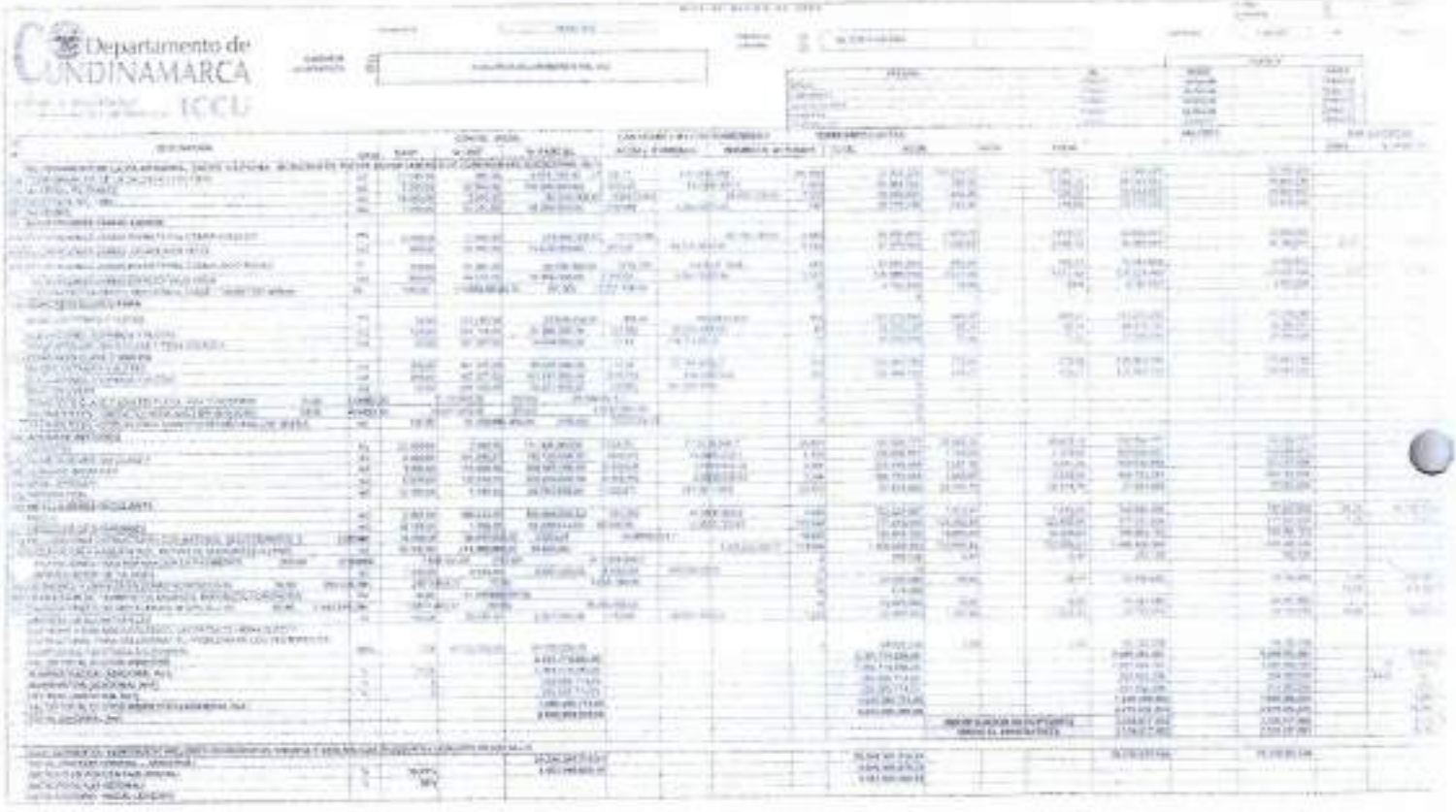
PROPONENTE 28	CONSORCIO PAVICON	HABIL	OBSERVACIONES
CRITERIOS DE EVALUACIÓN			
OFERTA ECONOMICA	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.1. DEL PLIEGO DE CONDICIONES		SUJETO A LA APERTURA DEL SOBRE NO. 2
FACTOR DE CALIDAD	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.2. DEL PLIEGO DE CONDICIONES	10	
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	NO CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.3. DEL PLIEGO DE CONDICIONES		EL FORMATO NO SE ENCUENTRA DILIGENCIADO POR LA REPRSSENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE
VINCULACIÓN DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.4. DEL PLIEGO DE CONDICIONES	1	
EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.6. DEL PLIEGO DE CONDICIONES	0,25	
MYPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.7. DEL PLIEGO DE CONDICIONES	0,25	
	TOTAL PUNTOS	35,5	PUNTOS

PROPONENTE 27	CONSORCIO PAVIMENTACK	HABIL	OBSERVACIONES
CRITERIOS DE EVALUACION			
OFERTA ECONOMICA	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.1. DEL PLIEGO DE CONDICIONES		SUJETO A LA APERTURA DEL SOBRE NO. 2
FACTOR DE CALIDAD	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.2. DEL PLIEGO DE CONDICIONES	19	
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.3. DEL PLIEGO DE CONDICIONES	20	
VINCULACIÓN DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD	NO CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.4. DEL PLIEGO DE CONDICIONES		EL PROPONENTE NO APORTA EL FORMATO 8, SIN EMBARGO EL CERTIFICADO APORTADO NO SE ENCUENTRA VIGENTE
EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.6. DEL PLIEGO DE CONDICIONES	0,25	
MYPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA	CUMPLE CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 4.7. DEL PLIEGO DE CONDICIONES	0,25	
	TOTAL PUNTOS	39,5	PUNTOS

SUBSANE CONSORCIO PAVIMENTACION MONTERIA O&A

1562 | r





1563

Departamento de
CUNDINAMARCA
ICCU



RE: Observaciones Informe de Evaluación Subsanación Dumar 035

RE: Observaciones Informe de
Evaluación Subsanación Dunas 035

DUMAR INGENIEROS S.A.S

AFILIADO CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA

1569 f

Montería, 19 de enero de 2025.

Señores:
MUNICIPIO DE MONTERIA
Cra 1W # 32A – 49 Centro Verde
MONTERIA - CORDOBA

REFERENCIA: Proceso de contratación No. **LP-SIM-035-2024**, en adelante el "Proceso de Contratación"

Objeto:
PAVIMENTACION DE VÍAS EN BARRIOS DE LAS COMUNAS 7 Y 8 EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA.
Lote: N.A.

Respetados Señores:

Jorge Dumar Rodríguez en calidad de representante legal del proponente DUMAR INGENIEROS SAS, de manera respetuosa y estando dentro del término del traslado, se permite responder a la observación respecto de la cual la entidad manifiesta.

1. En lo referente a la Experiencia, se observa que no se diligenció las fechas de inicio y final en el Formato 3 – Experiencia.

PROPONENTE (1)	DUMAR INGENIEROS S.A.S	EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE									
		ORDEN	NUMERO CONSECUTIVO EN EL RUP	EXPERIENCIA RELACIONADA CON	FORMA DE EJECUCIÓN (C.U.E.T. O PM)	% DE PARTICIPACIÓN	MENCIONE QUE APORTA LA EXPERIENCIA	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV AFECTADO POR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
		1	11	PAVIMENTACION	C	40%	DUMAR INGENIEROS SAS	3.190,86	1.431,78	NO CUMPLE	NO SUBSANO LAS FECHAS DE INICIO Y FINAL DE LA EXPERIENCIA EN EL FORMATO 3 - SUBSANAR
		2	10	PAVIMENTACION	C	50%	DUMAR INGENIEROS SAS	34.715,00	17.357,50	NO CUMPLE	NO SUBSANO LAS FECHAS DE INICIO Y FINAL DE LA EXPERIENCIA EN EL FORMATO 3 - SUBSANAR
		3	7	PAVIMENTACION	C	50%	DUMAR INGENIEROS SAS	11.611,22	5.805,61	NO CUMPLE	NO SUBSANO LAS FECHAS DE INICIO Y FINAL DE LA EXPERIENCIA EN EL FORMATO 3 - SUBSANAR
		4									
		5									

R/. Por lo anterior, se adjunta el Formato 3 de experiencia diligenciado con las fechas de inicio y final de cada contrato.

2. En el documento Matriz de verificación financiera, organizacional y capacidad residual Preliminar, se observa que la capacidad residual es menor.

PROPONENTE (S)	DUMAR INGENIEROS S.A.S			
INTEGRANTE	DUMAR INGENIEROS S.A.S			
% PARTICIPACION	100%			
ACTIVO CORRIENTE	$ 17.251.787.348,00			
ACTIVO TOTAL	$ 25.619.174.955,00			
PASIVO CORRIENTE	$ 3.843.508.903,00			
PASIVO TOTAL	$ 10.811.499.696,00			
PATRIMONIO	$ 14.807.675.259,00			
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	$ 1.917.782.761,00			
GASTOS DE INTERES	$ 384.336.411,00			
INDICADORES DEL PROPONENTE		**REQUISITO**		**VERIFICACION**
INDICE DE LIQUIDEZ	4,99	>= 1,21	1,21	CUMPLE
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	37,72%	<= 70%	70%	CUMPLE
RAZON DE COBERTURA DE INTERES	2,74	>= 1	1,00	CUMPLE
CAPITAL DE TRABAJO	$ 13.093.650.445,00	>= 20% PO	$ 3.225.775.949	CUMPLE
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	8%	>= 0,04	0,04	CUMPLE
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	4%	>= 0,02	0,02	CUMPLE
CAPACIDAD RESIDUAL	LA CAPACIDAD RESIDUAL DEL PROPONENTE ES MENOR A LA CAPACIDAD RESIDUAL REQUERIDA **ACLARAR**			NO CUMPLE

Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual

Calculo de la Capacidad Residual del Proponente

Proponente	**DUMAR INGENIEROS SAS**
Capacidad organizacional	$ 33.075.084.299
Capacidad Técnica	40
Capacidad Financiera	40
Experiencia	120
Saldo de Contratos en Ejecución	$ 29.186.842.860
Cálculo	$ 3.963.241.739
Capacidad Residual del Proponente	**$ 3.963.241.739**

Calculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación

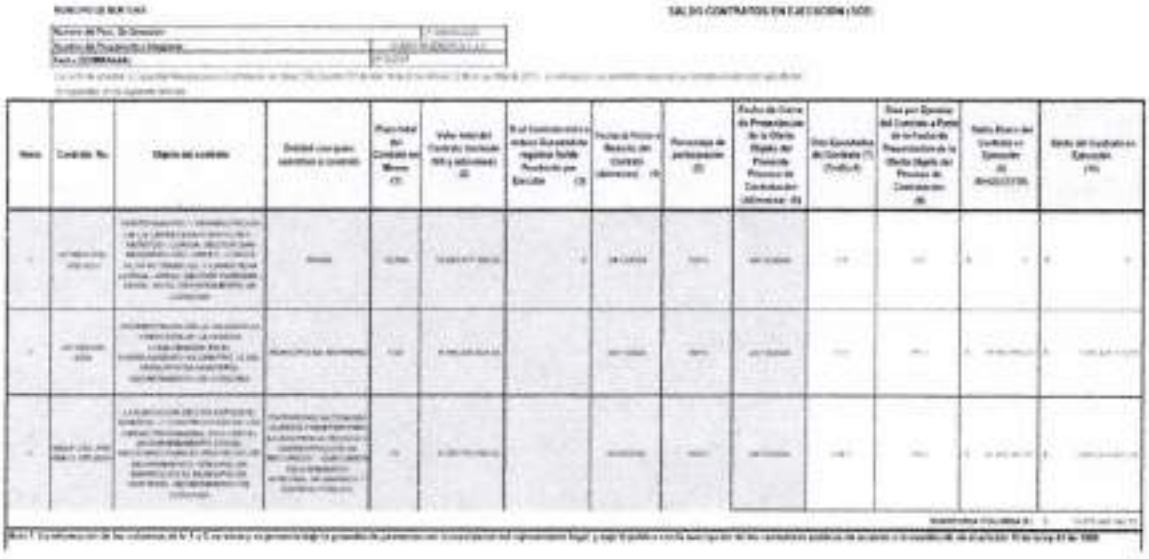
Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	$ 18.269.894.246
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	**$ 18.269.894.246**

Cumplimiento de la Capacidad Residual

El Proponente cumple la Capacidad Residual?	NO CUMPLE

R/. De acuerdo a lo anterior, al verificar las operaciones, se encuentra que la capacidad residual es superior a la capacidad residual requerida. El máximo ingreso operacional de los últimos cinco(5) años a la fecha de cierre, corresponde al año 2019, cuyo valor es de $18.269.910.858, asimismo, el valor de los contratos en ejecución difiere con la información suministrada.

Ver siguiente imagen:



Valor contratos en ejecución a la fecha de cierre es de $ 10.876.445.340.52

Realizando el cálculo en la aplicación de Colombia Compra Eficiente, se obtienen los siguientes resultados: Se adjunta archivo de aplicación.

Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual

Crear PDF

Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente

Proponente		**DUMAR INGENIEROS SAS**
Capacidad organizacional	$	19.269.910.098
Capacidad técnica		40
Capacidad financiera		40
Experiencia		120
Saldo de Contratos en Ejecución	$	17.626.140.037
Cálculo	$	21.951.682.479
Capacidad Residual del Proponente	**$**	**21.951.682.479**

Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación

Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	$	16.248.894.246
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	**$**	**16.248.894.246**

Cumplimiento de la Capacidad Residual

El Proponente cumple la Capacidad Residual?	SI CUMPLE

Al ingresar la información del contrato en ejecución 1, hay que tener en cuenta que se encuentra suspendido, por eso se diligencia fecha de inicio con la fecha de cierre del proceso 24 de diciembre de 2024, pero pese a que el valor del contrato es $19.225.917.395, a la fecha de cierre del proceso el saldo por ejecutar es cero. Agradecemos a la Entidad revisar el cálculo y sea habilitada la oferta.

Atentamente,

JORGE DUMAR RODRIGUEZ
Rep. Legal DUMAR INGENIEROS SAS

Formato 3 - Experiencia / Documento Para la Obtención de Inscripción de Habilitación de Invitación - Versión 2			
Código	[illegible]	Versión	1

MUNICIPIO DE MONTERÍA
LP-SIM-035-2024

No. de Orden	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP [para personas naturales o jurídicas nacionales y extranjeras domiciliadas con sucursal en Colombia]	EXPERIENCIA REQUERIDA PARA LA ACTIVIDAD PRINCIPAL [para cumplir con este requisito (general o específica)]	Entidad Contratante	Contrato o Resolución		CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS	FORMAS DE PARTICIPACIÓN		Integrante que aporta experiencia	Fecha de Iniciación [Día-mes-año]	Fecha de Terminación [Día-mes-año]	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV		VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV AFECTADO POR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
				No.	Objeto		UC/UT, OTRA	%				VALOR TOTAL REPORTADO EN EL RUP [para personas naturales o jurídicas nacionales y extranjeras domiciliadas con sucursal en Colombia]	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV de conformidad con el porcentaje de conversión de moneda establecido en los Pliegos y la Constitución [para personas naturales o jurídicas sin domicilio o sucursal en Colombia]	
1	33	Experiencia general y específica	MONTERIA GESTIÓN AMABLE S.A.S.	027-2013	CONSTRUCCION DEL PAVIMENTO RÍGIDO, ANDENES Y ESPACIO PUBLICO DE LA CALLE 28 ENTRE CARRERA 1 Y AVENIDA CIRCUNVALAR, ID (212-013), PERTENECIENTE AL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO "SETP" DE LA CIUDAD DE MONTERÍA	721410, 721411	C	66%	DUBAR INGENIEROS S.A.S	29/04/2014	28/02/2015	9.149,96		4.481,53
2	39	Experiencia general y específica	DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	007-2014	MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA "BERRALTA - CASERIO EL 15 Y REHABILITACION DE LA CARRETERA YC DE LOS MONILOS - RIO SINÚ EN LA Vía, A VALENCIA EN EL DEPARTAMENTO DE CORDOBA	721410, 721411	C	65%	DUBAR INGENIEROS S.A.S	23/03/2015	19/06/2019	38.113,58		37.585,40
3	7	Experiencia general y específica	MUNICIPIO DE MONTERÍA	035-2010	PRIMERA ETAPA PARA LA RECONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA CALLE 27 ENTRE AVENIDA PRIMERA Y AVENIDA CIRCUNVALAR EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA.	721410, 721411	C	33%	DUBAR INGENIEROS S.A.S	1/03/2010	24/11/2011	11.201,23		3.696,41
4														
5														

LA INFORMACIÓN INCLUIDA EN ESTE FORMATO ES DE RESPONSABILIDAD DEL PROPONENTE.

NOTA No. 1: Para cada Contrato se debe incluir la razón social del contratista, el número de objeto y si se ha ejecutado en forma individual (I), Consorcio (C), Unión Temporal (UT) o cualquier otra modalidad de asociación y el porcentaje de participación.

NOTA No. 2: En el caso de Contratos ejecutados en Consorcio, Unión Temporal o alguna modalidad de asociación contemplada en el establecido en el Pliego de Condiciones.

NOTA No. 3: Las cifras no consignadas deben relacionarse en pesos colombianos a realizando su conversión a SMMLV.

NOTA No. 4: Para la acreditación del criterio de experiencia se tomará únicamente hasta el máximo de Contratos definidos en el literal m), numeral 3.5.2 del documento base, previniendo que más con relación al criterio diferencial a favor de las Mipyme por emprendimiento y empresas de mujeres en cuanto a los requisitos habilitantes relacionados con el número de contratos aportados para acreditar la experiencia solicitada.

NOTA No. 5: Para Proponentes Plurales se debe informar cuál integrante aporta la experiencia.

NOTA No. 6: El valor total se calcula de conformidad con lo indicado en el Pliego de Condiciones.

NOTA No. 7: Para los Contratos facturados en moneda diferente al peso colombiano, debe presentarse un cuadro de conversión de valores de moneda extranjera a moneda colombiana de conformidad con lo establecido en la sección de anexos del Pliego de Condiciones, no debe dar pues su conversión a SMMLV.

NOTA No. 8: Los Proponentes nacional o domiciliado en Colombia deben incluir los códigos de clasificación de las facturas emitidas para cada uno de los Contratos ejecutados.

CARACTERÍSTICAS DEL FORMATO 3 - EXPERIENCIA

Las casillas del Formato 3 – Experiencia deben ser diligenciadas conforme con lo siguiente:

Número de orden: Se refiere al número de contratos registrados para acreditar la experiencia y que serán máximo su total presentar un (1) contrato y cinco máximo cinco (5) contratos, sin perjuicio de lo indicado con relación al criterio diferencial del Ajuste para las Mipyme y/o emprendimientos y empresas de mujeres en cuanto a los requisitos habilitantes relacionados con el número de contratos aportados para acreditar la experiencia solicitada. En estos casos, se tendrá en cuenta dentro de cada contrato relacionado, según corresponda.

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP: Esta casilla se diligenciará únicamente por los Proponentes nacionales o extranjeros domiciliados o tener RUP. En esta casilla se deberá registrar el número consecutivo asignado al contrato en el RUP.

1566

Experiencia requerida: En relación con este subítem se deberá acreditar la experiencia general y específica.

Entidad contratante: El nombre de la persona natural o jurídica, pública o privada, con la cual se celebró el Contrato.

Contrato ejecutado: Se deberá diligenciar el número del contrato o la resolución de adjudicación del contrato o aceptación de la oferta o cualquier documento que acredite la ejecución del objeto contractual.

Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios: Se deberá relacionar el código que corresponda con los códigos requeridos por la Entidad en el numeral "1.3.4 CLASIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA EN EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS DE LAS NACIONES UNIDAS"

Forma de ejecución: El Proponente deberá indicar si el contrato se ejecutó de una de las siguientes formas: i) Forma individual (E.I.); ii) Consorcio (C); iii) Unión Temporal (UT); iv) Bajo cualquier otra modalidad de asociación (Otra). Además, se deberá indicar el porcentaje de participación de la pers na que ejecutó el contrato.

Integrante de la unión temporal que se está presentando: Identificar en el contrato que la persona objeto de la evaluación participó en la unión temporal que se está presentando.

Valor total reportado en el RUP: Incluir el valor total del contrato que se encuentre registrado en el RUP. De acuerdo con la Nota No. 7 los valores consignados deben expresarse en pesos colombianos, haciendo su conversión a SMMLV

Valor total del contrato en SMMLV: Este valor la deberán diligenciar los Proponentes que no hayan RUP o hayan el valor total del contrato en SMMLV. Además, se deberá diligenciar este formato con documentos hallados en el mercado

Letras: En el evento de evaluarse por ítem indicar el certificado de experiencia en pesos en determinada ítem, para varios o para todos. Por ejemplo: Ítem 1, Ítem 2, 3 y 5 o todos.

De acuerdo con la sección 1.3.5.2 del Documento Base, el "Proponente no diligencia el Formato 3 - Experiencia", la Entidad no tendrá en cuenta para la evaluación los ítems y las cifras adicionales a la cifra de experiencia en transporte. Teniendo en cuenta que la Entidad no tendrá en cuenta la experiencia general y específica adicional para la actividad principal, el cual que los solicitados para la actividad requerida en adición a las contemplaciones de capacidades habilitantes y las siguientes reglas respecto de las técnicas y tarifarias adicionales a la cifra de experiencia en transporte. Teniendo en cuenta que el Proponente (en cualquier forma) supere la experiencia solicitada para la actividad principal, el cual que los solicitados para la actividad requerida en adición a las contemplaciones de capacidades habilitantes y las siguientes reglas respecto de las técnicas y tarifarias adicionales a la cifra de experiencia en transporte, Teniendo en cuenta que la Entidad no tendrá en cuenta la experiencia general y específica adicional

RE: Subsanación Informe 1

RE: Subscription Terms

1567

SUBSANACION PROCESO LP-SIM-035-2024

1568

SUBSANACION

LICITACION PUBLICA LP-SIM-035-2024

Señores:
Municipio de Montería

Remitimos esta carta con el propósito de presentar las subsanaciones de acuerdo con el informe de evaluación del proceso LP-SIM-035-2024 con fecha de publicación del día 15 de enero del 2025 a través de la plataforma SECOP II, se realiza subsanación del CONSORCIO COMUNAS 7/8.

Por subsanar:

1) "El proponente aporta garantía de Seguros de Estado SA No 11-44-101244603, la cual no se encuentra firmada por el tomador".

 Respuesta: A continuación se adjunta la garantia de Seguros de Estado SA No 11-44-101244603 firmada por el representante legal del consorcio (Tomador).

Se firma a los 17 días de enero de 2025.

CLAUDIA STELLA CARVAJAL PINEDA
C.C. No. 30.685.544 de Cereté
R. LEGAL. CONSORCIO COMUNAS 7/8

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	BOGOTA	11	11-44-101244603	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
18	12	2024	24	12	2024	00:00	24	04	2025	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO COMUNAS 7-8		NAD: 419.042-0
DIRECCIÓN: CR 6 NRO. 65 - 24 OF 331	CIUDAD: MONTERIA, CORDOBA	TELÉFONO:	3013846765

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE MONTERIA		NIT: 800.096.734-1
DIRECCIÓN: CL 27 NRO. 3 - 16	CIUDAD: MONTERIA, CORDOBA	TELÉFONO	7924142

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECUSIGB, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

CUMPLIMIENTE LA SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA POR EL AFIANZADO EN VIRTUD DEL PROCESO DE CONTRATACION N. LP-SIM-035- 2024. CUYO OBJETO ES PAVIMENTACION DE VIAS EN BARRIOS DE LAS COMUNAS 7 Y 8 EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA

TOMADOR CONSORCIO COMUNAS 7/8.
ASEGURADO BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE MONTERIA CON NIT. NO. 800096734-1

DE ACUERDO CON LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 2.2.1.2.3.1.6 DEL DECRETO 1082 DE 2015, LA GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA DEBE CUBRIR LA SANCION DERIVADA DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OFERTA, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:
1. LA NO AMPLIACION DE LA VIGENCIA DE LA GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL PLAZO PARA LA ADJUDICACION O PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO ES PRORROGADO, SIEMPRE QUE TAL PRORROGA SEA INFERIOR A TRES (3) MESES.
2. EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUES DE VENCIDO EL PLAZO FIJADO PARA LA PRESENTACION DE LAS OFERTAS.
3. LA NO SUSCRIPCION DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION Y/O PAVIMENTACION DE VIAS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
SERIEDAD DE LA OFERTA	24/12/2024	24/04/2025	$1,624,889,424.60

FECHA ADJUDICACIÓN : 01/01/2025

ACLARACIONES

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
CARVAJAL ZUNEDA CLAUDIA STELLA	30689644	10.00
C.I.P INGENIEROS SAS	901595026-4	90.00

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ****1,624,889.00	$ ******20,000.00	$ *****312,528.00	$ *********1,967,418.00	$ ****1,624,889,424.60	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART	NOMBRE COMPAÑIA	% PART	VALOR ASEGURADO
AGENCIA COLOCADORA DE SEGUROS Y SER	113284	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

11-44-101244603
FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Finanzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza N° 101244603, anexo 0, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 18 días del mes de DICIEMBRE de 2024

11-44-101244603

FIRMA AUTORIZADA: José Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

SUBSANACIÓN LP-SIM-035-2024 CCCMC

1570|F

Subsanacion
Licitación publica LP-SIM-035-2024

Señores Alcaldia de Montería, córdoba

Con la intencion de presentar las subsanaciones, el Consorcio Comunas C.M.C. de acuerdo con el informe de evaluación del proceso LP-SIM-035-2024 con objeto "PAVIMENTACIÓN DE VÍAS EN BARRIOS DE LAS COMUNAS 7 Y 8 EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA", la entidad manifiesta que:

P16. CONSORCIO COMUNAS C.M.C	REPRESENTANTE LEGAL: HUGO ALBERTO SALGADO SOLANO IDENTIFICADO(A) C. C. No. 15.725.851 DE CHINÚ		
MONTERIA	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABIL
CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA		X	El proponente no aporta tarjeta profesional ni vigencia del integrante RAFAEL ANDRES PUCHE DIAZ SUBSANAR
APODERADO	N/A		
CAPACIDAD JURIDICA	X		
CRONLA	X		
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	X		
CONFORMACION DE CONSORCIO O UNION TEMPORAL	X		
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	X		
RUP	X		
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL	X		
ANTECEDENTES	X		
PACTO DE TRANSPARENCIA	X		

	CONSORCIO COMUNAS C.M.C			
INTEGRANTE	CONSTRUCTORA C.N.B S.A.S	RAFAEL ANDRES PUCHE DIAZ	CARLOS ALBERTO BUELVAS GUERRA	
% PARTICIPACION	50%	25%	25%	
ACTIVO CORRIENTE	$ 38.045.842.845,00	$ 14.446.306.772,00	$ 1.951.500.000,00	
ACTIVO TOTAL	$ 42.966.842.845,00	$ 16.356.806.362,00	$ 2.564.121.345,00	
PASIVO CORRIENTE	$ 6.163.000.704,00	$ 777.500.000,00	$ 0,00	
PASIVO TOTAL	$ 6.164.123.926,00	$ 5.098.025.613,00	$ 38.000.000,00	
PATRIMONIO	$ 32.738.613.243,00	$ 11.257.780.749,00	$ 2.526.121.345,00	
UTILIDAD OPERACIONAL	$ 11.738.140.211,00	$ 1.176.217.462,00	$ 1.191.000.000,00	
CAPITAL DE TRABAJO	$ 1.882.842.141,00	$ 337.280.844,00	$ 0,00	
INDICADORES DEL PROPONENTE		REQUERIDO	VERIFICACION	
INDICE DE LIQUIDEZ	6,42	>= 1,11	1,11	CUMPLE
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	14,35%	<= 75%	75%	CUMPLE
RAZON DE COBERTURA DE INTERES	10,28	>= 3	3,00	CUMPLE
CAPITAL DE TRABAJO	$ 31.431.275.241,00	>= 20% PO	$ 3.521.771.121	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO PATRIMONIAL	47%	<= 0,50	0,50	CUMPLE
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	42%	>= 0,05	0,05	CUMPLE
CAPACIDAD RESIDUAL	EL PROPONENTE NO APORTA EL DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL INTEGRANTE CARLOS BUELVAS SUBSANAR		NO CUMPLE	

Por ello anexamos los siguientes documentos:

i. Tarjeta profesional RAFAEL ANDRES PUCHE DIAZ.
ii. Certificado copnia RAFAEL ANDRES PUCHE DIAZ.
iii. Dictamen de los estados financieros correspondientes a CARLOS ALBERTO BUELVAS GUERRA.

Se firma en Montería, Córdoba el día 20 de enero del 2025.

Hugo Alberto Salgado Solano
C.C. No. 15.725.051 de Chinú
Representante Legal del Consorcio Comunas C.M.C.

1571/k

REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA

COPNIA



MATRICULA PROFESIONAL No.
2220213359COR
INGENIERO CIVIL
DE FECHA 17/08/2006
RAFAEL ANDRES
PUCHE DIAZ
C.C. 80087842
UNIVERSIDAD PONTIFICIA
BOLIVARIANA SECC MONTERIA

PRESIDENTE DEL CONSEJO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2025-3292743

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que RAFAEL ANDRES PUCHE DIAZ, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 80087842, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 22202-133859 desde el 17 de Agosto de 2006, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 387.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los dieciseis (16) días del mes de Enero del año dos mil veinticinco (2025).

Rubén Darío Ochoa Arbeláez

Firma del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

1572

DICTAMEN DE CONTADOR PUBLICO INDEPENDIENTE DE PERSONA NATURAL CARLOS BUELVAS GUERRA
C.C. 78.695.529

He auditado los Estados Financieros del Ingeniero CARLOS BUELVAS GUERRA, identificado con cédula de ciudadania N° 78.695.529 a 31 de diciembre de 2023 y sus correspondientes Estados de Perdida y Ganancias, de Cambios en el Patrimonio, de Cambios en la situación Financiera, de Flujos de Efectivo y notas a los mismos por el ano correspondiente a la fecha del mismo. Dichos estados financieros fueron preparados bajo la responsabilidad de la administración. Una de mis obligaciones es la de expresar una opinión sobre dichos estados financieros con base en mi auditoria.

Realice mi auditoria de acuerdo con normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia. Esas normas requieren que se planifique y se lleve a cabo de tal manera que se obtenga una seguridad razonable sobre la situación financiera del ente económico. Una auditoria incluye el examen, sobre una base selectiva, de las evidencias que respalda las cifras y las notas informativas sobre en los estados financieros. Una auditoria tambien incluye la evaluación de las normas o principios contables utilizados y de las principales estimaciones efectuadas por la Administración, asf como la evaluación de la presentación global de los estados financieros. Considero que mi auditoria proporciona una base razonable para expresar mi opinión.

En mi opinión, los estados financieros arriba mencionados, presentan razonablemente la situación financiera del Ingeniero Carlos Buelvas Guerra a 31 de diciembre de 2023 Cambios en el Patrimonio, los resultados de sus operaciones y los Cambios en la situación Financiera por los años terminados en esas fechas, de conformidad con normas o principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, aplicados uniformemente.

Ademas, en mi opinión, el Ingeniero Carlos Buelvas Guerra, ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y la técnica contable.

JOHANNA ANAYA GARCES
T.P.132038- T
Contador Independiente

SUBSANACION CONSORCIO VIAL MONTERIA 2025

1573/2

CONSORCIO VIAL MONTERIA 2025

Señores
MUNICIPIO DE MONTERIA
CENTRO VERDE Montería Córdoba COLOMBIA

REFERENCIA: Proceso de contratación No. **LP-SIM-035-2024,** en adelante el "Proceso de Contratación"

Objeto: PAVIMENTACIÓN DE VÍAS EN BARRIOS DE LAS COMUNAS 7 Y 8 EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA.

Asunto: Observaciones al Informe de Evaluación

Yo, **DUARTE JOSE ALZAMORA ALVEAR** actuando en calidad de representante legal de **CONSORCIO VIAL MONTERIA 2025**, una vez revisado el informe de evaluación publicado por la entidad y estando dentro del plazo establecido, nos permitimos realizar las siguientes observaciones dicho informe:

EVALUACION DE EXPERIENCIA



RESPUESTA: Solicitamos a la entidad revisar a detalle la información relacionada con nuestra propuesta, toda vez que, en el **CONTRATO 1** aportado por el integrante **GCI GRUPO DE CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS (30%)** se relaciona **ACTA DE RECIBO FINAL (PAGINAS 4 y 5)** donde se puede evidenciar las actividades ejecutadas relacionada con la **ACTIVIDAD SECUNDARIA** mencionada en la **ADENDA 1.**

ACTIVIDAD SECUNDARIA – ADENDA 1

"Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar en el componente de señalización o demarcación un valor igual o superior al 40% del Componente de Señalización y/o Demarcación del Presupuesto Oficial estimado de contratación. (97.81SMMLV)."

Para mayor claridad se relaciona desglose del **CAPITULO VII – SEÑALES DE TRANSITO** del **CONTRATO 1** aportado en nuestra propuesta.

CONSORCIO VIAL MONTERIA 2025

CAPITULO VII - SEÑALES VIALES					
ITEM	DESCRIPCION ITEM	CONDICIONES ORIGINALES		CANTI. ACUMULADAS	
		CANT	P.UNIT	CANT	VR. PARCIAL
7,01	POSTES DE REFERENCIA	21,00	$190.630,00	21,00	$4.003.230,00
7,02	DEMARCACION HORIZONTAL (Demarcación horizontal los 300ml nuevos por el asfalto)	63.495,00	$1.891,00	69.488,00	$131.401.808,00
7,03	SEÑALES DE TRANSITO GRUPO I. (75cm*75cm)	43,00	$291.400,00	128,00	$37.299.200,00
7,04	DEFENSA METALICA	811,00	$196.890,00	918,00	$179.827.020,00
7,05	SEÑAL DE TRANSITO GRUPO V. (INFORMATIVA)	21,00	$ 434.860,00	-	$ -
7,06	SEÑAL DE TRANSITO GRUPO VI. (60cm*75cm) DELINEADOR DE CURVA HORIZONTAL	228,00	$ 267.650,00	222,00	$ 59.418.300,00
			TOTAL		$ 411.949.558,00
			AÑO DE TERMINACION		2.020
			SALARIOS		489,30
			PORCENTAJE DE PARTCIPACION		30%
			SALARIOS X % DE PARTICIPACION		146,79

Por lo anterior, solicitamos a la entidad **HABILITAR** nuestra propuesta en la evaluación técnica, toda vez que cumplimos con la acreditación de la experiencia secundaria.

EVALUACION FINANCIERA

CAPACIDAD RESIDUAL	EL PROPONENTE NO APORTA EL CERTIFICADO DE ANTECEDENTES Y VIGENCIA DEL CONTADOR ANGELICA HERRERA QUIEN REALIZO LOS ESTADOS DE RESULTADOS DEL INTEGRANTE GO GRUPO DE CONTRUCCIONES E INGENIERIA SAS SUBSANAR	NO CUMPLE

RESPUESTA: Se adjunta documentos de **ANGELICA HERRERA** junto con su Certificado de antecedentes y vigencia de la junta central de contadores.

Solicitamos a la entidad **HABILITAR** nuestra propuesta ya que **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en los Pliegos de condiciones.

DUARTE JOSE ALZAMORA ALVEAR
C.C. 73.197.862 DE CARTAGENA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO VIAL MONTERIA 2025

1579

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

B 9 6 4 9 5 6 3 0 4 1 9 2 1 9 F

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ANGELICA MARIA HERRERA ESTRADA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1065660837 de VALLEDUPAR (CESAR) Y Tarjeta Profesional No 291674-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Dado en BOGOTA a los 26 días del mes de Diciembre de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.065.660.837
HERRERA ESTRADA
APELLIDOS
ANGELICA MARIA
NOMBRES
Angelica Herrera
FIRMA





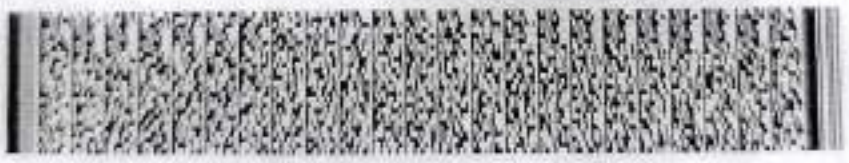
INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 20-ENE-1994
VALLEDUPAR
(CESAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.56 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

09-MAR-2012 VALLEDUPAR
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



F-1065100-00383870-F-1065660837-20120621 0030226407A 1 38185324

1576

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

291674-T



ANGELICA MARIA
HERRERA ESTRADA
C.C. 1065660837
RES. INSCRIPCION 3197 DEL 14/12/2021
UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

314658 335466

1577|R

DEPENDENCIA ORDENADORA	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
CONTRATO No.	0108*2018*000065
OBJETO	MEJORAMIENTO DE VÍAS EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO – MEJORAMIENTO DE LA VIA TRANSVERSAL DEL SUR, SECTOR PUNTA POLONIA – MANATI – CANDELARIA, GRUPO I
CONTRATISTA	CONSORCIO VIALIDAD ATLANTICO NIT. 901.167.385-6
Rep. LEGAL	ALBERTO MARIO GONZALEZ OSPINO C.C. No. 72.311.236 DE BARRANQUILLA
VALOR CONTRATO	$ 37.223.821.008,00
FECHA DE CONTRATO	15 DE MAYO DE 2018
FECHA DE INICIO CONTRATO	16 DE JULIO DE 2018
PLAZO CONTRATO ORIGINAL	QUINCE (15) MESES
PLAZO ADICIONAL 1	DOS (2) MESES
FECHA ADICION 1 (PLAZO)	15 DE DICIEMBRE DE 2019
VALOR ADICIONAL 1:	$ 5.694´733.439,00
VALOR ADICIONAL 2:	$ 8.067´158.544,00
VALOR TOTAL	$ 50.985.712.991,00
PRORROGA N°2:	45 DIAS (1,5) MESES
FECHA DE SUSPENSIÓN No. 1	6 DE NOVIEMBRE DE 2019
FECHA DE REINICIO No. 1	24 DE DICIEMBRE 2019
FECHA DE SUSPENSIÓN No.2	31 DE DICIEMBRE DE 2019
FECHA DE REINICIO No.2	29 DE ENERO DE 2020
FECHA DE SUSPENSIÓN No.3	3 DE FEBRERO DE 2020
FECHA DE REINICIO No.3	11 DE MAYO DE 2020
NUEVA FECHA VENCIMIENTO DEL CONTRATO	22 DE JULIO DE 2020
PLAZO ACTUALIZADO	DIECIOCHO MESES Y MEDIO (18,5) MESES
SUPERVISOR	JORGE MARIO DE VIVERO TOVIO

En Barranquilla a los Veintidós (22) días del mes de Octubre de 2020 se reunieron los señores: el **Ing. JORGE DE VIVERO,** supervisor Gobernación del Atlántico, **ADRIANA**

MARCHENA DE MEDINA, Representante Legal de interventoría **CONSORCIO INTERMEJORAMIENTO ATLANTICO** y el Ingeniero **ALBERTO MARIO GONZALEZ OSPINO** Representante legal de **CONSORCIO VIALIDAD ATLANTICO,** Contratista de la obra, con el objeto de recibir parcialmente los trabajos de obra realizados en el periodo del 28 de Diciembre de 2019 al 22 de Julio de 2020 y dejar constancia de:

1. Que las labores de obra recibidas en la presente acta, se ejecutaron de acuerdo con el cuadro anexo y el siguiente resumen:

TOTAL COSTOS DIRECTOS		$ 10.584.815.948,50
A.I.U.	30%	$ 3.175.444.784,60
COSTO TOTAL		$ 13.760.260.733,00
AMORTIZACION ANTICIPO (N.A)		$ 0,00
VALOR A PAGAR AL CONTRATISTA		**$ 13.760.260.733,00**

SON: TRECE MIL SETECIENTOS SESENTA MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/L.

2. Que el estado de cuentas del contrato a la fecha es:

Concepto	Valor	Fecha
Valor total contratado	$ 50.985.712.991	
Acta de Recibo Parcial No. 1	$ 4.586.419.345,00	10 de septiembre de 2018
Acta de Recibo Parcial No. 2	$ 2.082.933.389,00	09 de Noviembre de 2018
Acta de Recibo Parcial No. 3	$ 3.064.295.460,00	30 de Noviembre de 2018
Acta de Recibo Parcial No. 4	$ 1.432.749.288,00	04 de Enero de 2019
Acta de Recibo Parcial No. 5	$ 2.234.917.286,00	04 de Febrero de 2019
Acta de Recibo Parcial No. 6	$ 5.811.710.347,59	06 de Marzo de 2019
Acta de Recibo Parcial No. 7	$ 3.162.168.591,27	05 de Abril de 2019
Acta de Recibo Parcial No. 8	$ 2.116.626.587,75	06 de Mayo de 2019

1578

Concepto	Valor	Fecha
Acta de Recibo Parcial No. 9	$ 3.237.742.478,83	06 de junio de 2019
Acta de Recibo Parcial No. 10	$ 3.540.801.226,05	08 de julio de 2019
Acta de Recibo Parcial No. 11	$ 260.354.137,52	08 de Agosto de 2019
Acta de Recibo Parcial No. 12	$ 5.694.733.438,00	27 de Diciembre de 2019
Presente acta	$ 13.760.260.733,00	22 de Octubre de 2020
Total Ejecutado	**$ 50.985.712.308,00**	
Saldo	**$ 5.240,00**	

Se firma la presente Acta por quienes en ella han intervenido.

ALBERTO MARIO GONZALEZ OSPINO
Rep. Legal CONSORCIO VIALIDAD ATLANTICO
Contratista de Obra

ADRIANA MARCHENA DE MEDINA
Rep. Legal Consorcio Intermejoramiento Atlántico-
Interventoría

JORGE MARIO DE VIVERO T
Supervisor - Secretaría de Infraestructura
Gobernación del Atlántico

ACTA DE RECIBO FINAL

Fecha del Acta	20 de octubre de 2020
Periodo Facturado	19 de diciembre de 2019
	22 de julio de 2020
Informe Periodo	32.00%
Informe Acumulado	100.00%

CONTRATO DE OBRA No. 0159/2019/SOPDC/BID	VALOR $ 37.223.021.808
OBJETO DEL CONTRATO	
CONTRATISTA	CONSORCIO VIALIDAD ATLANTICO
INTERVENTORIA	CONSORCIO INTERENGRAMIENTO ATLANTICO
SUPERVISOR DESIGNADO POR EL ATLANTICO	ING. JORGE DI VIVERO
FUENTE No. 01	CCO/CONSEJO
FUENTE No. 02	CUARENTA Y CINCO (45) días
ANTICIPO INICIAL	$ 8.934.720.450,00
ANTICIPO AMORTIZADO	$ 8.921.189.844,10

En el Distrito de BARRANQUILLA a los Veintiocho (20) días del mes de OCTUBRE del año 2020, se reunieron las siguientes personas: ALBERTO MAURO GONZALEZ OSPINO Representante Legal de CONSORCIO VIALIDAD ATLANTICO en su calidad de Contratista de Obra, ADRIANA MARCHENA DE ARDILA Representante Legal del CONSORCIO INTERENGRAMIENTO ATLANTICO en su calidad de Interventor, el ING JORGE MARIO DI VIVERO en representación de la Gobernación del Atlántico en su calidad de Supervisor de la Entidad Contratante, con el fin de cerrar los temas jurídicos y condiciones de uso de la siguiente Acta Parcial No 13

ITEM	DESCRIPCION	UNID	CONTRATO - ORIGINALES			VALOR ACTUALIZADO SEGÚN CONDICIONES CONTRACTUALES		CANTIDADES EJECUTADAS		PRESENTE ACTA No. 13		CANT. ACUMULADAS	
			CANT.	P.UNIT	VR PARCIAL	CANT.	VR. PARCIAL	CANT.	VR. PARCIAL	CANT.	VR. PARCIAL	CANT.	VR PARCIAL
CAPITULO I - PRELIMINARES													
1.01	LOCALIZACION Y LIMPIEZA DEL POSIBLE	GL	0,01	1.044.999,99	10.449.999,90	11,40	11.914.949,89	11,39	11.904.501,00	0,00	0,00	11,39	11.904.501,00
CAPITULO II - DEMOLICION DE ESTRUCTURAS													
2.01	DEMOLICION DE ALCANTARILLA	ML	3.000,00	150.000,00	3.000.000,00	371,40	71.000.000,00	196,10	9.208.267,00	91,00	9.208.267,00	287,10	28.908.534,00
2.02	DEMOLICION DE ESTRUCTURAS	UN	10,00	50.000,00	4.000.000,00	101,00	20.961.000,00	101,24	20.450.000,00	0,00	0,00	101,24	20.450.000,00
CAPITULO III - EXCAVACION													
3.01	EXCAVACION DE MATERIAL COMUN DE LA EXCAVACION (CANALES Y ASENTAMOS)	M3	68.000,00	5.200,00	353.615.474,00	196.148,00	1.020.764.771,00	134.940,00	701.688.588,00	14.000,70	80.000.000,00	700.940,70	801.763.700,00
3.02	TERRAPLEN - MATERIAL SELECCIONADO (Incluye transporte)	M3	68.000,00	40.000,00	2.720.000.000,00	187.500,17	5.804.340.714,00	93.000,17	3.000.000.000,00	13.000,00	1.140.000.000,00	187.000,17	6.940.340.000,00
CAPITULO IV - SUB-BASES Y BASES													
4.01	SUB-BASE GRANULAR (Incluye transporte)	M3	31.894,00	90.000,00	2.870.460.000,00	33.870,17	1.047.000.000,10	18.000,00	1.620.000.000,00	4.000,00	360.000.000,00	22.000,17	1.980.000.000,00
4.02	BASE GRANULAR (Incluye transporte)	M3	46.000,00	160.000,00	7.360.000.000,00	70.000,00	11.200.000.000,00	26.000,00	3.000.000.000,00	5.000,00	800.000.000,00	33.000,00	4.800.000.000,00
CAPITULO V - PAVIMENTOS													
5.01	RIEGOS DE IMPRIMACION	M2	182.190,00	1.400,00	480.766.000,00	100.220,00	151.000.000,00	110.000,70	148.000.000,00	5.000,00	7.000.000,00	115.000,00	155.000.000,00
5.02	MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE TIPO MDC-19	M3	13.000,00	900.000,00	11.700.000.000,00	10.000,00	7.000.000.000,00	5.000,10	3.000.000.000,00	1.000,00	1.000.000.000,00	10.000,00	7.000.000.000,00
5.03	PAVIMENTO EN CONCRETO RIGIDO e=0.20 (4.000 PSI)	M2	3.700,00	800.000,00	2.960.000.000,00	3.000,00	2.700.000.000,00	3.000,04	2.000.000.000,00	1.000,00	800.000.000,00	4.000,00	2.800.000.000,00
SUBTITULO - II - OBRAS DE DRENAJE Y PROTECCION													
6.01	EXCAVACIONES VARIAS NO CLASIFICAR	M3	1.000,00	10.000,00	10.000.000,00	10.000,00	100.000.000,00	20.000,00	200.000.000,00	10.000,00	100.000.000,00	30.000,00	300.000.000,00
6.02	CONCRETO PARA ESTRUCTURAS	M3	1.200,00	80.000,00	96.000.000,00	3.000,00	240.000.000,00	1.000,00	80.000.000,00	2.000,00	160.000.000,00	3.000,00	240.000.000,00
6.03	CONCRETO PERMEABLE CLASE D (280 kg/cm2) PARA ZONAS DE DRENAJES Y PROTECCIÓN	M3	400,00	870.000,00	320.208.000,00	900,00	783.000.000,00	400,00	348.000.000,00	90,74	80.000.000,00	490,00	426.000.000,00
6.04	CONCRETO PERMEABLE CLASE D (210 kg/cm2)	M3	600,00	900.000,00	720.000.000,00	800,00	720.000.000,00	800,00	720.000.000,00	0,00	0,00	800,00	720.000.000,00
6.05	SOLADO DE LIMPIEZA CONCRETO CLASE F (140 kg/cm2)	M3	20,00	400.000,00	8.000.000,00	726,00	291.000.000,00	41,00	16.000.000,00	0,00	0,00	41,00	16.000.000,00
6.06	ACERO DE REFUERZO FLAT	KG	21.000,00	8.000,00	84.000.000,00	110.000,00	880.000.000,00	50.000,00	400.000.000,00	10.000,00	80.000.000,00	60.000,00	480.000.000,00
6.07	EXCAVACION PARA TALUDES	M3	800,00	500.000,00	70.000.000,00	1.000,00	500.000.000,00	800,00	400.000.000,00	100,00	50.000.000,00	900,00	450.000.000,00
CAPITULO VI - SEÑALES VIALES													
7.01	POSTES DE REFERENCIA	UN	3.000,00	100.000,00	4.000.000,00	10.000,00	1.000.000,00	10.000,00	1.000.000,00	0,00	0,00	10.000,00	1.000.000,00

1579|2

ACTA DE RECIBO FINAL

Fecha del acta:	20 de octubre de 2020
Periodo Parcializado:	28 de abril de 2018 al 12 de julio de 2018
Acumulado Periodo:	28,71%
Acumulado Anterior:	100,00%

REPUBLICA DE COLOMBIA- DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO - SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

Fecha inicio: 28 de abril de 2018

Fecha terminación: 20 de julio de 2018

CONTRATO DE OBRA No. 0126-P.3170-P.000185 Valor: $ 21.221.831.818

OBJETO DEL CONTRATO: REHABILITACION MECANIZADA Y MEJORAMIENTO DEL EJE SUR, CARRERA PRIMERA DOLORES - SITIO C - BARRANQUILLA, EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO

CONTRATISTA: CONSORCIO VIALIDAD ATLANTICO

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTORAMIENTO ATLANTICO

SUPERVISOR ADMINISTRACION DEL ATLANTICO: ING. JORGE DE VIVERO

PROPIETARIO #1: DNA DE VIDRIO

PROPIETARIO #2: TRANSVERSAL Y CHEO (48) Ortiz

ADIC. DE $ EL VALOR: $ 0.00 | 0.00%

ADICION $ EL VALOR: $ 0.00 | 0.00%

En el Distrito de BARRANQUILLA a los Veintiséis (26) días del mes de OCTUBRE del año 2020, se reunieron las siguientes personas: ALBERTO MARIO GONZALEZ OSPINO Representante Legal de CONSORCIO VIALIDAD ATLANTICO en su calidad de Contratista de Obra, ADRIANA MARIA CHEVIS CHEVIS Apoderado Delegado del CONSORCIO INTERVENTORAMIENTO ATLANTICO en su calidad de Interventor, el ING. JORGE MARIO DE VIVERO en representación de la Gobernación del Atlántico en su calidad de Supervisor de la Entidad Contratante, con el fin de proceder con la recepción provisional y cantidades de obra de la siguiente Acta Parcial No.12

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CONDICIONES ORIGINALES			VALOR ACTUALIZADO ANTES DE (ADICIONES O MENOS OBRAS)		ACUMULADO ANTERIOR		PRESENTE ACTA No. 11		HASTA ACTA No. 11	
			CANT.	P.UNIT.	TOTAL PARCIAL	CANT.	VR. PARCIAL	CANT.	VR. PARCIAL	CANT.	VR. PARCIAL	CANT.	VR. PARCIAL
7.01	DEMARCACIÓN HORIZONTAL (Demarcación horizontal con pintura por el eje)	ML	60.000,00	1.081,00	135.000.000,00	85.000,00	191.691.900,00	80.000,00	180.444.720,00	12.000,00	26.703.900,00	88.480,00	191.400.400,00
7.03	SEÑALES DE TRANSITO GRUPO I. (75cm/75cm)	UN	20,00	39.192,00	52.000.000,00	120,00	98.000.000,00	98,00	80.431.200,00	20,00	3.808.000,00	118,00	91.000.000,00
7.04	DEFENSA METALICA	ML	877,00	99.000,00	150.000.000,00	1.515,00	172.917.000,00	951,00	180.139.000,00	400,00	76.000.000,00	975,00	772.917.000,00
7.05	SEÑAL DE TRANSITO GRUPO II. (INFORMATIVA)	UN	21,00	454.000,00	9.700.000,00	-	-	3,00	1.344.000,00	(3,00)	(1.344.000,00)	-	-
7.06	SEÑAL DE TRANSITO GRUPO IV. (900cm/75cm) (SU VALOR DE 10 MTS H. HORIZONTAL)	UN	226,00	267.000,00	61.124.000,00	226,00	59.446.500,00	23,00	5.841.000,00	-	-	23,00	5.841.000,00
CAPITULO VII – ESPACIO PUBLICO													
8.01	BARANDA DE CONCRETO DE 210 kg/cm2 @ 10.0 kg incluye acero vertical de 3/8" cada 0.20 y 4 varillas de 3/8"	ML	4.340,00	81.900,00	355.374.000,00	3.826,00	191.400.300,00	3.960,00	98.008.000,00	994,00	26.000.000,00	3.955,00	191.400.300,00
8.02	ANDEN EN CONCRETO DE 210 kg/cm2, e= 10 cm, INCLUYE "0.40 MATERIAL DE RELLENO INTERCONECTADO	M2	8.400,00	46.700,00	401.240.000,00	2.153,00	140.000.000,00	1.913,00	111.774.000,00	400,11	26.000.700,00	2.153,00	140.000.000,00
CAPITULO IX - TRANSPORTE													
9.01	TRANSPORTE DE MATERIALES	M3-KM	1.000,00	1.000,00	1.000.000,00	5.000,00	5.000.000,00	3.000,00	3.000.000,00	1.000,00	1.000.000,00	4.000,00	4.000.000,00
CAPITULO X - ITEMS NO PREVISTOS													
10,01	Andenes existentes en Concreto incluye losas Tipo Unidad peatonales de concreto (30 x 30 x 4), incluye arena y sello En Metro	M2		33.637,11	-	10.000,00	336.000.000,00	2.000,00	67.000.000,00	1.000,00	34.000.000,00	3.000,00	101.000.000,00
10,02	Bordillo de concreto de 210 kg/cm2 sencillo 0.30 mts x 0.45 mts incluye acero vertical de 3/8" cada 0.20 y 4 varillas de 3/8"	ML		60.000,00	-	4.714,00	112.700.000,00	4.882,00	370.000.000,00	2.000,00	120.000.000,00	6.714,00	312.700.000,00
10,03	Concreto Rigido Para Reforzar 50x12	M2		81.000,00	-	20.000,00	1.620.000.000,00	20.000,00	1.620.000.000,00	-	-	20.000,00	1.620.000.000,00
10,04	Ciclovia HT: 1.60D para separador de ciclovia y cajas Unidad	M2		7.210,00	-	114.000,00	822.410.000,00	45.000,00	324.000.000,00	69.000,00	497.160.000,00	114.000,00	821.160.000,00
10,05	Cajetines	UN		14.000,00	-	110,00	1.540.000,00	110,00	1.540.000,00	-	-	110,00	1.540.000,00
10,06	Tachas Reflectivas	UN		1.000,00	-	4.000,00	4.000.000,00	2.000,00	2.000.000,00	-	-	2.000,00	4.000.000,00
10,07	Cuna alrededor de pilas con poste de madera, incluye retiro de la cerca existente	ML		11.447,00	-	3.000,00	34.341.000,00	2.000,00	22.894.000,00	1.000,00	11.447,00	3.000,00	34.341.000,00
10,08	Semáforo de peatonal digital (no incluye transporte)	UN		24.000,00	-	10.000,00	240.000.000,00	5.000,00	120.000.000,00	5.000,00	120.000.000,00	10.000,00	240.000.000,00

ACTA DE RECIBO FINAL

Fecha del Acta	31 de agosto de 2023
Periodo Parcial No.	15 de diciembre de 2026
	31 de julio de 2023
Avance Parcial	99,85%
Avance Acumulado	100,00%

REPUBLICA DE COLOMBIA- DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO - SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	
Fecha Inicio: 31 de julio de 2018	
Fecha Terminó: mes 31 de julio de 2022	
CONTRATO DE OBRA No. 0189-2018/0000045	Valor: $ 37.333.621.808
PROPIETARIO / CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DE LA SUPERINTENDENCIA DEL VIAL - PROYECTOS FUNCIONALES - MANEJO - CONSERVACIÓN, RED SECUNDARIA DEL ATLANTICO
CONTRATISTA	CONSORCIO VIALIDAD ATLANTICO
INTERVENTOR	CONSORCIO INTERVIALIDAD PROYECTO ATLANTICO
SUPERVISOR COMPENSACIÓN DEL ATLANTICO	ING. JORGE DE VIVERO
ADICIONAL N°1	CON (2) DIAS
PRÓRROGA N°1	CUARTO (4) A CINCO (05) DIAS
ADICIÓN N°1 VALOR	$ 3.834.770.404,00
ADICIÓN N°2 AL CM- (Corresponde al Otro Adicional por un mayor Alcance del CM de fecha 12-AGO-21 + RELOCAM)	$ 5.037.150.846,10

En el Distrito de BARRANQUILLA a los Veintidós (22) días del mes de OCTUBRE del año 2026, se reunieron las siguientes personas: ALBERTO MARIO GONZALEZ OSPINO Representante Legal de CONSORCIO VIALIDAD ATLANTICO en su calidad de Contratista de Obra, ADRIANA MARCHENA DE MEDINA Representante Legal del CONSORCIO INTERVIALIDAD PROYECTO ATLANTICO en su calidad de Interventor, el INGJORGE MARIO DE VIVERO en representación de la Gobernación del Atlántico en su calidad de Supervisor de la Entidad Contratante, con el fin de hacer los siguientes CONSIDERACIONES Y CANTIDADES DE OBRA de la siguiente forma Parcial No 15

ITEM	DESCRIPCION ITEM	UNID	CONSIDERADAS ORIGINALMENTE			VALOR ACTUALIZADO SEGÚN MODIFICACIÓN CONTRACTUAL		ACUMULADO ANTERIOR		PRESENTE ACTA No. 15		GRAT. ACUMULADAS	
			CANT	P.UNIT	VR PARCIAL	CANT	VR. PARCIAL	CANT	VR. PARCIAL	CANT	VR PARCIAL	CANT	VR. PARCIAL
15,09	Demolición de pavimento flexible (no incluir transporte)	M2		9.800,00	-	49.824,00	488.275.200,00	3.749,96	36.737.608,00	10.074,04	98.733.992,00	13.824,00	135.471.200,00
15,10	Demolición de andenes (no incluir transporte)	M2		10.000,00	-	1.949,91	21.374.100,00	889,84	14.284.591,10	280,07	4.671.542,20	1.249,91	20.956.133,30
15,11	Protección con grafiti o pintura de antigua de obras	MP		120.000,00	-	24.824,89	5.966.400.000,00	3.687,58	3.371.400.000,00	16.825,98	2.000.000.000,00	18.513,56	5.371.400.000,00
15,12	Concreto contraseña resistencia 3000	MO		350.000,00	-	280,96	102.510.000,00	267,58	100.743.000,00	-	-	261,96	100.743.000,00
15,13	Concreto (no incluir transporte)	M3		9.000,00	-	5.000,00	45.441.000,00	298,80	837.401.400	1.400,00	24.157.941,00	5.698,80	82.441.000,00
15,14	Demolición de concreto (no incluye transporte)	M3		14.000,00	-	4.000,01	56.000.077,00	670,00	11.000.000,00	3.040,01	50.000.000,00	4.000,01	57.000.000,00
15,15	Demolición de cunetas	MU		14.000,00	-	1.000,01	144.000.000,00	4.000,00	56.000.000,00	1.000,01	90.000.000,00	5.000,01	146.000.000,00
15,16	Retiro Ambiental, Paisajismo (Proyectos para Talleres)	M2		10.000,00	-	7.000,00	69.707.000,00	70,00	69.707.000,00	-	-	70.000,00	69.707.000,00
15,17	Reconstrucción a Instalación de Piedra Cerro Tomado 30%	MP		100.000,00		600,00	59.400.000,00	0,00	59.400.000,00	-	-	600,00	59.400.000,00
15,18	Suministro e Instalación de Arena	MS		40.000,00		34.004,77	333.700.000,00	34.004,77	333.700.000,00	-	-	34.004,77	333.700.000,00
15,19	Relleno con material de Prestamo	MS		11.000,00		1.000,00	9.814.000,00			1.000,00	9.814.000,00	1.000,00	9.814.000,00
15,20	Acero para los muñones	KL		10.000,00		53.513,00	535.164.000,00			53.513,00	535.164.000,00	53.513,00	535.164.000,00
15,21	Relleno para Concreto Antideslizante	M3		11.000,00									
TOTAL COSTO DIRECTO					34.855.156.449,01		38.218.775.224,00		25.611.961.746,00		10.606.813.478,00		36.218.775.224,00
I.V.A. 19%					8.799.112.646,00		11.268.820.287,00		9.705.466.626,00		3.175.646.254,00		11.881.112.880,00
SUBTOTAL OBRA CONSTRUCCION					37.333.621.095,01		49.487.577.511,00		35.317.428.372,00		13.782.459.732,00		50.099.712.104,00
COSTO TOTAL CONSTRUCCION (CUATRO M/ PESO)					$37.333.621.808,0		$49.487.577.511,00		$35.317.428.372,00		$13.782.459.732,00		$50.099.712.104,00

SON TRECE MIL SETECIENTOS SESENTA MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MIL

Firma Interventor: ALBERTO MARIO GONZALEZ OSPINO, Representante Legal, CONSORCIO VIALIDAD ATLANTICO

Firma Interventor: ADRIANA MARCHENA DE MEDINA, Representante Legal, CONSORCIO INTERVIALIDAD PROYECTO ATLANTICO

Firma Supervisor: JORGE MARIO DE VIVERO, Supervisor de Contrato, GOBERNACION DEL ATLANTICO

1560/k

EL SUSCRITO SUBSECRETARIO DE VIAS Y CONSTRUCCIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO

CERTIFICA:

Que el **CONSORCIO VIALIDAD ATLANTICO,** con NIT 901.167.385-6, representado legalmente por ALBERTO MARIO GONGALEZ OSPINO, integrado por las empresas; **AMGO CONSTRUCCIONES S.A.S** (NIT 900.353.914-6 con el 30% de participación), **AFATOP S.A.S** (NIT 900.066.144-6 con el 10% de participación), **INVERSIONES GRANDES VIAS E INGENIERIA S.A.S** (NIT 830.031.937-1 con el 30% de participación) y **OBRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS TRES A S.A.S** (NIT 830.031.936-2 con el 30% de participación) suscribió con la GOBERNACION DEL ATLANTICO el contrato relacionado a continuación:

CONTRATANTE	GOBERNACION DEL ATLANTICO
CONTRATO No.	0108*2018*000065
OBJETO	MEJORAMIENTO DE VIAS EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO – MEJORAMIENTO DE LA VIA TRANSVERSAL DEL SUR, SECTOR PUNTA POLONIA - MANATI – CANDELARIA.
CONTRATISTA	CONSORCIO VIALIDAD ATLANTICO - NIT No. 901.167.385-6
INTERVENTORIA	CONSORCIO INTERMEJORAMIENTO ATLANTICO – NIT 901.184.345-3
VALOR INICIAL	$37.223.821.008,00
FECHA DE CONTRATO	15 DE MAYO DE 2018
FECHA DE INICIO	16 DE JULIO DE 2018
PLAZO INICIAL	QUINCE (15) MESES
PLAZO ADICIONAL 1	DOS (02) MESES
FECHA ADICIONAL 1 (PLAZO)	15 DE DICIEMBRE DE 2019
VALOR ADICIÓN 1	$ 5.694.733.439,00
PRORROGA 2	45 DIAS (1,5) MESES
VALOR ADICIONAL 2	$ 8.067.158.544,00
FECHA DE SUSPENSION 1	NOVIEMBRE 6 DE 2019
FECHA DE REINICIO 1	DICIEMBRE 24 DE 2019
FECHA DE SUSPENDION 2	DICIEMBRE 31 DE 2019
FECHA DE REINICIO 2	ENERO 29 DE 2020
FECHA DE SUSPENSION 3	FEBRERO 03 DE 2020
FECHA DE REINICIO 3	MAYO 11 DE 2020

PLAZO ACTUALIZADO	DIECIOCHO MESES Y MEDIO (18,5) MESES
FECHA DE TERMINACION	JULIO 22 DE 2020
VALOR FINAL CONTRATO	$50.985.712.991,10
INDICADOR DE CUMPLIMIENTO Y CALIDAD DE LAS OBRAS	EXCELENTE
MULTAS Y SANCIONES	NINGUNA
SUPERVISOR	ING. JORGE MARIO DE VIVERO TOVIO

DESCRIPCION DEL ALCANCE Y ACTIVIDADES EJECUTADAS EN LA OBRA

La ejecución del contrato 0108*2018*000065 comprendió la rectificación de los ejes viales (replanteo horizontal y vertical) y la ejecución y desarrollo de las siguientes actividades:

CATEGORIA DE LA VIA INTERVENIDA				SECUNDARIA
LONGITUD TOTAL CONSTRUIDA				K23+279M
CALZADA en pavimento flexible	K0+000 AL K9+500	9.500 m	Sector Pte amarillo – Manatí	Ampliación de la sección de calzada a un ancho de 6.60 mt
	K10+920 AL K11+188	268 m	Sector Tee de manati	Ampliación de la sección de calzada a un ancho de 6.00 mt
	K11+188 AL K11+268	80 m	Hacia Sabanalarga	Ampliación de la sección de calzada a un ancho de 6.00 mt
	K11+180 AL K15+925	4.745 m	Tee de manati hacia carreto	Ampliación de la sección de calzada a un ancho de 6.60 mt
	K16+626 AL K20+656	4.030 m	Carreto hacia candelaria	Ampliación de la sección de calzada a un ancho de 7.30 mt
	Accesos	255 m	Accesos	Ampliación de la sección de calzada a un ancho de 6.30 mt
CALZADA en pavimento rígido	K9+500 AL K10+009	509 m	Placa huella	Ampliación de la sección de calzada a un ancho de 6.00 mt
	K0+000 AL K1+190	1.190 m	Santa Rita	Ampliación de la sección de calzada a un ancho de 7.00 mt
	K1+190 AL K1+650	920 m	Construcción de doble calzada	Ampliación de la sección de calzada a un ancho de 6.00 mt
	K15+925 AL K16+626	701 m	carreto	Ampliación de la sección de calzada a un ancho de 6.30 mt
	Entre calle 4 y calle 5 con cra 3	37 m	carreto	Ampliación de la sección de calzada a un ancho de 6.00 mt
	K0+000 AL K0+140	140 m	Carreto	Ampliación de la sección de calzada a un ancho de 6.00 mt
	Carreto – par vial	60 m	carreto	Ampliación de la sección de calzada a un ancho de 6.00 mt
	K20+656 AL K20+960	608 m	Candelaria doble calzada	Ampliación de la sección de calzada a un ancho de 7.00 mt

	K20+960 AL K21+196	236 m	candelaria	Ampliación de la sección de calzada a un ancho de 7.00 mt

ITEM	DESCRIPCION ITEM	UNID	CANT
CAPITULO I - PRELIMINARES			
1,01	DESMONTE Y LIMPIEZA EN BOSQUE	HA	12,92
CAPITULO II - DEMOLICION DE ESTRUCTURAS			
2,01	REMOCIÓN DE ALCANTARILLA	ML	217,40
2,02	DEMOLICION DE ESTRUCTURAS	M3	327,03
CAPITULO III - EXPLANACIÓN			
3,01	EXCAVACION EN MATERIAL COMUN DE LA EXPLANACION, CANALES Y PRESTAMOS	M3	139.448,59
3,02	TERRAPLEN - MATERIAL SELECCIONADO (Incluye transporte)	M3	107.037,17
CAPITULO IV - SUB-BASES Y BASES			
4,01	SUB-BASE GRANULAR (Incluye transporte)	M3	19.579,77
4,02	BASE GRANULAR (Incluye transporte)	M3	33.602,80
CAPITULO V - PAVIMENTOS			
5,01	RIEGO DE IMPRIMACIÓN	M2	133.030,84
5,02	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19	M3	10.213,54
5,03	PAVIMENTO EN CONCRETO RIGIDO MR-40 (4 MPA)	M3	6.093,63
CAPITULO VI - OBRAS DE DRENAJE Y PROTECCIÓN			
6,01	EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR	M3	39.618,55
6,02	RELLENO PARA ESTRUCTURAS	M3	3.859,20
6,03	CONCRETO PREMEZCLADO CLASE C (280 kg/cm2), PARA OBRAS DE DRENAJES Y PROTECCIÓN	M3	882,96
6,04	CONCRETO PREMEZCLADO CLASE D (210 kg/cm2)	M3	456,33
6,05	SOLADO DE LIMPIEZA CONCRETO CLASE F (140 kg/cm2)	M3	728,45
6,06	ACERO DE REFUERZO A-40.	KG	110.724,86
6,07	EMPEDRADO PARA TALUDES	M3	790,17
CAPITULO VII - SEÑALES VIALES			
7,01	POSTES DE REFERENCIA	UN	21,00
7,02	DEMARCACIÓN HORIZONTAL (Demarcación horizontal los 300ml nuevos por el asfalto)	ML	69.488,00

7,03	SEÑALES DE TRANSITO GRUPO I. (75cm*75cm)	UN	128,00
7,04	DEFENSA METALICA (+100ml)	ML	918,00
7,06	SEÑAL DE TRANSITO GRUPO IV. (60cm*75cm) DELINEADOR DE CURVA HORIZONTAL	UN	222,00
CAPITULO VIII - ESPACIO PÚBLICO			
8,01	BORDILLO DE CONCRETO DE 210 kg/cm2 (0,15*0,2) incluye acero: estribo de 3/8" cada 0,25 y 4 varillas de 3/8"	ML	3.509,95
8,02	ANDEN EN CONCRETO DE 210 kg/cm2, e= 10 cm, INCLUYE 15 cm MATERIAL DE RELLENO SELECCIONADO	M2	2.163,45
CAPITULO X - ÍTEMS NO PREVISTOS			
10,01	Andenes acabado en Concreto Incluye loseta Táctil Guía prefabricada de concreto (30 x 30 x 4), incluye arena y sello E= 10cms	M2	4.949,50
10,02	Bordillo de concreto de 210 kg/cm2 sección 0.20 mt x 0.45 mt incluye acero: estribo de 3/8" cada 0.25 y 4 varillas de 3/8"	ML	4.774,66
10,03	Geomalla Biaxial Para Refuerzo Pbx-11	M2	82.757,50
10,04	Geotextil NT -1800 para separación de subrasante y capa granular	M2	114.693,09
10,05	Captafaros	UN	178,00
10,06	Tachas Reflectivas	UN	4.623,00
10,07	Cerca alambre de púas con poste de madera, incluye retiro de la cerca existente	ML	18.842,00
10,08	Demolición de pavimento rígido (no incluye transporte)	M2	14.547,39
10,09	Demolición de pavimento flexible (no incluye transporte)	M2	43.521,50
10,10	Demolición de andenes (no incluye transporte)	M2	1.845,81
10,11	Pedraplén con piedra rajón de arroyo de piedra	M3	24.645,86
10,12	Concreto ciclópeo relación 60/40	M3	287,88
10,13	Demolición de bordillo (No Incluye transporte)	ML	5.028,00
10,14	Demolición de cunetas	M2	4.456,31
10,15	Manto Antierosion Permanente (Protección para Taludes)	M2	7.261,72
10,16	Suministro e instalación de Piedra Canto Rodado 3/8"	M3	172,80
10,17	Suministro e instalación de Arena	M3	638,88
10,18	Relleno con material de Préstamo	M3	24.024,77
10,19	Juntas para box coulvert	ML	133,00
10,20	Aditivo para Concreto Acelerado	KG	55.317,00

1582

Se deja constancia de las siguientes circunstancias:

1. Que el contratista ejecuto a cabalidad el objeto del contrato, cumpliendo con todas las obligaciones derivadas del mismo.

2. Que el contratista no tiene observaciones, pendientes ni detalles a subsanar, de acuerdo con el documento anexo a la presente donde se da recibo, y no ha sido declarado ningún tipo de sanción por incumplimiento al contratista, ni se han hecho efectivas las pólizas.

3. Que el contratista se compromete a adelantar todas las acciones orientadas a la liquidación del contrato.

Se firma por solicitud del interesado en Barranquilla- Atlántico a los veintidós (22) días del mes de octubre de 2020.

JOSE LUIS GARCIA MULFORD
SUBSECRETARIO DE VIAS Y CONSTRUCCIÓN
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

1583

GCI CONSTRUCCIONES ZOMAC

COMPOSICIÓN ACCIONARIA DE
GCI GRUPO DE CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS
ZOMAC NIT: 901.340.726-5

NIT/C.C.	NOMBRE DEL SOCIO	N° DE ACCIONES	VLR. NOMINAL	% DE PARTICIPACIÓN
830.031.936	OBRAS MAQUINARIA Y EQUIPOS TRES A S.A.S.	1.000	1.000	1%
8.852.568	DAVID RICARDO CASTILLO	99.000	1.000	99%
	TOTAL	100.000		100%

Valledupar, 23 de diciembre de 2024

JESUS GIOVANNY INCIARTE LIZARAZO
Representante Legal

JOSE VICENTE LOZANO
Revisor Fiscal

PODER AUDIENCIA APERTURA SOBRES ECONOMICOS

1584

MEJIA VILLEGAS
DIVISIÓN CONSTRUCCIÓN

Bogotá D.C, 20 de enero de 2025

Señores
MUNICIPIO DE MONTERIA
Carrera 1W No. 32 A – 497
Montería – Córdoba
BOGOTA D.C

REFERENCIA: Proceso de contratación No. LP-SIM-035-2024 en adelante el "proceso de contratación"
Objeto: PAVIMENTACIÓN DE VÍAS EN BARRIOS DE LAS COMUNAS 7 Y 8 EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA,

Estimados señores:

CARLOS MARIO VILLEGAS NUÑEZ en mi calidad de Representante Legal de MEJIA VILLEGAS CONSTRUCTORES SA le otorgo poder amplio y suficiente al señor ANDRES ALBERTO RIBON GUZMAN , identificado con la CC 1.065.663.727 para participar y representar a la empresa en la AUDIENCIA PUBLICA DE ADJUDICACIÓN , que se llevara a cabo el día 24 de enero 2025 a las 10:00 Hrs .

Nombre del Proponente	MEJIA VILLEGAS CONSTRUCTORES SA
Nombre del Representante Legal	CARLOS MARIO VILLEGAS NUÑEZ
C. C. No.	8.852.826 de CARTAGENA
Dirección	TRV 23 NO 94-33 OFICINA 501
Correo electrónico	gerenciamejiavillegas@gmail.com
Ciudad	BOGOTA D.C

CARLOS MARIO VILLEGAS NUÑEZ
REPRESENTANTE LEGAL

AVISO AUDIENCIA DE ADJUDICACION

Alcaldía de
MONTERÍA

1585

AVISO

MUNICIPIO DE MONTERÍA
LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-SIM-035-2024

OBJETO: "PAVIMENTACIÓN DE VÍAS EN BARRIOS DE LAS COMUNAS 7 Y 8 EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA."

El Municipio de Montería, en cumplimiento a las normas existentes, se permite informar a los interesados que la audiencia pública de adjudicación o declaratoria de desierta del presente proceso se realizara de forma presencial el día 27 de enero de 2025 a las 10:00 a.m., de acuerdo al cronograma del proceso.

Lugar: Instalaciones de la Alcaldía Municipal – Centro Verde, auditorio tercer (3°) piso.

Dirección: Carrera 1W No. 32 A – 497, Montería – Córdoba

Dado en Montería, Córdoba el 24 de enero de 2025.

Proyectó jurídicamente: Mónica Carrillo G. – Abogado Contratista
Aprobó: Katia Cabrales B – JCC

OBSERVACION DE CONTROL PREVENTIVOAVISO

1586|R

Señores
ALCALDIA MUNICIPIO DE MONTERÍA
Calle 27 No 3-16
MONTERÍA – CÓRDOBA

REFERENCIA: Proceso de contratación No. **LP-SIM-035-2024,** en adelante el "Proceso de Contratación"

Objeto: **"PAVIMENTACIÓN DE VÍAS EN BARRIOS DE LAS COMUNAS 7 Y 8 EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA"**

Estimados señores:

Yo **FARLECY DE JESUS MANCO MARTINEZ**, identificada con la cedula de ciudadania No 1.067.941.062 De Monteria, me permito presentar, en nombre de representante legal del **CONSORCIO SISTEMAS VIALES** propuesta seria, formal e inevocable para participar en proceso de contratación No. **LP-SIM-035-2024**, convocado por el **MUNICIPIO DE MONTERIA - CORDOBA**, en cumplimiento de la obligación que tenemos todos los colombianos de hacerle seguimiento a la ejecución de los recursos públicos y como oferentes del proceso de la referencia, teniendo en cuenta La información recolectada de la plataforma del SECOP II, me permito allegar a la entidad la presente observación que sigue:

Una vez revisado el informe de evaluación 2 publicado por la entidad el Dia **24/01/2025** a las **4:51 PM,** establece que; ***EL PROPONENTE No 22: CONSORCIO SISTEMAS VIALES*** *representado legalmente por* ***FARLECY DE JESUS MANCO MARTINEZ*** *identificado con C. C. No 1.067.941.062 DE MONTERÍA,* ***SE RECHAZA*** *toda vez que incurre en causal de rechazo "E. Que el proponente no aclare, subsane o aporte documentos necesarios para cumplir un requisito habilitante o aportándolos no lo haga de forma correcta, en los términos establecidos en la sección 1.6.."*

> **PROPONENTE 22: CONSORCIO SISTEMAS VIALES**, representado legalmente por ARLECY DE JESUS MANCO MARTINEZ identificado con C. C. No 1.067.941.062 DE MONTERÍA, **SE RECHAZA** toda vez que incurre en causal de rechazo *"E. Que el proponente no aclare, subsane o aporte documentos necesarios para cumplir un requisito habilitante o aportándolos no lo haga de forma correcta, en los términos establecidos en la sección 1.6..".*

Si embargo revisado la MATRIZ JURIDICA y TECNICA nos estable como HABIL como lo establece las imágenes relacionadas a continuación:

- **MATRIZ JURIDICA**

PROPONENTE SISTEMAS VIALES	REPRESENTANTE LEGAL: FARLECY DE JESUS MANCO MARTINEZ IDENTIFICADO CON C.C. No 1.067.941.062 DE MONTERIA		
HABILITADA	CUMPLE	NO CUMPLE	HABIL
CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA	X		
ACUERDO N°	N/A		
CAPACIDAD JURIDICA	X		
CEDULA	X		
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	X		
CONFORMACION DE CONSORCIO O UNION TEMPORAL	X		
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	X		
RUP	X		
CLASIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL	X		
ANTECEDENTES	X		
PACTO DE TRANSPARENCIA	X		

- **MATRIZ TECNICA**



Por lo tanto, la entidad decide RECHAZAR nuestra oferta debido a la MATRIZ DE VERIFICACION FINANCIERA, ORGANIZACIONAL Y CAPACIDAD RESIDUAL-FINAL, debido que ***EL PROPONENTE NO APORTA LAS TARJETAS PROFESIONALES Y LOS CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES Y VIGENCIA DE LOS CONTADORES Y REVISORES FISCALES ENCARGADOS DE REALIZAR LOS ESTUDIOS DE RESULTADOS DE CADA INTEGRANTE Y DICTAMEN DE LOS MISMOS- NO SUBSANO***

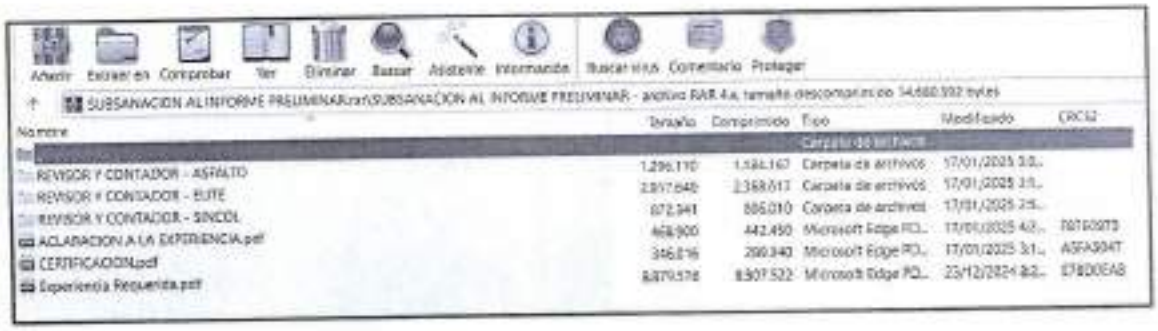


CONSORCIO SISTEMAS VIALES					
INTEGRANTE	SISTEMAS INTEGRADOS DE INGENIERIA Y CIA SUBSANA S.A.S		CONSTRUCCIONES ELITE 2000 SAS		ASFALTO & CONSTRUCCIONES S.A.S
% PARTICIPACION	15%		40%		45%
ACTIVO CORRIENTE	$ 7.494.084.965,00	$	7.035.800.700,00	$	20.510.081.827,00
ACTIVO TOTAL	$ 7.960.584.965,00	$	7.477.120.700,00	$	53.000.400.434,00
PASIVO CORRIENTE	$ 1.711.285.121,00	$	3.466.100.995,00	$	3.130.239.662,00
PASIVO TOTAL	$ 1.711.285.121,00	$	3.466.100.995,00	$	4.170.239.662,00
PATRIMONIO	$ 6.249.299.844,00	$	4.009.019.705,00	$	49.254.160.772,00
UTILIDAD OPERACIONAL	$ 1.434.415.824,00	$	7.035.025.902,00	$	10.837.450.000,00
GASTOS DE INTERES	$ 5.814.902,00	$	8.125.478,00	$	7.849.164,00
INDICADORES DEL PROPONENTE		REQUISITO		VERIFICACION	
INDICE DE LIQUIDEZ	1,97	>= 1,11	1,11	CUMPLE	
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	18,57%	<= 70%	70%	CUMPLE	
RAZON DE COBERTURA DE INTERES	674,43	>= 5	5,00	CUMPLE	
CAPITAL DE TRABAJO	$ 22.287.985.803,00	>= 100% PO	$ 3.240.779.999	CUMPLE	
RENTABILIDAD PATRIMONIO	54%	>= 0,00	0,00	CUMPLE	
RENTABILIDAD ACTIVO	32%	>= 0,00	0,00	CUMPLE	
CAPACIDAD RESIDUAL	EL PROPONENTE NO APORTA LAS TARJETAS PROFESIONALES Y LOS CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES Y VIGENCIA DE LOS CONTADORES Y REVISORES FISCALES ENCARGADOS DE REALIZAR LOS ESTUDIOS DE RESULTADOS DE CADA INTEGRANTE Y DICTAMEN DE LOS MISMOS- NO SUBSANO			RECHAZO	

Sin embargo queremos mecionar que en la SUBSANACION AL INFORME PRELIMINAR presentdada eñ Dia 17/01/2025 4:59 PM, Se adjunto Dicha información solicitada como se puede ver en los pantallazon acontinuacion:

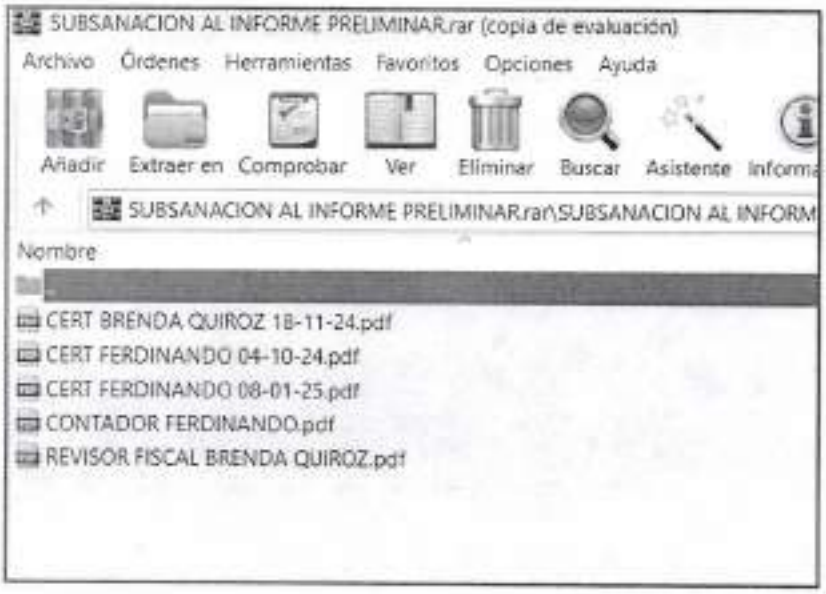


Observación a informe	CO1.MSG.7487208	ACLARACION A INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR	16/01/2025 1:30 PM
Observación a informe	CO1.MSG.7488820	[redacted]	[redacted]
Observación a informe	CO1.MSG.7490553	SUBSANACION PRELIMINAR	17/01/2025 8:58 PM
Observación a informe	CO1.MSG.7490737	RESPUESTA OBSERVACIONES INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR No 11	17/01/2025 2:30 PM
General	CO1.MSG.7485164	SUBSANACION PROCESO LP-SIM-008-2024	17/01/2025 11:29 AM



1587|K

DOCUMENTOS DE CONTADOR ASFALTO & CONSTRUCCIONES S.A.S





Total Pasivo largo plazo	$ 994.614.876	$ 1.120.561.120
Pasivos Totales	$ 4.776.793.457	$ 1.552.523.574
Patrimonio		
Capital en Acciones	$ 100.000.000	$ 100.000.000
Ganancia del Periodo	$ 6.507.107.720	$ 5.533.621.998
Ganancias Acumuladas	$ 18.646.921.317	$ 13.113.299.319
Patrimonio Total	$ 25.254.029.037	$ 18.746.921.317
Pasivos y Patrimonio Totales	$ 30.030.822.494	$ 20.299.444.891

FARLEDY MANCO M.
Representante Legal
C.C. 1.057.041.062

BRENDA QUIROZ T.
Revisor Fiscal
T.P. 148766-T
(Ver dictamen adjunto)

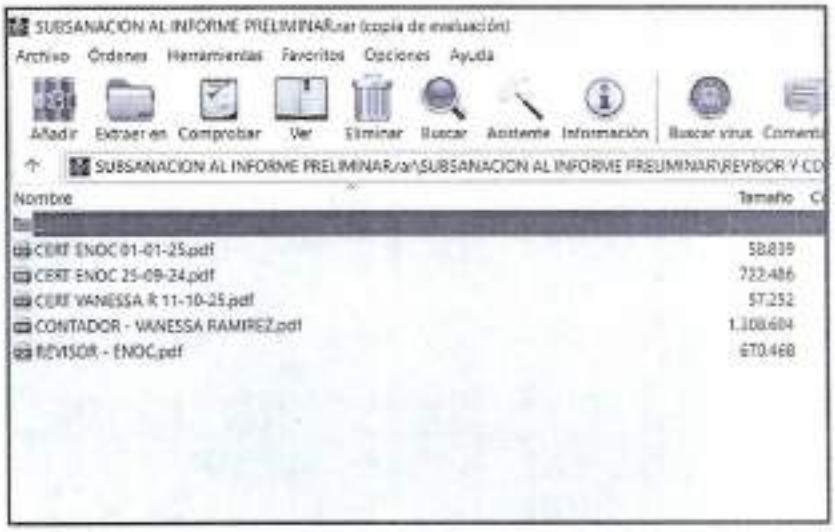
FERDINANDO GUERRERO
Contador Público
T.P. 148668-T

Finalmente, en relación con la situación jurídica, informo que no conozco de ninguna demanda en contra de la empresa.

Atentamente,

BRENDA YULIETH QUIROZ TORRES
TP. 148766-T SI
REVISOR FISCAL

DOCUMENTOS DE CONTADOR CONSTRUCCIONES ELITE 2000 S.A.S





Patrimonio		
Capital en Acciones	$ 100.000.000	$ 100.000.000
Ganancia del Periodo	$ 4.755.270.512	$ 134.423.209
Ganancias Acumuladas	$ 134.423.209	$ -
Patrimonio Total	$ 4.989.693.722	$ 234.423.209
Pasivos y Patrimonio Totales	$ 7.477.795.778	$ 266.994.110

MIGUEL MARTINEZ N.
Representante Legal
C.C. 1.073.986.631

ENOC TORRES
Revisor Fiscal
T.P. 178161-T
(Ver dictamen adjunto)

NAYETH RAMIREZ
Contadora
T.P. 283773-T

Dir:Cra. 11b. No. 60 - 38
Teléfono: 314 688 5339
Email: construccioneselite2@gmail.com

ELITE 2000 CONSTRUCCIONES

OPINION Y/O DICTAMEN
DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Se han establecido políticas inherentes a la NO contaminación del medio ambiente y se han dispuesto equipos y procesos para tal fin.

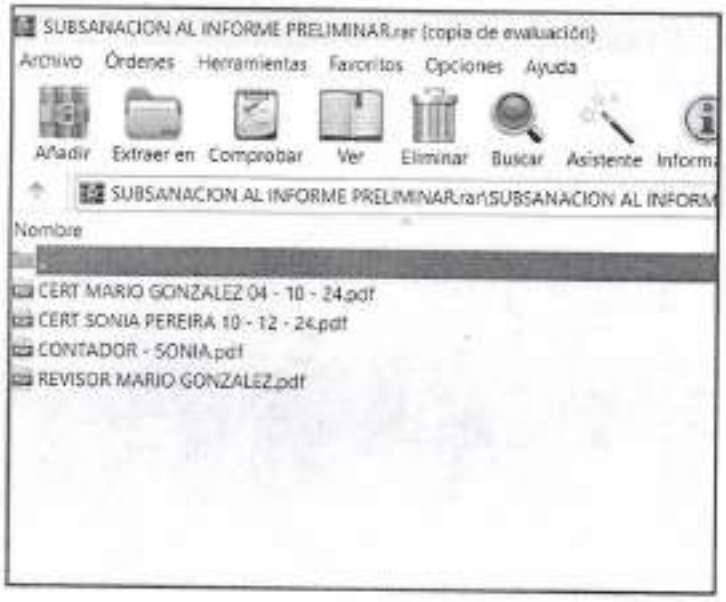
Por último, informo que, con base en procedimientos suplementarios, que he llevado a cabo, los actos del administrador se realizaron de acuerdo con los Estatutos y las disposiciones emanadas de La compañía; que la correspondencia, los comprobantes que sustentan las cuentas, los libros de Actas y de Registro de la empresa, han sido llevados y se conservan debidamente.

Atentamente,

ENÓC TORRES RAMOS
C.C. No. 73.452.260 Del Carmen De Bolívar
T.P. No. 178161-T SI
REVISOR FISCAL

1588/2

DOCUMENTOS DE CONTADOR SISTEMAS INTEGRADOS DE INGENIERIA COLOMBIANA S.A.S



Patrimonio Total
Pasivos y Patrimonio Totales $ 3.720.894.627

LINDO DOMICO DOMICO
Representante Legal
C.C. 1.067.946.110

MARIO GONZALEZ ACUÑA
Revisor fiscal
T.P No. 100909-T
(VER DICTAMEN ADJUNTO)

SONIA PEREIRA S.
Contador
T.P. No. 177403-T

establecido en la Ley 222 de 1995 esto se cumple adecuadamente.

Finalmente, en relación con la situación jurídica, informo que no conozco de ninguna demanda en contra de la empresa.

Atentamente,

MARIO ENRIQUE GONZALEZ ACUÑA
TP. 100909-T SI
REVISOR FISCAL

Dicho esto, podemos demostrar que presentamos la documentación requerida durante los términos de subsanación por lo tanto solicito a la entidad evaluar nuevamente la documentación presentada y cargada en la plataforma secop 2 y declarar nuestra oferta HABIL, debido que se presento lo solicitado en informe preliminar.

NOTA: cabe mencionar que el documento adjunto tanto la CEDULAS y T. PROFESIONAL de los contadores van en el mismo archivo adjunto, dado el caso que no se muestre a primera vista, también solicito revisar con calma esta parte y observar que se adjunta esta documentación.



Atentamente,

Nombre del proponente: **CONSORCIO SISTEMAS VIALES**
Nombre del representante legal: **FARLECY DE JESUS MANCO MARTINEZ**
C.C. No 1.067.941.062 De Montería
Dirección de correo: CR 11 NRO 51 - 36 APTO 702 - Barrio Monteverde
Dirección electrónica: asfaltoconstruccionessas1@gmail.com
Teléfono: 3002739139
Telefax: NA
Ciudad: Montería - Córdoba

FARLECY DE JESUS MANCO MARTINEZ
C.C. No 1.067.941.062 De Montería

RE: PODER AUDIENCIA P24

1589

CONSORCIO VIAL MONTERIA 2025

Cartagena, 27 de enero de 2025

Señores
MUNICIPIO DE MONTERIA
CENTRO VERDE Montería Córdoba COLOMBIA

REFERENCIA: Proceso de contratación No. **LP-SIM-035-2024**, en adelante el "Proceso de contratación"

Objeto: **PAVIMENTACIÓN DE VÍAS EN BARRIOS DE LAS COMUNAS 7 Y 8 EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA.**

Asunto: **PODER ESPECIAL**

Respetados señores:

Yo **DUARTE JOSE ALZAMORA ALVEAR** mayor de edad identificado con cedula de ciudadanía No. **73.197.862** de Cartagena en mi condición de Representante Legal de **CONSORCIO VIAL MONTERIA 2025**, doy poder amplio y suficiente al ciudadano **JUAN CAMILO HOYOS VILLERA** mayor de edad identificado con cedula de ciudadanía No. **1.069.491.359** de Sahagún para que asista, intervenga y en caso de ser necesario tome todas las decisiones que considere pertinentes en defensa de los intereses del consorcio, en el desarrollo de la audiencia de adjudicación del proceso de referencia.

DUARTE JOSE ALZAMORA ALVEAR
C.C. 73.197.862 DE CARTAGENA
REPRESENTANTE LEGAL

Acepta,

JUAN CAMILO HOYOS VILLERA
C.C. No. 1.069.491.359 de Sahagún
APODERADO

RE: ALCANCE PODER AUDIENCIA DE ADJUDICACION

1590

MEJIA VILLEGAS
DIVISION CONSTRUCCIÓN

Bogotá D.C, 27 de enero de 2025

Señores
MUNICIPIO DE MONTERIA
Carrera 1W No. 32 A – 497
Montería – Córdoba
BOGOTA D.C

REFERENCIA: Proceso de contratación No. LP-SIM-035-2024 en adelante el "proceso de contratación"
Objeto: PAVIMENTACIÓN DE VÍAS EN BARRIOS DE LAS COMUNAS 7 Y 8 EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA.

Estimados señores:

CARLOS MARIO VILLEGAS NUÑEZ en mi calidad de Representante Legal de MEJIA VILLEGAS CONSTRUCTORES SA le otorgo poder amplio y suficiente al señor Fabio Elkin Diaz Sáenz, identificado con la CC 11'306.363 de Girardot, para participar y representar a la empresa en la AUDIENCIA PUBLICA DE ADJUDICACIÓN , que se llevara a cabo el día 27 de enero 2025 a las 10:00 Hrs .

Nombre del Proponente	MEJIA VILLEGAS CONSTRUCTORES SA
Nombre del Representante Legal	CARLOS MARIO VILLEGAS NUÑEZ
C. C. No.	8.852.826 de CARTAGENA
Dirección	TRV 23 NO 94-33 OFICINA 501
Correo electrónico	gerenciamejiavillegas@gmail.com
Ciudad	BOGOTA D.C

CARLOS MARIO VILLEGAS NUÑEZ
REPRESENTANTE LEGAL

AVISO SUSTENTACIÓN

1591

Alcaldía de
MONTERÍA

AVISO SUSTENTACIÓN

Licitación Pública No. LP-SIM-035-2024

OBJETO: PAVIMENTACIÓN DE VÍAS EN BARRIOS DE LAS COMUNAS 7 Y 8 EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA.

Por medio del presente se les solicita a los siguientes oferentes presentar escrito a la entidad estatal donde realice la aclaración de las ofertas por considerarse que se encuentran por debajo del mínimo aceptable establecido por la entidad en el análisis del sector, se aclara que cuentan con 30 minutos contados a partir de la publicación del presenta aviso.

	NOMBRE PROPONENTE	VR. OFERTA
P12	CONSORCIO A&E VIAS MONTERIA	$ 14.997.325.002,00
P5	CONSORCIO COMUNAS UNIDAS	$ 15.178.816.920,00
P25	CONSORCIO CONSTRUCCIONES ASOBF 035	$ 15.306.167.500,46
P18	CONSORCIO COMUNAS C.M.C.	$ 15.427.142.177,00
P20	DUMAR INGENIEROS S.A.S.	$ 15.431.934.959,00

RE: JUSTIFICACIÓN OFERTA ARTIFICIALMENTE BAJA ASOBF035

1592|K

LP-SIM-035-2024 - PAVIMENTACIÓN DE VÍAS EN BARRIOS DE LAS COMUNAS 7 Y 8 EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA

Asunto: Justificación Oferta artificialmente baja

Asodecors es una asociación nacida en 2011, radicada en el mismo municipio de Montería, por el cual contamos con una amplia cartera de proveedores, mano de obra y maquinaria especializada para poder acometer el contrato con total garantía. El disponer de nuestra sede en la misma ciudad de Montería nos garantiza el carácter local de nuestra propuesta ya que son ya casi 15 años los que llevamos ejecutando contratos en el departamento de Córdoba y el conocimiento del mercado de la construcción en el departamento es total.

Adjuntamos cuadro de experiencia de ASODECORS en el sector vías y transporte.

EXERIENCIA ASODECORS - SECTOR VIAS Y TRANSPORTE

CONSECUTIVO RUP	CONVENIO	MUNICIPIO/ ENTIDAD CONTRATANTE	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR EN PESOS	SMLV	PORCENTAJE DE PARTICIPACION
012	031-2011	SAN CARLOS	REHABILITACION POR EROSION DE OLA INVERNAL EN EL SECTOR RURAL VIA CARRIZAL INTERCEPCION KILOMETRO 15 PUERTAMELLA DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.	$ 50.000.000	93,35	100%
013	040-2011	SAN CARLOS	MANTENIMIENTO DE LA VÍA INTERSECCION SAN CARLOS - ELRECREO HACIA EL LAMEDERO, AFECTADA POR LA OLA INVERNAL	$ 183.589.996	323,96	100%
020	001-2012	LOS CORDOBAS	MANTENIMIENTO DE VIAS DEL EBANO A ARMENIA Y APARTADA DE CARRETERA ARBOLETES A MORINDO SANTANA, MUNICIPIO DE LOS CÓRDOBAS DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	$ 360.000.000	635,25	100%
022	005-2012	LOS CÓRDOBAS	OBRAS DE MANTENIMIENTO VIAL TRAMO EL GUAIMARO - CERRÓ LAS LAJAS Y CONSTRUCCIÓN DE PUENTE PEATONAL PARA EL CORREGIMIENTO LA SALADA, MUNICIPIO DE LOS CÓRDOBAS - DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	$ 643.578.917	1.135,66	100%
023	010-2012	LOS CÓRDOBAS	CONSTRUCCION DE UN (1) BOX COULVERT EN CONCRETO ARMADO Y TRES (3) BOX COULVERT EN TUBOS DE CONCRETO PARA ROSA DE LAS CAÑAS, MUNICIPIO DE LOS CORDOBAS - DEPARTAMENTO DE CORDOBA	$ 33.000.000	58,23	100%
030	003-2012	PUERTO ESCONDIDO	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS EN LOS TRAMOS: 1) SABALITO ARRIBA-SABALITO CENTRAL Y EL PALMAR. 2) APARTADA PUEBLO LOCO-LAS MARIAS- SAN LUIS. 3) GALAPAGO-ARIZAL 4) LA Y - VILLA ESTHER. 5) LA GLORIA - LA Y 6) SAN LUIS- LA GLORIA, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO ESCONDIDO EN EL DEPARTAMENTO DE CORDOBA.	$ 2.160.750.000	3.812,86	100%
031	004-2012	CANALETE	MEJORAMIENTO DE LAS VIAS EL AGUILA-LA ALCANCIA K0+00 - K4+00 Y MEJORAMIENTO DE LA VIA SECTOR LOS AVILAS - SANTA FE K0+00 - K1+500 Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA SECTOR SAN MIGUEL - Q. DE URANGO: K0+00 - K2+200,ZONA RURAL DEL CORREGIMIENTO DE URANGO, MUNICIPIO DE CANALETE - CÓRDOBA	$ 168.000.000	296,45	100%

035	018-2012	CANALETE	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LOS PUNTOS CRITICOS DE LAS VIAS RURALES CANALETE - CADILLLO DENTRO DE LAS ABCISAS K00+00 A K16+00 Y CANALETE - EL LIMON, DENTRO DE LAS ABCISAS K00+K00 A K13+00, EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE CANALETE – CORDOBA	$ 402.000.000	709,37	100%
036	002-2012	SAN CARLOS	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN CONCRETO HIDRAHULICO DE VIAS URBANAS ATENDIENDO LAS SIGUIENTES DIRECCIONES: CALLE 8 ENTRE CARRERAS 2 Y 3, CALLE 8 ENTRE CARRERAS 3 Y 4, CALLE 12 ENTRE CARRERAS 3 Y 4, CALLE 13 ENTRE CARRERAS 3 Y 4, CALLE 14 ENTRE CARRERAS 3 Y 4, CARRERA 4ª ENTRE CALLES 8 Y 9, CARRERA 4 ENTRE CALLES 9 Y 10, CARRERA 4 ENTRE CALLES 11 Y 12, CARRERA 4 ENTRE CALLES 12 Y 13, CARRERA 4 ENTRE CALLES 13 Y 14, CALLE 12 ENTRE CARRERAS 1 Y 2, CARRERA 1 ENTRE CALLES 11 Y 12 Y CALLE 7 ENTRE CARRERAS 3 Y4, DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.	$ 1.070.000.000	1.888,12	100%
037	003-2012	SAN CARLOS	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA RED VÍAL VÍA: APARTADA, VÍA REMEDIA POBRE - LA COROZA, SECTOR PUESTO DE SALUD DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS DEPARTAMENTO DE CORDOBA	$ 73.600.000	129,87	100%
039	005-2012	SAN CARLOS	MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA VIA: LA COROZA (SECTOR apartada el Hato – Alfonso Méndez), EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.	$ 35.000.000	61,76	100%
043	006-2012	NECHÍ	AUNAR ESFUERZOS PARA LA CONSTRUCCION DEL AFIRMADO DE LAS CALLES EN EL BARRIO LAS PALMAS, DEL MUNICIPIO DE NECHI, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	$ 50.850.000	89,73	100%
047	005-2012	CHIMÁ	PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO EN DISTINTAS VÍAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE CHIMÁ, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.	$ 966.000.000	1.638,67	100%
048	006-2012	CHIMÁ	MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE LA APARTADA DE LA VÍA CHIMÁ –CIENAGA DE ORO HASTA LA VEREDA GUAYACÁN, DEL MUNICIPIO DE CHIMÁ, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	$ 325.000.000	551,31	100%
053	011-2012	CHIMÁ	1). REHABILITACIÓN DE SITIOS CRÍTICOS A LA ALTURA DE LA CALLE DE LA PUNTA, HASTA EL MURO DE CONTENCIÓN EN LA CABECERA MUNICIPAL DE CHIMÁ. 2) REHABILITACIÓN DE SITIOS CRÍTICOS EN LA ENTRADA DEL CORREGIMIENTO DE SITIO VIEJO Y ARACHE, EN EL MUNICIPIO DE CHIMÁ, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.	$ 123.000.000	217,04	100%
060	010-2012	SAN CARLOS	AMPLIACION DEL PUENTE DE ACCESO AL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	$ 535.000.000	603,90	100%
061	017-2012	CHIMÁ	PAVIMENTACION EN CONCRETO RIGIDO DE LA AVENIDA PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE CHIMÁ, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.	$ 1.472.000.000	2.497,03	100%
069	007-2013	SAN CARLOS	MEJORAMIENTO DE LA VÍA SAN MIGUEL ABAJO (BATEA ARROYO SAN MIGUEL), EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	$ 356.000.000	603,90	100%

1593

072	010-2013	SAN CARLOS	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y CONEXIÓN AL COLECTOR DE ALCANTARILLA EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.	$ 545.000.000	924,51	100%
074	014-2013	SAN CARLOS	MEJORAMIENTO DE LA VÍA LA LAGUNA –ARROYO NEGRO (INTERSECCIÓN VÍA SAN MIGUEL ABAJO – INTERSECCIÓN VÍA COLOMBIA) EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	$ 161.600.000	274,13	100%
075	015-2013	SAN CARLOS	REHABILITACIÓN DE 1.5 KM DE VÍA TERCIARIA TRAMO LA CRUZ – LA LATA DE LA VEREDA ARROYO GRANDES ABAJO ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.	$ 205.000.000	347,75	100%
076	016-2013	SAN CARLOS	MANTENIMIENTO VÍA LA COROZA (INTERSECCIÓN VÍA CENTRO EDUCATIVO – INTERSECCIÓN VÍA PUENTE Q), EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.	$ 84.000.000	142,49	100%
081	030-2013	CHIMÁ	1º) APERTURA DE LA VÍA EN EL SECTOR CANILLA QUE UNE AL CORREGIMIENTO DE ARACHE CON LA VEREDA GUAYACÁN HASTA LA INTERSECCIÓN DE LA VÍA PRINCIPAL, 2KM. 2º) MANTENIMIENTO DE PUNTOS CRÍTICOS EN EL SECTOR VEREDA BARBACOA COMPRENDIDA ENTRE LOS LÍMITES DE TUCHÍN Y CHIMÁ A LA ALTURA DE LA CARRETERA NEGRA, 1KM.	$ 353.000.000	598,81	100%
085	034-2013	CHIMÁ	MEJORAMIENTO DE LAS CALLES (SITIOS CRÍTICOS) DE LOS SIGUIENTES CORREGIMIENTOS: ARACHE, CAMPO BELLO, COROZALITO Y SITIO VIEJO, EN EL MUNICIPIO DE CHIMÁ DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	$ 428.000.000	726,03	100%
095	046-2013	CHIMÁ	MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS CALLES (SITIOS CRÍTICOS) DE: CALLES DEL BARRIO BARRANQUILLITA, VÍA QUE CONDUCE A LA AGUADA "LA LUCHA" EN EL CORREGIMIENTO DE ARACHE, CALLES DEL SECTOR ARROYITO EN EL CORREGIMIENTO DE COROZALITO, CALLES DEL BARRIO LOS FLÓREZ EN EL CORREGIMIENTO SITIO VIEJO Y REHABILITACIÓN VÍA DE ACCESO A LA CANCHA DEPORTIVA EN EL CORREGIMIENTO DE CAMPO BELLO, EN EL MUNICIPIO DE CHIMÁ DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.	$ 353.000.000	598,81	100%
097	050-2013	CHIMÁ	MEJORAMIENTO EN PUNTOS CRÍTICOS EN DIFERENTES TRAMOS DE LOS CORREGIMIENTOS DE PIMENTAL, PUNTA VERDE Y CAROLINA EN EL MUNICIPIO DE CHIMÁ, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	$ 81.000.000	137,40	100%
105	013-2013	CANALETE	REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA APARTADA DE COCAO - COCAO DEL K0+000, AL K5+500 Y CONSTRUCCIÓN DEL PUESTE SOBRE EL RIO CANALETE EN LA VÍA EL TAPON - BUENAVISTA LIMITES CON EL MUNICIPIO DE MONTERÍA, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE CANALETE, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	$ 282.000.000	478,37	100%
108	026-2013	CANALETE	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRAULICO EN LAS CALLE 4 ENTRE CARRERA 5 Y 9ª Y EN LA CARRERA 5 ENTRE CALLE 4 Y 3, DE LA URBANIZACION SOTO CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE CANALETE DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.	$ 575.666.948	976,53	100%

111	029-2013	CANALETE	CONSTRUCCIÓN DE UN BOX-CULVERT (SECTOR LA PALMA)-MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS SIGUIENTES VÍAS EN PUNTOS CRITICOS. CANALETE - ARMENIA SECTOR LA MONTAÑA, URANGO, LA PALMA, LA MINDACA, VÍA APARTADA EL GUINEO, CHAPARRAL, PALO DE FRUTA, LA CABAÑA, APARTADA LA LORENZ MOCHO, CADILLO, PALO DE FRUTA EL GUINEO, LA LORENZA, APARTADA REGAO, EL COLEGIO, MATA DE PLATANO, EL CLAVO, POPAYAN SI SE VAN, ZONA RURAL, EN EL MUNICIPIO DE CANALETE – CÓRDOBA.	$ 306.000.000	519,08	100%
112	060-2013	CANALETE	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE CANALETE, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	$ 121.200.000	205,59	100%
122	047-2013	CANALETE	PAVIMENTACION EN CONCRETO HIDRÁULICO DE VIAS URBANAS CORRESPONDIENTE A LA CARRERA 2 ENTRE CALLE 5 Y 9, CARRERA 3 ENTRE CALLE 5 Y 9, CARRERA 4 ENTRE CALLE 5 Y 9, CALLE 5 ENTRE CARRERA 2 Y 4, CALLE 7 ENTRE CARRERA 2 Y 4, CALLE 8 ENTRE CARRERA 2 Y 4, CALLE 9 ENTRE CARRERA 2 Y 4 DEL MUNICIPIO DE CANALETE-DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.	$ 2.095.000.000	3.400,97	100%
142	006-2013	LOS CORDOBAS	MEJORAMIENTO DE PUNTOS CRITICOS EN LA VÍA QUE CONDUCE DEL CORREGIMIENTO AGUA VIVA EL CORREGIMIENTO QUEBRADA SECA EN EL MUNCIPIO DE LOS CORDOBAS, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	$ 162.000.000	274,80	100%
144	1072-2013	SAN ANTERO	SUMINISTRO, COLOCACIÓN Y EXTENDIDO DE MATERIAL SELECCIONADO EN LOS PUNTOS CRITICOS DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN ANTERO, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	$ 50.000.000	84,81	100%
145	010-2013	CIENAGA DE ORO	MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIERIA QUE CONDUCE DEL BOBO A LOS COPELES, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE CIENAGA DE ORO - DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	$ 141.849.440	240,62	100%
154	003-2014	BUENAVISTA	CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACION DE PAVIMENTO RIGIDO EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE BUENAVISTA - CÓRDOBA	$ 519.365.982	843,12	100%
158	004-2014	CANALETE	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO DE LAS VÍAS URBANAS BARRIO URBANIZACIÓN SOTO, REUBICACIÓN EL CERRO EN LAS SIGUIENTES CALLES: CARRERA ENTRE CALLE 4 Y 5; LAS CARRERAS 6, 7, 8,9C Y 9 ENTRE CALLE 4 Y CALLE 4A Y LA CALLE 4A ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE CANALETE, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.	$ 1.300.000.000	2.017,53	100%
160	007-2014	CANALETE	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRAULICO Y **ANDENES** DESDE EL KO+000 AL KO+180 DONDE EL KO+000 ES EL BOXCOULVERT DEL MERCADO DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE CANALETE, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	$ 625.031.904	1.014,66	100%
163	011-2014	CANALETE	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS DE CANALETE, PUEBLO REGAO Y AGUAS BLANCAS ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE CANALETE, CÓRDOBA	$ 404.000.000	626,98	100%

1594

169	001-2014	CHIMÁ	CONSTRUCCIÒN DE UN PUENTE DE 8 MTS DE LUZ, SOBRE EL ARROYO GUAYACAN EN LA VEREDA GUAYACÁN EN EL MUNICIPIO DE CHIMÁ-CÓRDOBA	$ 145.826.514	236,73	100%
170	002-2014	CHIMÁ	AMPLIACIÓN LONGITUDINAL Y TRANSVERSAL DE LA VÍA SANTO DOMINGO Y CONSTRUCCION DE UN BOX COULVERT EN LA MISMA VÍA, MUNICIPIO DE CHIMÁ, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	$ 110.849.316	179,95	100%
172	004-2014	CHIMÁ	MANTENIMIENTO DE LA VÍA DE CHIMÁ - LA VEREDA DE MALEMBA, MUNICIPIO DE CHIMÁ - CÓRDOBA.	$ 81.500.000	132,30	100%
173	005-2014	CHIMÁ	MANTENIMIENTO DE LA VIA CAMINO LA MONTAÑA-EL BRILLANTE EN EL MUNICIPIO DE CHIMÁ -CÓRDOBA	$ 171.000.000	277,59	100%
174	006-2014	CHIMÁ	CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO DE LA INTERSECCIÓN CHIMÁ - TUCHÍN, CHIMÁ - CIÉNAGA DE ORO, CHIMÁ - SAN ANDRES DE SOTAVENTO, EN EL MUNICIPIO DE CHIMÁ, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.	$ 221.248.607	359,16	100%
182	015-2014	CHIMÁ	MEJORAMIENTO DE LA VÍA CHIMA – CAMPO BELLO, MUNICIPIO DE CHIMA DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.	$ 171.700.000	278,73	100%
184	018-2014	CHIMÁ	MEJORAMIENTO DE LA ENTRADA PRINCIPAL DEL CORREGIMIENTO DE ARACHE, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE CHIMA DEPARTAMANTO DE CORDOBA	$ 80.543.285	124,99	100%
186	002-2014	LOS CÓRDOBAS	SEÑALIZACION VIAL O SEÑALES DE TRANSITO VERTICAL Y HORIZONTAL PARA LA SEGURIDAD VIAL EN EL ÁREA URBANA EN EL MUNICIPIO DE LOS CÓRDOBAS- DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.	$ 67.000.000	108,76	100%
194	009-2014	LOS CÓRDOBAS	CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA Y ADECUACION OBRA DE ARTE (PUENTE) DE LA VÍA NUEVO NARIÑO HACIA EL CORREGIMIENTO DE SANTA ROSA DE LA CAÑA DEL MUNICIPIO DE LOS CÓRDOBAS – CÓRDOBA.	$ 480.000.000	779,22	100%
196	011-2014	LOS CÓRDOBAS	MEJORAMIENTO DE PUNTOS CRÍTICOS DE CALLES Y CARRERAS DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE LOS CÓRDOBAS - DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.	$ 51.000.000	82,79	100%
201	019-2014	LOS CÓRDOBAS	MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE LOS CÓRDOBAS, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.	$ 303.000.000	470,24	100%
208	005-2014	MONTELÍBANO	CONSTRUCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRAULICO Y OBRAS DE ARTE EN LA ZONA URBAZA DEL MUNICIPIO DE MONTELIBANO DEPARTAMENTO DE CÓROBA , CARIBE	$ 2.145.842.049	3.330,24	100%
213	002-2014	SAN CARLOS	MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA VÍA INTERSECCIÓN APARTADA A CARRIZAL-CIENEGUITA-LIMITES CON EL MUNICIPIO DE MONTERÍA	$ 353.500.000	573,86	100%
214	003-2014	SAN CARLOS	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA VÍA INTERSECCION VÍA A CARRIZAL - CALLE LARGA CORREGIMIENTO DE CARRIZAL EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	$ 201.000.000	326,29	100%

215	006-2014	SAN CARLOS	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRAULICO EN LA CARRERA 2 CALLES 5 Y 5A - CARRERA 2 CALLES 5A Y 6 - CARRERA 2 CALLES 6 Y 7 - CARRERA 2 CALLES 7 Y 8 - CALLE 6 CARRERAS 2 Y 3 - CALLE 7 CARRERAS 2 Y 3 EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.	$ 706.999.814	1.147,72	100%
221	006-2014	SAN JUAN DE URABA	MANTENIMIENTO DE LAS VIAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ, DEPARTARTAMENTO DE ANTIOQUIA.	$ 30.300.000	47,02	100%
224	012-2013	SAN CARLOS	MANTENIMIENTO DE PUNTOS CRITICOS DE LA VÍA EL HATO (APARTADA LA COROZA - CANTARRANA) EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.	$ 81.000.000	137,40	100%
229	029-2015	LOS CÓRDOBAS	CONSTRUCCIÓN DE ESCOLLERAS PARA MITIGACION EROCION COSTERA EN EL CORREGIMIENTO DE PUERTO REY DEL MUNICIPIO DE LOS CÓRDOBAS, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	$ 40.400.000	62,69	100%
237	003-2015	CANALETE	CONSTRUCCION DE DOS PUENTES SOBRE LA VIA PASO DEL MONO - ARMENIA Y MEJORAMIENTO VIAL DE LA VIA CUCHILLO BLANCO Y PASO DEL MONO, MUNICIPIO DE CANALETE - CÓRDOBA.	$ 509.509.905	790,73	100%
244	007-2015	CANALETE	ADECUACIÓN DE **ANDENES Y BORDILLOS** EN LAS PLACAS HUELLAS UBICADAS SOBRE EL ACCESO DE LA VIA DEL CORREGIMIENTO CADILLO ZONA RURAL Y SOBRE EL ACCESO A CANALETE SECTOR EL ESTADIO ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE CANALETE DEPARTAMENTO DE CORDOBA	$ 40.400.000	62,69	100%
245	008-2015	CANALETE	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO DE LA AVENIDA EDUARDO DALLA RIVAS FRENTE A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ DEL K0+000 AL K0+210 DEL MUNICIPIO DE CANALETE, DEPARTAMENTO DE CORDOBA	$ 718.000.000	1.114,30	100%
252	018-2015	CANALETE	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DE ACCESO DE LA VEREDA LA APARTADA, PLAZA DEL BONGO – SECTOR LOS TORRES CORREGIMIENTO EL LIMÓN – LA CABAÑA, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE CANALETE, CÓRDOBA	$ 121.200.000	188,09	100%
262	013-2015	CHIMÁ	MEJORAMIENTO DE LA VÍA APARTADA DE CAMPO BELLO – ENTRADA DE SANTERO MUNICIPIO DE CHIMÁ DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	$ 151.280.000	234,77	100%
264	015-2015	CHIMÁ	MEJORAMIENTO DE LA VIA INTERSECCIÓN TUCHÍN - CHIMÁ – APARTADA CAMPO BELLO TAMBOR Y CAMPO BELLO MUNICIPIO DE CHIMÁ - CÓRDOBA.	$ 129.000.000	200,20	100%
267	018-2015	CHIMÁ	MEJORAMIENTO DE LA VÍA GUAYACANES - COSTA EL CERRO, MUNICIPIO DE CHIMÁ - CÓRDOBA.	$ 120.000.000	186,23	100%
269	020-2015	CHIMÁ	MEJORAMIENTO DE LA VIA APARTADA GUAYACANES - COSTA EL CERRO, MUNICIPIO DE CHIMÁ DEPARTAMANTO DE CÓRDOBA	$ 123.274.832	191,31	100%
271	022-2015	CHIMÁ	MEJORAMIENTO DE VIAS EN PUNTOS CRITICOS EN LOS CORREGIMIENTOS DE PUNTA VERDE, CAROLINA Y PIMENTAL, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE CHIMÁ-CÓRDOBA.	$ 722.000.000	1.120,50	100%
273	024-2015	CHIMÁ	MEJORAMIENTO DE LA VÍA CHIMÁ - LA LAGUNA DEL MUNICIPIO DE CHIMÁ, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.	$ 129.225.000	200,55	100%

275	003-2015	LOS CORDOBAS	CONSTRUCCIÓN DE BOX-COLVERT EN LA VÍA MORINDO, LA UNIÓN SECTOR LUCHO LEON, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE LOS CORDOBAS-DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.	$ 50.500.000	78,37	100%
280	010-2015	LOS CORDOBAS	CONSTRUCCIÓN DE **ANDENES EN CONCRETO** MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS EN ZONAS URBANAS Y RURALES DEL MUNICIPIO DE LOS CÓRDOBAS –CÓRDOBA	$ 468.400.000	726,93	100%
297	022-2013	MONTELIBANO	REPARACION DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRAULICO EN EL MUNICIPIO DE MONTELIBANO CORDOBA – ETAPA II	$ 449.367.499,00	729,49	100%
306	008-2015	SAN CARLOS	REHABILITACIÓN DE LA VIA CIENAGUITA – DISPARATE CENTRO EDUCATIVO CIENAGUITA SEDE LOS LORANOS, SAN CARLOS CÓRDOBA, CARIBE	$ 377.591.000	586,00	100%
318	020-2015	SAN JUAN DE URABA	MANTENIMIENTO DE VÍAS URBANAS EN LOS BARRIOS VILLA VIKINGOS, 02 DE ABRIL, LAS DELICIAS Y SAN JUAN ORIENTAL EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ - DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	$ 202.000.000	313,49	100%
319	021-2015	SAN JUAN DE URABA	MANTENIMIENTO DE VIA ENTRE LAS VEREDAS LA PITA- VOLCANES EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ - DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.	$ 101.000.000	156,74	100%
324	028-2015	SAN JUAN DE URABA	CONSTRUCCIÓN DE BATEA EN LA VEREDA CAÑA BRAVA, MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.	$ 30.000.000	46,55	100%
325	001-2016	PURÍSIMA	MANTENIMIENTO DE VIAS URBANAS EN EL MUNICIPIO DE PURÍSIMA-DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA: CALLE 6 ENTRE CARRERA 8 Y CARRERA 12, CRA 10A ENTRE CALLE 6 Y 5, CARRERA 12 ENTRE CALLES 6 Y 5, CARRERA 11 ENTRE CALLES 6 Y 6A, CARRERA 10ª ENTRE CALLES 6 Y 7 Y CALLE 6ª ENTRE CARRERA 10A Y 11	$ 99.731.685	144,65	100%
336	006-2016	SAN CARLOS	MANTENIMIENTO A LOS PUNTOS CRITICOS DE LA VIA INTERSECCIÓN VIA EL HATO – LA COROZA SECTOR PUESTO DE SALUD EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS –CÓRDOBA	$ 30.300.000	43,94	100%
340	015-2015	CANALETE	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS DE ACCESO DEL CORREGIMIENTO URANGO Y EL CORREGIMIENTO LA LORENZA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE CANALETE, CÓRDOBA.	$ 569.000.000	883,06	100%
341	005-2015	LOS CORDOBAS	MEJORAMIENTO DE PUNTOS CRITICOS DE LA VIA QUE CONDUCE DEL CORREGIMIENTO EL GUAIMARO (la ye) HACIA LA VEREDA LAS DELICIAS Y LA VIA QUE CONDUCE DE LA VEREDA EL MANGO HACIA LA VILMA DEL MUNICIPIO DE LOS CORDOBAS - DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	$ 132.000.000	204,85	100%
342	005-2015	AYAPEL	REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS CABECERAS DEL PUENTE CAÑO BARRO UBICADO A 300 METROS DE LA ENTRADA DEL CORREGIMIENTO DE PUEBLO NUEVO POPALES; Y CONFORMACIÓN DE UN TERRAPLEN EN EL CAÑO SAN MATIAS MARGEN DERECHA AGUAS ABAJO DESDE EL SECTOR LA MACARENA DEL CORREGIMIENTO ALFONSO LOPEZ HASTA LA DESEMBOCADURA DEL CAÑO BARABA-MONO, Y DESDE EL CORREGIMIENTO DE ALFONSO LOPEZ HASTA LA VEREDA EL PAÑUELO, Y DEL CAÑO SAN MATIAS SECTOR LAS PARCELAS LOS NIDOS HASTA CAÑO GUAYABAL, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE AYAPEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.	$ 796.000.000	1.235,35	100%

344	002-2015	EL ROBLE	MEJORES VÍAS RURALES Y URBANAS: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO DE LA VIA PRINCIPAL DEL CORREGIMIENTO DE EL SITIO, PRIMERA ETAPA. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO ERICIENTE: CONSTRUCCION DE UNIDADES SANITARIAS O LETRINAS EN EL CORREGIMIENTO DE PALMITAL. POR UNA CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE INCLUYENTE CONSTRUCCION DE ESCENARIO DEPORTIVO EN EL CORREGIMIENTO DE LAS TABLITAS, EDUCACION CON CALIDAD PARA TODOS: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE CENTROS EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO DE EL ROBLE-SUCRE".	$ 1.840.160.994	**2.855,84**	100%
345	002-2015	CHALÁN	AUNAR ESFUERZOS A EFECTOS DE LLEVAR A CABO LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA CONTEMPLADO EN EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE CHALAN: VÍAS PARA LA COMPETITIVIDAD **1. MEJORAMIENTO EN AFIRMADO Y PLACA HUELLA DE LA VÍAS MONTEBELLO- DESBARRANCAO, VÍA DE ACCESO A LA VEREDA ALEMANIA. 2. CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN EL CORREGIMIENTO DE LA CEIBA, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE CHALAN-SUCRE.AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO PARA TODOS 3.REPOSICIÓN DE TUBERÍA SANITARIA EN EL CORREGIMIENTO DE LA CEIBA. DEPORTES Y RECREACIÓN, 4.CERRAMIENTO EN MALLA ESLABONADA DE LA CANCHA DEPORTIVA DEL CORREGIMIENTO DE LA CEIBA, TRANSFORMACIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA. 5. CONSTRUCCIÓN DE AULA ESCOLAR Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SEDE PRIMARIA GABRIELA MISTRAL. 6. ADECUACIÓN DE RESTAURANTE ESCOLAR UBICADO EN EL ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE CHALAN-SUCRE.**	$ 1.382.314.498	**2.145,28**	100%
346	068-2015	NECOCLÍ	CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE VÍAS DE LAS VEREDAS ALTO ROSARIO, IGUANITA VIJAO, MEJORAMIENTO DE VÍAS EL BEJUCO, PITAMORRIAL ARRIBA Y CONSTRUCCIÓN DE PUENTE EN LA VEREDA EL CHEJAL DEL MUNICIPIO DE NECOCLÍ, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.	$ 804.000.000	**1.166,13**	100%
348	003-2016	PURÍSIMA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE 11A ENTRE CARRERA 6 Y 7, CALLE 11 ENTRE CARRERA 5 Y 7 , CALLE 10 ENTRE CARRERA 5 Y 7 PURÍSIMA-CORDOBA.	$ 852.601.666	**1.236,63**	100%
349	005-2016	PURÍSIMA	MEJORAMIENTO DE LAS VIAS LOS CORRALES-SAN PEDRO DE ARROYO HONDO CON PERFILADO GENERAL DESDE EL KM 00 HASTA EL KM 9+500 Y MATERIAL SELECCIONADO EN SUS PUNTOS CRITICO DESDE EL KM 00 HASTA EL KM 9+500 Y MEJORAMIENTO DE LA VIA PURÍSIMA-BIJAO CON PERFILADO GENERAL DESDE KM 00 HASTA KM 6+500 Y MATERIAL SELECCIONADO CONTINUO DESDE KM 00 HASTA KM 1+100 Y DEL 1+100 HASTA 6+500 MATERIAL SELECCIONADO EN LOS PUNTOS CRITICOS EN EL MUNICIPIO DE PURÍSIMA DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.	$ 473.669.872	**687,02**	100%
350	009-2016	PURÍSIMA	MEJORAMIENTO DE LA VIA PURÍSIMA - ASERRADERO -DESDE LA YE - PUENTE ARROYO BIJAO (KM 1+200) HASTA EL KM 14+ 200 CON PERFILADO GENERAL Y MATERIAL SELECCIONADO EN SUS PUNTOS CRITICOS EN EL MUNICIPIO DE PURÍSIMA-DEPARTAMENTO DE CORDOBA	$ 541.211.141	**784,98**	100%

1596|2

352	005-2015	CANALETE	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRAULICO DE LA CARRERA 5 ENTRE LAS CALLES 4 Y 5, Y CARRERAS 9ª ENTRE LAS CALLES 4 Y 4ª EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE CANALETE-CÓRDOBA.	$ 469.200.000	728,17	100%
360	039-2017	SAN JUAN DE URABÁ	REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE PUNTOS CRITICOS EN LAS VIAS A UVEROS, BALSILLA, EL PIÑAL, EL DESCANSO Y MUGROSA, DE SAN JUAN DE URABÁ – ANTIOQUIA	$ 232.000.000	314,48	100%
362	041-2017	SAN JUAN DE URABÁ	MANTENIMIENTO DE PUNTOS CRITICOS EN VIAS URBANAS Y EN LAS VÍAS RURALES EL PIÑAL, DAMAQUIEL, Y BOCAS DEL RIO DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ – ANTIOQUIA	$ 204.000.000	276,52	100%
363	001-2017	PURISIMA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE 9 ENTRE KRA 5 Y 7, CALLE 8 ENTRE KRA 5 Y 6, PURÍSIMA, CÓRDOBA, CARIBE	$ 407.282.566	552,08	100%
364	004-2017	PURISIMA	1.- MEJORAMIENTO DE LA VIA DE LA VIA PURISIMA - LA Y DESDE EL KM 00 HASTA EL KM 4.5; LA Y - ARENAL DESDE EL KM 4.5 HASTA EL KM 9.5; LA Y - EL SOCORRO DESDE EL KM 4.5 HASTA EL KM 7.3 Y ARROYO PUEBLO – COSTA LARGA DESDE EL KM 00 HASTAA EL KM 4.2 CON PERFILADO GENERAL Y MATERIAL SELECCIONADO EN SUS PUNTOS CRITICOS EN EL MUNICIPIO DE PURISIMA-DEPARTAMENTO DE CORDOBA. –SEGÚN PRESUPUESTO ANEXO- ; 2.- MEJORAMIENTO DE LAS VIAS DEL COREGIMENTO LOS CORRARES -3.7 KM.- EN EL MUNICIPIO DE PURISIMA-DEPARTAMENTO DE CORDOBA- SEGÚN PLANO Y PRESUPUESTO ANEXO; 3.- CONSTRUCCIÓN DE UN AULA MULTIPLE Y ADECUACIÓNES EN EL CENTRO EDUCATIVO DEL CORREGIMIENTO EL HUESO MUNICIPIO DE PURISIMA-CÓRDOBA –SEGÚN PRESUPUESTO ANEXO; 4-.- CONSTRUCCION DE UNA UNIDAD SANITARIA Y ADECUACIONES EN LA INSTITUCION EDUCATIVA LOS CORRALES , MUNICIPIO DE PURISIMA, 5.-CONSTRUCION DE 2.243,88 MT DE ANDENES Y 72 MT DE BORDILLOS EN EL MUNICIPIO DE PURISIMA CORDOBA.	$ 2.328.356.749	3.156,16	100%
365	005-2017	PURISIMA	1.- CONSTRUCCION DE CENTRO DE INTEGRACION CIUDADANA (CIC) PURÍSIMA – CORDOBA; 2.- CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE 8 ENTRE KRA 5 Y 3 Y LA CARRERA 4 ENTRE CALLES 7 Y 8, BARRIO JUAN XXIII DEL MUNICIPIO DE PURISIMA, CORDOBA. 3.- MEJORAMIENTO DE LA VIAS URBANAS DE LOS BARRIOS VILLA DIANA Y VILLA ORLY CON MATERIAL SELECCIONADO EN SUS PUNTOS CRITICOS EN EL MUNICIPIO DE PURISIMA.	$ 3.122.708.877	4.232,93	100%
368	001-2017	CHALAN	AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS A EFECTOS DE LLEVAR A CABO LA EJECUCION DE: 1. MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA I.E GABRIELA MISTRAL SEDE BACHILLERATO Y PRIMARIA DEL MUNICIPIO DE CHALAN, DEPARTAMENTO DE SUCRE. 2. CONSTRUCCION DE JAGUEYES PARA LA IMPLEMENTACION DE PROYECTOS PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE CHALÁN, DEPARTAMENTO DE SUCRE. 3. REHABILITACION DE LA VIA DE LOS COMUNEROS DESBARRANCADOS EN EL MUNICIPIO DE CHALÁN, DEPARTAMENTO DE SUCRE.	$ 380.516.507	515,80	100%

371	029-2017	CHIGORODÓ	MANTENIMIENTO DE LAS VIAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE CHIGORODÓ - ANTIOQUIA.	$ 397.495.738	538,81	100%
374	CONTRATO 00201-2017	CIENAGA DE ORO	REPOSICIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO Y OBRAS DE ARTE EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE CIÉNAGA DE ORO, CÓRDOBA.	$ 180.000.000	230,40	100%
375	008-2015	AYAPEL	CONSTRUCCION DE MALECÓN, PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO Y REDES DE ALCANTARILLADO EN LA CARRERA 1, EN EL MUNICIPIO DE AYAPEL, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.	$ 2.283.916.190	3.312,63	100%
378	005-2015	CHIMÁ	APERTURA DE LA VÍA BELLA ISLA, CON MATERIAL DE PRESTAMO LATERAL CORREGIMIENTO DE CAROLINA MUNICIPIO DE CHIMÁ - CÓRDOBA	$ 116.552.548	180,88	100%
379	ASC N°001-2015	LOS CORDOBAS	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA INTERSECCIÓN BÉLGICA-TUCHÍN DEL CORREGIMIENTO EL ÉBANO EN EL MUNICIPIO DE LOS CÓRDOBAS-CÓRDOBA.	$ 185.024.766	287,14	100%
381	007-2015	LOS CÓRDOBAS	CONSTRUCCIÓN DE BOX-COULVERT EN LA VÍA EL GUÁIMARO (PR0+200), ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE LOS CÓRDOBAS - DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	$ 43.600.000	67,66	100%
383	005-2015	MUTATÁ	EJECUCIÓN DE MANO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA CARRERA 9 ENTRE CALLES 8 Y 9 Y CALLE 9 ENTRE CARRERAS 6 Y 7, EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE MUTATÁ – ANTIOQUIA.	$ 161.587.274	250,77	100%
388	283-2015	ARBOLETES	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO EN CONCRETO HIDRAULICO EN LA CARRERA 17 ENTRE CALLES 23 Y 26 MUNICIPIO DE ARBOLETES - ANTIOQUIA	$ 495.357.134	718,47	100%
389	Conv.00017 1-2016	Ciénaga de Oro	AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA GARANTIZAR LA CONSTRUCCION Y REPOSICION DE PAVIMENTO RIGIDO EN LA RED VIAL URBANA Y CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA VEREDA MALAGANA EN EL MUNICIPIO DE CIÉNAGA DE ORO, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.	$1.479.503.731	2.005,51	100%
391	016-2018	SAN JUAN DE URABÁ	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA TERCIARIA MONTECRISTO - LAS LAJAS EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ - ANTIOQUIA.	$ 62.000.000	79,36	100%
392	015-2018	SAN JUAN DE URABÁ	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS TERCIARIAS SIETE VUELTAS – ARQUILLO, PIEDRA AFILADA – MUGROSA, ENTRADA A BOCA TAPADA, CEDRITO - LOS VOLCANES – SIETE VUELTAS, ISLABOA – LA PITA, FILO DE VENUS - EL TIGRE, MUGROSA – FILO DE DAMAQUIEL".	$ 982.014.483	1.185,84	100%
393	002-2018	SAN JUAN DE URABÁ	PERFILACIÓN Y CONFORMACIÓN DE LA CALZADA EXISTENTE DE LAS VÍAS TERCIARIAS BOCA TAPADA, LAS PACHACAS – EL ARQUILLO - LA MUGROSA - ISLABOA – ZAPATICA Y ENTRADA AL SINAÍ DE SAN JUAN DE URABÁ - ANTIOQUIA.	$ 109.558.611	140,23	100%
398	004-2018 CONSORCI O HULLAS	SAN PELAYO	CONSTRUCCIÓN DE 500 METROS LINEALES DE PLACA HUELLA EN EL CORREGIMIENTO DE OBLIGADO, MUNICIPIO DE SAN PELAYO – DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA".	$ 769.230.769	984,62	100%

408	001-2019	SAN JUAN DE URABÁ	MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE LAS VIAS TERCIARIAS DE LA CABECERA MUNICIPAL, LOS CORREGIMIENTOS DE UVEROS, BELÉN, SAN NICOLÁS, DAMAQUIEL Y VEREDAS ANEXAS, EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ, ANTIOQUIA	$ 1.255.000.000	1.515,48	100%
410	006-2019	SAN JUAN DE URABA	MEJORAMIENTO DE LAS VIAS ISLA BOA SECTOR DOS BOCAS, EL SUBTERRÁNEO Y LA VÍA FRENTE AL POLIDEPORTIVO DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABÁ - ANTIOQUIA.	$ 215.579.493	245,58	100%
420	005-2019	SAN ANDRÉS DE SOTAVENTO	CONTRATO DE OBRA CIVIL PARA LA EHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA VIA DE ACCESO DE LA VEREDA BAJO GRANDE, DE LA EPRESA LOS CORREAS A LA VEREDA LOS CORREAS ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS DE SOTAVENTO CÓRDOBA.	$ 452.681.590	546,64	100%
421	007-2019	SAN ANDRÉS DE SOTAVENTO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO DE LA CALLE 8C ENTRE CARRERA 7 Y 6 Y VIA DE ACCESO A LA MORGUE MUNICIPAL Y REPOSICIÓN DE ALCANTARILLADO DE LA CALLE 8C ENTRE CARRERA 7 Y 6, BARRIO BOCACANOA DEL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS DE SOTAVENTO DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	$ 735.000.000	887,55	100%
428	170-2020	NECOCLÍ	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA REALIZAR MANTENIMIENTO DE VIAS EN EL MUNICIPIO DE NECOCLI, CORREGIMIENTOS Y VEREDAS	$ 305.000.000	347,45	100%
431	282-2020	NECOCLÍ	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA AUNAR ESFUERZOS EN LA REALIZACION DE MANTENIMIENTO MANUAL DE LAS VIAS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES EN EL MUNICIPIO DE NECOCLI DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.	$ 190.236.111	209,38	100%
435	031-2015	LOS CÓRDOBAS	MEJORAMIENTO DE PUNTOS CRITICOS EN LA VIA DE LAS VEREDAS EL CAMPANO Y NUEVO NARIÑO DEL MUNICIPIO DE LOS CORDOBAS DEPARTAMENTO DE CORDOBA	$ 32.742.000	50,81	100%
437	006-2015	SAN CARLOS	REHABILITACIÓN DE LA VÍA INTERSECCIÓN SAN CARLOS – CERETÉ – COROZA ABAJO - APARTADA CAROLINA - SAN CARLOS - CÓRDOBA, CARIBE	$ 471.989.720	732,50	100%
438	007-2015	SAN CARLOS	REHABILITACIÓN DE LA VÍA CABUYA– COROZA CABUYA-INTERSECCIÓN VÍA COROZA MEDIO EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS CÓRDOBA, CARIBE	$ 377.591.000	586,00	100%
443	001-2016	COTORRA	SEÑALIZACION DE TRAMOS (NOMENCLATURA), PARA IDENTIFICACION Y SEGURIDAD VIAL DEL MUNICIPIO DE COTORRA	$ 123.471.491	167,36	100%
447	008-2017	MARIA LA BAJA	PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO DE LA CALLE 4, CALLE 6, CALLE 8, CALLE 11, CALLE 15, CALLE 17 ENTRE CARRERAS 15 Y 16 DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	$ 515.712.622	660,11	100%
448	065-2017	SAN ANTERO	MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LAS CONDICIONES DE TRANSITABILIDAD Y ACCESIBILIDAD VEHICULAR, MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO EN CONCRETO RIGIDO, EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE SAN ANTERO DEPARTAMENTO DE CORDOBA	$ 2.211.705.559	2.831,01	100%

455	005-2019	SAN JUAN DE URABA	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA CONSTRUCCION DE PUENTE SOBRE LA QUEBRADA DE UVEROS, EN EL CORREGIMIENTO DE UVEROS DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN- ANTIOQUIA	$ 389.437.424	428,64	100%
457	114-2020	SAN ANDRÉS DE SOTAVENTO	MEJORAMIENTO DE VÍAS EN CONCRETO HIDRÁULICO DENTRO DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS DE SOTAVENTO	$ 825.717.221	908,85	100%
466	348-2021	NECOCLÍ	COOPERACIÓN Y COLABORACIÓN A EFECTOS DE EJECUTARSE EL PROYECTO AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL MUNICIPIO DE NECOCLÍ	$ 110.000.000	121,07	100%
467	352-2021	NECOCLÍ	COOPERACIÓN Y COLABORACIÓN A EFECTOS DE EJECUTARSE EL PROYECTO AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE NECOCLÍ- ANTIOQUIA Y LA ASOCIACION DE MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE CORDOBA Y SUCRE PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO MANUAL DE LAS VIAS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES UBICADAS EN EL MUNICIPIO DE NECOCLÍ ANTIOQUIA.	$ 241.451.873	241,45	100%
472	003-2022	LOS CÓRDOBAS	CONSERVACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS QUE CONDUCE AL ASENTAMIENTO DE GALILEA DE LAS COMUNIDADES 4, 6, 7, 8 Y 9 DEL MUNICIPIO DE LOS CORDOBAS DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	$ 499.074.785	499,07	100%
477	356-2019	NECOCLÍ	PAVIMENTACION EN CONCRETO HIDRÁULICO EN DISTINTOS BARRIOS DE LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE NECOCLÍ	$ 2.314.479.812	1.995,24	100%
478	149-2021	SAN ANDRÉS DE SOTAVENTO	CONSTRUCCION DE CICLOINFRAESTRUCTURA EN EL MUNICIPIO DE SAN ANDRES DE SOTAVENTO CÓRDOBA	$ 4.392.523.364	3.786,65	100%
491	003-2022	BUENAVISTA	CONSTRUCCIÓN DE BULEVAR Y ADECUACIÓN DEL PARQUE CENTRAL DEL MUNICPIO DE BUENAVISTA DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	$ 7.302.962.596	6.295,65	100%
494	005-2023	SAN JACINTO DEL CAUCA - BOLÍVAR	CONSTRUCCION DE ANDENES, BORDILLOS, CUNETAS, AFIRMADO Y BOX COULVERT EN LOS BARRIOS NUEVE DE ENERO, SAN JOSÉ, LAS MARGARITAS Y DIVINO NIÑO EN EL MUNICIPIO DE SAN JACINTO DEL CAUCA, BOLÍVAR	$ 3.737.537.859	2.875,02	100%
				$76.316.331.325		

Por otro lado, Befarhs Constructores SAS es una empresa que en la actualidad tenemos dos procesos de renovación urbana parecidos a este contrato con el UCCU en Cundinamarca (75.000 millones) y con la Secretaría del Hábitat en Bogotá (41.000 millones). Además, ya estamos terminando dos obras con el IDU en Bogotá y el Parque EcoPance en Cali, y acabamos de resultar adjudicatarios de una obra importante educativa en Cartagena.
A su vez, Befarhs es una empresa perteneciente al Grupo Planeta, Proyectos y Obras que cuenta una gran experiencia en vías y espacio público

Adjuntamos cuadro de experiencia de Befarhs y de Planeta Proyectos y Obras, que es el Holding de la empresa Befarhs

1598|R

BEFARHS CONSTRUCTORES SAS

ENTIDAD CONTRATANTE	UT - CONSORCIO	OBJETO	VALOR CONTRATO	PARTICIPACION	CONTRATACION $
IDU	CONSORCIO CRU SABANA	CONSTRUCCIÓN DE CICLOINFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS EN LAS PROVINCIAS DE SABANA CENTRO Y SABANA OCCIDENTE, EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	74.840.708.536	39%	$ 29.157.876.321
ALCALDIA CALI	UNION TEMPORAL ECO PANCE	Construcción de obras en el ECOPARQUE CORAZON DE PANCE en cumplimiento del proyecto IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA LA RECUPERACIÓN DE LOS SERVICIOS AMBIENTALES EN EL ECOPARQUE CORAZÓN DE PANCE DE SANTIAGO DE CALI con ficha BP 2040 3641	37.816.193.952	10%	$ 3.781.619.395,20
INSTITUTO DESARROLLO URBANO BOGOTA	CONSORCIO MAJURE	REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL, RIO HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PUENTE PEATONAL ATIRANTADO LOCALIZADO EN LA CALLE 174 POR AV. PASEO DE LOS LIBERTADORES, EN BOGOTÁ D.C.	9.658.525.921	45%	$ 4.357.246.664,45
«CRETARIA HABITAT	CONSORCIO MOVILIDAD SOSTENIBLE 003	REALIZAR ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD, ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS EN LOS CORREDORES URBANOS DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y SEGURA, EN EL ÁMBITO DEL PROYECTO INTEGRAL DE REVITALIZACIÓN URBANA DEL CABLE AÉREO DE POTOSÍ (PIRCAP), EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR, DE ACUERDO CON LA PRIORIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE HÁBITAT.	40.958.839.792	47%	$ 19.375.535.[illegible]
GOBERNACION BOLIVAR	CONSORCIO EDUCATIVO VILLANUEVA 2024	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR, LOTE 1	25.085.211.401	90%	$ 22.579.840.260,90
			188.344.879.917		76.262.118.759

PLANETA PROYECTOS Y OBRAS SAS

PLANETA PROYECTOS Y OBRAS

ENTIDAD CONTRATANTE	UT - CONSORCIO	OBJETO	VALOR CONTRATO	PARTICIPACION	CONTRATACION $
TECNOLOGICO DE ANTIOQUIA	CONSORCIO BLOQUE 2	CONSTRUCCION DEL CAMPUS CESAR UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA UBICADO EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ CESAR	9.260.530.000	30%	$ 2.928.159.000
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	CONSORCIO TRONCAL SAN ROQUE 2018	CONTINUACIÓN DE: LA CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO, GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL DE LA TRONCAL DEL MAGDALENA, TRAMO SAN ALBERTO - SAN ROQUE EN EL DEPARTAMENTO DE CESAR" CONTRATISTA: CONSORCIO TRONCAL SAN ROQUE 2018	116.814.555.000	25%	$ 29.103.658.750
INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI	UNION TEMPORAL EDIFICACIONES 2017	CONSTRUCCIÓN DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL META DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI.	15.343.367.000	51%	$ 7.815.117.170
EMPRESA SERVICIOS PUBLICOS BOYACA	CONSORCIO AGUAS DE	CONSTRUCCIÓN OBRAS PARA LA OPTIMIZACIÓN DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA	30.631.385.277	1%	$ 306.313.853
ALCALDIA DE CHIA	CONSORCIO CONSTRUCAM	CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL (CAM) DE CHÍA - CUNDINAMARCA	115.157.137.621	40%	$ 45.262.855.048
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y REGION CARIBE S.A. EDUBAR S.A.	CONSORCIO CORREDOR VIAL UNO F2	MEJORAMIENTO DEL CORREDOR VIAL QUE VA ENTRE LA CIRCUNVALAR Y EL MUNICIPIO DE PUERTO COLOMBIA EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO, TRAMO 1: CORREDOR UNIVERSITARIO - UNIDAD FUNCIONAL 3	94.720.186.458	45%	$ 41.624.083.000
FINDETER	CONSORCIO VIAS VALLE	CONTRATAR LOS ESTUDIOS DISEÑOS Y MEJORAMIENTO REHABILITACIÓN Y PAVIMENTACION DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	10.486.916.502	50%	$ 5.243.458.251
FINDETER	CONSORCIO VIAL SAMANIEGO	CONTRATAR EL "MEJORAMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL Y SOSTENIBLE EN EL CORREDOR TÚQUERRES – SAMANIEGO, EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO, EN EL MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0"	13.590.430.747	50%	$ 6.795.215.374
FINDETER	CONSORCIO VIAL PEDREGAL	CONTRATAR LOS "ESTUDIOS, DISEÑOS, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL CORREDOR TUMACO - PEDREGAL, DEPARTAMENTO DE NARIÑO, EN EL MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0	22.936.898.927	50%	$ 11.468.449.464
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y REGION CARIBE S.A. EDUBAR S.A.	CONSORCIO VIAS URBANAS 2018	CONSTRUCCIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE VÍAS URBANAS, CANALES, BOULEVEART, Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL PROGRAMA BARRIOS A LA OBRA ETAPA VII, MÓDULOS III EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA	8.793.381.504	90%	$ 7.914.043.354
DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA	CONSORCIO EP BAQ	MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE PARQUES PÚBLICOS, CANCHAS DEPORTIVAS, MALECONES, ZONAS VERDES Y BOULEVARES EN DIFERENTES SECTORES DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA (FASE VII).	7.197.335.075	90%	$ 6.477.601.568
			$ 13.432.142.119,00		$ 166.038.954.835

Por otro lado, una vez analizada la propuesta técnica y económica, establecimos que tenemos estructura de costos favorables y el músculo financiero necesario para afrontar la ejecución del proyecto. Adicionalmente contamos con un stock suficiente para cubrir las obligaciones, y de acuerdo al estudio interno que hacemos, obtendremos un margen de ganancias bajo, pero en ningún momento ofertamos para tener pérdidas, sumado a esto compramos directamente y a gran escala, lo que nos permite gozar de descuentos especiales.

Por lo anterior, podemos establecer que el Consorcio Asobf 035 se encuentra más que capacitado para ejecutar la obra en el precio ofertado, ya que unimos el carácter local de ASODECORS con la experiencia en ejecución de obras de este tipo con Befarhs, perteneciente al Grupo Planeta Proyectos y Obras. Uniendo ambas empresas en Consorcio garantizamos la experticia y el carácter local de la propuesta, por lo que entendemos que la Entidad debe de catalogar nuestra oferta como válida y aceptar la justificación solicitada.

AIZAR IGNACION VERBEL VERBEL
RL Suplente Consorcio ASOBF 035

1599/12

Gobernación de Córdoba
Ahora le toca al pueblo

ACTA FINAL CONTRATO SI-033-2022

CONTRATO:	SI-033-2022
CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DE CORDOBA-SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA.
OBJETO DEL CONTRATO:	"MEJORAMIENTO DE VÍA ENTRE LOS MUNICIPIOS DE AYAPEL Y LA APARTADA DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA"
CONTRATISTA:	EDIFICAR RH & CH S.A.S. NIT. 901.200.691 - 6, *R. L: MARIA ELENA RIVERA HOYOS* *C.C: 30.571.396* de Sahagún (Córdoba)
SUPERVISIÓN:	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DEPARTAMENTAL
VALOR DEL CONTRATO:	SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE. ($662.742.092 M/CTE.) incluido AIU, y todos los impuestos a que haya lugar.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	DOS (2) MESES, contado a partir de la autorización impartida por la Entidad.
FECHA ACTA DE INICIO:	TRECE (13) DE AGOSTO DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	DOCE (12) DE OCTUBE DE 2022
PERIODO DE EJECUCIÓN CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE ACTA:	DEL 13 DE AGOSTO DE 2022 AL 12 DE OCTUBRE DE 2022.
VALOR PRESENTA ACTA FINAL:	SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE ($ 662.742.092,00)
ESTADO DEL CONTRATO:	TERMINADO – 100% DE EJECUCIÓN

En Monteria, a los 12 días del mes de octubre del año 2022, se reunieron la ingeniera **CILIA TOBIAS CARRASCAL** identificada con la cédula de ciudadanía **50.882.640** de Momil, en calidad de **SUPERVISOR** del contrato **No. SI-033-2022**, y **EDIFICAR RH & CH S.A.S.** con **NIT. 901.200.691-6**, representado legalmente por la Ing. **MARÍA ELENA RIVERA HOYOS** con cedula de ciudadanía **30.571.396** de Sahagún, en calidad de **CONTRATISTA** del contrato **No. SI-033-2022**; con el propósito de verificar y certificar el cumplimiento satisfactorio final del objeto del contrato **N°SI-033-2022** durante el periodo comprendido entre el 13 de agosto de 2022 al 12 de octubre de 2022, de acuerdo con la observancia de los siguientes argumentos:

I. CONSIDERACIONES GENERALES

1. Que, el Contrato de Obra Pública **N°SI-033-2022** se celebró en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto No. 00439 del diez (10) de mayo de 2022, **"POR MEDIO DEL CUAL LA SITUACIÓN DE CALAMIDAD PÚBLICA EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA POR TEMPORADA DE LLUVIAS"**, y al Decreto N°00819 del 13 de agosto de 2022, **"POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARA LA URGENCIA MANIFIESTA EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA"**.

2. Que, el día 13 de agosto de 2022, la secretaria de Infraestructura Departamental mediante oficio autorizó la ejecución de Obra Pública N°SI-033-2022 a **EDIFICAR RH & CH S.A.S.** con **NIT. 901.200.691-6**, representada

legalmente por la ing. **MARIA ELENA RIVERA HOYOS** identificada con cedula de ciudadanía N°30.571.396, soportada bajo (Declaratoria de calamidad Pública en el Departamento de Córdoba por la temporada de lluvias Decreto N°00439 de fecha 10 de mayo de 2022 / Declaratoria de Calamidad Pública en el Departamento de Córdoba por temporada de lluvias, y Decreto N°00819 del 13 de agosto de 2022 / Declaratoria de Urgencia Manifiesta).

3. Que, el contrato **N°SI-033-2022** inicio su ejecución el día trece (13) de agosto de 2022, tal como consta en la autorización de ejecución de obra.

4. Que, el Contrato **N°SI-033-2022**, cuenta con las debidas disponibilidades y registros presupuestales para el contrato.

- Certificado de disponibilidad presupuestal N°2334 de fecha 06 de septiembre de 2022.
- Registro presupuestal N°5839 de fecha 05 de octubre de 2022.

5. Dándole cumplimiento al principio de publicidad contemplado en la Ley 1150 del 2017 que modifico la Ley 80 de 1993 el contrato fue debidamente firmado en la plataforma de SECOP2 el día cinco (05) de octubre de 2022.

6. Que, la duración del contrato **N°SI-033-2022**, de acuerdo la fecha del acta de inicio, que pacta la terminación del 12 de octubre de 2022, y se contó con un tiempo total de ejecución de DOS (2) MESES, así:

PLAZO DEL CONTRATO No. SI-033-2022

ACTA DE INICIO	Sábado 13 de agosto de 2022
PLAZO INICIAL hasta:	Miércoles 12 de octubre de 2022
DURACIÓN TOTAL	DOS (02) MESES

II. DATOS ECONÓMICOS DEL CONTRATO

VALOR CONTRATO	$662.742.092,00
ADICIONES	$ 0,00
VALOR TOTAL	$662.742.092,00

III. FORMA DE PAGO:

CLAUSULA TERCERA FORMA DE PAGO: EL DEPARTAMENTO DE CORDOBA le desembolsará al CONTRATISTA el valor del contrato de la siguiente manera: Una vez suscrito el contrato que se derive de la autorización impartida, expedido el registro presupuestal, aprobadas las garantías exigidas si a ello hubiere lugar, y efectuado el pago de los impuestos y estampillas departamentales a que hay lugar, EL DEPARTAMENTO pagará el valor del contrato suscrito así Un pago equivalente al cien 100% del valor del contrato previa ejecución del cien por ciento 100% de los trabajos contratados, presentación de informe de ejecución e informe de supervisión y certificado de cumplido a satisfacción. PARAGRAFO PRIMERO: El sistema de pago del contrato es por precios unitarios fijos sin fórmula de ajuste. En consecuencia, el precio

incluye todos los gastos, directos e indirectos, derivados de la celebración, ejecución y liquidación del contrato. Por tanto, en el valor pactado se entienden incluidos, entre otros, los gastos de administración, salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones del personal, incrementos salariales y prestacionales, desplazamientos, transporte, alojamiento y alimentación de la totalidad del equipo de trabajo; desplazamiento, transporte y almacenamiento de materiales, herramientas y toda clase de equipos necesarios, honorarios y asesorías en actividades relacionadas con la ejecución del contrato: computadores, licencias de utilización de software: la totalidad de tributos originados por la celebración, ejecución y liquidación del contrato; las deducciones a que haya lugar y en general, todos los costos en los que deba incurrir el CONTRATISTA para la cumplida ejecución del contrato. PARAGRAFO SEGUNDO. EL DEPARTAMENTO no reconocerá, por consiguiente, ningún reajuste realizado por el CONTRATISTA en relación con los costos, gastos a actividades adicionales que aquel requería para la ejecución del contrato y que fueron previsibles al momento de la presentación de la propuesta. PARÁGRAFO TERCERO: Para el pago final será requisito previo la suscripción del acta de liquidación. El futuro contratista deberá iniciar los trabajos una vez aceptada su oferta, presentada a información del proponente que dé cuenta de su idoneidad y experiencia y demuestre no estar. incurso en causal de inhabilidades e incompatibilidades. PARAGRAFO CUARTO. El valor total de este contrato incluye todos los costos y gastos en que tenga que incurrir EL CONTRATISTA, para el cumplimiento de su objeto, por lo cual no habrá lugar a reconocimiento adicional alguno, exceptuando la fuerza mayor y el caso fortuito.

IV. CONSTANCIAS:

Queda constancia en la presente acta, en calidad de aclaración:

1. Que, el alcance del contrato **N°SI-033-2022**, cuyo objeto: **"MEJORAMIENTO DE VÍA ENTRE LOS MUNICIPIOS DE AYAPEL Y LA APARTADA DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA"**, se cumplió a cien **(100%)** a satisfacción, cumpliendo con las especificaciones técnicas contenidas en el proceso de urgencia manifiesta **N°SI-033-2022**.

2. Que, durante la ejecución del contrato de Obra **N°SI-033-2022**, no se presentaron adiciones en valor al contrato inicial.

3. Que, el contrato de Obra **N°SI-033-2022**, se ejecutó en dos (2) meses, cumpliendo con el plazo estipulado de acuerdo a la cláusula cuarta del contrato de obra **N°SI-033-2022**.

4. Que, las obras han sido realizadas por el contratista **EDIFICAR R&H & CH S.A.S**, de acuerdo con las especificaciones técnicas y requerimientos por parte del supervisor durante su ejecución y cumpliendo con todas las obligaciones del contrato **N°SI-033-2022**.

5. La presente acta quedará perfeccionada con la firma de las partes, el pago de seguridad y parafiscales por parte del contratista, de acuerdo con lo que obliga la ley.

V. RELACIÓN DE PAGOS REALIZADOS POR CONCEPTO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Acta de Ejecución N°	Fecha	Orden De Pago N°	Comp. Egreso N°	Valor Bruto A Pagar	Desc. Realizados	Valor Neto Recibido
Pago final	En tramite	En tramite	En tramite	$662.742.092,00	En tramite	En tramite

TOTAL, VALOR DEL CONTRATO	$662.742.092,00
TOTAL, PAGADO HASTA LA FECHA	$ 0
VALOR PRESENTE ACTA	$662.742.092,00
SALDOS PENDIENTE POR PAGAR	$ 0

En constancia se firma por los que en ella intervinieron, a los doce (12) días del mes de octubre de 2022.

EDIFICAR RH & CH S.A.S
R/L. María Elena Rivera Hoyos
Contratista

CILIA TOBIAS CARRASCAL
Secretaria de Infraestructura
Gobernación De Córdoba

Elaboro: Iván García P. - Contratista Externo SID
Fidel Oviedo - Contratista Externo SID
Revisó: Carmelo Montes – Contratista Externo SID
Ingrid Salcedo – Abogada Externa SID